

ELMY GRISEL LEMUS SORIANO

*UAM—Azcapotzalco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Doctorado en Historiografía*

**PARA INSTITUCIONALIZAR LA
REVOLUCIÓN MEXICANA: LOS CURSOS
DE INVIERNO DE 1955**

Asesor: Dr. Víctor Díaz Arciniega

México

2017

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA SECCIÓN: EL CONTEXTO	
CAPÍTULO 1 LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES	
1.1 Los conferencistas	23
1.2 La “revolución intelectual”	30
1.2.1 Los cursos de verano y los cursos de invierno. La divulgación de la Historia	38
1.2.2 La enseñanza de la Historia. La Revolución mexicana	41
1.3 El INEHRM. Los primeros años	44
1.4 La Revolución mexicana en la Sociología	53
1.5 La Revolución mexicana en la Economía	56
1.6 La Revolución mexicana en la Filosofía	61
CAPÍTULO 2 LA HISTORIOGRAFÍA EN MÉXICO, 1955	
2.1 La experiencia revolucionaria según Edmundo O’Gorman	64
2.2 El debate historiográfico	73
2.2.1 La historiografía en el Instituto de Investigaciones Históricas	81
2.2.2 La historiografía en El Colegio de México	86
2.3 La historiografía mexicana en el contexto global	93
2.4 La historiografía estadounidense	103
2.5 La historiografía soviética	109
SEGUNDA SECCIÓN: EL ANÁLISIS	
CAPÍTULO 3 BALANCE DE LOS CURSOS DE INVIERNO DE 1955 (I)	
3.1 Descripción temática	114

3.2 La responsabilidad intelectual	117
3.2.1 La responsabilidad en los cursos de invierno	122
3.3 El concepto de Revolución. La teoría.	127
3.3.1 La “Révolution”	130
3.3.2 Las revoluciones en minúscula	146
3.4 El arte y la Revolución	150
3.4.1 El arte del/por el pueblo. La Sociología del arte	159
 CAPÍTULO 4 BALANCE DE LOS CURSOS DE INVIERNO DE 1955 (II)	
4.1 Fuentes de los cursos de invierno	166
4.2 Los actores de la Revolución.	
4.2.1 Los precursores	177
4.2.2 La figura del héroe	191
4.2.3 El pueblo	195
4.3 El tiempo. Periodizar la Revolución y la experiencia del presente	204
4.4 “Más allá de la Revolución Mexicana”	208
5. EPÍLOGO. REMANENCIAS Y ALBORES DE CAMBIO	213
6. CONCLUSIONES	221
BIBLIOGRAFÍA	230
ANEXO 1	261
ANEXO 2	271

AGRADECIMIENTOS

Dar “honor a quien honor merece” es tarea de sabios y justos. Intentaré, por tanto, agradecer a todos aquellos que me acompañaron en esta increíble experiencia. Durante cuatro años, la presente tesis se convirtió en mi tormento y placer diarios. A pesar de todo, el amable consejo y guía de mi asesor, Dr. Víctor Díaz Arciniega, facilitó la tarea. La interlocución continua me permitió encontrar fallas, solucionar errores, buscar nuevas rutas y finalmente, entregar una interpretación de la Historiografía de la Revolución.

Agradezco también a mis sinodales, por la puntual y precisa lectura de estas páginas. Durante mis estudios de maestría, el Seminario de Historiografía que dirigen la Dra. Evelia Trejo y el Dr. Álvaro Matute, provocó las inquietudes convertidas hoy en tesis doctoral. A la Dra. Ana María Serna le agradezco infinitamente el haber confiado en mí al ofrecermelo un trabajo, yo que en aquel entonces era aún estudiante de licenciatura y soñaba con convertirme en historiadora. Supongo que ese es todavía mi anhelo, dado que he caído en cuenta que, sólo dudando, reinterpretando y repensando el pasado, se puede llegar a ser historiador.

Mención especial merece el Posgrado en Historiografía de la UAM—Azcapotzalco. No puedo nombrar a todos mis profesores, pero pueden estar seguros de que agradezco con todo mi corazón todo lo que han hecho por mí. Su asesoría, confianza y apoyo facilitaron en gran medida esta complicada empresa. René: espero algún día ser tan amable, organizada y eficiente como tú. Muchísimas gracias.

Finalmente, los agradecimientos personales. Mi abuela ya no podrá ver concluida esta tesis, pero su presencia en mi vida trasciende por mucho estas páginas. A mi madre, que siempre me apoya, incluso en mis locuras más extremas. A mis tíos, por estar siempre ahí. A mi padre, por enseñarme la importancia del cambio.

A mi poco convencional familia en Viena, que ha convertido cada día en un sueño hecho realidad...

INTRODUCCIÓN

Un 24 de enero se inauguraron los cursos de invierno correspondientes a 1955, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.¹ Los 20 cursos ofrecidos, cada uno dividido en cinco conferencias, compartían el tema de la Revolución Mexicana; de hecho, fueron organizados en colaboración con el recién fundado Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, (en adelante INEHRM) y orquestados por su Vocal Ejecutivo, Salvador Azuela, quien también era el Director de Filosofía y Letras. En estricto sentido, era la primera vez que se abría el espacio académico universitario específicamente para el aprendizaje y la reflexión sobre el proceso armado iniciado en 1910.

Los cursos fueron impartidos por Xavier Icaza, Francisco Larroyo, Lucio Mendieta y Núñez, Vicente T. Mendoza, Manuel Moreno Sánchez, Manuel Germán Parra, Octavio Paz, Gabriel Saldívar Silva, Rodolfo Usigli, José Alvarado, Arturo Arnáiz y Freg, Daniel Cosío Villegas, Diego Arenas Guzmán, Enrique González Casanova, Justino Fernández, Antonio Castro Leal, Manuel González Ramírez y Juan Hernández Luna, mientras que

¹ Los cursos se impartieron en la Ciudad Universitaria del 24 de enero al 4 de febrero, diariamente, de las 17 a las 20 horas. Los temas fueron los siguientes:

Pedro de Alba “Discurso inaugural de los cursos de invierno”
 José Alvarado “El movimiento obrero en la Revolución Mexicana”
 Diego Arenas Guzmán “El periodismo en la Revolución Mexicana”
 Arturo Arnáiz y Freg “La Historia Mexicana posterior a 1910”
 Salvador Azuela “La Revolución y la generación del Ateneo de la Juventud”
 Antonio Castro Leal “La novela de la Revolución Mexicana”
 Daniel Cosío Villegas “El Porfiriato y la Revolución”
 Justino Fernández “La Revolución Mexicana en la pintura”
 Enrique González Casanova “La poesía mexicana y la revolución”
 Manuel Ramírez González “Planes de la Revolución Mexicana”
 Juan Hernández Luna “Influencias filosóficas en la Revolución Mexicana”
 Xavier Icaza “El petróleo de México y su expropiación”
 Francisco Larroyo “El programa educativo de la Revolución Mexicana”
 Lucio Mendieta y Núñez “Historia de la reforma agraria de la Revolución Mexicana”
 Vicente T. Mendoza “El corrido revolucionario”
 Manuel Moreno Sánchez “Más allá de la Revolución Mexicana”
 Manuel Germán Parra “El desarrollo económico de México a partir de 1900”
 Octavio Paz “La creación poética”
 Gabriel Saldívar Silva “La música durante la Revolución”
 Rodolfo Usigli “Revolución sin teatro”

Pedro de Alba fue el encargado de dar un “Discurso Inaugural”. Todos ellos conformaban un grupo de académicos cuyos intereses abarcaban lo mismo la Historia, que el Derecho, la Sociología, Pedagogía, Economía, Arte, Ciencia Política y Filosofía. En todo caso, compartían un escenario intelectual de continuo debate sobre la Revolución Mexicana, su conocimiento y su proyección futura.

Particularmente, el propósito de los cursos fue celebrar la fundación del INEHRM a través de la serie de conferencias que permitirían al público en general reconocer el resultado del proceso revolucionario. El deseo inicial de publicar todas las ponencias se vio truncado porque la mayoría de los expositores no envió sus obras al Patronato del INEHRM. Algunas conferencias devinieron artículos (como los textos de Manuel González Ramírez, Manuel Moreno Sánchez, Arturo Arnáiz y Freg y Juan Hernández Luna), otras en libros o capítulos de libros (Antonio Castro Leal, Vicente T. Mendoza y Octavio Paz) y algunas más fueron únicamente grabadas y transcritas, pero nunca publicadas (Salvador Azuela, Xavier Icaza y Pedro de Alba).

Así, ha sido necesario rastrear documentos publicados por los autores, relativamente cercanos a las conferencias y cuyo tema sugiere las ideas sobre la Revolución mexicana que fueron desplegadas en los cursos de invierno de 1955. Por ejemplo, Daniel Cosío Villegas publicó en el año de 1952 un artículo en el suplemento *México en la Cultura*, cuyo título “Del Porfiriato a la Revolución”, nos permite pensar que mantiene una relación con sus conferencias dictadas en 1955 e intituladas “El Porfiriato y la Revolución”. Otros casos, como el de Gabriel Saldívar Silva constituyen un problema mayor, pues no existe ningún documento del autor con el tema de la Música de la Revolución Mexicana. Sin embargo, existe un texto escrito por Saldívar en 1959, *Cursillo de Historia de México*, en el que aborda ampliamente el tema de la Revolución mexicana.

Un caso similar es el de Henrique González Casanova, quien publicó en 1950 el artículo “Reseña de la poesía mexicana en el siglo XX”, donde hace importantes observaciones sobre el efecto de la Revolución en el desarrollo de la poesía mexicana, lo que suponemos es similar a su curso “La poesía mexicana y la Revolución”. Lucio Mendieta se encontraba ya en la sexta edición de su obra *El problema agrario de México*, eje de sus conferencias. Posteriormente en 1959 publicó su *Teoría de la Revolución* y en 1960 el artículo “Un balance objetivo de la Revolución.” Francisco Larroyo contaba con su

Historia comparada de la educación en México, mientras que Manuel German Parra recién había publicado *La industrialización de México*. Justino Fernández contaba ya con varios libros sobre el arte contemporáneo y moderno. En cuanto a Rodolfo Usigli, solamente hemos encontrado su libro de 1932 sobre *México en el teatro* y su *Caminos del teatro en México* de 1933. Antonio Castro Leal, Diego Arenas Guzmán y Vicente T. Mendoza forman parte de un mismo grupo que convirtió sus conferencias en libros. Finalmente, el caso de José Alvarado es el único en que no se ha encontrado un texto amplio sobre el tema de la Revolución mexicana, si bien hemos recurrido a algunos de sus editoriales escritos durante la década de los cincuenta y recuperados en *Escritos, Memorias de un espejo y Visiones mexicanas*.² Esta situación nos ha obligado a realizar un corte temporal para la selección de las obras de los conferencistas, cuyo tema sea el movimiento armado de 1910, dando prioridad a las reediciones de sus obras en la década de los cincuenta y hasta el año de 1960, una década que, sostengo, fue fundamental para la creación de la interpretación académica de la Revolución mexicana y que, para muchos, coincide con la llamada historiografía revisionista, tema que abordaré más adelante.

Todo lo anterior origina una primera dificultad a aquél que intente estudiar este tema, pues tendrá que explicar por qué ha decidido considerar a los cursos de invierno de 1955, en conjunto, como un objeto de estudio, como una obra que merece por cuenta propia un análisis desde el ámbito de la Historiografía.³

En todo caso, consideramos que los cursos de invierno tienen un carácter historiográfico que se justifica por las siguientes razones. En primer lugar, hemos tomado en cuenta el propósito de su organizador, Salvador Azuela, quien pretendía festejar la reciente inauguración del INEHRM con una valoración “histórica” de la Revolución. Es decir, el objetivo principal no era la polémica política, sino la reflexión académica sobre un acontecimiento del pasado con las herramientas propias tanto de las Ciencias Sociales,

² El corpus documental completo se encuentra en la Bibliografía.

³ En efecto, dado que nuestra forma de acceso a las conferencias se encuentra mediada en algunos casos por el discurso escrito y, en otros, por el discurso oral, encontramos importantes diferencias en el propósito, así como en las figuras retóricas utilizadas. En aquellas conferencias que fueron publicadas como artículos científicos y libros, es evidente que el lenguaje y la intención van dirigidos a un grupo académico cerrado, a los pares que se encontraban ya familiarizados con el tema de la Revolución y sus personajes. Frente a ellos, es posible establecer una distinción con las conferencias que conocemos únicamente como transcripción del audio del momento y que, asumimos, estaban dirigidas a un público más amplio, con un propósito docente pero también de divulgación, pues cualquiera podía acceder a dichos cursos.

como de las Humanidades. Se trataba, en esencia, de una interpretación institucional de la Revolución, en donde cada voz presente daría una versión informada, académica y objetiva del proceso revolucionario. Como veremos en los últimos dos capítulos, los conferencistas citaron sus fuentes, en algunos casos las criticaron, en otras dudaron de su veracidad y más aún, plantearon futuros problemas a analizar; llevaron a cabo, en fin, un auténtico ejercicio historiográfico. En segundo lugar, el espacio de enunciación; las conferencias inauguraban el primer curso monográfico que sobre la Revolución mexicana se comenzaba a impartir en la Universidad Nacional, específicamente en la Facultad de Filosofía y Letras y por el mismo Azuela. Eventualmente, se pretendía que los conferencistas emprendiesen una gira por las universidades de la República, donde podrían generar inquietud entre los académicos de las mismas y dar pie a la creación de asignaturas sobre el tema. Así, el análisis del pasado se completaba con el propósito pedagógico. Y si bien, el propósito inicial de hacer un volumen sobre los cursos no se cumplió, sí que quedaron por escrito las interpretaciones del pasado de buena parte de los conferencistas; para ser precisos, catorce de ellos. Finalmente, como veremos, sus textos fueron a su vez citados y criticados por sus sucesores, nacionales y extranjeros. Los libros de Vicente T. Mendoza, Antonio Castro Leal, Manuel Germán Parra, Lucio Mendieta y Núñez, Daniel Cosío Villegas, Justino Fernández, por sólo mencionar algunos, se convirtieron en referencias imprescindibles en sus respectivas áreas de estudio. Aunado a lo anterior, es necesario reconocer también a los participantes por sus características comunes. Todos contaban con una formación profesional afín dentro de la Universidad de México, lo que conformaba una serie de intereses y problemáticas comunes que son discutidas en el ambiente intelectual de la época y que son observables en las conferencias de 1955.

Todo ello me permite considerar que los cursos de invierno constituyen un intento, desde la Academia, de hacer un recuento del pasado reciente y de plantear cuestionamientos, más que interpretaciones acabadas, del proceso revolucionario, en una etapa de tránsito entre la Revolución vigente y la Revolución acabada. Como tal, se trata en esencia de un ejercicio historiográfico, en el que se hace uso de interpretaciones anteriores, se plantean problemas de estudio y se sugieren vías de solución. Dado que desplegaban una serie de discursos sobre el pasado, una concepción sobre el presente y una perspectiva a futuro, son susceptibles, a su vez, de un análisis historiográfico. En todo caso, si como dice

José Gaos en sus famosas “Notas sobre la historiografía”, la Historiografía es el “género literario o la ciencia que tiene por objeto la realidad histórica”,⁴ y si por obra historiográfica podemos entender aquel cuerpo de proposiciones escritas cuyo propósito es elaborar una interpretación y explicación sistemáticas sobre el pasado,⁵ entonces, las obras escritas resultantes de los cursos de invierno, pueden ser consideradas como historiográficas y, por tanto, ser objeto también de un análisis de tipo historiográfico.

Sólo que habrá que advertir que, en tanto que contexto y objeto de estudio, la Revolución mexicana planteará las problemáticas propias del pasado reciente y el presente continuo. En todo caso, considero que el análisis de los cursos de invierno es relevante para comprender cuál era el cariz que se quería dar inicialmente a la historiografía de la Revolución mexicana elaborada específicamente en el ámbito académico y muy particularmente, a partir de la fundación del INEHRM. A su vez, comprender los principales resultados de dicho ejercicio historiográfico nos permite contextualizar y dar sentido a las obras posteriores, propias del revisionismo de la década de los sesenta.

Por lo tanto, el propósito central de mi investigación es, en primer lugar, hacer evidente la relevancia historiográfica de las conferencias de 1955, no sólo por el tema de estudio que, en sí mismo, tiene importancia central para el México contemporáneo, sino por proponer y advertir la necesidad de creación de un corpus documental de estudio sobre la Revolución. Más aun, me pregunto específicamente sobre su concepto de Revolución, la relación con el arte como parte del desarrollo cultural revolucionario, los agentes históricos, el tema de la periodización y el régimen de historicidad, así como la argumentación del fin de la Revolución Mexicana, relacionándolo con un contexto más amplio de profesionalización de las Ciencias Sociales y las Humanidades en nuestro país, debate que coexistía con el que desde la presidencia de Miguel Alemán se había agudizado y que tenía como tema central, el rumbo que había tomado la Revolución mexicana.

La investigación es enmarcada por la descripción del contexto amplio de surgimiento y desarrollo de centros de estudio de Ciencias Sociales, como por ejemplo: la organización del Primer Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos en 1949, el inicio en 1950 del Seminario dentro del Colegio de México que conformará la *Historia*

⁴ Jose Gaos, “Notas sobre la Historiografía”, p. 481.

⁵ *Ibidem*, p. 505.

moderna de México, bajo la batuta de Daniel Cosío Villegas, así como la publicación de revistas especializadas en estos temas, tales como *Cuadernos Americanos* (1942), *El Trimestre Económico* (1933), *Revista Mexicana de Sociología* (1939) y *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (1946), finalizando en 1960, con el festejo del Cincuentenario de la Revolución. Considero que el escenario posterior a 1960, con la Revolución cubana de por medio, el clima de tensión política a raíz de los conflictos magisterial y ferrocarrilero, así como el inicio del revisionismo, responden a diversas inquietudes académicas y, por tanto, constituye otro tema de investigación.

Sostengo como hipótesis que la Revolución mexicana, en la década de los cincuenta, se inscribe por fin en el debate historiográfico, tanto sobre la caracterización del tipo de disciplina que es la Historia, como en su metodología, en particular, respecto a la disputa sobre los elementos con los que es posible conocer el pasado reciente. La formación de los centros de investigación ya mencionados propicia la división entre los escritos de los viejos revolucionarios y/o políticos que adquieren la categoría de “fuentes” o “memorias”, frente a la versión que se concibe como “académica” y “profesional”, evidenciada en los cursos de invierno y en la formación del INEHRM. En ese sentido, estos intelectuales tienen la doble tarea de clasificar los documentos a los que se consideran fuentes y luego ensayar interpretaciones sobre el tema, por lo que no debe extrañarnos si ambas tareas son todavía preliminares, pues en el ensayo y error, en la reflexión abierta, así como en el formato de Seminario, se van concibiendo las versiones del pasado a las que llamaremos más tarde “revisionistas”.

Todo este escenario intelectual se relaciona con el viraje del discurso del partido en el poder. La vigencia del movimiento revolucionario se diluye frente a un gobierno que asegura que la Revolución mexicana ha terminado y que es tiempo de dejar atrás el amplio programa de reformas sociales. En concreto, los cursos de invierno se enmarcan en una propuesta de “balance” (palabra constantemente utilizada), una suerte de “corte de caja” del proceso revolucionario, tanto dentro y fuera de las aulas. Está por demás decir que la interlocución se refleja en las preguntas que los conferencistas hacen al pasado, pero más aún, en la inquietud sobre la vigencia de la Revolución.

Si, como asegura O’Gorman,⁶ la tarea del historiador es conocer la atribución de

⁶ Edmundo O’Gorman, “Historia y Vida” en Álvaro Matute, *La teoría de la Historia en México*, p. 30.

sentido que el hombre da a los hechos en un tiempo y lugar determinados, habrá que advertir que, en el momento que analizamos, existen algunas voces disonantes que enuncian serias dudas sobre cómo se ha analizado el pasado reciente y sobre los resultados de la Revolución. En particular, algunos de los conferencistas pondrán en suspenso la supuesta vinculación directa entre la revolución y el arte posterior o bien, entre la revolución y el programa de gobierno de Miguel Alemán o más aún, entre el Porfiriato y la Revolución. El viraje en la relación con el pasado, así como la propuesta de nuevas fuentes, anuncia ya un cambio en la concepción del futuro cultural y político del país. Como toda interpretación historiográfica, no se trata de discursos definitivos, sino de posibles respuestas a un problema central que se resume en lo siguiente: ¿qué es la Revolución y cómo podemos conocerla?

Con todo, será la década siguiente la que “dará a luz” aproximaciones mucho más críticas al acontecimiento revolucionario, pero es de advertir que estas obras utilizarán como fuentes los textos resultantes de las conferencias de 1955.⁷ Más aún, las fuentes que los mismos conferencistas recopilaron y organizaron —como lo hicieron Manuel González Ramírez, Gabriel Saldívar o Daniel Cosío Villegas— son también una referencia constante para las futuras interpretaciones sobre la Revolución.

La Revolución y su historiografía

Sin duda, el concepto central en los cursos de invierno es el de Revolución. Hay que entender, sin embargo, que ese concepto atormentó tanto a los que vivieron el proceso, como a los que, desde el inicio, intentaron escribir sobre ella. Como bien apunta Gloria Villegas: “La diversidad de significados no fue característica exclusiva de la que se denomina ‘fase armada’; creció incesantemente y convirtió la Revolución en paradigma simbólico... Así, la Revolución fue el lienzo de Penélope que todos los gobiernos

⁷ Sin afán de ser exhaustivos, tenemos que mencionar, John Womack, *Zapata and the Mexican Revolution* (1968), John Crockoft, *Intellectual precursors of the Mexican Revolution* (1968) y ya en la década de los setenta, Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana* (1973). La presencia de las conferencias de Juan Hernández Luna, Daniel Cosío Villegas y Lucio Mendieta y Núñez, por sólo mencionar algunos, es contundente.

mexicanos tejieron y destejieron.”⁸ En otras palabras, el concepto de Revolución nace con la revolución misma, por lo que responde a un momento político, pero también a la transformación cultural que se comienza a dar y al cuestionamiento identitario que la crisis política provoca. Es un concepto histórico e historiográfico que se transforma en la práctica, pero también en el estudio y la reflexión; es un concepto, en fin, con el que debemos lidiar.

Sin duda, el gran articulador del concepto de Revolución como legitimador del poder fue Plutarco Elías Calles, quien a través de la “vigencia de la Revolución” y de la formación del Partido Nacional Revolucionario, convirtió el concepto de Revolución en tema fundamental de los juegos y tejemanejes políticos de la época. La fundación de la “familia revolucionaria” sería fundamental también para el desarrollo cultural que, si bien ya había tenido un fuerte empuje en la labor vasconcelista, fue a partir del Maximato y principalmente del cardenismo, cuando se convirtió en el símbolo del triunfo de la Revolución. Lo anterior es de vital importancia como parte del contexto de los cursos de invierno de 1955; en esencia, el estudio de la Revolución mexicana surge en una institución —el INEHRM— creada desde la Presidencia de Adolfo Ruiz Cortines y supeditada a la Secretaría de Gobernación, como parte de un proceso de “relegitimación revolucionaria”, después de las críticas a la élite política alemanista, acusada de corrupción y enriquecimiento. En otras palabras, la relación Revolución—poder es evidente para los conferencistas quienes han vivido durante la construcción del concepto Revolución, pero quienes también son parte de un intrincado sistema en el que las instituciones académicas dependen, coexisten y conviven con las instituciones políticas. Sin duda, esto condiciona algunas de las interpretaciones históricas, pero también mantiene vigente el tema de la responsabilidad del intelectual, que se concibe a sí mismo como profesional y académico y que trata de defender su importancia social.

Los cursos de invierno de 1955 se integran así en este proceso de transformación del discurso revolucionario. En tanto que debaten sobre el tiempo y vigencia de la Revolución Mexicana, retoman, pero también proponen, nuevas formas de ver a la Revolución, entendida como un proceso que tiene deudas pendientes con las clases bajas, obreros y

⁸ Gloria Villegas, “Vieja revolución, ¿Nueva historiografía?” en *Revista de la Universidad*, noviembre de 1989, p. 23.

campesinos, a los que no solamente hay que dotar de tierras y seguridad social, sino también educar, para culminar el movimiento revolucionario y llegar a la verdadera democracia.

A pesar de las nuevas inquietudes planteadas, la Revolución mexicana, desde el ámbito académico en ciernes, fue también definida, evaluada e interpretada a partir de parámetros que provenían del siglo XIX y que aludían a los procesos políticos de gran envergadura como la Independencia y la Reforma. Por ello, los cursos de invierno de 1955 oscilan entre tres escenarios: una forma historiográfica decimonónica, adecuada como una historia “desde arriba” que todavía mantiene a los héroes como sujetos históricos relevantes y que necesariamente inserta al proceso armado de 1910 en una historia nacional de largo alcance; un escenario historicista que defiende que la Historia cercana a la Filosofía permite comprender la originalidad de las ideas presentes en el proceso revolucionario. Una más que se apoyará en la Sociología y en la Economía para comprender tanto el concepto de Revolución, como sus causas y sus efectos a largo plazo.

La difícil tarea de clasificar la historiografía de la Revolución Mexicana

En 1979, fue publicado en el suplemento *La Cultura en México*, del semanario *Siempre*, un breve artículo del historiador norteamericano David C. Bailey intitulado “El Revisionismo y la Historiografía reciente de la Revolución Mexicana”, mismo que es considerado fundador respecto al uso de la palabra revisionismo para describir un tipo de historiografía surgida en la década de los sesenta y que se definió como preponderantemente crítica respecto al rumbo y fin de la Revolución mexicana: “Cuestiona (y algunas veces rechaza) antiguos marcos de referencia, pero con importantes excepciones no defiende otros nuevos”.⁹ Si bien este texto hacía justicia a obras como la de John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana* o James Wilkie *La Revolución Mexicana*, también contribuyó a dar

⁹ David C. Bailey, “El Revisionismo y la Historiografía de la Revolución Mexicana”, *La cultura en México*, Suplemento de *Siempre*, 4 mayo 1979, p. IV.

autoridad a la mirada estadounidense sobre la mexicana que, por oposición, se consideró que no era ni crítica, ni objetiva y que, en general, se había encontrado invadida por la pasión y la controversia políticas. A esta historiografía, Bailey le llamaba “tradicional” y la caracterizó como optimista y triunfalista del proceso revolucionario.

Es interesante, no obstante lo anterior, que Bailey no otorgue ejemplos concretos, lo que nos hace dudar si se refiere a alguno de los textos publicados por Jesús Silva Herzog, Luis Cabrera, Daniel Cosío Villegas o bien a los que para ese momento constituían ya la colección publicada por el INEHRM. Así, un escenario vago, dibujado por las memorias de los participantes en el movimiento revolucionario, parecía ser el único ámbito historiográfico de la primera mitad del siglo XX. Este modelo de periodización de la Revolución mexicana, así como el uso del término revisionismo fue reproducido sin cesar por estudiosos de su historiografía. Respecto a lo que se escribió antes en México, principalmente en la década anterior al revisionismo —la década de los cincuenta— suele existir controversia y en muchos casos, desconocimiento voluntario. La mayoría de los autores suelen situar el inicio del revisionismo de la Revolución mexicana en el emblemático año de 1968. Sin embargo, dedican poco tiempo y profundidad al análisis de las obras anteriores a ese momento. Por ejemplo, Alan Knight¹⁰ encuentra tres “generaciones” de historiadores dedicados a la Revolución. La primera de ellas está compuesta por los “participantes/observadores” donde Knight coloca lo mismo a Andrés Molina Enríquez que a Jesús Silva Herzog. En la segunda, se encuentran los “historiadores académicos” de los cincuenta y sesenta, cuya producción historiográfica seguía repitiendo una visión negativa del Porfiriato, si bien el propósito era elaborar la historiografía objetiva de la Revolución. La tercera, de los “baby boomers” correspondería a los revisionistas cuya producción se caracteriza por su multiplicidad, su abundancia en fuentes de archivo, así como en su propuesta de “historia desde abajo”. Si bien coincido con Knight en que los historiadores de los cincuenta y sesenta mantenían una visión por demás oscura del Porfiriato, creo que repite la idea de que, antes del revisionismo, no hubo ninguna aportación al tema de la Revolución mexicana.

¹⁰ Alan Knight, “Interpretaciones recientes de la Revolución mexicana”, *Secuencia*, núm. 13, enero—abril 1989, p. 23—43. Con todo, Knight pone el dedo en la llaga al advertir que el revisionismo ha diluido la Revolución, a tal punto que parece que los agentes históricos lograron poco o ningún cambio en la vida del país.

Debemos mencionar algunas excepciones. Por ejemplo, Javier Rico Moreno, en su texto *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución Mexicana* divide, grosso modo, la historiografía de la Revolución mexicana en aquella de controversia política y aquella de abordaje académico. Rico Moreno considera que la historiografía de la Revolución anterior a 1960 está a medio caballo entre las dos, es decir, entre los recuerdos y el estudio profesional de la Historia, por lo que es más bien nacionalista y abocada a buscar los éxitos del movimiento revolucionario, poco crítica e inclusive todavía poco documentada. Según Javier Rico, aquella historiografía no era todavía imparcial pues el contexto no era propicio: criticar a la Revolución era criticar al régimen y al partido en el poder y, por lo tanto, la mayoría de los académicos que se atrevieron a analizar a la Revolución, fue condescendiente con los regímenes posrevolucionarios.¹¹

En el mismo tono, Ricardo Pérez Montfort en su capítulo “Entre la historia patria y la búsqueda histórica de 'lo mexicano'. Historiografía mexicana, 1938—1952”, también considera que este periodo de la historiografía, que toca casi por accidente el estudio del proceso revolucionario, realmente debe ser entendida como parte de una búsqueda académica de mayor envergadura y cuyo fin era descubrir la esencia de “lo mexicano”; por tanto, dichos estudios eran más antropológicos, filosóficos y psicológicos que propiamente historiográficos. En todo caso, estas discusiones corrían a la par de otro tipo de investigaciones —ésta de corte económico y político— sobre el curso de la Revolución. Así, Pérez Montfort coloca en la misma categoría las inquietudes del Grupo Hiperión sobre el mexicano, los textos provenientes del ámbito económico como los de Jesús Silva Herzog y aquéllos de orden antropológico como los de Manuel Gamio. En efecto, coincidimos con el autor en que, entre la década de los cuarenta y los cincuenta se evidencia el tránsito de la Historia como un conocimiento compartido de la Sociología, Economía, Derecho, Filosofía —por sólo mencionar algunos— a la Historia como profesión con un campo y metodologías bien delimitadas. Sin embargo, sostenemos que los cursos de invierno sí tenían un carácter historiográfico.

En ese contexto, la Revolución mexicana, como parte de un proceso contemporáneo, no parece figurar entre las prioridades de los historiadores. Con todo, será necesario problematizar una clara excepción. Durante la década de los treinta, algunos

¹¹ Javier Rico Moreno, *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución Mexicana*, p. 132.

historiadores como José Mancisidor y Alfonso Teja Zabre,¹² habían abordado la Revolución mexicana desde una perspectiva marxista —en ese entonces en ciernes, pues ni siquiera había sido traducido *El Capital* a la lengua española—; esto había sucedido antes del claro proceso de profesionalización e institucionalización de la Historia en México. Sin duda, el carácter combativo que en sí mismo llevaba el Materialismo histórico —el énfasis que éste daba a la praxis revolucionaria— convertía al tema de la Revolución mexicana en una necesidad historiográfica. Sin embargo, sus obras prácticamente no fueron referidas ni recuperadas por los historiadores en las siguientes dos décadas, sin duda porque el término socialista se atribuía a la controversia política y no al estudio académico: “La academia o las academias parecían querer librarse de la necesidad de discutir con un prójimo demasiado ideologizado, buscando desde luego su independencia de la llamada historia oficial”.¹³

Lo anterior se hace evidente cuando revisamos el artículo de Luis Anaya Merchant, intitulado “El cardenismo en la Revolución Mexicana”, quien considera que el primer pivote para una historiografía de la Revolución mexicana fue precisamente el cardenismo y sus polémicas reformas sociales, lo que ocasionó un interés académico por repensar los eventos que iban desde el Plan de San Luis hasta el gobierno de Calles. La Historiografía se encargaría de inaugurar una nueva etapa de la Revolución mexicana, releendo el cardenismo como la culminación de las demandas de las clases bajas —reparto agrario y seguridad laboral. Sin embargo, veía con recelo una propuesta revolucionaria a futuro, como lo hacía el Materialismo histórico.¹⁴

Entre los que han evidenciado la influencia del contexto posrevolucionario, encontramos a Guillermo Zermeño, quien en sus “Notas para observar la evolución de la historiografía del siglo XX”,¹⁵ reconoce dos etapas bien delimitadas. Una primera que va de

¹² Me refiero, por ejemplo, a la obra de José Mancisidor, *Síntesis histórica del movimiento social mexicano* (1940) y en cierta medida a las obras de Alfonso Teja Zabre *Historia de México. Una moderna interpretación* (1935), *Teoría de la Revolución* (1936), *Panorama histórico de la Revolución mexicana* (1939). Teja Zabre ingresó al Instituto de Investigaciones Históricas precisamente hasta febrero de 1955 —es decir, después de los cursos de invierno— y fue ingresado a la Academia Mexicana de la Historia en 1961 cuando la Historiografía de corte marxista había sido reivindicada.

¹³ Ricardo Pérez Montfort, “Entre la historia patria y la búsqueda histórica de 'lo mexicano'. Historiografía mexicana, 1938—1952” en *Cincuenta años de investigación histórica en México*, p. 290.

¹⁴ Luis Anaya Merchant, “El cardenismo en la Revolución Mexicana; conflicto y competencia en una historiografía viva”, *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 2, octubre—diciembre 2010, p. 1283.

¹⁵ Guillermo Zermeño “Notas para observar la evolución de la historiografía en México en el siglo XX”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia contemporánea, tomo 10, 1997, p. 441—456.

los años treinta a la década de los cincuenta, en la que se profesionaliza el quehacer historiográfico —gracias a la generación de 1915, así como a los Transterrados españoles, durante la cual el discurso revolucionario obligaba a perfilar un horizonte optimista del devenir histórico de la Nación. En cambio, a partir de los sesenta, se encuentra una crítica a los resultados revolucionarios y un panorama que resalta la crisis y el fracaso económico y político. Se da por entendido que este contexto afecta por igual a la historiografía colonial que a la contemporánea, si bien Zermeño asegura que esta última es evitada por los historiadores —al menos hasta la década de los sesenta— y, en cambio, es preferida por la Sociología y la Economía. En todo caso, Zermeño no aborda específicamente los cursos de invierno de 1955, aunque nos da pistas sobre la abrumadora carga del régimen posrevolucionario sobre el discurso del pasado.

De igual forma, es necesario hacer una breve referencia a Luis Barrón y su libro *Historias de la Revolución mexicana*, puesto que menciona específicamente a uno de los autores de los cursos de invierno de 1955. En realidad, Barrón repite lo dicho por sus predecesores, aunque clasifica esta primera parte de la Historiografía de la Revolución tomando como eje la interpretación general y no la metodología utilizada para conocer el proceso revolucionario. Así, Barrón considera que existe una primera historiografía de la Revolución que es escrita por aquéllos que la vivieron; se trata de una versión optimista o que al menos encontraba cambios positivos en la sociedad. Esta versión fue repetida por una siguiente generación que, aunque tenía fines objetivos y propiamente historiográficos, seguía teniendo cierta confianza en los logros de la Revolución. A este grupo perteneció, según Barrón, el mismo Manuel González Ramírez. Esta versión optimista competiría con dos grupos que compartían una visión crítica de la Revolución. El primer grupo estaría conformado por Luis Cabrera y José Vasconcelos, mientras que la segunda ola comenzaría con *La crisis de México* de Daniel Cosío Villegas. Los cursos de invierno, sin embargo, no son mencionados por Barrón y por tanto, es difícil saber a cuál de ellos considera que pertenecen.

Llegados a este punto, es necesario referir la serie de entrevistas publicadas por la *Revista de la Universidad* en el año de 1989, intituladas “Vieja revolución, ¿Nueva historiografía?” en donde los historiadores y politólogos como Arnaldo Córdova, Gloria Villegas y Lorenzo Meyer opinaban sobre la historiografía de la Revolución mexicana. En

el fondo, todos coinciden en respetar el término revisionismo desarrollado por Bailey una década antes, situando su aparición en la escena historiográfica en el año de 1968, como un verdadero parteaguas político y cultural en todo el mundo. Nos encontramos ante una relectura del concepto “revisionismo” a partir de la significación que tuvo el 68 en la vida política mexicana y que validó en el escenario historiográfico nacional el concepto de Bailey. A pesar de ser sumamente valioso y en muchos aspectos acertado, el término revisionista ha sido empero, un elemento desfavorable para la interpretación de la historiografía anterior a 1960, que suele ser generalizada como “demasiado optimista” y poco crítica respecto a los alcances de la Revolución Mexicana e incluso, suele pensarse como una simple parte de un entramado complejo de discursos que legitimaban al régimen.

En ese sentido, creo que es muy útil la reflexión del historiador mexicano Álvaro Matute, quien sí ha recuperado la importancia de los cursos de invierno de 1955 para la Historiografía mexicana. Matute ha clasificado la Historiografía de la primera mitad del siglo XX en tres grandes rubros: aquella abocada a mostrar las memorias de los eventos contemporáneos; la que ha llamado “Tradicionalismo empírico”, profundamente conservadora y defensora del estudio de la Colonia y una tercera que comienza gracias a la institucionalización de la Academia, fruto de la formación de la Escuela de Altos Estudios y la llegada de los Transterrados españoles. De estas tres formas de hacer Historia en la primera mitad del siglo XX, solamente la primera se dedicó al estudio de la Revolución mexicana, por lo menos hasta la década de los cincuenta. Se trata también de una historiografía empírica, hecha por personajes que participaron en la Revolución y que consideraban tener las credenciales necesarias para hablar sobre el tema. Incluso el ensayo de Daniel Cosío Villegas sobre la crisis de México, asegura Matute, no corresponde a una intención propiamente historiográfica, sino más bien de polémica y debate políticos. Así, las conferencias de 1955 son inaugurales en esta tercera vertiente, la del estudio profesional de la Revolución mexicana, aunque su capital humano provenga de las dos corrientes anteriores. Más aún, para Matute, dichas conferencias son evidencia de un escenario revisionista en ciernes.¹⁶

Coincido con Álvaro Matute en que el revisionismo no se explica simplemente a la luz de los eventos de la década de 1960. A partir de 1940 hay ya un interés académico por

¹⁶ Álvaro Matute, *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana*, p. 41.

hacer historia contemporánea que, aunque inicial, es un intento por comprender la Revolución mexicana como un proceso global.¹⁷ El sexenio de Miguel Alemán aviva el fuego de la discusión —tanto política como historiográfica— sobre la existencia —o no— de una ideología revolucionaria que es posible y/o necesario preservar ante los embates de los nuevos proyectos de gobierno, tema que surge precisamente en el momento en el que las élites académicas deciden integrar el estudio de la Revolución mexicana al afán profesionalizante de la investigación histórica. Así, el revisionismo puede ser comprendido como la culminación de una etapa de profesionalización del estudio de la Revolución mexicana impulsado por múltiples factores y que se relaciona también con la discusión, durante los cuarenta y cincuenta del siglo XX, sobre la definición de la Historia como una profesión con metodología y propósitos claros. En ese sentido, encontramos tres eventos que serán clave en la conformación de la corriente revisionista.

El primero de ellos es la fundación de la Casa de España, más tarde Colegio de México, que impulsó no solamente la creación del Doctorado en Historia, sino principalmente el estudio del Porfiriato y la Revolución liderados por Daniel Cosío Villegas. El segundo factor será la fundación del INEHRM que, aun por decreto presidencial, fue conformado como un espacio de discusión académica y conservación documental sobre el amplio tema de la Revolución mexicana. El último factor, a mi parecer, son justamente los cursos de invierno de 1955 y la creación de la asignatura de Revolución Mexicana en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Finalmente, me parece que vale la pena cuestionar el tema de la relación con el régimen. Es decir, ¿hasta qué punto el discurso historiográfico realmente pretendía legitimar el régimen? O, en todo caso, ¿qué tipo de régimen podía legitimar? Quizás podemos comprender mejor el contexto de los cincuenta si pensamos menos en un servilismo político y más en una serie de ideas imperantes en la época sobre la responsabilidad del intelectual, misma que lo llevaba a defender la estabilidad de un Estado que, eventualmente, permitiría la completa reivindicación de las mayorías y con ello, la

¹⁷ Como ya mencionamos, existe un primer intento que viene de los marxistas mexicanos quienes, inscritos en un debate mayor sobre las posibilidades de mantener ideas socialistas en México —interpretando en ese contexto a Cárdenas como el gran promotor de dichas ideas—, se dan a la tarea de ser críticos sobre el viraje de la Revolución Mexicana y, por ende, se ven en la necesidad de estudiarla a profundidad. Iniciadores, los marxistas abrieron paso a la discusión académica de la Revolución Mexicana sobre diversas bases historiográficas. *Vide* Pérez Montfort “Entre la historia patria...”, p. 285.

conformación de una cultura política democrática que socavaría, de forma natural, la permanencia del PRI en el poder. Además, sostengo que el éxito que esta interpretación historiográfica encuentra en la Revolución no tiene que ver solamente con su relación con el poder, sino con el hecho de que su paradigma de interpretación es una visión de Revolución cercana a la francesa y consolidada en un documento legal, como la Constitución de 1917 que incluía, además, una gran cantidad de reformas sociales. Muy pronto, la Revolución cubana inauguraría una interpretación distinta de las revoluciones y en ese sentido, la Revolución mexicana, dejaría de ser vista como un éxito para ser cuestionada y catalogada como una revolución al servicio de la burguesía.

Por otro lado, hay que reconocer que este escenario profesionalizado de discusión sobre el tema revolucionario tardará en asentarse por escrito y convertirse en una bibliografía concreta. La primera parte del interés historiográfico “académico” por la Revolución había comenzado a través del formato de la conferencia o el curso, precisamente como los de 1955.¹⁸ Esta parte de la historiografía académica de la Revolución mexicana no es de hecho realizada por personas con estudios de “Historia”, aunque sí por abogados y economistas devenidos historiadores. Los primeros historiadores de carrera no se encontraban del todo interesados por trabajar el tema de la Revolución mexicana pues las barreras impuestas por el concepto de “perspectiva histórica”, así como por la importancia atribuida a la fuente de archivo, los invitaban al estudio de la Colonia y la Independencia. Los cursos de 1955 contribuyeron pues a unir los dos escenarios: el del debate público de la Revolución y el del quehacer de los propiamente historiadores.¹⁹ Los cursos fueron también, sin saberlo, el canto de cisne sobre una concepción de la Revolución mexicana desde una perspectiva decimonónica, encargada de defender el desarrollo del liberalismo mexicano desde el proceso de la Independencia, pasando por la Reforma y

¹⁸ Ya en 1947 Xavier Icaza daba una Conferencia en el Ateneo Nacional de Ciencias y Artes con el título “Interpretación de la Revolución Mexicana”. Es decir, los primeros ensayos académicos no marxistas sobre análisis de la Revolución van a darse en la oralidad, para un público apto, —si bien no del todo lego— y es en ese contexto en donde se encuentran inscritas las Conferencias de los cursos de invierno de 1955, que sólo se concretaron parcialmente a través de artículos o capítulos de libros. De hecho, la obra de Stanley Ross, ¿con el polémico título *Is the Mexican Revolution dead?* (1966) es en realidad una compilación de ensayos y artículos de diversos autores mexicanos, muy anteriores a la década de los sesenta y entre los que, por cierto, se encontraban conferencistas de 1955 como Manuel Germán Parra y Daniel Cosío Villegas, lo que demuestra, en buena medida, que el debate sobre la Historiografía de la Revolución mexicana había comenzado tiempo atrás.

¹⁹ Javier Rico Moreno demuestra cómo, a partir de 1961, aumenta el número de tesis de licenciatura, maestría y doctorado cuyo tema central es la Revolución Mexicana. *Vide* Rico Moreno, *op. cit.*, p. 158.

llegando al episodio histórico de 1910.

Consideramos que, como horizonte de enunciación, los años que van de la fundación del INEHRM al inicio de la Revolución cubana, son de vital discusión sobre la contemporaneidad de la Revolución Mexicana, sobre sus metas y alcances presentes y futuros. En todo caso, los cursos de invierno son también una muestra de la institucionalización del estudio de la Revolución Mexicana. Por institución entiendo, en este trabajo, una organización, “una red” según Castoriadis, conformada con el propósito de dar cohesión social, pero también, de controlar y vigilar un ámbito específico. Esta organización contiene importantes elementos simbólicos —tanto reales como inventados— que, al final, permiten perfilar una forma de articulación social.²⁰ Comparto, ahora con Lourau la idea de que el proceso de institucionalización niega su mismo proceso de conformación, es decir, en su formación se encuentra ya el germen de su transformación histórica.²¹ Así, la institucionalización de la Revolución mexicana se refiere tanto a la creación de espacios académicos específicos para su investigación como, al mismo tiempo, al discurso construido sobre este tema, el lenguaje y las reglas, el corpus documental, los agentes históricos y la temporalidad con los que tal estudio se llevaría a cabo. Finalmente, creo que la nueva década traerá un primer documento sobre la Revolución mexicana que, si bien recupera gran parte de lo realizado por los cursos de invierno de 1955, es realizado ya bajo los bríos del nuevo contexto político. Me refiero al artículo de Moisés González Navarro, “La ideología de la Revolución Mexicana” de 1961, con el cual he decidido cerrar

²⁰ Cornelius Castoriadis definía así: “La institución es una red simbólica, socialmente sancionada, en la que se combinan, en proporción y relación variables, un componente funcional y un componente imaginario. La alienación, es la autonomización y predominio del momento imaginario en la institución, que implica la autonomización y el predominio de la institución relativamente a la sociedad”. *Vide La institución imaginaria de la sociedad*, p. 227—228. En ese sentido, esta definición de institución sigue los lineamientos de autores como Sorokin respecto al elemento central de cohesión, aunque se distingue por agregar el elemento cultural correspondiente a las normas y valores que resultan de vital importancia para su mantenimiento. Con ello, se acerca a los conceptos desarrollados por la Psicología Social. Finalmente, también integra el elemento culturalista al hablar del componente simbólico —al que Castoriadis añade el término imaginario— para su funcionamiento. *Vide* Harold Smith, “El concepto de institución: usos y tendencias” en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 125, 1962, p. 97. El mismo Smith encontró en la definición de institución ocho elementos recurrentes: 1) normas culturales, 2) partes o estructuras relacionadas, 3) persistencia y estabilidad, 4) funciones, 5) sanciones, 6) elementos cognoscitivos, 7) interacción social organizada y 8) elementos materiales de cultura. (p. 102). Como veremos, todos estos componentes jugaron un papel importante en la elaboración de la historiografía mexicana que aquí analizamos.

²¹ René Lourau, *El estado y el inconsciente. Ensayo de Sociología Política*, p. 78. *Vide* Verónica Gil y Roberto Manero, “Algunos referentes teóricos sobre el concepto de institución” en *Cuadernos de temas grupales e institucionales*, núm. 16, invierno 2012.

mi análisis y sugerir nuevas investigaciones.

Así, la tesis que ahora presento ha sido dividida en dos secciones y, en total, en cuatro capítulos. Los dos primeros corresponden al contexto tanto personal como académico que explican el interés y propósito de los cursos de invierno. Específicamente, el primer capítulo aborda el aspecto institucional en el que se desarrollan los cursos: describe a los autores y sus características comunes, el espacio de enunciación de los cursos de invierno, así como su relación con otras interpretaciones de la Revolución mexicana desde las instituciones dedicadas al estudio y especialización de las Ciencias Sociales y las Humanidades. El segundo capítulo muestra el contexto propiamente historiográfico de los cursos de invierno, pues sostengo que el debate sobre las virtudes y desventajas del Historicismo, se refleja en la perspectiva de algunos cursos de invierno. Si la Historia se distingue por caracterizar lo nuevo y lo viejo en cada proceso, aclaramos que esta primera sección tiene el propósito de hacer notar, no lo distinto, sino lo que tienen en común los cursos de invierno con su época y su entorno.

La segunda sección constituye propiamente el análisis historiográfico de los cursos de invierno, compuesta por dos capítulos llamados Balance de los cursos de invierno. El primero de ellos reflexiona los conceptos principales, el de la responsabilidad intelectual, el de Revolución, pero también el de Arte. Finalmente, en el último capítulo abordamos el tema de la fuente en la Historia, los agentes históricos de la Revolución, en especial la categoría de precursor intelectual, la temporalidad, así como el polémico curso impartido por Manuel Moreno Sánchez, “Más allá de la Revolución Mexicana”. Un epílogo cierra este trabajo, en el cual presento tanto la obra del Cincuentenario de la Revolución como el ya mencionado artículo de Moisés González Navarro.

Finalmente, es necesario hacer una aclaración: hemos decidido escribir Revolución mexicana, con minúscula para referirnos al proceso histórico, aunque hemos respetado las referencias que los autores de los cursos de invierno hacen sobre la “Revolución Mexicana”. Considero que la mayúscula también tenía una connotación especial, que hacía del evento armado de 1910 un elemento constitutivo y fundacional en la historiografía de la década de los cincuenta, en un sentido solemne que hoy nos es difícil imaginar. Sin embargo, a la luz de la correcta ortografía, en realidad, la Revolución fue mexicana.

CAPÍTULO 1

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

1.1 Los conferencistas

En 1954, Salvador Azuela, como director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y al mismo tiempo, vocal ejecutivo del INEHRM, decidió que los próximos cursos de invierno –enero de 1955— tuvieran como tema central la Revolución mexicana. Era la primera vez que los cursos se darían en la nueva sede de la Facultad de Filosofía y Letras, la recién inaugurada Ciudad Universitaria, pues hasta entonces los cursos habían sido impartidos en el Edificio de Mascarones, ubicado en San Cosme. A la inauguración de los cursos acudieron el rector de la Universidad, Nabor Carrillo, el ex director de la Facultad de Filosofía y Letras, Samuel Ramos, el Presidente Nacional del PRI, General Gabriel Leyva Velázquez, Salvador Azuela y Pedro de Alba como representante del INEHRM.²² Los discursos inaugurales de Azuela, De Alba y Carrillo –de este último no tenemos, lamentablemente, la transcripción– fueron acompañados con la ejecución de canciones populares como “La Adelita”, “La Cucaracha” y “Jesusita en Chihuahua”.²³

Según la *Gaceta de la Universidad*, los cursos, abiertos al público en general, tuvieron un éxito considerable. Al parecer, más de 700 personas asistían diariamente a las distintas conferencias ofrecidas entre las 5 y las 8 de la noche. Los salones fueron rebasados en su cupo, calculado originalmente para cien personas cada uno. Daniel Cosío Villegas, José Alvarado, Arturo Arnáiz y Freg, Justino Fernández y Octavio Paz se encontraban en la lista de los más “taquilleros” del evento y “tres instituciones se han dirigido al Maestro

²² “Inauguración de los cursos de invierno”, *Gaceta de la Universidad*, núm. 5, 31 de enero de 1955, p. 5.

²³ “Inauguración de los cursos de invierno”, *Gaceta de la Universidad*, núm. 3, 17 de enero de 1955, p. 8.

Azueta... solicitando autorización para publicar las conferencias”. El mismo Azueta tendría entre los visitantes de su curso al filósofo José Gaos. El “éxito” de las conferencias fue atribuido a que se trataba de un estudio novedoso y sistemático de la Revolución mexicana, pero especialmente a que los ponentes contaban con un “bien cimentado prestigio como investigadores de los temas que tratan”.²⁴

En efecto, los conferencistas invitados eran todos académicos universitarios y de renombre; la elección, si bien no fue fortuita, tampoco se debió a una selección conjunta por parte de los miembros del Patronato del INEHRM. Los autores eran personajes que tenían interés en el movimiento revolucionario, que eran reconocidos en el medio académico por su conocimiento del tema y que podían contribuir al análisis sobre los resultados de la Revolución. Por ejemplo, Arturo Arnáiz y Freg acababa de ser nombrado Vocal del Congreso Mexicano de Historia y Presidente de la sección de Revolución Mexicana, por lo que su participación parecía necesaria.²⁵ Gabriel Saldívar, profesor de música, era también conocido por haber dedicado su vida a la recolección de documentos sobre la Revolución; de hecho, el INEHRM intentó comprar su vasta colección. Su contribución se centraría en el tema específico de la música durante aquel periodo.²⁶ Es interesante, por ejemplo, que fueran invitados Daniel Cosío Villegas y Manuel Moreno Sánchez quienes habían debatido álgidamente con anterioridad, a causa del ensayo publicado por Cosío en 1947, *La crisis de México*. En el caso de José Alvarado, se trataba de un intelectual comprometido que, de forma cotidiana, había escrito artículos y editoriales sobre el tema. Incluso llama la atención que figure Rodolfo Usigli quien, a través de su polémica obra de teatro *El gesticulador* había cuestionado duramente a los generales revolucionarios; aunque su participación se justificaba porque impartía clases de Historia de México e Historia del teatro en la Facultad de Filosofía y Letras.²⁷ Otros, como Diego Arenas Guzmán, Pedro de Alba, Salvador Azueta y Juan Hernández Luna, pertenecían al Patronato del INEHRM, por lo que su participación parecía obvia. El más joven, Enrique González Casanova, comenzaba ya una carrera académica valiosa como coordinador de la *Revista de la Universidad*. Todos, en fin, eran o habían sido con anterioridad profesores en las Facultades

²⁴ “Cursos de invierno”, *Gaceta de la Universidad*, núm. 5, 31 de enero de 1955, p. 1.

²⁵ Archivo Histórico del Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana (en adelante AHINEHRM), *Actas del Patronato*, 12 de noviembre de 1954, p. 1.

²⁶ AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 19 de noviembre de 1954, p. 2.

²⁷ *70 años de la Facultad de Filosofía y Letras*, p. 536.

de Derecho y de Filosofía y Letras, así como en las Escuelas de Ciencias Políticas y Sociales y de Economía. Así, se conformaría un espacio de expresión para distintas voces, provenientes de variados campos de estudio e interesados en el estudio riguroso sobre la Revolución mexicana.

Antes de iniciar un análisis pormenorizado de las conferencias de 1955, es necesario, empero, conocer al grupo de conferencistas —considerados en conjunto y no a manera de una suma de biografías individuales—, así como el contexto intelectual, académico e historiográfico en el que tales conferencias fueron dictadas. En todo caso, es necesario preguntarnos si es posible considerar a los conferencistas como un grupo específico²⁸ y con características bien definidas.²⁹

Lo primero que encontramos es que los participantes comparten fechas de nacimiento relativamente cercanas, entre 1887 y 1915³⁰; es decir, nacieron entre la bonanza del Porfiriato y la pugna entre constitucionalismo, zapatismo y villismo. Así, la participación directa durante el proceso armado atañe sólo a tres de los conferencistas (Pedro de Alba, Xavier Icaza y Diego Arenas Guzmán). En realidad, la mayoría de ellos nacieron en los diversos estados de la República Mexicana y fue en su juventud, con motivo del proceso revolucionario, cuando sus familias decidieron buscar mayor estabilidad en la ciudad de México, lo que les facilitó realizar sus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria y los profesionales o de posgrado en la Universidad Nacional. Otro aspecto similar en la mayoría de los autores es el origen, pues en general son miembros de la clase media, pequeño burguesa, lo que los hace ya parte de un grupo selecto en la época. Sus padres eran principalmente abogados, algunos trabajaban para el

²⁸ Recurrimos aquí al concepto de campo desarrollado por Pierre Bordieu. Como parte del espacio académico, los conferencistas de 1955 compartían un capital cultural simbólico, mismo que es, en estricto sentido, nuestro tema de análisis. Sin embargo, consideramos que el concepto de generación nos ayuda también a profundizar en las características específicas de los conferencistas, tanto en la conformación de su identidad institucional, como en la problemática por ellos analizada. Lo anterior nos lleva a Dominick LaCapra, quien ha advertido sobre la importancia del contexto institucional en el que se dan las interpretaciones historiográficas: “Existe un tipo de política identitaria a la que no se le ha prestado la debida atención ni, que yo sepa, se le ha dado nombre siquiera: lo que llamaría política de identidad disciplinaria. Es una forma específica de identidad profesional e intelectual que a menudo sustenta encubiertamente los análisis y las críticas de otros fenómenos”. *Vide Historia en tránsito*, p. 22 De igual forma, nos hemos apoyado en cierta medida en la metodología prosopográfica de Lawrence Stone, si bien aclaramos que el grupo de individuos que analizamos es mucho menor al que se suele analizar a través de este método (en promedio, 200 personas). *Vide* Lawrence Stone, “Prosopography”, en *Daedalus*, vol. 100, núm. 1, invierno 1971, p. 46—79.

²⁹ Para mayor detalle, remitimos al lector al Anexo 2, al final de esta tesis.

³⁰ Con excepción de Enrique González Casanova, quien nació en 1924.

gobierno federal, como Miguel Cosío, padre de Daniel Cosío Villegas; Salvador Azuela era hijo del médico hecho escritor, Mariano Azuela; el padre de Justino Fernández fue diputado constituyente en 1857 y Ministro de Instrucción en el Porfiriato.³¹ En todo caso, ese origen de clase media fue lo que les facilitó acceder a los estudios universitarios.³²

La formación profesional es, por tanto, el más importante punto de partida, pues prácticamente todos fueron en primer lugar abogados, la mayoría tomaron cursos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, con excepción de Manuel González Ramírez quien estudió en la Escuela Libre de Derecho, José Alvarado en la Universidad de Nuevo León y de Juan Hernández Luna, egresado de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.³³ La mayoría, sin embargo, haría de las Leyes su primer, pero no único ni definitivo campo de estudio. José Alvarado, por ejemplo, era Licenciado en Derecho y Doctor en Filosofía; Francisco Larroyo era Maestro en Ciencias de la Educación y Doctor en Filosofía³⁴; Arturo Arnáiz y Freg era Licenciado en Economía y Doctor en Historia, Manuel Germán Parra era licenciado en Economía y Doctor en Filosofía.³⁵ En varios de ellos, por tanto, se daría una interesante mezcla de formación en Ciencias Sociales y también en Humanidades.

Finalmente, otro rasgo común son los estudios realizados en el extranjero: Francisco Larroyo fue becario en Alemania, Daniel Cosío Villegas hizo estudios de Economía en Harvard y Ciencias Políticas en Londres, Arturo Arnáiz y Freg estudió en la Universidad de Texas. Entre los artistas también hay un interés por aprender en el exterior; Octavio Paz estudiaría en Berkeley, Rodolfo Usigli en Yale.³⁶

Por tanto, existen dos elementos fundamentales que no podemos pasar de largo y que, sostengo, constituyen un pilar en la conformación de la identidad del grupo aquí analizado. En primer lugar, su vivencia, tanto personal como académica, fue afectada por el movimiento revolucionario. De tal forma que su vida se ha visto envuelta por la experiencia y por la retórica sobre el desarrollo, la herencia y los frutos de la Revolución mexicana; una suerte de deuda pendiente con los hombres que “ofrendaron su vida” para derrocar al viejo

³¹ *70 años de la Facultad de Filosofía y Letras*, p. 340.

³² James Wilkie y Edna Monzón, *Frente a la Revolución Mexicana*, vol. 1, p. 124.

³³ Aunque más tarde, estudiaría la Maestría y el Doctorado en Filosofía en la UNAM.

³⁴ *70 años de la Facultad de Filosofía y Letras*, p. 579

³⁵ *Ibidem*, p. 287.

³⁶ *Ibidem*, p. 534.

régimen y hacer de México un país “moderno”. La Revolución mexicana se convertiría en parte fundamental y tema recurrente en las reflexiones de estos hombres, inclusive entre aquellos dedicados eminentemente a las artes, como el ya mencionado Gabriel Saldívar, el musicólogo Vicente Mendoza, el crítico literario Henrique González Casanova y los escritores Rodolfo Usigli y Octavio Paz.³⁷ En palabras de Daniel Cosío Villegas, “la Revolución nos creó, y mantuvo en nosotros por un tiempo largo, largo, la ilusión de que los intelectuales debíamos y podíamos hacer algo por el México nuevo...”³⁸

En segundo lugar, comparten un escenario común, el de la Universidad Nacional, un centro académico que, como resultado de la Revolución, fue transformado profundamente tanto en su aspecto material, como en el teórico y metodológico. Otros más, compartirían también su carrera académica dentro de El Colegio de México, del que hablaremos más adelante. En todo caso, la Universidad Nacional es el primero, pero no el único, de los espacios en los que se lleva a cabo lo que aquí llamamos la “revolución intelectual mexicana”, –término que, de hecho fue utilizado por varios de los conferencistas, aunque con diferentes implicaciones–, pero que usamos para referirnos al proceso de convertir a la intelectualidad en una profesión en sí misma, que inaugura un tipo de saber social que se preciaba de ser revolucionario por ser científico y sobre todo, útil para el futuro desarrollo integral del país.³⁹

³⁷ Si bien los editoriales de periódicos con el tema de la Revolución mexicana han sido tomados en cuenta e incorporados a la discusión general de la tesis, se ha decidido no dedicar un apartado especial al tema. En primer lugar, porque las publicaciones de ese género conformarían un tema para otra tesis; en segundo lugar, porque muchas corresponden a libros, artículos y ensayos que se analizan en el tercer capítulo. Finalmente, el tema ha sido ya profusamente analizado en el libro de Thomas Benjamin, *La Revolución: Mexico's Great Revolution as Memory, Myth, and History*. Texas, Texas University Press, 2000. (existe traducción al español por editorial Taurus).

³⁸ Daniel Cosío Villegas, “La generación de 1915” en *El intelectual mexicano y la política*, p. 9.

³⁹ Como ya lo ha advertido Carlos Altamirano, el proceso de conformación de la intelectualidad en América Latina comenzó en el siglo XIX, pero fue hasta principios del siglo XX cuando se culminó este proceso, gracias a la creación de múltiples instituciones académicas y de investigación que permitieron al grupo que nos ocupa hacer del análisis de la sociedad su principal medio de vida. Vide Carlos Altamirano, “Introducción” en *Historia de los intelectuales en América Latina*, v. 2, p. 10. Por su parte, Octavio Rodríguez Araujo, en una comparación entre el intelectual francés y el mexicano, considera que la Revolución mexicana fungió como nuestro “Affaire Dreyfus”, es decir, como el detonante de una discusión abierta, a través de la prensa escrita y los nuevos medios de comunicación, como la radio. En el proceso revolucionario mismo, se conformaba también la figura del intelectual moderno mexicano. Vide Octavio Rodríguez Araujo, “Un debate sobre el concepto ‘intelectual’ en Francia y México”, *Estudios Políticos*, núm. 32, mayo—agosto 2014, p. 152. De igual forma, Aimer Granados ha utilizado el caso de Alfonso Reyes para mostrar cómo la prensa escrita y la radio contribuyeron a dar “cotización pública” y visibilidad al capital cultural de los intelectuales. Aimer Granados, “La emergencia del intelectual en América Latina y el espacio público: el caso de Alfonso Reyes, 1927—1939”, *Revista Procesos*, núm. 41,

Finalmente, no hay que soslayar que muchos de ellos tuvieron importantes puestos en las instituciones académicas nacionales e internacionales, lo que haría aún más intrincada su relación con el tema revolucionario. Por ejemplo, Salvador Azuela fue, al igual que Francisco Larroyo, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, Pedro de Alba lo fue de la Escuela Nacional Preparatoria, Justino Fernández llegó a ser Director del Instituto de Investigaciones Estéticas, José Alvarado fue rector de la Universidad de Nuevo León, Daniel Cosío Villegas fue Director de la Escuela Nacional de Economía. Los casos más extremos son Pedro de Alba como Senador, Manuel Moreno Sánchez quien llegó a ser Diputado y posteriormente Senador o bien, el mismo Antonio Castro Leal que fue Diputado en el Distrito Federal entre 1958 y 1961. Varios de los conferencistas como los ya mencionados Cosío Villegas y De Alba, así como Octavio Paz y Henrique González Casanova fungieron como Embajadores de México en distintas partes del mundo, lo que, en cierta medida, los convertía también en voceros y representantes del sistema político mexicano.

En este esfuerzo por caracterizar al grupo de conferencistas, es conveniente retomar la interpretación de Luis González, así como la de Enrique Krauze sobre las generaciones y la cultura en nuestro país.⁴⁰ Este último, considera que existen tres generaciones directamente afectadas por el proceso revolucionario. La primera correspondería a la Generación de 1915, representada en el grupo de conferencistas de 1955 por Antonio Castro Leal, Xavier Icaza y Rodolfo Usigli o el mismo Daniel Cosío Villegas. La siguiente Generación sería aquella de 1929, partícipe del vasconcelismo y la autonomía universitaria. A esa generación pertenecen conferencistas como Salvador Azuela, Manuel Moreno Sánchez, Germán Parra, Octavio Paz, José Alvarado o Gabriel Saldívar; el vasconcelismo, en sí mismo, daría en el futuro una fuerte cohesión a este grupo. La última, la Generación de Medio Siglo, nacida entre 1921 y 1935 estaría representada únicamente por Henrique González Casanova.⁴¹

Los acercamientos de González y Krauze nos permiten identificar tres generaciones

enero-junio 2015, p. 182.

⁴⁰ Enrique Krauze, "Cuatro estaciones de la cultura mexicana", *Vuelta*, núm. 60, octubre de 1981, p. 28.

⁴¹ La identidad por generaciones ya había sido planteada por Mauricio Magdaleno en 1978 (por cierto, vasconcelista), en su ensayo *Retórica de la Revolución*. Sin embargo, la delimitación temporal era distinta. Una primera generación correspondía a los que concibieron la Revolución, la visión utópica; la segunda, a los ejecutores, la visión pragmática; la tercera, la de la "paz orgánica", pero también del desarrollo cultural y artístico posrevolucionario, la visión hermenéutica de la Revolución. *Vide* Mauricio Magdaleno, p. 53.

presentes entre los conferencistas de 1955, todas inmersas en el discurso revolucionario. Para Luis González, en su texto clásico *La ronda de las generaciones*, la generación de 1915 dio forma al sistema político y a la cultura en el México posrevolucionario, principalmente a partir de la llegada al poder de Lázaro Cárdenas en 1934 y hasta el inicio de la presidencia de Adolfo López Mateos en 1958.⁴² En cierto sentido, esta Generación es la responsable de la formación de las instituciones académicas que aquí abordaremos. De tal suerte que, en el medio intelectual y universitario, las inquietudes de esta generación marcarán la pauta de la investigación científica, así como de la responsabilidad ética del intelectual en un país que acaba de ser conmocionado por una revolución popular. Como sucesora de la generación conformada propiamente por los revolucionarios, tendría un papel central en la conformación del Estado posrevolucionario.

González, empero, encuentra una debilidad crucial en este grupo, misma que marcaría a sus sucesores, a saber: en aras de la realización del proceso revolucionario, los hombres de 1915 se preocuparon, en principio, muy poco por la realización de un régimen democrático, al que consideraban realizable sólo en el futuro.⁴³ Como veremos, es hasta la década de los cuarenta —específicamente con Miguel Alemán— cuando algunos representantes de esta Generación comienzan a manifestar alarma ante lo que se perfila como un gobierno autoritario.

La relación que mantuvieron las tres generaciones en la revolución intelectual será el escenario para los conferencistas de 1955. En particular, la responsabilidad auto asignada de transformar la sociedad a través de la reflexión será un tema recurrente entre estos personajes. Aunque en otro momento aludiremos al complejo concepto de la responsabilidad del intelectual, aquí únicamente insistiremos en la reiterada premisa de la importancia histórica del grupo por ellos conformado. Sirva de ejemplo esta larga cita de Manuel Germán Parra:

Nuestra generación nació a raíz de haber estallado la Revolución Mexicana y en vísperas de desencadenarse la II Guerra Mundial. Es la promoción que apenas empieza a aportar el fruto maduro de su esfuerzo a la cultura patria, y en cuya cima ya se destacan como valores sobresalientes Alonso Aguilar en la

⁴² Luis González y González, *La ronda de las generaciones*, p. 81.

⁴³ Luis González y González, *Historia de la Revolución Mexicana, Los artífices del cardenismo*, p. 181.

economía, José Alvarado en las letras, Raúl Anguiano en la pintura, Arturo Arnáiz y Freg en la historia, Alberto Barajas en las ciencias físico—matemáticas, Jorge Carrión en la psiquiatría, Carlos Graef Fernández también en las ciencias físico—matemáticas, Guillermo González Camarena en la técnica, Guillermo Haro en la astronomía, José Iturriaga en la sociología, Daniel Kuri Breña en las finanzas, Carlos Lazo también en la arquitectura, Manuel Lerín en la crítica literaria, Rafael López Malo en la política, Raúl Martínez Ostos en la economía, Raúl Ortiz Mena también en la economía, Octavio Paz en la poesía, Julio Prieto en la escenografía, Josué Sáenz en la economía, Enrique Ramírez y Ramírez en la política, Jorge Tamayo en la geografía, Ricardo Torres Gaytán en la economía, Salvador Toscano en la arqueología, Víctor L. Urquidi en la economía y Leopoldo Zea en la filosofía. Es la generación que recoge la herencia cultural de las que presidieron Gabino Barreda, Porfirio Parra y Justo Sierra en las postrimerías del siglo pasado, y ya en la época revolucionaria, la de las que conocemos con las denominaciones de la de El Ateneo, la de los Siete Sabios, la de los Contemporáneos y la de los oradores.⁴⁴

Lo interesante del texto de Manuel Germán Parra es, en primer lugar, la larga lista de intelectuales que incluye en su propia generación. En segundo, Parra nos permite reafirmar nuestro posicionamiento original sobre la relación intrínseca entre los conferencistas y la Revolución mexicana, no sólo como tema de estudio, sino como el marco general de desarrollo de su quehacer intelectual, más allá de la identidad generacional. En ese sentido, todas las generaciones presentes entre los conferencistas de 1955 comparten “los principios normativos que orientan la forma de pensar y de actuar en función del propósito final que une los grupos: hacer algo por México”.⁴⁵

1.2 La "revolución intelectual"

⁴⁴ Manuel Germán Parra, *La industrialización de México*, p. 173—174.

⁴⁵ Víctor Díaz Arciniega, *Querella por la cultura revolucionaria*, p. 137.

Llegados a este punto, será necesario explicar el proceso y desarrollo de lo que hemos llamado revolución intelectual.⁴⁶ Con lo anterior, me refiero a tres aspectos: el primero, a la creación de instituciones académicas y de investigación como parte del proceso de construcción y legitimación del sistema político posrevolucionario. El segundo, al compromiso de las generaciones ya mencionadas con este proceso de profesionalización del saber científico. Finalmente, a la autoadjudicación de un rol revolucionario —no armado, ni violento— con miras a la transformación del presente y la conformación de un proyecto futuro de Nación. Veremos ahora cómo se articuló este proceso histórico.

Dejaré de lado la abrumadora labor de José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública, por haber sido ya objeto de numerosos estudios.⁴⁷ La revolución intelectual que a nosotros nos concierne sucede en el ámbito universitario, tanto dentro como fuera de la Universidad Nacional e implicó no sólo a los profesores consagrados, sino principalmente a los estudiantes y recién egresados.

Cuando en 1924, Alfonso Reyes, miembro del Ateneo de la Juventud, decide regresar brevemente a México después de su exilio en España, los jóvenes universitarios —de la Generación de 1915— acuden prestos a explicarle los proyectos de la Revolución: la reforma de la Universidad, un departamento de intercambio y extensión universitarias, la publicación de los clásicos grecolatinos. Reyes, escéptico, formado en la época anterior a la Revolución, recomienda servir al país “con la pluma antes que con la pala”.⁴⁸ Haciendo caso omiso de la recomendación, estos jóvenes optarán por combinar ambas labores: intentarán con la pluma —científica, rigurosa y académica— validar una praxis política. Su esfuerzo comienza en la década de los veinte, pero tomará al país al menos treinta años conformar y organizar sus centros académicos de mayor importancia.

Así, serán tres los escenarios en los que se manifestará la "revolución intelectual", a saber: las nuevas instituciones académicas y centros de investigación; las casas editoriales y las revistas científicas como espacio de difusión de las tendencias europeas —pero también de la producción nacional— y finalmente, la organización de sendos congresos nacionales e

⁴⁶ Advertimos que la idea de “revolución intelectual” fue precisamente desarrollada por algunos conferencistas como Salvador Azuela y Manuel Moreno Sánchez. Aquí la hemos retomado, ampliado y analizado porque nos parece adecuada para describir el largo y complejo proceso de profesionalización de las ciencias. Véase el capítulo III.

⁴⁷ Remito al lector al estudio más exhaustivo sobre el tema. *Vide* Claude Fell, *Los años del águila*. México, UNAM, 1989.

⁴⁸ Daniel Cosío Villegas, “La Generación de 1915”, p. 17.

internacionales. Temporalmente, consideramos que esta revolución tiene dos etapas: una primera entre 1920 y 1940 en la que el interés principal es organizar un espacio institucional y en el que la campaña electoral de Vasconcelos juega un papel crucial. La segunda comienza con la llegada y establecimiento en México de los Transterrados españoles, así como con el impulso dado a estas instituciones por Manuel Ávila Camacho, terminando, para fines de nuestro estudio en 1953 con la fundación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Haremos ahora un breve recuento histórico.

Todavía estudiantes, la primera misión de la Generación de 1915 será organizar sus primeros espacios de discusión académica. En 1921, por ejemplo, la Federación de Estudiantes de México, liderada por el joven Daniel Cosío Villegas, organizó el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, apoyado por Vasconcelos y el mismo Álvaro Obregón.⁴⁹ Otro ejemplo interesante es la fundación, en el mismo año, del Ateneo Estudiantil de Ciencias y Artes por el joven Luis Rubio Silicio. Conformado originalmente como una sociedad estudiantil, el Ateneo lograría convertirse en un importante escenario intelectual durante la década de los cuarenta, apoyado por el presidente Manuel Ávila Camacho, quien le otorgó un subsidio de 500 pesos mensuales, un salón de reuniones y una pequeña biblioteca.⁵⁰ El Ateneo era principalmente un espacio en el que se impartían conferencias para el público en general y sobre muy diversos saberes, desde Astronomía, hasta Arquitectura, Economía Política, Historia, Eugenesia, entre otros. Para 1944, el Ateneo contaba ya con 403 socios — de los cuales prácticamente 100 eran propiamente socios activos—⁵¹ y contaba con sus correspondientes en Yucatán, Chiapas, Veracruz, Baja

⁴⁹ Víctor Díaz Arciniega, *Historia de la casa*, p. 15. En este Congreso ya se debatía sobre la función social del estudiante y sobre la utilidad del conocimiento para el desarrollo futuro de Hispanoamérica. *Vide* p. 21–24. Para Fabio Moraga Valle, el Congreso tuvo un significado especial, en tanto que constituyó el primer encuentro de los mexicanos con las organizaciones estudiantiles de América del Sur. Sin embargo, la influencia de Vasconcelos en su organización impidió que este primer contacto se reforzara durante las siguientes dos décadas. *Vide* Fabio Moraga Valle, "Reforma desde el sur, Revolución desde el norte. El Primer Congreso Internacional de Estudiantes de 1921", *Estudios de Historia moderna y contemporánea*, núm. 47, enero–junio 2014, p. 155–195.

⁵⁰ *Boletín del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México*, núm. 11, diciembre de 1944, p. 4.

⁵¹ Entre los miembros podemos encontrar a Ramón Beteta, Arturo Braniff, Amado Aguirre, José Ángel Cenicerros, Julio Jiménez Rueda, Carlos Duplán, Nemesio García Naranjo, Luis Garrido, José Joaquín Izquierdo, Gilberto Loyo, Rodrigo De Llano, José Rubén Romero, Alberto Salinas Carranza, Manuel Tello y Francisco L. Urquiza. *Vide Boletín del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México*, núm. 5, diciembre de 1942, p. 2–12.

California, Oaxaca y Tlaxcala.⁵² Con los años, el Ateneo se mantendría como un espacio de discusión para los ahora ya funcionarios y académicos.⁵³

Por su parte, la Universidad Nacional se convertirá en un espacio diversificado de investigación y docencia, en un complicado proceso de división y sistematización del conocimiento. Entre 1920 y 1940, se funda la Facultad de Filosofía y Letras (1924) –antes Escuela de Altos Estudios–, la Escuela de Economía (1929) y un año después el Instituto de Investigaciones Sociales. En 1935 Manuel Toussaint funda el Laboratorio de Arte, que tiempo después se convertiría en el Instituto de Investigaciones Estéticas.

En cuanto a las publicaciones, 1934 es el año de fundación del Fondo de Cultura Económica y de su primera revista, *El Trimestre Económico*, ambas proyectadas por Daniel Cosío Villegas. Cuatro años más tarde, Silvio Zavala funda la *Revista de Historia de América* y en 1939, Lucio Mendieta da inicio a la *Revista Mexicana de Sociología*.

Por supuesto que la *intelligentsia* mexicana no realiza esta tarea de manera aislada; entre 1920 y 1940 el país se encuentra en una búsqueda de su propio ser, definiendo qué significa México, qué significa inclusive su propia Revolución. Con el presidente Calles la idea de la Revolución como elemento aglutinante y como proceso abierto se impone en el discurso oficial, convirtiéndose en el punto de partida para detractores y partidarios.⁵⁴ Del fructífero periodo cardenista, las Humanidades reciben un impulso con la fundación en 1938 del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

En todo caso, a partir de 1940, la búsqueda del conocimiento y del desarrollo

⁵² *Boletín del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México*, núm. 11, diciembre de 1944, p. 2.

⁵³ Aquí hacemos referencia únicamente a una de las conferencias dictadas dentro del Ateneo por uno de los conferencistas de 1955. En marzo de 1947, Xavier Icaza presentó sus “Apuntes para la interpretación de la Revolución Mexicana”, una interpretación desde el punto de vista del desarrollo económico de la Revolución. En aquel contexto, Miguel Alemán es el hombre al que le corresponderá dar fin al proceso histórico, consolidando la industrialización del país. Por tanto, la segunda parte de su conferencia, la más extensa, aborda diversas ramas de la industria mexicana, con el fin de evidenciar el desarrollo textil, portuario, de comunicaciones y transportes. *Vide*, Xavier Icaza, *Apuntes para la interpretación de la Revolución Mexicana*. México, Ateneo de Ciencias y Artes, 1947. Un mes antes Félix Palavicini dictó su conferencia “Revolución y gobierno”. A diferencia de Icaza, Palavicini consideraba la Revolución como un proceso que finalizó el 5 de febrero de 1917, al promulgarse la Constitución. Definía a la Revolución como “un cambio violento de las instituciones fundamentales del Estado y de la sociedad”; en franca oposición a la tesis de Icaza, en el aspecto económico Palavicini encontraba tareas pendientes, siendo la principal la distribución equitativa de la riqueza. *Vide* Félix Palavicini, *Revolución y Gobierno*, p. 6.

⁵⁴ Guillermo Palacios, “Calles y la idea oficial de la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 3, 1973, p. 261–262; Víctor Díaz Arciniega, “1925: La Revolución cierra filas”, *Revista Iberoamericana*, 1985, p. 19–34.

intelectual se resignifica, mas no se acaba. Al problema de definición de “lo mexicano”, se añade el reconocimiento de la necesidad de apertura al mundo exterior que se encuentra en guerra; se trata ahora de “profesionalizar” los espacios académicos, lo que significa ponerlos al día en la discusión teórica y desarrollar reflexiones propias.⁵⁵

Como resultado de la Guerra civil española y, por tanto, de la llegada de los Transterrados españoles a nuestro país, es en 1940 cuando se funda la Casa de España, poco más tarde El Colegio de México. Como bien apunta Clara Lida, la forma en que funcionaba el COLMEX, en donde tanto investigadores como alumnos recibían una beca permanente, abriría un parteaguas en la historia intelectual de nuestro país, contribuyendo a que los estudiantes devinieran investigadores de forma natural.⁵⁶

A la fundación de El Colegio de México, seguirá la creación de importantes centros de investigación y difusión de las Ciencias Sociales, antes reservados a un grupo selecto de clase media. En 1940 se funda el Instituto de Investigaciones Económicas, en 1945 el Instituto de Investigaciones Históricas.⁵⁷ En 1956 se forma el Departamento de Investigaciones Históricas del INAH y finalmente, en 1961, se crea la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, independiente del grado de maestro.

Las publicaciones científicas no se quedan atrás; en 1942 Jesús Silva Herzog funda *Cuadernos Americanos* y en 1949 los hermanos agrónomos Manuel y Enrique Marcué Pardiñas fundan *Problemas Agrícolas e Industriales de México* que se convertiría en el escenario de importantes disputas entre académicos nacionales y extranjeros, así como de

⁵⁵ En ese sentido, no podemos dejar de mencionar el Seminario de Cultura Mexicana y El Colegio Nacional, fundados por decreto presidencial en 1942 y 1943 respectivamente. Para importantes intelectuales mexicanos, como Alfonso Reyes, el Colegio Nacional sirvió como un espacio de trabajo que complementaba, en algunos momentos hasta el agobio, sus otras actividades académicas y diplomáticas. Vide Víctor Díaz Arciniega, "Alfonso Reyes. Con la vida en guardia. Notas sobre su noción y práctica del humanismo", *Mélanges*, núm. 95, 2010, p. 146

⁵⁶ Clara Lida *et al.* "Las instituciones mexicanas y los intelectuales españoles refugiados: La Casa de España en México y los colegios del exilio" en *El pensamiento español contemporáneo...*: II, p. 133. El caso de Leopoldo Zea es ejemplar; gracias a la ayuda de José Gaos, Zea sería el primer alumno becado en La Casa de España, por lo cual podría concluir sus tesis de maestría y doctorado en Filosofía.

⁵⁷ Para 1950, Rafael Heliodoro Valle contaba al menos 16 espacios de investigación histórica en México: Archivo General de la Nación, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el Fondo de Cultura Económica, Instituto de Investigaciones Estéticas, Colegio de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Relaciones Exteriores, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Academia de Ciencias Históricas de Monterrey, Academia Mexicana de la Historia, Academia Nacional de Geografía e Historia, Sociedad de Estudios Cortesianos, Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos y Junta Mexicana de Investigaciones Históricas. Vide Rafael Heliodoro Valle, "Las investigaciones de Historia en México y en Centroamérica", *Revista de la Universidad de México*, núm. 48, diciembre 1950, p. 25—26.

reedición de obras historiográficas decimonónicas.⁵⁸ Dos años después, en 1951, Daniel Cosío Villegas funda una de las publicaciones históricas de mayor relevancia en México, *Historia Mexicana*.⁵⁹ Estas revistas serán las responsables de la traducción de importantes textos, así como de fomentar el debate sobre la realidad mexicana.

De igual manera, las traducciones de clásicos alemanes, emprendidas por el Fondo de Cultura Económica, fueron de vital importancia para el desarrollo de las Ciencias Sociales y las Humanidades en México. Por ejemplo, en 1939 comienza la publicación de la Colección de Sociología, gracias a los esfuerzos de José Medina Echevarría y en 1946 se publica por primera vez en nuestro país *El Capital*, traducido precisamente por un español, Wenceslao Roces. La llegada de las propuestas de teóricos como Alfred y Max Weber, Karl Mannheim y Karl Marx resultaron, como veremos, particularmente atractivas para el grupo de intelectuales mexicanos que se consideraban parte fundamental del proceso continuo de la Revolución y que se proponían marcar una nueva etapa en el desarrollo de la ciencia en nuestro país.

Finalmente, como ya mencionamos, otra muestra de la revolución intelectual es la organización de sendos congresos, nacionales e internacionales dentro de nuestro país, con el firme propósito de poner a prueba los conocimientos posrevolucionarios y de debatir con escuelas teóricas de renombre. En 1930 se celebra el Primer Congreso Mexicano de Historia. Ya desde 1929 se había conformado el Instituto Panamericano de Geografía e Historia; mientras que el área de Geografía fue organizada con sede en Río de Janeiro, el área de Historia fue encargada a México, estableciéndose en 1946 bajo la batuta de Silvio Zavala. En 1941 se organiza un Primer Congreso Mexicano de Ciencias Sociales; en 1949 se organiza en Monterrey el Primer Congreso de historiadores de México y de Estados Unidos; un año después, en 1950, se organiza en México el Tercer Congreso Interamericano de Filosofía. Ese mismo año, Lucio Mendieta y Núñez organiza el Primer Congreso Nacional de Sociología. En conjunto, se comienza a formar un espacio apto para el mero quehacer intelectual, que defiende su independencia de la política y que se concibe como parte del desarrollo del pensamiento americano.

Hay que advertir que, en estos Congresos, la Revolución mexicana no constituye el

⁵⁸ Martha Beatriz Guerrero Mills, “Sobre la revista Problemas Agrícolas e Industriales de México”, *Fuentes Humanísticas*, núm. 44, enero—junio 2012, p. 98.

⁵⁹ *70 años de la Facultad de Filosofía y Letras*, p. 325.

eje central de la discusión, con excepción del Congreso de Crítica de la Revolución Mexicana organizado en 1945 por los jóvenes estudiantes de las Escuelas de Jurisprudencia, Economía, Filosofía y Medicina. Entre los participantes se encontraban Pablo González Casanova, Manuel Germán Parra, Rubén Bonifaz Nuño, Guadalupe Rivera Marín y el futuro presidente de México, Luis Echeverría Álvarez. El propósito del Congreso era, siguiendo el espíritu de la época “medir y pesar, valorar e interpretar los más agudos problemas de México”.⁶⁰ El Congreso, no obstante, recibió importantes críticas por quienes aseguraban que era un evento de izquierda, que obedecía a propósitos políticos y carecía de objetividad. Lo interesante del evento es la conjunción de jóvenes de las distintas escuelas universitarias intentando poner a prueba sus aprendizajes en el análisis del proceso revolucionario; jóvenes que, además, tendrán un papel intelectual de primer orden a partir de la década de los sesenta.

Cabe advertir que la circunstancia también fue favorable a la Generación de 1915. Con el fin del Porfiriato, un importante cuadro de profesores universitarios se vio obligado a dejar sus puestos en la recién inaugurada Universidad.⁶¹ Lo anterior permitió que los jóvenes egresados, e incluso estudiantes, se convirtieran en docentes de la Universidad para construir, sobre la marcha, el proyecto de revolución intelectual. Las publicaciones universitarias nos ayudan a reconstruir este proceso. Por ejemplo, al revisar la *Revista de la Universidad de México*, originalmente llamada *Boletín de la Universidad de México*, podemos encontrar esta autoexigencia para profesionalizar las Ciencias Sociales.⁶² El tono de las reseñas llegaba a la crítica abierta de los colegas; una falta de condescendencia que da cuenta del rigor con el que la misma Academia se trataba en aquella época. Sirva de muestra una reseña escrita en 1954, en la que el autor, con las iniciales J.J.R –Julio Jiménez Rueda–⁶³ se refería al libro *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras* de la siguiente manera: “Es éste un ejemplo de cómo el empeño generoso y el tema importante, no producen, por sí solos, un buen libro. Mal editada y guiada por un criterio

⁶⁰ “Exposición de Motivos”, *Congreso de Crítica de la Revolución Mexicana*, s.p.

⁶¹ James Wilkie y Edna Monzón, *Frente a la Revolución Mexicana*, vol. 1, p. 145.

⁶² La revista, fundada en 1922 por Vasconcelos, tenía como propósito ser, en principio, un medio de comunicación para la propia comunidad universitaria en ciernes, tanto de los trabajos académicos, como de los eventos culturales, así como de las más recientes publicaciones. Cuando el *Boletín* transformó su nombre, también modificó su propósito, pues en adelante, pretendía ser también un espacio de difusión de las actividades académicas para un público más amplio.

⁶³ María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo, *Catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, p. 127

casi infantil, la obra... resulta ciertamente incómoda y generalmente anárquica”.⁶⁴

Sin embargo, sería ingenuo pensar que el proyecto de profesionalización del quehacer intelectual logró ser imparcial ante el acontecer político o bien que su influencia en el proyecto de Nación fue tan efectiva y positiva como estos hombres lo deseaban. De hecho, la preocupación por la reflexión objetiva de la realidad para su crítica y oportuna transformación llevaría eventualmente a que importantes cuadros universitarios accedieran al poder, precisamente abanderados por su conocimiento científico. Quizás el momento más emblemático sería alcanzado bajo el régimen de Miguel Alemán Valdés, quien fue acompañado por un grupo muy cerrado de abogados que tendrán puestos de gran envergadura durante su gobierno. Ramón Beteta, por ejemplo, será Secretario de Economía, Ángel Ceniceros lo será de Educación, Rogerio de la Selva su secretario particular y Manuel Germán Parra, conferencista de 1955, sería el encargado de organizar las *Mesas Redondas* durante la gira electoral del joven veracruzano. Para desgracia de muchos, el gobierno alemanista sería objeto de múltiples críticas y escándalos por la obvia corrupción, la crisis económica y la imposición de los líderes sindicales, lo que pondría en tela de juicio el compromiso de los intelectuales devenidos políticos:

La participación de intelectuales verdaderos en los gobiernos posrevolucionarios que se han caracterizado algunos de ellos por una anodinia de sentido social, producto de una falta de ideales o del olvido de los elevados principios que exaltó la Revolución, atentos principalmente al enriquecimiento de sus componentes y de sus amigos y parientes, fue muy escasa...⁶⁵

Así, al finalizar el sexenio de Miguel Alemán, se harían importantes exigencias a la diferenciación de las tareas del intelectual y el político. La demanda venía principalmente del medio universitario, pero también se convertiría en el estandarte del candidato presidencial. Por ejemplo, la Universidad Nacional invitaba a Ruiz Cortines a continuar impulsando la educación en México, de la mano de los intelectuales que desde la Academia

⁶⁴ “Reseña de *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 10, junio de 1954, p. 31. La reseña coincide con la que, para muchos, constituye la mejor época de la publicación, entre 1953 y 1965, bajo la dirección de Jaime García Terrés y la coordinación de Henríque González Casanova.

⁶⁵ Manuel Schmill, “¿Revolución eterna?”, *Excelsior*, 12 de enero de 1953, en Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, *Archivos Económicos*, M01013.

podían dirigir esta revolución intelectual: “El Gobierno de México y la Universidad se proponen en una conjugación de intereses comunes y de ideales vivos y valederos. Creemos que el futuro de la Universidad, su trabajo y su función social serán la mejor respuesta al apoyo que un Gobierno, cuyo guía es la Constitución, ofrece a todas las manifestaciones de la educación”.⁶⁶ Así, la línea que divide a la Academia de la Política es muy delgada y constantemente traspasada, lo que facilita la invalidación de los argumentos del adversario al acusarle por su “pragmatismo político” y por sus fines extra académicos.⁶⁷

1.2.1 Los cursos de verano y los cursos de invierno. La divulgación de la Historia

Un ámbito sumamente importante de la revolución intelectual dentro la Universidad Nacional fue el de la vinculación con las clases bajas de la sociedad mexicana. El contexto posrevolucionario tenía como uno de sus propósitos fundamentales la educación de la población mexicana en general; para ello, sin embargo, era necesario crear un sistema educativo nacional en el que los estudios universitarios llevaran la batuta. A diferencia de la etapa porfirista, la educación superior no sería sólo para la burguesía mexicana, sino que debía construir espacios de interlocución con el pueblo mexicano. José Vasconcelos, como secretario de Educación Pública y de la mano de Antonio Caso, se darían a esta tarea. Tres espacios serían de vital interés para la relación de la Universidad con la sociedad mexicana: los cursos de invierno creados en 1920, los cursos de verano y la extensión universitaria⁶⁸ que datan del año 1922.

Los cursos de verano fueron inaugurados con el objetivo de invitar a jóvenes

⁶⁶ “Lo que espera la cultura mexicana de don Adolfo Ruiz Cortines, *Revista de la Universidad de México*, núm. 73, enero 1953, p. 15.

⁶⁷ Por ejemplo, cuando Daniel Cosío Villegas publica *La crisis de México* sus adversarios, como Luis Chávez Orozco, lo critican porque con ella podía afectar la relación del presidente Miguel Alemán con Estados Unidos. *Vide Excelsior*, 25 de abril de 1947.

⁶⁸ Las áreas de extensión universitaria fueron creadas en la Universidad de Cambridge en el año de 1873, cuando un grupo de estudiantes decidió organizar un ciclo de lecturas para adultos. El modelo pronto fue retomado en Estados Unidos. *Vide* Morelos Torres, “Extensión universitaria y universidades populares: el modelo de educación libre en la Universidad Popular Mexicana (1912—1920)” en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 12, 2009, p. 203. Eventualmente, cada facultad e instituto de investigación desarrolló su propia área de extensión universitaria, acorde a los intereses temáticos de sus profesores.

extranjeros, en su mayoría norteamericanos, a conocer la historia y costumbres de México, durante al menos cuatro semanas entre julio y agosto. Los cursos de invierno, por su parte, nacieron para capacitar a los profesores de todo el país y elevar el nivel educativo. En alianza con la Escuela de Altos Estudios, estos últimos se implementaron en tres áreas: pedagogía, educación técnica y cursos de divulgación científica y literaria.⁶⁹ Aunque el primer año los cursos fueron bien recibidos por los profesores –se calcula que al menos 500 profesores asistieron–, para el segundo año, el nuevo rector de la Universidad, Ezequiel Chávez, decidió realizar únicamente los cursos de divulgación científica y elevar su nivel de complejidad, dirigirlos a la formación de estudiantes mexicanos y servir como espacio de difusión, adscrita a la recién creada área de Extensión Universitaria.⁷⁰ También proyectada por Vasconcelos en 1922, la Extensión Universitaria era un espacio encargado de crear cursos y capacitación para el público en general. Conforme avanzó la década de los veinte, la Extensión Universitaria fue ocupándose tanto de los ya mencionados cursos de verano e invierno, como de los cursos por correspondencia y las clases nocturnas para trabajadores; fue hasta 1930 cuando se promulgó el Reglamento propio del área, cuyo principal objetivo sería ofrecer conocimiento a quienes no podían asistir a la universidad. En estos tres espacios, es evidente un esfuerzo de la Universidad por traducir el conocimiento que se generaba en los espacios de investigación para hacerlos accesible a la sociedad en general.

Para tener acceso a los cursos no era necesario, aunque sí deseable, comprobar estudios universitarios previos y pagar una cuota de cinco pesos por asignatura. En principio, fueron realizados de manera intermitente, hasta el año de 1938 cuando se decidió que debían realizarse anualmente. A partir de 1941, los cursos añadieron otro propósito al ya original. A decir del entonces rector, Mario de la Cueva, con los cursos de invierno también se pretendía “presentar aspectos fundamentales de la cultura universal y, además, estudiar nuestro país”.⁷¹ Paulatinamente, los cursos de invierno comenzaron también a ser espacios de discusión sobre temas específicos del saber universitario dentro de la Escuela

⁶⁹ Claude Fell, *José Vasconcelos: los años del águila*, p. 145.

⁷⁰ No obstante lo anterior, en 1937 los cursos de verano fueron adscritos al Departamento de Acción Social de la Universidad, transformando su propósito original y conformándose, al igual que los cursos de invierno, como espacio de extensión universitaria para los obreros de la ciudad de México. Vide Salvador Azuela “El Departamento de Acción Social de la Universidad” en *Revista Universidad. Mensual de Cultura Popular*, núm. 16, tomo III, mayo 1937, p. 1—5.

⁷¹ *Novedades*, 7 de diciembre de 1941, p. 15.

Nacional de Jurisprudencia, Facultad de Filosofía y Letras, Economía, Instituto de Investigaciones Estéticas, Facultad de Ciencias y Odontología.⁷²

Los cursos de verano y de invierno mostraron un importante cambio cuando se decidió invitar a profesores e investigadores de universidades extranjeras. Por ejemplo, en el caso de los cursos de verano, los primeros años los temas impartidos eran principalmente jurídicos: legislación obrera, legislación minera, el problema agrario, entre otros.⁷³ A partir de 1941, se nota una especialización en Historia y Literatura: Integración de España, España en el Nuevo Mundo, Arte Moderno, Historia de Latinoamérica, todos de la mano de importantes universitarios como Pedro Boch y Edmundo O'Gorman.⁷⁴ Dos años después, en 1943, los cursos fueron coordinados por la Universidad de Texas en conjunto con la UNAM. Así, los seminarios fueron impartidos por un profesor extranjero y asistido por un investigador nacional; por ejemplo, el ahora Seminario de Historia del Arte era dictado por Justino Fernández y el Dr. James Mosley, mientras que el Seminario de Historia era impartido por el Dr. Hachet auxiliado por Silvio Zavala.⁷⁵

Pero, sin duda, uno de los periodos más fructíferos de los cursos de invierno de la Facultad de Filosofía y Letras sucedió al inicio de la década de los cincuenta, cuando el Grupo Hiperión se abocó al estudio del ser del mexicano. Los temas “El mexicano y su cultura” y “El mexicano y sus posibilidades” fueron desarrollados en 1951 y 1952 respectivamente y dieron pie a importantes publicaciones del grupo, tales como *Conciencia y posibilidad del mexicano* de Leopoldo Zea y el *Análisis del ser mexicano* de Emilio Uranga.⁷⁶ Ese mismo año terminó la hegemonía del Hiperión en los cursos de invierno, haciendo que los siguientes años, los cursos abordasen temas diversos de Historia, Arte, Psicología y Filosofía. Los cursos de invierno de 1954 fueron dirigidos específicamente a los profesores de las Universidades de todo el país. Desde la Historiografía, pasando por la

⁷² *Ibidem*, p. 15.

⁷³ *Excelsior*, 13 de agosto de 1934 en Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, *Archivos Económicos, Cursos de verano*, M14070.

⁷⁴ *Excelsior*, 1 de julio de 1941, p. 10.

⁷⁵ En el caso de los cursos de invierno, el avance también es evidente cuando en 1942 comenzaron a asistir profesores de otras universidades, especialmente investigadores brasileños. lo que permitió una mayor definición de los cursos que anteriormente eran demasiado generales; por ejemplo, en ese año fue impartido un curso sobre la Filosofía de Heidegger y Samuel Ramos impartió el curso de la Filosofía en México, basado en lo que más tarde sería su texto *Historia de la Filosofía en México*. Vide *Novedades*, 1 de febrero de 1942, p. 15; *Excelsior*, 23 de octubre de 1943, p. 10.

⁷⁶ Ana Elisa Santos, *Los hijos de los dioses...*, p. 31—32.

Psicología, la Pedagogía, y la Filosofía, los cursos finalizaban con una discusión sobre cada una de las ciencias expuestas, principalmente de su estado actual; el propósito era llevar esta profesionalización a las universidades estatales.⁷⁷ Una temática específica fue retomada hasta el año de 1955 cuando Azuela propuso la Revolución mexicana.

1.2.2 La enseñanza de la Historia. La Revolución mexicana

En tanto que los cursos de invierno de 1955 tenían un propósito pedagógico e inauguraban oficialmente la cátedra de Historia de la Revolución Mexicana en la Universidad Nacional —aunque de facto, ésta ya existía desde el año anterior—,⁷⁸ es necesario referirnos al estado previo de esta cuestión. Para ello, contamos con una valiosa fuente, tanto por los datos que ofrece, como por sus autores, verdaderos intelectuales comprometidos con la educación en México. En 1947, se realizó la Primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, dirigida por Silvio Zavala y que había sido fundado como parte de un vasto proyecto de diálogo intelectual en América Latina.⁷⁹ En dicha reunión, se acordó que era una tarea urgente transformar la enseñanza de la Historia, tanto a nivel curricular como en el de la pedagogía utilizada. Para iniciar dicho cambio, se solicitó a las distintas Comisiones

⁷⁷ El programa completo era el siguiente:

“Ocho problemas del México Independiente” Dr. Arturo Arnáiz y Freg

“El sentido de la filosofía” Eduardo Nicol

“Balance crítico de las aportaciones de Freud al progreso de la Psicología” Dr. Oswaldo Robles

“Pintura europea y mexicana de los siglos XIX y XX” Dr. Justino Fernández

“La Historiografía como género literario en México” Dr. Julio Jiménez Rueda

“Cuatro siglos de Literatura mexicana” Dr. Antonio Castro Leal

“Conciencia cultural y humanística en México” Dr. Samuel Ramos

“Historia de la Historiografía e Interpretación histórica” Edmundo O’Gorman

“Estado actual de los estudios de Geografía Física y Humana” Dr. Jorge A. Vivo

“Diez pláticas sobre Pedagogía universitaria” Dr. Francisco Larroyo

Vide Programa de los cursos de invierno de 1954, p. 7 y 8.

⁷⁸ La asignatura de Revolución Mexicana existía desde enero de 1954 en calidad de curso optativo; gracias a las reformas al plan de estudios de Historia en 1955 —en las que participaron los conferencistas Arturo Arnáiz y Freg y el mismo Salvador Azuela— la asignatura se convirtió en obligatoria. *Vide* INEHRM, *Actas del Patronato*, 18 de marzo de 1955, f. 1.

⁷⁹ Remitimos al lector al capítulo II para conocer más de este proyecto, así como al libro de Alexandra Pita González, *Educación para la paz. México y la Cooperación Intelectual Internacional, 1922—1948*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores—Universidad de Colima, 2014.

nacionales la elaboración de un informe, lo más detallado posible, del estado de la enseñanza de la Historia en los distintos niveles educativos. México, sede de la Reunión, fue el primer país en publicar su informe, tan sólo un año más tarde.

En específico, el documento nos permite conocer el estado de la enseñanza de la Historia de la Revolución mexicana desde la educación primaria hasta la educación superior. Lo primero que salta a la vista es una desvinculación importante entre los niveles básicos y los superiores y más aún, entre el aprendizaje de la Revolución y la investigación histórica sobre la misma. Es decir, la Revolución mexicana era un tema que se cubría ya en los programas de estudio desde la reforma implementada por Jaime Torres Bodet en 1946, tanto a nivel primaria, como secundaria. Por tanto, los profesores de la Escuela Nacional de Maestros, así como de la Escuela Normal Superior debían abordar ese tema en sus planes de estudio. A nivel bachillerato, la Revolución se aprendía desde el año de 1929. En cambio, la Revolución Mexicana no era un tema de investigación constante, o al menos un tema abordado de forma monográfica, en la Universidad Nacional, El Colegio de México o el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Lo más cercano era un curso monográfico impartido en la Maestría en Historia de México en la UNAM, que abarcaba desde 1876 hasta 1915 y en el que es fácil asumir que se daba prioridad al Porfiriato, antes que a los acontecimientos posteriores a 1910.

Esta carencia en la investigación afectaba de dos formas la enseñanza de este aspecto de la Historia de México. En primer lugar, desde el nivel primaria hasta la preparatoria, se utilizaban los mismos libros tanto “de texto”, como “de consulta” para los profesores. No existía una distinción entre el libro que se podía otorgar al niño o adolescente y el que el profesor utilizaba para, en el mejor de los casos, preparar su clase. Peor aún, los libros utilizados para estos programas de estudio ni siquiera abordaban el tema de la Revolución mexicana. Aun considerando que los profesores pudiesen llegar a esa parte de sus temarios –siempre la última unidad– no les había sido sugerida una bibliografía previa.⁸⁰ El mayor acercamiento que aquellos profesores habían tenido con el estudio de la Revolución mexicana consistía en el curso monográfico de la Escuela Normal

⁸⁰ En efecto, se trataba de los libros escritos por Alfonso Toro, Luis Pérez Verdía y Luis Chávez Orozco. Respecto al primero, su *Compendio de Historia de México* (1926) no llegaba a estudiar la Revolución mexicana. Respecto al segundo, el libro se intitulaba *Compendio de la Historia de México, desde sus primeros tiempos hasta la caída del Segundo Imperio*. El último, *Historia Patria*, (1934) sí abordaba el tema de la Revolución, pero fue elaborado para niños de tercero de primaria.

Superior impartido por José Mancisidor, él sí, un estudioso del tema.⁸¹

En segundo lugar, se evidenciaba una clara separación entre aquéllos dedicados a la docencia y los doctores egresados de las instituciones de educación superior. Así lo refería Ricardo Rivera y Pérez Campos, quien fuera Director de la Escuela Nacional Preparatoria:

El profesorado de la ENP en los cursos de Historia de México está integrado por hombres maduros, de 30 a 45 años de edad... Supongo que poco a poco seguirá cediendo ante la técnica moderna de la enseñanza de la Historia de México el tipo de catedrático anquilosado en la exposición de efemérides, y que los Maestros y Doctores en Historia que ha venido preparando la Facultad de Filosofía y Letras irán sustituyendo a ese tipo de maestro rezagado a que me he referido... es de esperarse que en un futuro próximo esta disciplina se imparta con todos los métodos y medios que son aconsejables en la actualidad.⁸²

De igual forma, con el propósito de acortar esta distancia, la Universidad Nacional había hecho un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, para que sus egresados pudiesen ocupar plazas en la educación secundaria. El acuerdo también permitía que los egresados de la Normal Superior pudiesen obtener el grado de maestro en Historia —si presentaban su tesis y comprobaban haber cubierto un temario específico— y que pudiesen incluso solicitar su ingreso al doctorado. A pesar del acuerdo, Rafael García Granados lamentaba que la SEP “sólo en rarísimas ocasiones ha dado cabida en las escuelas secundarias a los graduados en Historia de la Universidad”.

Sin embargo, el escenario no era mejor en la educación media superior, pues “la propia Universidad, a pesar del considerable número de sus graduados en Historia, cada vez que forma un nuevo grupo o *vaca* otro en la Preparatoria, lo adjudica a alguno de los profesores antiguos de la materia que, en su mayoría, carecen de grado y no han publicado obras de la materia que permitan juzgarlo como historiadores distinguidos”.⁸³

Este panorama no varió prácticamente entre 1948 y 1955, pues los programas de

⁸¹ Véase capítulo III.

⁸² Ricardo Rivera y Pérez Campos, “La enseñanza de la Historia en la Escuela Nacional Preparatoria” en *La enseñanza de la Historia en México*, p. 181.

⁸³ Rafael García Granados, “La enseñanza de la Historia en la UNAM” en *La enseñanza de la Historia en México*, p. 202.

estudio no tuvieron modificaciones sustanciales en el período. Esto nos permite revalorar la urgencia que se tenía en 1955 para, en primer lugar, crear un espacio específico dentro de la Universidad para el estudio y análisis de la Revolución y, en segundo lugar, ampliar y actualizar la bibliografía disponible sobre el tema de la Revolución Mexicana. De igual forma, nos permite contextualizar y comprender la fundación y los propósitos de la que sería la institución clave en este proceso de conformación de un discurso historiográfico sobre la Revolución, a saber: el INEHRM.

1.3 EL INEHRM. Los primeros años

Paralelo a la búsqueda de un estudio científico y por tanto objetivo de la Revolución, no podemos perder de vista el correlato del régimen priísta que se apropió del discurso revolucionario y al que acudía para legitimar cada una de sus decisiones políticas. En 1949, el PRI había fundado el Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales, con el propósito de organizar encuestas, conferencias y congresos, así como una justa anual de Oratoria llamada los Juegos Florales de la Revolución, para crear un espacio de divulgación sobre el tema revolucionario.⁸⁴

Ese mismo año, el Instituto, de la mano del Comité Central Ejecutivo del PRI convocó a un Concurso de Historia de la Revolución Mexicana, abierto a escritores e historiadores. Los trabajos debían tener la forma de un “compendio o manual didáctico” sobre el proceso revolucionario, lo que reforzaba el propósito pedagógico del Instituto. En el jurado se encontraban algunos de los más importantes intelectuales y también participantes de la Revolución Mexicana: Félix Palavicini, Diego Arenas Guzmán, Jesús Romero Flores y Jesús Chávez Orozco. Aunque a decir del jurado “no se puede considerar

⁸⁴ Gara, Fernando *et al.* *Esbozo Histórico*, p. 135. En la II Asamblea Nacional Ordinaria del PRI el IEPES quedó constituido por cinco consejeros técnicos, uno de los cuales, sería el encargado, por primera vez, de los Asuntos Históricos del partido. A partir de 1953 la organización de certámenes y congresos quedaba cubierta por el Consejo de Asuntos Históricos, clara muestra de que el proceso armado era ahora una preocupación historiográfica y no más un elemento conformante del régimen. Dicha comisión desaparecería finalmente en 1972, cuando el ya mencionado Instituto se convirtió en un simple órgano de consulta.

que ninguna de las obras reúna condiciones excepcionales”,⁸⁵ aquella que presentó la mejor “síntesis de las diversas etapas de la Revolución” fue declarada ganadora. El primer premio, consistente en 10 mil pesos, una medalla de oro y un diploma, lo obtuvo el abogado, periodista y maestro normalista de 33 años, Alberto Morales Jiménez, cuya obra fue publicada dos años más tarde por el mismo Instituto.⁸⁶

La publicación fue prologada por Gilberto Loyo y precedida también por el discurso presentado por el Secretario General del Comité Central Ejecutivo del PRI, José López Bermúdez, el día de la entrega de premios del Concurso. El discurso da muestra del propósito específico del certamen y las características buscadas en las obras. Para López Bermúdez, el texto ganador no podía ser escrito por un viejo historiador “fiel a las fuerzas del pasado”; en cambio, tenía que ser redactado por un joven, “ardiente de patriotismo, lleno de leal admiración a las glorias nacionales y amante de la justicia de su pueblo”. Por tanto, el ganador debía también mostrar al pueblo mexicano como el héroe auténtico de la Revolución, por encima de los líderes y caudillos tantas veces encumbrados. El libro no podría ser “un libro de historia para los eruditos. Nuestro Partido quería una historia de la Revolución Mexicana para que la leyese el pueblo. Un libro vivo, abierto hacia el futuro, ya que la Revolución no ha terminado”.⁸⁷

La obra de Morales Jiménez resultó, en todo caso, una revisión general desde los últimos años del Porfiriato hasta el período presidencial de Miguel Alemán y, en términos generales, presentaba una interpretación triunfalista y ascendente del proceso revolucionario. El campesino y el obrero habían sido duramente reprimidos y maltratados por el sistema porfirista pero, gracias a la revolución de Madero, las ideas de Zapata y la perseverancia de Carranza, habían logrado obtener tierras y derechos laborales garantizados en la Constitución. En otras palabras, el pueblo no era un agente de la historia, sino una fuerza que había sido movilizada por los grandes personajes. Las referencias bibliográficas eran todas fuentes de segunda mano, sin utilización de archivos y que recurría a Andrés Molina Enríquez *Los grandes problemas nacionales*, Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución* y Alfonso Taracena, *En el vértigo de la Revolución Mexicana*. La cuarta

⁸⁵ Alberto Morales Jiménez, *Historia de la Revolución Mexicana*, p. VII

⁸⁶ *Ibidem*

⁸⁷ José López Bermúdez, “Nuestra historia y sus hombres”, en Alberto Morales Jiménez, *Historia de la Revolución Mexicana*, p. XV.

parte del libro, intitulada “Panorama de la obra de la Revolución, de Obregón a nuestros días”, consistía en un recuento prácticamente estadístico de los logros de la Posrevolución en los rubros de salubridad, recursos hidráulicos e infraestructura, distribución de tierras, derechos laborales, educación, la integración del indígena, el desarrollo de la industria y la profesionalización del Ejército mexicano, cerrando con un apartado sobre la fundación y organización del Partido Revolucionario Institucional.

A pesar del intento por hacer del Instituto un centro de investigación, el hecho de depender del Partido Revolucionario Institucional le daba poco margen para el desarrollo de una interpretación objetiva y crítica de la Revolución. Así, el año de 1953 trajo múltiples cambios para la vida política nacional. Después del agitado periodo presidencial de Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1952. Desde el primer momento, el Presidente echó mano de una serie de elementos legales, retóricos y propagandísticos que tenían como propósito revitalizar el discurso revolucionario para deslindarse de los escándalos de corrupción y enriquecimiento ilícitos de los funcionarios y amigos del anterior Presidente:⁸⁸ “hemos dicho varias veces, y ahora lo quiero enfatizar, que para la Revolución la Patria es una, y no es para uso de un grupo, por numeroso que sea, ni de una facción, por poderosa que sea”.⁸⁹

Las características personales de Ruiz Cortines, exaltadas desde el inicio de su campaña, incluían factores casi opuestos al alemanismo: un hombre honesto, que había escalado peldaños gracias a sus dotes administrativas; sin estudios, pero con trayectoria política y finalmente, un auténtico hombre de la Revolución, con orgullo carrancista y promotor de los valores revolucionarios.

Por ello, no es de extrañar que entre sus muchas acciones políticas estuviese apoyar la creación de un centro de estudios de la Revolución. Originalmente, el proyecto fue planteado por el profesor José María Luján y por Ricardo García Granados investigador y director, respectivamente, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, aunque en aquel primer momento, sólo se refería a la necesidad de creación de un archivo de la Revolución mexicana, mismo que estaría bajo el cuidado de la Universidad. Según las actas

⁸⁸ Entre estas medidas podemos mencionar la destitución de funcionarios de origen alemanista, como Oscar Soto Maynez, o la Ley de Responsabilidades y Empleados de la Federación que pretendía vigilar la adquisición de bienes y el enriquecimiento ilícito de los funcionarios gubernamentales.

⁸⁹ *Discurso pronunciado por Adolfo Ruiz Cortines*, los días 6 y 7 de junio de 1952 en Jalapa, Veracruz, p. 32.

del INEHRM, fue el mismo Ruiz Cortines quien modificó y propuso un centro de estudios⁹⁰ cuyo propósito fuera estudiar la Revolución, mediado por el apoyo del secretario de Gobernación, Enrique Rodríguez Cano.⁹¹ La tarea quedó finalmente bajo la dirección de Salvador Azuela.⁹²

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) fue creado por decreto presidencial el 29 de agosto de 1953. Adscrito a la Secretaría de Gobernación, el INEHRM sería en adelante el encargado de la “ejecución de cualquier trabajo o publicación histórica de carácter oficial relacionada con la historia de la revolución”.⁹³ Así las cosas, el INEHRM nacía con la misión de conformar la versión historiográfica, pedagógica y “oficial” del movimiento revolucionario. Su fundación era vista como necesaria, tanto por la opinión pública como por el medio académico: “El Instituto se crea en el momento necesario. La distancia y la pasión acallada coadyuvarán a que los trabajos se realicen con ecuanimidad, sirviendo para desvanecer infundios, torpes apreciaciones, sacando a luz las verdades que harán conocer mejor esa época”.⁹⁴

Se decidió que para su funcionamiento, el INEHRM debía ser dirigido por un Patronato, integrado por expertos en el tema: Luis Cabrera,⁹⁵ Pedro de Alba,⁹⁶ Antonio Díaz Soto y Gama,⁹⁷ general Francisco L. Urquiza,⁹⁸ Diego Arenas Guzmán⁹⁹ y Jesús Romero Flores¹⁰⁰, mientras que Salvador Azuela sería el Vocal Ejecutivo y la Oficialía mayor quedaba a cargo de Juan Hernández Luna.¹⁰¹ De esta forma, se daba una mezcla de viejos

⁹⁰ AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 8 de septiembre de 1953, p. 1.

⁹¹ *Ibidem*, p. 1.

⁹² Salvador Azuela había sido originalmente propuesto para ser secretario de Educación Pública pero por su historial como vasconcelista y “disidente”, se decidió proponerle únicamente la subsecretaría, la cual Azuela decidió declinar. No obstante, la relación con el gobierno de Ruiz Cortines se mantendría cordial y por tal motivo, sería llamado para consultar la creación del INEHRM. Vide Javier Garciadiego, “Salvador Azuela: aproximación biográfica” en Salvador Azuela, *La Revolución mexicana, Estudios históricos*, p. 566.

⁹³ Vide *El Universal*, México, D.F., 30 de agosto de 1953, p. 6.

⁹⁴ Manuel Lerín, “Estudio sobre nuestra Revolución”, *El Nacional*, 4 de septiembre de 1953.

⁹⁵ (1876—1954). Abogado, cercano colaborador de Carranza, creador de la ley de 6 de enero de 1915 sobre reparto agrario. Vide Patricia Galeana, *60 años...*, p 15.

⁹⁶ (1887—1960). Médico de profesión, diputado de 1917 a 1920, director de la Facultad de Filosofía y Letras, diplomático. Vide Patricia Galeana, *60 años...*, p 15.

⁹⁷ (1880—1967). Zapatista, participó en la Convención de Aguascalientes.

⁹⁸ (1891—1969). Carrancista, historiador militar, secretario de la Defensa Nacional entre 1945 y 1946.

⁹⁹ (1891—1974). Maderista, carrancista, fundador de la Casa del Obrero Mundial.

¹⁰⁰ (1885—1987). Constitucionalista, diputado Constituyente.

¹⁰¹ AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 29 de septiembre de 1953, p. 1. Juan Hernández Luna era catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras.

políticos intelectuales revolucionarios y jóvenes catedráticos que permitirían el tránsito hacia la tan ansiada versión objetiva y académica de la Revolución. Sin embargo, desde el primer momento, saltaban a la vista los orígenes constitucionalista y zapatista de los miembros del Patronato, así como la carencia de ideólogos del villismo¹⁰², —misma que fue solucionada hasta 1958 cuando llegó Martín Luis Guzmán al Patronato—, todo lo cual impondría una interpretación muy particular de la Revolución mexicana.

Dos semanas después de su fundación, se realizó la primera reunión del Patronato. Sus tareas, a decir de sus integrantes, incluían promover cursos y talleres sobre la Revolución, la incorporación del tema en los cursos de Historia en las universidades de todo el país, así como en el plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública y de sus profesores; la adquisición de archivos particulares y regionales de la historia contemporánea, promover la publicación de obras historiográficas sobre el movimiento revolucionario y la Reforma, y la creación del Museo de la Revolución.

Para cumplir con tan ardua labor, muy pronto fue evidente la necesidad de contar con mayor personal académico. Para Luis Cabrera, era necesario reclutar investigadores de El Colegio de México, con el fin de que retribuyeran el apoyo gubernamental que recibía la institución¹⁰³; sin embargo, su muerte el 12 de abril de 1954 truncó el desarrollo de la propuesta.¹⁰⁴ En su lugar, se prefirió otorgar contratos anuales, según las necesidades del Instituto o cuando los investigadores contaban ya con proyectos que podían convertirse en textos publicables.¹⁰⁵ Desafortunadamente, la adscripción del Instituto a la Secretaría de Gobernación provocó que Azuela tuviera que negociar dichos contratos directamente con Enrique Rodríguez Cano, así como la asignación anual de presupuesto para la publicación de los textos y la adquisición de acervo documental para la incipiente biblioteca, todo lo cual retrasaba los múltiples proyectos del Instituto.

¹⁰² Sin duda, el villismo siempre careció de importantes ideólogos, pero en el contexto de 1953, su ausencia respaldaría una versión institucional de la Revolución mexicana, de la que hablaré en las páginas siguientes.

¹⁰³ De hecho, dos ex becarios de El Colegio de México sí fueron colaboradores directos del INEHRM. Me refiero a los casos de Leopoldo Zea y Juan Hernández Luna quienes en 1940 ingresaron a aquella institución para estudiar Filosofía bajo la dirección de José Gaos. Vide Clara Lida *et al*, “Las instituciones mexicanas y los intelectuales españoles refugiados: la Casa de España en México y los colegios del exilio” en *El pensamiento español contemporáneo*: II, p. 136.

¹⁰⁴ AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 8 de septiembre de 1953, p. 2. Vide Pablo Serrano, *El INEHRM. Historia e Historiografía de las Revoluciones*, p. 32.

¹⁰⁵ Como el texto de Gabriel Ferrer Mendiola, *Historia del Congreso Constituyente de 1916—17*.

Lo anterior nos permite observar que, si bien existían algunas ideas previas sobre los temas que debía abordar una versión académica e institucional de la Revolución mexicana, ésta también se fue conformando en las discusiones de Consejo, según la perspectiva del Patronato y –por qué no decirlo– a partir de los trabajos previos de aquellos que se consideraban dignos representantes de la historiografía de la Revolución. Por ejemplo, Pedro de Alba sugirió que el Instituto publicase, en primer lugar, un libro sobre la cuestión agraria, desde la época colonial hasta la Constitución de 1917. Sin embargo, Antonio Díaz Soto y Gama propuso comenzar con un libro sobre la etapa precursora de la Revolución. Al final, se optó por la propuesta de Díaz Soto y Gama y el primer libro publicado por el Instituto fue *Historia de la Revolución Mexicana. La Etapa precursora* de Florencio Barrera Fuentes, no porque respondiera al programa deseado por todo el Patronato, sino porque podía ser el primero entregado a Gobernación para su aprobación. En ese sentido, las discusiones en las Juntas del Consejo permitieron crear, sobre la marcha, una versión institucional –no sólo por elaborarse dentro de una institución, sino también porque veía el triunfo de la Revolución en las instituciones creadas por el Estado mexicano– del pasado reciente.

En cuanto a la enseñanza de la Historia de la Revolución mexicana, el Patronato acordó crear una cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras y otra en la Escuela Normal de Maestros, para comenzar a formar a los futuros profesores de la asignatura. El salario de los docentes sería cubierto por el propio INEHRM; para la Facultad de Filosofía se asignó a Antonio Díaz Soto y Gama, quien le cedió su lugar a Salvador Azuela por su pronto retiro, mientras que para la Normal de Maestros se eligió a Jesús Romero Flores quien, por sus múltiples ocupaciones, dejó su lugar a Alberto Morales Jiménez, el ganador del concurso del PRI y funcionario en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de la SEP.¹⁰⁶ Asimismo, comenzaron pláticas con José Ángel Ceniceros, secretario de Educación Pública, con el fin de promover el cambio en el plan de estudios de la educación secundaria, para que se impartiera la asignatura de Historia durante los tres años, estando el último de ellos totalmente dedicado a la Revolución mexicana.

Así, el proyecto del INEHRM consistía no solamente en la difusión del conocimiento historiográfico de la Revolución mexicana, sino también en una apropiación

¹⁰⁶ AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 19 de marzo de 1954, p. 2.

institucional del discurso sobre el movimiento armado. Por ejemplo, Alberto Morales Jiménez debía reportar continuamente las temáticas y líneas de interpretación que seguía en su curso, así como promover que sus alumnos hicieran trabajos de investigación para acreditar la materia, mismos que eran enviados al Instituto para su revisión y, de ser posible, publicación. En muchos sentidos, estos trabajos coinciden con los temas principales de los cursos de invierno de 1955, lo que muestra su influencia. En concreto, los trabajos finales del curso en 1957 abordaban la Revolución Constitucionalista, los planes políticos, el problema del latifundio en el Porfiriato y, por supuesto, los precursores de la Revolución. En el caso de los precursores, el autor Raúl Arroyo Flores, incluía a los Hermanos Flores Magón, Praxedis Guerrero, Antonio I. Villarreal y se refería al Porfiriato como “esos días llenos de amargura y dolor para el pueblo mexicano”.¹⁰⁷

De la misma forma, muy pronto se hizo evidente para el Patronato que el Instituto debía crear un museo de la Revolución, independiente de la sala sobre Revolución que el Museo Nacional de Historia tenía desde 1935.¹⁰⁸ El encargado de la planeación fue el profesor Jesús Romero Flores, quien lo concibió como un:

centro de enseñanza y de cultura viviente para la gente que lo visite, exponiendo en él todo el proceso del fenómeno revolucionario de 1910, sus precursores y sus caudillos, sus hazañas heroicas y militares, sus planes y manifiestos, así como los resultados y beneficios que ha obtenido en los diversos campos de la vida nacional en los que ha dejado sentir su influencia, utilizando para esto no sólo documentos y testimonios originales, sino también pinturas, maquetas, figuras de cera, etc.¹⁰⁹

El museo, sin embargo, no pudo ejecutarse como lo deseaban los miembros del Instituto, debido a que las instalaciones solicitadas para tal propósito —algunas salas de la hoy Biblioteca México— no les fueron concedidas. Sin embargo, la influencia de este proyecto es evidente en la planeación y curaduría de la Galería de Historia, también llamado el Museo del Caracol, creado en 1960, con motivo del Cincuentenario de la Revolución y

¹⁰⁷ AGN, *INEHRM*, Revolución, exp. v. 51/bis 1, f. [64].

¹⁰⁸ Patricia Galeana, *60 Años. Historia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*, p. 15.

¹⁰⁹ AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 11 de junio de 1954, p. 2.

cuyas cédulas fueron escritas por Arturo Arnáiz y Freg.

Durante el primer lustro de vida, el Instituto mostró los problemas propios de una organización en ciernes. En primer lugar, el hecho de que INEHRM debiese consultar con Enrique Rodríguez Cano todos los proyectos, generaba retrasos en la publicación, así como en la adquisición de archivos particulares. Un ejemplo muy claro fue el problema suscitado en la compra del archivo de Alfredo Robles Domínguez, quien fuera representante de Venustiano Carranza en la ciudad de México. La viuda de Robles Domínguez consideró que el peritaje ordenado por Gobernación se encontraba muy por debajo del valor real de sus documentos, por lo que entró en negociaciones con el Archivo del Departamento de Estado en Washington. Gracias a la presión ejercida en último momento por Azuela, el archivo pudo ser finalmente adquirido por el INEHRM –por la cantidad de treinta mil pesos–, justo antes de que fuera comprado por los Estados Unidos.¹¹⁰

En segundo lugar, una vez que era asignado el presupuesto para la publicación de los libros, éstos debían ser revisados y aprobados por el Patronato del INEHRM y por la Secretaría de Gobernación, lo que obligaba a doble y triple corrección y censura antes de salir el texto. La falta de definición de funciones y responsabilidades era provocada porque el INEHRM no contaba con un reglamento de operación interno, pues el único documento existente era el Decreto presidencial de 1953, muy vago en la definición del funcionamiento del Instituto. Asimismo, la carga de trabajo de los miembros del Patronato obligaba a posponer la revisión de textos, la selección del material documental que se debía adquirir o la publicación de un Anuario del Instituto.¹¹¹

Por otro lado, el temor de que algunas de las obras no fueran aprobadas por Gobernación impuso, en más de una ocasión, la autocensura del INEHRM respecto a sus colaboradores, especialmente cuando los textos daban preferencia a una facción revolucionaria sobre otra. En palabras del Patronato, el INEHRM debía abstenerse de publicar “trabajos de carácter polémico o que contengan ataques para hombres de la revolución que aún viven”.¹¹² Por ejemplo, cuando el Instituto invitó a Federico Cervantes Muñozcano para escribir un libro sobre la historia militar de la Revolución, el ingeniero respondió que elaboraría con gusto el libro solicitado, pero desde el punto de vista del

¹¹⁰ *Ibidem*, 5 de noviembre de 1954, p. 1.

¹¹¹ *Ibidem*, 8 de enero de 1954, p. 3

¹¹² *Ibidem*, 17 de junio de 1955, p. 2.

villismo, facción en la que había militado. La respuesta del Patronato fue que veía con agrado su propuesta, pero que esperaba que “en vista de su cultura y preparación así como del tiempo transcurrido le permitirán colocar su punto de vista al margen de cualquier transquiversación [sic] de la verdad así como a sujetarla a un rigor documental y a apartarse del uso de un lenguaje desprovisto de epítetos y adjetivos altisonantes”.¹¹³ Después de múltiples correcciones, el libro de Cervantes Muñozcano fue aprobado para su publicación con el título muy específico de *Francisco Villa y la Revolución*.¹¹⁴ El criterio fue distinto con la rápida publicación del texto de Diego Arenas Guzmán, *Del maderismo a los Tratados de Teoloyucan*, el cual —a decir de José Mancisidor— tomaba partido, “con un criterio reaccionario”, por Carranza.¹¹⁵ Muy pronto se respaldaba la versión constitucionalista de la Revolución mexicana.

Otro problema de suma importancia para el INEHRM fue la falta de una red de distribución de sus textos. Si bien era común que un número importante de libros se repartiera en las oficinas gubernamentales, el rubro de la venta al público no estaba cubierto, pues el Instituto no contaba con espacio suficiente para establecer una librería en sus instalaciones. Después de un largo debate y el rechazo por parte del Fondo de Cultura Económica, se decidió que los libros del INEHRM serían distribuidos por las Librerías de Cristal, a cambio de una comisión del cincuenta por ciento, con un precio de veinte pesos por cada ejemplar.¹¹⁶

Finalmente, como parte del programa de difusión en los espacios académicos, en enero de 1955 el INEHRM y la Facultad de Filosofía y Letras decidieron organizar los cursos de invierno. Los gastos serían cubiertos por el INEHRM, aunque finalmente la UNAM se encargó de ellos. Se pretendía que los cursos fueran el inicio de un ciclo de conferencias que serían impartidas en las principales universidades públicas del país, con el fin de promover la enseñanza histórica del movimiento revolucionario.¹¹⁷ Como ya hemos mencionado, si bien la idea original era publicar todas las conferencias, la mayoría de los

¹¹³ *Ibidem*, 10 de diciembre de 1954, p. 2.

¹¹⁴ *Ibidem*, 15 de julio de 1955, p. 2.

¹¹⁵ José Mancisidor, “En torno a la Revolución Mexicana” en *Historia Mexicana*, núm 21, julio—septiembre 1956, p. 120.

¹¹⁶ AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 30 de septiembre de 1955, p. 1.

¹¹⁷ *Ibidem*, 4 de marzo de 1955, p. 1. Se sabe que al menos Salvador Azuela sí repitió sus cursos en la Universidad Nicolaíta, pues el rector, Gregorio Torres Fraga, le invitó y pidió su apoyo en la creación de la cátedra de Revolución Mexicana. *Vide* INEHRM, *Actas del Patronato*, 18 de febrero de 1955, f. 2.

participantes no envió sus textos al Instituto, por lo que nunca se pudo conformar una serie.¹¹⁸ Mención especial merece el caso de Xavier Icaza quien había pactado la publicación de su texto sobre la legislación petrolera, pero su relación con el INEHRM se terminó por rencillas con el Patronato.¹¹⁹ El aspecto positivo es que los cursos de invierno publicados por otros medios no fueron sometidos a la censura del INEHRM y la Secretaría de Gobernación, por lo que no conformaron la versión del Instituto sobre el movimiento revolucionario, aunque sí ayudaron a configurar un nuevo escenario historiográfico.

La propuesta era novedosa, aunque, como tal, mostraba un problema de fondo. Como evento inaugural de una historiografía de la Revolución mexicana dentro de un contexto institucional delimitado, era obvio que tendría que partir del conocimiento ya adelantado por quienes previamente habían reflexionado sobre el tema. Lo anterior implicaba, en realidad, un proceso de selección frente a un abrumador número de documentos en donde se había abordado el tema de la Revolución mexicana; una gama que cubría editoriales, artículos periodísticos, ensayos, compilaciones, memorias, etcétera. En otras palabras, el propósito de Azuela –hacer de la Revolución mexicana un evento historiográfico– era, en realidad, la exigencia de un discurso con características académicas específicas y bien delimitadas, aunque no todavía evidentes. Lo anterior nos lleva a la necesidad de reconstruir la discusión académica previa sobre el espinoso tema de la Revolución mexicana.

1.4 La Revolución mexicana en la Sociología

En primer lugar, mostraremos cómo se había estudiado la Revolución mexicana desde la Sociología, misma que recibió gran impulso con la llegada de los Transterrados españoles

¹¹⁸ Las únicas excepciones fueron Diego Arenas Guzmán con su texto publicado en dos volúmenes, *El periodismo en la Revolución Mexicana* y Vicente T. Mendoza, *El corrido de la Revolución Mexicana*.

¹¹⁹ Al parecer, Icaza había recibido dinero del Patronato del INEHRM para la creación de un centro de investigación del movimiento obrero. Al final, el uso no muy claro de los recursos y los excesivos honorarios que se autoasignó Icaza, hicieron que el INEHRM optara por cortar las relaciones académicas y laborales. *Vide* INEHRM, *Actas del Patronato*, 18 de febrero de 1955, 17 de febrero de 1956, 26 de septiembre de 1958.

al continente, influencias de las que hablaremos en el siguiente capítulo.¹²⁰ A la par, se creaban centros universitarios de reflexión sobre el tema; el Colegio de México, por ejemplo, conformaría una división de Estudios Sociales que, aunque solamente duró tres años, inauguraba un espacio de reflexión sobre la pertinencia de las Ciencias Sociales para el conocimiento de lo contemporáneo.

En la práctica, los estudiosos mexicanos de la época tuvieron que hacer una paulatina transición del Derecho a la Sociología. Así, por ejemplo, en 1943 el abogado y Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Luis Chico Goerne publicó su ensayo intitulado *Hacia una filosofía social en el siglo xx. Ensayo de sociología política sobre la doctrina de la Revolución mexicana*. El autor, con un claro interés por las bases sociológicas que daban explicación a la Constitución de 1917, se preguntaba por el proceso revolucionario, al que dividía en cuatro rubros y cinco etapas. Los primeros correspondían a la revolución histórica, la polémica, la afirmativa y la constructora, mientras que las cinco etapas se referían a la destrucción del viejo régimen, la instauración de uno nuevo, su legitimación a través de leyes, la puesta en marcha de las obras materiales y, finalmente, la etapa de las obras culturales, con lo que llegaría la prosperidad. Para Chico Goerne, la Revolución mexicana había transitado ya las primeras cuatro etapas pero, para llegar a la quinta, era necesario definir una doctrina sociológica política que regiría en adelante al país: “Al fin, vaciar el contenido ideológico de esa doctrina sobre la obra objetiva de la Revolución para que ésta pueda así, dentro de linderos precisos e infranqueable, llegar a ser en verdad orgánica y fecunda.” Entre las existentes, estaban el comunismo, el totalitarismo, la democracia clásica y la democracia humanista y el autor se inclinaba por la última como la idónea para el futuro político del país.¹²¹ Tres años más tarde, en un tono similar Luis Garrido, también abogado y rector de la Universidad Nacional, publicó su ensayo *El valor doctrinario de la Revolución Mexicana*.

Fue hasta 1951 cuando, a instancias del abogado Raúl Carrancá Trujillo y de Lucio

¹²⁰ Por supuesto, no podemos omitir que en México habían existido ya antecedentes importantes en el campo de la Sociología. Sin duda, uno de los casos más representativos fue el de Julio Guerrero quien, desde el Derecho y las preocupaciones por la Criminología, sentó un precedente de estudio sociológico de las ciudades mexicanas en su libro, *La génesis del crimen en México*, publicado en París en el año de 1901. Véase Ariel Rodríguez Kuri, “Julio Guerrero y los orígenes de la sociología mexicana”, en *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*, p. 113—135.

¹²¹ Luis Chico Goerne, *Hacia una filosofía social en el siglo XX Ensayo de Sociología Política sobre la doctrina de la Revolución Mexicana*, p. 21.

Mendieta y Núñez se fundó la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, que se encargaría de formar a las futuras generaciones de sociólogos, politólogos y periodistas del país. Su fundación correspondía al momento político y económico –industrialización y desarrollo–; los nuevos científicos sociales debían facilitar a México el proceso de modernización a través de la planeación.¹²² En palabras de Mendieta: “México necesita aún gran número de profesionales en las distintas ramas de la ciencia para la debida explotación de sus riquezas naturales y para perfeccionar los diversos aspectos de su organización política y social.”¹²³ Los profesores serían precisamente los abogados que hemos mencionado¹²⁴ pero de igual forma encontramos personajes como Diego Arenas Guzmán y Manuel Germán Parra, conferencistas de 1955. Finalmente, en 1958 el IX Congreso Nacional de Sociología se abocaría específicamente al estudio de la Revolución mexicana.

Sin embargo, hay que reconocer también la influencia de la tradición sociológica anterior a los Transterrados. En los cursos de invierno se recurre constantemente al clásico de Andrés Molina Enríquez *Los grandes problemas nacionales*, especialmente por su percepción de las diferencias de clase y raza imperantes en México y de una crisis que sirve para explicar la Revolución. Por otro lado, no debemos olvidar a Antonio Caso, formado en el curso de Sociología impartido por Carlos Pereyra y Porfirio Parra.¹²⁵ Asimismo, la noción de que un nuevo grupo generacional podría escribir con objetividad sobre el tema revolucionario era algo que ya Parra había anunciado con anterioridad, refiriéndose al tema específico de la Revolución Francesa: “La complejidad de la vida moderna hacía imposible que la historia contemporánea se basara únicamente en los recuerdos del historiador... las

¹²² Margarita Olvera, *La institucionalización de la economía y de la sociología como disciplinas científicas de México*, p. 61.

¹²³ Lucio Mendieta y Núñez, “La Escuela de Ciencias Políticas y Sociales”, *Revista Universidad de México*, núm. 43, julio 1950, p. 9

¹²⁴ De hecho, los primeros años, los alumnos de la ENCPyS tomaron buena parte de sus cursos en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, así como en la Escuela Nacional de Economía, mientras la recién fundada Escuela conformaba sus propios cuadros. La licenciatura fue planeada para ser estudiada en cuatro años, los dos primeros de cursos generales y el resto dividido en tres especialidades: Ciencias Sociales y Periodismo, Ciencias Políticas y Ciencias Diplomáticas. Lucio Mendieta, “La Escuela...”, p. 10; Raúl Carrancá y Trujillo, “Rumbos seguros para ENCPyS”, *Ciencias Políticas y Sociales*, año 1, núm. 1, jul.—sep. 1955, p. 10.

¹²⁵ Desde 1905 se formó la Sociedad de Estudios Sociales por catedráticos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, organizando un concurso en el cual sería premiado Antonio Caso, quien pronto sustituiría a su profesor Carlos Pereyra en la Cátedra de Sociología. Vide, Moisés González Navarro, *Sociología e Historia*, p. 67.

mejores obras sobre ella eran producto de la generación que siguió a la revolucionaria”.¹²⁶ De Parra, también habían aprendido a conjugar la Historia y la Sociología, la primera relatando fielmente los hechos del pasado; la segunda, sistematizando ese conocimiento a través de grandes categorías. Como veremos en el análisis de los cursos, permanecería la inquietud de búsqueda sobre la “doctrina” de la Revolución; de igual forma, una idea recurrente será la posibilidad de los conferencistas de realizar al fin un estudio objetivo de la Revolución, dado que forman parte de la generación posrevolucionaria y, por tanto, cuentan con elementos suficientes para evaluar sus éxitos y fracasos, con el propósito de realizar “un balance de la Revolución”.¹²⁷

1.5 La Revolución mexicana en la Economía

Al igual que la Sociología, la Economía se desprendió de las asignaturas que originalmente se impartían en la Facultad de Derecho. En 1929, por iniciativa de Narciso Bassols, se creó la Licenciatura en Economía y fue hasta 1935 que se formó la Escuela Nacional de Economía, bajo la conducción de hombres como Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog, este último también fundador y director del Instituto de Investigaciones Económicas.¹²⁸ Siete años después, ambos hombres, apoyados por José Medina Echevarría, fundaron la revista *Cuadernos Americanos*, cuyo propósito era conformar un espacio de debate sobre la problemática de América Latina, abarcando temas de Filosofía, Ciencia Política, Sociología, Historia, Economía, entre otros. La revista nos interesa no sólo por ser espacio de debate académico, sino también porque fue el medio de publicación de importantes contribuciones a la discusión académica del tema de la Revolución mexicana con anterioridad a los cursos de 1955.¹²⁹

¹²⁶ Moisés González Navarro, *Sociología e Historia*, p. 23.

¹²⁷ Porfirio Parra, *La Reforma en México*, p. II.

¹²⁸ Hortensia Lobato Reyes, “Las bibliotecas de la Facultad de Economía de la UNAM”, *Biblioteca Universitaria*, vol. 14, núm. 1, enero—junio, 2011, p. 67.

¹²⁹ Como ya hemos advertido, el movimiento armado de 1910 era un tema recurrente de opinión por parte de los intelectuales mexicanos, una visión que, sin embargo, se encontraba comprometida particularmente con la divulgación de la Historia. Por ejemplo, es posible encontrar la publicación constante de editoriales en los principales periódicos del país con el tema de la Revolución mexicana, los cuales eran abrumadores

En primer lugar, nos referiremos a los tres ensayos de Silva Herzog, *La Revolución Mexicana en crisis de 1943*, *Un ensayo sobre la Revolución mexicana* de 1946 y *La Revolución Mexicana es ya un hecho histórico* de 1949. Su importancia se hace evidente cuando encontramos que varios de los conferencistas de 1955 lo utilizaron como fuente o bien como interlocutor para discutir algunas de sus premisas. Entre las tesis más importantes de Silva Herzog se encontraban la falta de ruta ideológica de la Revolución a causa de la separación tajante entre los intelectuales —en este caso, el Ateneo— y la población obrera y campesina, así como la necesidad de continuar en la búsqueda del cumplimiento de la Constitución de 1917: “creemos en la Revolución Mexicana como un fenómeno social único, congruente, con profundas raíces en la conciencia del pueblo, sujeto a las transformaciones inevitables de la existencia colectiva...”.¹³⁰

Por otro lado, encontramos otro artículo publicado en 1948, pero que no tuvo los mismos efectos que los de Silva Herzog. Me refiero a “Un estudio comparativo sobre la Revolución Mexicana” del historiador checoslovaco Jan Bazant, quien tenía como propósito comparar la Revolución mexicana con la rusa, bajo el modelo del materialismo histórico y, en general, cuestionar si el evento mexicano pertenecía a las llamadas revoluciones burguesas o si, más bien, se trataba de una revolución proletaria. La conclusión de Bazant es que en México eran observables características *sui generis* que permitían pensar una Revolución originalmente burguesa —destitución del dictador, ascenso de la clase media— que, en su segunda fase, incluyó demandas proletarias, campesinas e indígenas, sin alcanzar nunca el rango de revolución proletaria.¹³¹

Finalmente, no podemos seguir sin hacer referencia al controvertido ensayo *La*

cada 21 de noviembre. De igual forma encontramos el suplemento del periódico *Novedades*, intitulado *México en la cultura*, creado por Fernando Benítez, en donde colaboraron investigadores reconocidos del medio universitario, como Jesús Silva Herzog, Leopoldo Zea, Arturo Arnáiz y Freg, Daniel Cosío Villegas, por mencionar algunos. Dicho suplemento había sido creado como un espacio de divulgación de la cultura y la intelectualidad mexicana, por lo que se publicaron innumerables artículos sobre el movimiento de 1910, así como dos números especiales, uno en 1950 y otro en 1957 dedicados por completo a la Revolución mexicana.

¹³⁰ Jesús Silva Herzog, *Un ensayo sobre la Revolución Mexicana*, p. 54. Silva Herzog sostendría la originalidad de la Revolución mexicana, así como la falta de una ideología que la caracterizara, todavía hasta la década de los sesenta. Es hasta la segunda edición del documento *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana* en 1973 cuando Silva Herzog cambia el tono de su argumentación y asegura que hubo una fuerte influencia ideológica del socialismo y anarquismo en el proceso armado de 1910, lo que denota la lectura tanto de Juan Hernández Luna, conferencista de 1955, como de James Crockoft. *Vide Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*, p. 5.

¹³¹ Jan Bazant, “Un estudio comparativo de la Revolución Mexicana”, *Cuadernos Americanos*, vol. XXXVIII, núm. 2, 1948, p. 109.

Crisis de México de Daniel Cosío Villegas, también publicado en 1947 por *Cuadernos Americanos*. El tono del documento causó gran polémica, pues a la reconocida trayectoria académica de Cosío Villegas, se sumaba una crítica frontal a un proyecto revolucionario que se había convertido en mera retórica. En él vemos la influencia de la discusión previa sobre el tema, así como la interlocución con Silva Herzog, la insistencia en una crisis y agotamiento del modelo revolucionario que sólo discursivamente seguía activa. Ambos autores defendían además su crítica como un ejercicio esencial del quehacer académico que, en consecuencia, resultaba una denuncia de las fallas del régimen. Como miembros selectos de la Generación de 1915, ambos autores concebían, además, una responsabilidad particular en su crítica.¹³²

La realidad es que estos ensayos, particularmente aquel de Cosío Villegas, causaron gran polémica, pues no parecían ser un ejercicio “científico”, es decir objetivo e imparcial. Sin duda, ensayos de interpretación como éstos, parecían transgredir la barrera entre el científico y el político.¹³³ En todo caso, para el régimen se trataba de una alerta sobre el rumbo que las “reflexiones generales” de la Revolución podían tomar entre la intelectualidad mexicana.

Sin embargo, si comparamos los controvertidos ensayos con otros documentos provenientes del ámbito económico en la época, encontramos características comunes que parecen apuntar más a una forma de pensar en la Revolución mexicana, –compartida en el contexto de profesionalización de las Ciencias Sociales– y menos a una “apreciación subjetiva” del tema. Por ejemplo, en 1950, el profesor de la Escuela Nacional de Economía, Diego López Rosado, publicó en la revista *Investigación Económica*, de la misma institución, el artículo llamado “Panorama histórico de la Revolución Mexicana”. A pesar de tratarse ya de una revista especializada en materia económica, el autor no hace una reflexión del tema de la Revolución desde el punto de vista únicamente económico, el vocabulario utilizado por el autor no es especializado, sino accesible al lector y con una

¹³² Silva Herzog lo resumía de la siguiente forma: “Se quiere que la patria sea mejor y por eso se hace crítica; se hace crítica para servirla y porque se la ama”, “Meditaciones sobre México” en *Trayectoria ideológica...*, p. 214.

¹³³ En 1910 Max Weber se cuestionaba sobre las virtudes y desventajas de, por un lado, el político profesional, carismático y cuya misión era conquistar a las masas y, por el otro, el papel del burócrata científico, conocedor de la administración pública, pero falto de capacidad para relacionar al Estado con la sociedad civil. En todo caso, para Weber era necesario elegir entre uno u otro camino, porque “las tomas de posición política y el análisis científico de los fenómenos y de los partidos políticos son dos cosas bien distintas”. Max Weber, *El político y el científico*. Madrid, Alianza, 1979, p. 211.

estructura narrativa de orden cronológico. El artículo de López Rosado comenzaba identificando a la Revolución de 1910 como la tercera fase del proceso nacional iniciado con la Guerra de Independencia y continuado con la Reforma Liberal: “en la primera... se obtuvo nuestra separación política de España; en la segunda de 1857, se realizó la liquidación de la estructura económica del régimen colonial y en la tercera... se pusieron las bases para organizar la estructura de la actual nacionalidad mexicana.”¹³⁴ El autor hacía después un balance del desarrollo económico de México desde el Porfiriato, las rupturas y continuidades con la Revolución, especialmente desde 1925, año en que, según el autor, había comenzado la verdadera fase constructiva de la Revolución con dos objetivos principales: “la modernización de la agricultura... y la industrialización de nuestras materias primas.”¹³⁵

Durante la década de los cincuenta, como bien ha demostrado Margarita Olvera, la Economía, –como la Sociología–, se encontraban ya en un proceso de especialización, con la salvedad de que, a diferencia de otras Ciencias Sociales, la Economía evidenciaba una utilidad inmediata en las políticas públicas.¹³⁶ Así, notamos un cambio en el año de 1955 cuando Ricardo Torres Gaitán, Oficial Mayor de la Secretaría de Economía, Director de la Escuela de Economía y ex Director del Instituto de Investigaciones Económicas, presentó una ponencia en las oficinas del Partido Revolucionario Institucional con el tema “La política financiera de la Revolución”. A pesar de haber sido presentada en un ámbito político, la ponencia estaba llena de tecnicismos y estadísticas propios del ámbito económico, requiriendo al lector y escucha un conocimiento muy particular del tema.

Finalmente, en 1957, con motivo del “Año de la Revolución”, la Escuela de Economía dedicó sus cursos de invierno al tema de la “Constitución de 1917 y la Economía Mexicana”. En ellos, se retomaba de manera importante el tema de la Revolución, por lo que Ricardo Torres Gaitán tuvo un papel preponderante. Estas conferencias sí fueron publicadas en una antología, lo que muestra el interés constante por hablar de la Revolución en entornos distintos al de la Facultad de Filosofía y Letras, como parte de un contexto general en el que su estudio desde la Economía era urgente para que los gobiernos

¹³⁴ Diego López Rosado, “Panorama histórico de la Revolución Mexicana”, *Investigación Económica*, vol. 10, núm. 3, julio–septiembre 1950, p. 269.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 278.

¹³⁶ Margarita Olvera, *La institucionalización de la Economía y Sociología...*, p. 112.

posrevolucionarios mostrasen “que dicho movimiento todavía tiene vitalidad suficiente para encauzar la política hacia formas de superación por un lado, y de supervivencia del pueblo mexicano por el otro.”¹³⁷

Antes de seguir, tendremos que hacer referencia a una última obra desde el ámbito económico, que también causó polémica, aunque por razones distintas a las de Cosío Villegas y Silva Herzog. En 1950, apareció el texto de Ramón Beteta, *Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana*, publicado por los Talleres Gráficos de la Nación. El libro merece mención porque la carrera de Beteta —abogado y Doctor en Ciencias Sociales— como profesor de la Escuela de Economía y como ex secretario de Hacienda y Crédito Público, lo hacía un intelectual relevante de la época. Su libro, recopilación de artículos y conferencias escritos entre 1920 y 1950 daba cuenta de la trayectoria de pensamiento de un hombre que, como los conferencistas de 1955, vivió y escribió sobre la Revolución mexicana y que había tenido un papel preponderante en la vida pública posrevolucionaria. Su libro recibió en aquel momento comentarios que, en general, podemos considerar negativos, principalmente por dos razones: en primer lugar, su figura parecía más cerca del compromiso con el poder que con la Academia, por lo que se consideraba que su posición sobre el rumbo que debía tomar la Revolución no era realmente objetiva. En segundo lugar, por el vínculo directo con el alemanismo, que para 1950 ya era duramente criticado por su “viraje”. Beteta se convertiría en un interlocutor importante de toda la década de 1950 para muchos economistas, como Manuel Germán Parra o Xavier Icaza.

Aquí me refiero únicamente a su discurso pronunciado en la XVI Convención Bancaria de 1950, “Exégesis del triunfo de la Revolución mexicana en el campo económico”, por ser el tema que más polémica generaba dentro de su libro. La razón era que el texto constituía una exégesis, pero no de la Revolución, sino de la política económica de Miguel Alemán, de la cual él había sido artífice. Así, resumía el programa de la Revolución en cuatro puntos: desaparición del latifundio, derechos laborales, respeto de los recursos naturales y recepción del capital extranjero subordinado a los intereses nacionales y aseguraba que: “La mejoría económica del país, el crédito interior y exterior...

¹³⁷ Ricardo Torres Gaitán, “La política financiera de la Revolución”, en *Revista de Administración Pública*, núm. 1, enero-marzo 1956, p. 34—35.

la industrialización creciente, el desarrollo de las comunicaciones... el equilibrio de las finanzas del Gobierno, la reforma fiscal en proceso, se están llevando a la práctica no solamente sin detrimento de los principios a que he aludido, sino antes bien, para su afianzamiento y salvaguardia”.¹³⁸

Su forma de periodizar la Revolución, con énfasis en el desarrollo económico, consideraba a la etapa destructiva desde 1910 y hasta 1924, correspondiendo a Plutarco Elías Calles el dar inicio a la etapa constructiva y reconstructiva del país. Según Beteta, el desarrollo económico se había llevado a cabo respetando las libertades y necesidades de la población, por lo que nunca se había supeditado el ámbito económico al político. Por lo tanto: “el gobierno del señor licenciado Alemán no es sólo el gobierno más constructivo de cuantos haya tenido nuestra patria: es, también, el más democrático”.¹³⁹ Es interesante cómo, sin ser criticado, tres años antes, en 1947, Icaza había escrito algo similar sobre el gobierno de Alemán —de lo cual hablaremos más adelante—, cuando comenzaba el período presidencial y todavía gozaba de apoyo nacional.

1.6 La Revolución mexicana en la Filosofía

Finalmente, haremos referencia a la Filosofía que, desde un ámbito opuesto al de las Ciencias Sociales, también tuvo un desarrollo importante en la época que nos ocupa. De nueva cuenta, debemos reconocer las importantes contribuciones de los Transterrados españoles. Así, en 1940 se crea el Centro de Estudios Filosóficos, antecedente directo del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y más tarde, en 1944 se celebraría el Primer Congreso Interamericano de Filosofía en Haití, el Segundo en la Universidad de Columbia, Nueva York en 1947 y el tercero, en el año de 1950, ahora organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En la comisión organizadora del evento se encontraban Samuel Ramos, Leopoldo Zea y Luis Villoro, mientras que el programa fue elaborado por José Gaos y Emilio Uranga.¹⁴⁰ En todo caso, es observable que el foco de

¹³⁸ Ramón Beteta, *Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana*, p. 540—541.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 559.

¹⁴⁰ Víctor Rico Galán, “El Tercer Congreso Interamericano de Filosofía” en *Revista Universidad de México*,

atención en 1950 era el desarrollo de un pensamiento científico propio latinoamericano, mexicano también, que reflejara el avance económico que el siglo XX y la Revolución habían traído. El Congreso también sirvió para inaugurar los cursos de invierno de aquel año, dedicados al pensamiento americano.¹⁴¹ Este evento muestra el interés por construir un nexo entre el conocimiento erudito de la Universidad y su acceso al público en general.

Llegados a este punto, es imposible seguir sin referirnos al grupo filosófico mexicano que inauguraría la década de los cincuenta: el Grupo Hiperión.¹⁴² Si bien no desarrollaremos sus ideas, pues éstas ya han sido tratados profusamente por otros autores, sí es necesario anotar aquí algunos de los alcances específicos de Leopoldo Zea, quien a pesar de la desintegración de los hiperiones, seguiría reflexionando sobre la Revolución mexicana y que para 1952 había fundado el Centro de Estudios del Mexicano dentro de la Facultad de Filosofía y Letras. Para Emilio Uranga, también miembro del Grupo Hiperión, Zea había sido el encargado de aplicar las ideas de Gaos en el campo exclusivo de la Filosofía, separándola de la simple Historia de las Ideas, comparándose incluso al pensamiento de Vasconcelos por su preocupación por defender el pensamiento latinoamericano.¹⁴³

En particular, su *Conciencia y posibilidad del mexicano* de 1952 y *El Occidente y la conciencia de México* de 1953, constituían una reflexión sobre el papel que el episodio revolucionario tendría en el desarrollo del mexicano, de sus alcances y de la posibilidad que, a través de la educación, se abría para la reivindicación de las clases más bajas. En

núm. 37, enero de 1950, p. 1.

¹⁴¹ El programa de los cursos de invierno de 1950 fue el siguiente:

Edmundo O'Gorman "Nuestro siglo XVI"

Risieri Frondizi "Evolución del pensamiento filosófico argentino"

Fernando Benítez "Vida y cultura criolla en el siglo XVI"

José Gallegos Rocafull "El siglo XVII en México"

Aurelio Miró Quesada "Evolución de las letras peruanas"

José Gaos "El siglo XVIII en México"

Henry A. Holmes "Idealistas literarios norteamericanos"

Mariano Picón—Salas "Formas y problemas del pensamiento hispanoamericano al final del periodo colonial"

José Luis Martínez "La emancipación literaria en México"

Arturo Arnáiz y Freg "Seis meditaciones sobre el siglo XIX mexicano"

Juan Hernández Luna "Aspectos de la cultura actual en México"

Daniel Cosío Villegas "Las ideas y los hechos políticos en el México moderno"

Vide "Actualidad Universitaria", *Revista Universidad de México*, núm. 38, febrero 1950, p. 5.

¹⁴² Referimos al lector a la extraordinaria tesis de maestría de Ana Elisa Santos, ahora publicada como libro *Los hijos de los dioses. El Grupo Filosófico Hiperión y la filosofía de lo mexicano*. México, Bonilla Artigas, 2015.

¹⁴³ Emilio Uranga, "50 años de Filosofía en México" en *Revista Universidad de México*, núm. 59, noviembre 1951, p. 23.

todo caso, Zea será un interlocutor de primer orden en los cursos de invierno de 1955, principalmente para Octavio Paz, pero incluso para aquellos que, como Mendieta y Núñez, estaban a favor de una interpretación más cercana a las Ciencias Sociales.

Beneficiario directo de este pensamiento filosófico sería Juan Hernández Luna quien, como colaborador de Salvador Azuela, figuraría en los cursos de invierno de 1955, con una ponencia que resultaría una reflexión sobre las ideas presentes en el momento revolucionario y que daría forma al concepto de precursor intelectual.

Ahora que ya hemos encontrado los espacios en donde el tema de la Revolución mexicana se analizaba desde una perspectiva filosófica, sociológica y económica, toca el turno de reflexionar sobre el quehacer que se pretendía, de origen, auténticamente historiográfico en México en la década de 1950, es decir, el espacio de enunciación de los historiadores, el escenario al que el INEHRM llegará para reclamarse como el lugar por excelencia del estudio de la Revolución mexicana.

CAPÍTULO 2

LA HISTORIOGRAFÍA EN MÉXICO, 1955

2.1 La experiencia revolucionaria según Edmundo O'Gorman

Para continuar con el análisis de los cursos de invierno de 1955, es necesario reconocer el complejo contexto historiográfico. Como punto de partida, hemos elegido a uno de los historiadores más polémicos de aquel momento, el historiador Edmundo O'Gorman (1906—1995) quien, si bien, no participó en las conferencias, sí que tenía una posición clara sobre el tema de la Revolución mexicana y, más aún, sobre el oficio de historiador que se estaba instaurando en México. La autodemarcación que O'Gorman realizó respecto a sus pares historiadores, nos permite comprender la tradición historiográfica de la que partían los conferencistas de 1955, así como la forma en que realizaron lo que consideraban una interpretación académica y sistemática del evento revolucionario. De igual forma, creemos que O'Gorman nos puede dar indicios reales sobre el distanciamiento —que duraría, por lo menos una década más—, por parte del Instituto de Investigaciones Históricas, respecto a la discusión sobre la Revolución Mexicana.

En 1951 O'Gorman publicó el libro que se convertiría en un clásico de la historiografía colonial, *La idea del descubrimiento de América*, en el que desarrollaba a profundidad algunas de las ideas ya anotadas en el previo *Fundamentos de la historia de América* y más tarde, en *La invención de América* (1958)¹⁴⁴ y que, en conjunto, constituían

¹⁴⁴ Remitimos al lector a una sugerente lectura propuesta por Alejandro Cheirif quien considera que *La invención de América* (1958) presenta importantes cambios respecto a *La idea del descubrimiento de América*, mismos que tendrían que ver con la influencia de la discusión intelectual occidental sobre el estructuralismo francés que, aunado a su defensa del historicismo, harían a O'Gorman un autor *sui generis* en el medio historiográfico mexicano. Vide "La metodología de O'Gorman y su contexto disciplinario" en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, [en línea], *Colloques*, 26 junio 2012, <http://nuevomundo.revues.org/63400> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.63400 . Consultado 20 de junio de 2016.

una propuesta de reinterpretación de las fuentes coloniales, a partir de una profunda influencia filosófica y de la premisa de que América era principalmente una construcción epistemológica y cultural de Europa, y no sólo un lugar que se hubiese descubierto. La obra suscitó, por supuesto, importantes controversias, no sólo por la patente crítica a la imposición occidental del ser de América —algo que, como ya hemos mencionado, era también cuestionado por el Grupo Hiperión— sino por proponer una forma de interpretar las fuentes y cronistas coloniales que, para muchos, era más que audaz, atrevida y hasta anacrónica.

El contexto es importante porque, justamente para 1955, el año de las conferencias, O'Gorman había concluido ya una importante polémica suscitada entre 1953 y 1954 con el hispanista francés Marcel Bataillon a través de la revista *Bulletin Hispanique*, polémica que la Universidad Nacional, a través de su Centro de Estudios Filosóficos, se encargaría de publicar bajo el título *Dos concepciones de la tarea histórica*, complementándola con algunas cartas intercambiadas por los autores con el mismo propósito.¹⁴⁵ La controversia entre O'Gorman y Bataillon era en realidad, un despliegue de dos formas de ver la metodología histórica. A pesar de no referirse a la Revolución Mexicana como tal, es importante recuperar esta disputa, pues los argumentos expuestos por el mexicano rechazan fehacientemente una forma de hacer Historia que, al decir del autor, era recurrente en México, como parte de la herencia europea, idea que se había expresado ya en el texto de 1949 *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*.

En primer lugar, Marcel Bataillon hacía una reseña sucinta de la obra publicada por O'Gorman para después contraargumentar algunas de sus premisas fundamentales. En suma, el historiador francés criticaba a O'Gorman por su tratamiento anacrónico de las fuentes del siglo XVI, por violentarlas al anteponer la interpretación general sobre la ubicación espacio—temporal de los autores analizados. O'Gorman abordaba primero a Francisco López de Gómara y luego a Gonzalo Fernández de Oviedo quien, de hecho, había publicado su obra quince años antes que el primero. Para Bataillon, este método

¹⁴⁵ En realidad, se trataba ya de la segunda polémica de O'Gorman, pues la primera se había suscitado meses antes con el historiador Lewis Hanke. En aquella ocasión, los autores habían debatido sobre el concepto de justicia en la obra de Fray Bartolomé de Las Casas. Vide Conrado Hernández López, *Edmundo O'Gorman. Idea de la historia, ética y política*, p. 110—117.

evidenciaba “una manera de tratar a los historiadores [...] demasiado desenvuelta”,¹⁴⁶ una sobreinterpretación de las fuentes para validar un argumento previo. Este procedimiento solamente podía desembocar en una conclusión incorrecta que llevaba a O’Gorman a pensar que la concepción de América había nacido equivocada —al confundir las Indias con el nuevo continente—; en fin, que el historiador mexicano pedía a las fuentes un historicismo inexistente en la época. Bataillon, por el contrario, hacía defensa de una historiografía que, tomando como base la heurística y la hermenéutica, nunca perdiera de vista el conocimiento profundo del horizonte en que se enuncian las fuentes. Como hispanista devenido historiador, aseguraba que:

mi método, empírico [...] consiste en leer los viejos autores, todos cuantos me sean accesibles, para tratar de comprender lo que cada uno ha dicho y ha querido decir sobre la cuestión; en inquirir por las concepciones histórico—geográficas [...] implicadas en sus relatos; en no cerrar los ojos si me parece percibir intenciones extrañas a la elucidación objetiva del problema.¹⁴⁷

En contraposición, Bataillon encontraba en O’Gorman una vía errónea de acercamiento al pasado, anteponiendo su interpretación filosófica a las fuentes consultadas:

Su método de usted es el de un lógico seguro de sí mismo que, ante todo, intenta determinar 'la condición de posibilidad' de cierta idea pura [...] que, luego, cree ver cómo se actualiza esa idea posible, y después encamina el estudio de las ideas de cada autor hacia aquella idea supuestamente actualizada.¹⁴⁸

En conclusión, Bataillon pretendía defender a “O’Gorman filósofo de la historia contra O’Gorman prestidigitador de la crítica histórica”.¹⁴⁹ Por supuesto, la respuesta del mexicano no se hizo esperar: Edmundo O’Gorman aceptaba las objeciones de Bataillon pues consideraba que no afectaban en realidad la esencia de su tesis. En concreto, su propósito

¹⁴⁶ Bataillon, “La idea del descubrimiento de América entre los españoles del siglo XVI (según un libro reciente)” en *Dos concepciones de la tarea histórica*, p. 17.

¹⁴⁷ Carta de Bataillon a O’Gorman, 27 de julio de 1954 en *Dos concepciones*, p. 96.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 96.

¹⁴⁹ Marcel Bataillon, “La idea del descubrimiento de América entre los españoles del siglo XVI (según un libro reciente)” en *Dos concepciones de la tarea histórica*, p. 56.

fundamental no era rastrear cómo había surgido la idea del descubrimiento de América, sino criticar la idea en sí misma, en tanto que consistía en una forma de ver la realidad como algo dado en sí y no como la construcción cultural que significó para Europa el encuentro de nuevas tierras. Además, esta premisa había traído consecuencias profundas para el desarrollo de las naciones americanas, siempre bajo la sombra de Europa. Así, su pregunta se encontraba en el nivel de la “historia de la historia del descubrimiento de América”.¹⁵⁰

En fin, O'Gorman consideraba que ni siquiera existía una polémica con el historiador francés, puesto que todas sus objeciones se basaban en una pregunta que el mexicano no se había hecho, a saber: ¿cómo se descubrió América?, mientras que la pregunta correcta debía ser ¿existió realmente el descubrimiento de América?, formulada con el fin de develar el esencialismo latente detrás de esa forma de concebir el pasado.¹⁵¹ Para O'Gorman, por tanto, el uso de los documentos debía ser lógico, no necesariamente cronológico y debía responder a la pregunta inicial, al problema del historiador. Es interesante que O'Gorman asumiera su trabajo como preponderantemente historiográfico, aunque sus raíces filosóficas fueran evidentes. En el nivel teórico, O'Gorman defendía la prioridad que tenía la interpretación de la realidad sobre su mera descripción, así como la importancia de analizar las ideas que dan forma tanto al pasado como al presente: “la historiografía es, desde el punto de vista de lo verdadero, la elaboración de la inteligibilidad del ser que tiene la historia para el modo de ser cotidiano de la existencia.”¹⁵² En contraposición, Bataillon hacía un uso muy tradicional de la categoría de historia de las ideas, pues únicamente se abocaba a comprender cómo unos hombres “vivieron” el pasado.¹⁵³

O'Gorman se constituía en el defensor de un tipo de Historiografía que, aunque también exigía, en el plano metodológico, la crítica y revisión teórica de las fuentes, se comprometía después a responder las preguntas que desde el presente se originaban sobre la ontología de los entes históricos, en este caso, sobre el ser específico de América.

Llegados a este punto, cabe preguntarse si en realidad los intereses de O'Gorman

¹⁵⁰ Edmundo O'Gorman, “Réplica” en *Dos concepciones...*, p. 62.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 76.

¹⁵² Edmundo O'Gorman, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, p. 257.

¹⁵³ Carta de O'Gorman a Bataillon, 31 de agosto de 1954 en *Dos concepciones...*, p. 108.

eran tan distintos a aquellos desplegados por los conferencistas de 1955, pues como ha quedado demostrado con anterioridad, no podemos dejar de reconocer la importancia que estos autores también daban a la utilidad de las conclusiones obtenidas en las Ciencias Sociales y las Humanidades. Por ejemplo, tanto en O'Gorman como en los conferencistas de 1955, existe una preocupación común sobre el tema de la responsabilidad que acompañaba a su generación y al intelectual, sólo que ésta parece ser definida en términos distintos. Mientras que los conferencistas de 1955 consideraban la revolución intelectual y cultural como la tarea fundamental —lo que en cierta medida, los ligaba con la crítica política y el proyecto cultural del Estado mexicano—, O'Gorman pensaba que la mayor responsabilidad del historiador era dar cuenta, desde una perspectiva sintética, de las múltiples visiones y acciones del pasado, haciendo eco, con ello, de la diversidad humana; la Historiografía debía ser “evangelio de libertad”.¹⁵⁴ La Historiografía no se comprometía con un proyecto político, sino en general, con el libre albedrío de los agentes históricos.

En cierto sentido, se perfila una distinción entre la Historia vista como una Ciencia Social o bien, como una rama de las Humanidades, más cercana a la Filosofía. Sin embargo, en esencia, la definición y uso de fuentes que defendía Edmundo O'Gorman coincidía con el tipo de Historiografía de la Revolución Mexicana desplegada en los cursos de invierno. Más aún, los cursos también tienen como propósito fundamental la interpretación general del proceso, yendo más allá de las fuentes o testimonios. Por lo tanto, las críticas más agudas de O'Gorman a la historiografía mexicana de su momento no se dirigían a la metodología, sino esencialmente al nivel teórico o, mejor dicho, a la falta de una discusión teórica sobre los conceptos y principios históricos con los que se trabajaba. En suma, la existencia de la Revolución se daba por sentada y no se dudaba de su existencia. Aquí haremos entonces una revaloración de algunos de los fundamentos historicistas de su obra que entraban en oposición con la historiografía desplegada en los cursos de invierno de 1955.

En concreto, la respuesta específica de O'Gorman a la historiografía de la Revolución mexicana parece encontrarse en el breve artículo que formó parte de la obra *México: 50 años de Revolución*, publicado por el Fondo de Cultura Económica y que fue elaborada por encargo del presidente Adolfo López Mateos para celebrar el cincuentenario

¹⁵⁴ Edmundo O'Gorman, “Historia: Apocalipsis y Evangelio” en *Ensayos de Filosofía de la Historia*, p. 102.

de la Revolución. El documento intitulado “La historiografía”, de apenas diez cuartillas, pretende ser un balance breve de la labor histórica en el contexto cultural de la llamada Posrevolución.¹⁵⁵ O’Gorman comienza afirmando que, tal y como en el descubrimiento de América, sobre la Revolución también se ha partido de una idea errónea, convirtiéndola en un ser con existencia propia, definido como triunfante y exitoso, frente a un pasado perverso y desolador. Por el contrario, él consideraba que la Revolución era sólo uno de los modos posibles de ser de los mexicanos, resultado de un pasado inmediato con características particulares. Es decir, la Revolución es también una construcción epistémica que da sentido a una serie de hechos en realidad confusos y, por tanto, el papel de la historiografía de 1960 debe responder a las necesidades que este nuevo ser mexicano nos ha impuesto. En ese sentido, sus preocupaciones eran similares a las de aquellos como Samuel Ramos, Emilio Uranga y Leopoldo Zea.¹⁵⁶ Al fin, Historicismo y presentismo se mantenían como las preocupaciones fundamentales de la disciplina propuesta por Edmundo O’Gorman.

Sin embargo, decía O’Gorman, he aquí que la historiografía decimonónica de corte liberal seguía teniendo una fuerte presencia en el contexto de los cincuenta, pero no respondía más a las necesidades del país, no daba respuesta a las preguntas hechas en el siglo XX, olvidando que la Revolución, o mejor dicho, los episodios a los que se les llama revolucionarios, habían inaugurado una preocupación distinta, a saber: la de la justicia social. Al final, se pretendía hablar de una Revolución rechazando el cambio:

la reforma agraria, la legislación del trabajo, la propiedad del subsuelo, las relaciones familiares, la educación pública. Este cambio de signo no podía menos de reflejarse en la preocupación fundamental de la historiografía. En efecto, casi insensiblemente la definición del ser mexicano alcanzada por el liberalismo va a entrar en crisis, y es, precisamente, en esa crisis y en la nueva perspectiva que abre donde hemos de ver el logro fundamental del régimen revolucionario dentro del campo de las tareas

¹⁵⁵ Como ya ha anotado Aurora Loyo, O’Gorman prefirió hacer un balance historiográfico y no histórico, con lo que le permitía hacer también una crítica sobre su propio escenario intelectual e institucional. Vide Aurora Loyo, “Balances optimistas sobre la cultura en México. La visión de los intelectuales ‘consagrados’, 1946—1962” en *Historias*, núm. 21, 1988—1989, p. 157. 149—164.

¹⁵⁶ Guillermo Hurtado, “Historia y ontología en México: 50 años de revolución” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 39, enero—junio 2010, p. 131.

históricas.¹⁵⁷

La elaboración de una Historiografía decimonónica liberal daría como resultado interpretaciones decimonónicas liberales, que no satisfacían las necesidades presentes: “en efecto, han aparecido muchas obras, algunas de gran envergadura, beneméritas por su erudición, por el esfuerzo que suponen y por la intención que las anima, pero en las que no hay siquiera conciencia de la crisis y de la nueva perspectiva.”¹⁵⁸ Para O’Gorman era necesario actualizar la forma como se hacía historiografía en México, haciéndola contemporánea al mundo, pero también al proyecto cultural que se pretendía realizar. La falta de crítica al concepto mismo de Revolución y su presunción como un fenómeno científicamente comprobable habían dado como resultado el divorcio entre el pasado y la historiografía que lo abordaba; O’Gorman presentaba precisamente en la obra triunfalista del gobierno de López Mateos, el fracaso del desarrollo de la disciplina histórica.¹⁵⁹ Para O’Gorman, la historiografía liberal estaba destinada a desaparecer, ya que el ser revolucionario de México llegaría a afectar a todas las capas de la cultura mexicana, hasta tocar a la historiografía misma.

En fin, que la Revolución no había rendido todavía su mejor fruto en materia histórica se evidenciaba, según O’Gorman, en que no existía aún una obra de gran envergadura como *México a través de los siglos* o *México: su evolución social*. ¿Habría pensado O’Gorman que la *Historia de la Revolución Mexicana* del Colegio de México, coordinada por su contemporáneo Daniel Cosío Villegas, sería la respuesta a esta búsqueda del ser mexicano? Carente de interpretaciones generales, aunque abundante en fuentes hemerográficas y de algunos archivos, seguramente esta obra seguía sin responder al llamado de O’Gorman. En todo caso, si para 1960 la crítica de O’Gorman a la historiografía

¹⁵⁷ Edmundo O’Gorman “La historiografía”, p. 201.

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 202—203.

¹⁵⁹ Todavía en 1976, un año antes de publicar *México: el trauma de su historia*, O’Gorman mostraba que, para él, la pretensión de hacer de la Historia una ciencia social no era en realidad ninguna aportación del siglo XX, sino que pertenecía al grupo de inquietudes a las que él llamaba positivistas, provenientes del siglo XIX. “Quizá se alegue que la antigua situación y la nueva difieren en que la historia ya no se asimila a las ciencias naturales, sino que ahora se la entiende como una rama de otro grupo de ciencias, las llamadas ‘ciencias sociales’. Pero no traguetemos el anzuelo: claramente ambos casos se sustentan en una y la misma creencia fundamental, a saber: que la historia es un tipo de realidad capaz de ser conocida científicamente”. Vide “La Historia: Apocalipsis y Evangelio”, en *Ensayos de Filosofía de la Historia*, p. 98.

de la Revolución fue recatada y hasta esperanzadora —eventualmente la Revolución tendría sus efectos en la Historia—, para 1976 sería lapidaria y mordaz. La sutil y significativa referencia de O'Gorman al tema de la Revolución mexicana la encontramos en *México: el trauma de su historia*. En realidad, el libro cumplía el propósito que O'Gorman había exigido a los historiadores en 1960, a saber: hacer una reflexión general no solamente sobre la historia de México, sino sobre el ser mexicano a lo largo del tiempo, lo que le obligaba a incluir el tema de la Revolución.

O'Gorman retomaba en primera instancia algunas de las premisas fundamentales sobre la invención de América, así como las expresadas en *Supervivencia política novohispana* de 1964, en las que encontraba la tensión dialéctica entre la forma de ser conservadora, herencia de la tradición española y, por ello, inherente al ser mexicano, y la forma de ser liberal, imitación de la tradición anglosajona y, por tanto, imposición al ser mexicano. Esta tensión había marcado todo el siglo XIX y, lo más grave, es que permanecía latente en el siglo XX con el proyecto revolucionario. En efecto, el Porfiriato había logrado abrir un camino modernizador al país, eliminando la tensión decimonónica, prefigurando la síntesis hegeliana del conflicto del ser mexicano. Por eso, el levantamiento maderista simplemente estaba en contra de la dictadura, mas no de su proyecto económico. Sin embargo, el asesinato de Madero y la dictadura huertista habían llevado a revivir la vieja tensión, haciendo creer a los “jóvenes que debían revivir el liberalismo”, cuando en realidad “revivían el viejo proyecto conservador”.

Por tanto, para O'Gorman, el proceso comenzado en 1913, no en 1910, lejos de ser la consecuencia evolutiva del país, era por el contrario una revolución que enarbolaba el “estandarte conservador”.¹⁶⁰ Nada fácil llamar conservador a todo el movimiento constitucionalista, estandarte de los gobiernos posrevolucionarios. La interpretación de la Revolución había nacido errónea porque se concebía como reanudación del conflicto liberal—conservador ya extinto en el Porfiriato, pues justamente de ahí había abrevado para mantener su vigencia, como proceso abierto e inconcluso que, a la postre, justificaba al sistema político mexicano. En palabras de O'Gorman, la Revolución es una interpretación:

¹⁶⁰ Edmundo O'Gorman, *México: el trauma de su historia*, p. 96.

que ofrece como del presente algo que sólo existe en él como del pasado [...] en definitiva, la interpretación del movimiento revolucionario [...] acaba por concederle a ese conflicto el sentido trascendente o metahistórico de ser un hecho en sí. De un suceso, por tanto, que se postula como siendo de suyo —es decir, con independencia del devenir histórico— lo que se dice que es y que seguirá siéndolo mientras se mantenga como válida la interpretación de la que depende esa su manera autosuficiente de ser.¹⁶¹

Esta permanencia de la Revolución había alterado la evolución natural de la interpretación del ser mexicano, legitimando con ello el sistema político y sus fallas: “Con la reiteración *ad nauseam* de la inextinguibilidad del movimiento revolucionario en cuanto tal, éste se transfigura en un ente metafísico que se identifica, no ya con los intereses de la patria, sino con la patria misma”.¹⁶² Simple y llanamente, la historiografía de la Revolución mexicana no había completado la transformación del ser mexicano, sino que había justificado a la contrarrevolución. Más aún, la historiografía de la Revolución era una muestra del anquilosamiento del proyecto liberal que desde el siglo XIX se había instalado como la meta del progreso.

Si bien parece radical la postura de O’Gorman, en tanto que desconoce el enorme esfuerzo de la historiografía, desplegada principalmente entre los cincuenta y sesenta, empeñada tanto en aplicar pretendidos modelos teóricos a la comprensión del pasado revolucionario, como en proponer y buscar nuevas fuentes, es cierto que su crítica logra poner en evidencia las reminiscencias decimonónicas, así como la conjunción entre la historiografía y la legitimación del sistema político posrevolucionario. En ese sentido, cabe pensar que la crítica a la historiografía de la Revolución Mexicana hecha por O’Gorman tiene que ver más con la posición liberal desde la que se le interpreta y menos con el tratamiento de las fuentes o, bien, con la cercanía del evento revolucionario, lo que se ha dado en llamar la “falta de perspectiva histórica”, pues era claro para O’Gorman que la Revolución pertenecía al pasado, aun cuando existiera un fuerte discurso a favor de su vigencia. La Revolución no remitía a O’Gorman al problema de la historia contemporánea, sino al viejo problema de la disyuntiva mexicana entre el liberalismo y la tradición

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 99.

¹⁶² *Ibidem*, p. 100.

española.

O’Gorman manifestaba abiertamente su oposición a una historiografía liberal, que tendía a interpretar el pasado mexicano como una epopeya en la que un pueblo se había emancipado de una tradición española impuesta de forma violenta. En todo caso, valdrá la pena inquirir sobre la posible existencia de otras posturas teóricas en el escenario historiográfico mexicano de 1955, especialmente entre aquellos que participaron en los cursos de invierno y sobre si ese escenario liberal al que se oponía O’Gorman era realmente preponderante. También será necesario poner en un contexto global las inquietudes de los mexicanos, para saber, tal y como hizo O’Gorman en la polémica de De las Casas y Sepúlveda— quién es el “antiguo” y quién es el “moderno”.¹⁶³

2.2 El debate historiográfico

Es importante recordar que buena parte de los conferencistas de 1955 habían sido formados por algunos de los miembros del Ateneo de la Juventud, de quienes recibieron sus primeras nociones sobre la importancia del conocimiento sobre el pasado. Como bien afirma Álvaro Matute, el Ateneo de la Juventud no se caracterizó por un marcado interés en elaborar historiografía, aunque sí tomó en cuenta el devenir histórico en su forma de comprender la realidad. Sus intereses habían contribuido a poner de relieve la importancia del estudio de las “ciencias del espíritu” o *Geisteswissenschaften*, las Humanidades, principalmente el estudio de la filosofía, como una forma válida de conocimiento de la realidad y el entorno social.

Frente a las concepciones positivistas que apoyaban la búsqueda del conocimiento científico, es decir, medible, sistemático y cuantificable, el Ateneo se convirtió en el disidente intelectual que defendía otras formas de acercamiento a la realidad. La Revolución, justamente al definirse por oposición al Porfiriato y a su Positivismo, habría de colocar en un lugar preponderante a los miembros del Ateneo quienes, además, tendrían la oportunidad de llenar el vacío académico dejado por los porfiristas exiliados. *A posteriori*,

¹⁶³ Edmundo O’Gorman, *Cuatro historiadores de Indias*. México, SEP, 1972.

todo el Porfiriato era interpretado como algo anticuado y anacrónico: “Venteando de lejos la Revolución, los juristas oratorios que nos precedieron soñaban con discursos en las barricadas. No les tocaría esa suerte. La Revolución dejó atrás, con celeridad de cataclismo, las audacias de los letrados. Muy pronto prescindió de ellos.”¹⁶⁴

Así, la Escuela de Altos Estudios, en específico en su estudio de la Historia, sería fundada con una contradicción de fondo. Por un lado, un grupo ateneísta dispuesto a cambiar la forma de concebir las Humanidades en México; por el otro, una forma de hacer Historia que no correspondía realmente al Ateneo, sino a sus maestros, quienes habían aprendido a hacer historiografía de manera empírica, conformando los primeros archivos y compilaciones de documentos, mismos que, en su momento, habían contribuido a la formación de la identidad nacional decimonónica. En todo caso, el estudio de la Revolución —tan cercana a los ateneístas y a sus discípulos— no escaparía de esta disyuntiva. Por un lado, un esfuerzo comprensivo del episodio revolucionario; por el otro, la puesta en duda de la posible existencia de una Historiografía de la Revolución si no se contaba todavía con fuentes de primera mano para la comprobación de los hechos del pasado.¹⁶⁵

Por su parte, el historicismo de Benedetto Croce —y eventualmente de Wilhelm Dilthey—¹⁶⁶ había llegado a México gracias a un ateneísta, Antonio Caso, quien definía a la

¹⁶⁴ Alfonso Reyes, “Pasado inmediato” en *Obras completas*, vol. XII, p. 197.

¹⁶⁵ Es conveniente retomar las observaciones de Álvaro Matute, para quien la historiografía posrevolucionaria oscilaba entre dos perspectivas: el pragmatismo político y el empirismo tradicionalista. Mientras que la primera se esforzaba por conocer la nueva realidad revolucionaria, la segunda correspondía a aquellos que preferían hacer oídos sordos a la realidad contemporánea para refugiarse en el estudio de las tradiciones hispánicas, apoyados en los documentos del Archivo General de la Nación que, como auténtica “fuente de los deseos”, les permitía refugiarse en la tranquilidad del pasado remoto. Aunque podemos no acordar con esta somera clasificación del mundo historiográfico inmediato a la Revolución, es importante reconocer que a partir de entonces, se comenzó a trazar una línea divisoria entre aquellas interpretaciones que, por tratarse del pasado eran consideradas auténticamente históricas, de aquellas que, por abordar el mundo contemporáneo, fueron clasificadas como memorias, testimonios, panfletos, ensayos políticos, categorías todas que referían al mundo de lo subjetivo, lo parcial y lo no profesional. *Vide* Álvaro Matute, “Estudio introductorio” en *La desintegración del positivismo*, p. 27.

¹⁶⁶ Como bien apunta Andrés Kozel: “Entre las características definitorias del historicismo se encuentran tres elementos fundamentales: uno, el llamado a sustituir la consideración generalizadora de lo humano por un enfoque individualizador; dos, la puesta de relieve de la mutabilidad como rasgo decisivo del mundo y el derivado acento en la explicación genética; tres, el énfasis colocado en la necesidad de separar las esferas de lo natural y lo histórico, así como la conveniencia de distinguir los tipos de conocimiento que cada una de estas esferas reclama. Al destacar el carácter particular de las experiencias históricas, el peso del cambio y la autonomía del mundo histórico, el historicismo tendió a conectarse con el relativismo cultural; también, a veces, con el relativismo epistemológico y con el presentismo historiográfico; y habitualmente, además, con una sensibilidad de coloración antipositivista.” *Vide La idea de América en el historicismo mexicano*, p. 21. De igual forma, Álvaro Matute ha dejado ya claro que se trata de historicismos, en plural, entre los que encontramos el relativismo, el fideísta, el absoluto, entre otros. *Vide El Historicismo en*

Historia como un saber *sui generis* pues, a diferencia de las ciencias, ésta no se ocupa del saber universal, sino de explicar las situaciones particulares. Al insistir en que la Historia no era una ciencia —de ahí su polémica con Agustín Aragón—,¹⁶⁷ Caso se proponía demostrar que esta disciplina contaba con un método de características propias, más cercanas a la hermenéutica que al establecimiento y comprobación de leyes universales. Asimismo, Caso reivindicaba el papel de la Filosofía para el conocimiento del hombre, rechazando fuertemente al Positivismo en el que había sido formado.¹⁶⁸

Sin embargo, Caso también fue uno de los pioneros de la Sociología en nuestro país, después de heredar la cátedra de su maestro positivista Carlos Pereyra y de obras como la de Andrés Molina Enríquez sobre esta materia, por lo que sus escritos fueron de vital importancia para la formación intelectual de los conferencistas de 1955, tanto historiadores, como filósofos y sociólogos. Su escrito de 1923, *El Concepto de la Historia Universal*, distinguía ya las inquietudes divergentes y convergentes de la Sociología y la Historia. Aunque ambas pretendían el conocimiento de las comunidades humanas, la primera insistía en los fenómenos recurrentes de las sociedades en conjunto, mientras que la segunda ponía el énfasis en lo singular y único. Así, Caso vinculaba al Positivismo con las tareas heredadas por la Sociología, mientras que hacía de la Historia un saber de lo particular, abocado principalmente a la narración. En consecuencia, Caso recurría a la figura del héroe como aquél que sintetiza lo general y lo particular, los eventos excepcionales, pero también, los valores de su época; en concordancia con Eduardo Meyer y en defensa del saber histórico: “Las masas son el *substratum* de la historia... La materia no es interesante sino por la forma que toma, y esta forma es obra individual”.¹⁶⁹

Esta defensa del sujeto histórico se acentuó durante la polémica con Vicente Lombardo Toledano, principalmente porque Caso consideraba que el marxismo tenía el grave defecto de abocarse únicamente al estudio de las colectividades, dando a éstas un peso exagerado en el devenir histórico. En cambio, “El Individuo obra sobre la Sociedad y

México. *Historia y antología*, p. 15—25.

¹⁶⁷ Dicha polémica tuvo como referente directo la obra del historiador rumano Alexandru Dimitriu Xénopol, quien defendía la cientificidad de la Historia y su posibilidad de llegar a conclusiones generales. Vide Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX*, p. 34—35. Vide Juan A. Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la Historia*, p. 430—485.

¹⁶⁸ Enrique Florescano, “Caso y la Historia” en *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 3, enero—marzo 1963, p. 361.

¹⁶⁹ Antonio Caso, “El concepto de la Historia universal”, en Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX*, p. 143.

la Sociedad reobra sobre el Individuo [...] el héroe, que dijeron Gracián y Carlyle, no explica, sólo él, la evolución de la cultura; pero sin él, tampoco es explicable, en ninguna forma, la Historia.”¹⁷⁰ Como veremos, los conferencistas seguirán asignando un papel de primer orden al individuo sobresaliente por encima del pueblo en general.

Una última inquietud de Caso concierne al análisis del escenario historiográfico de 1955: el cuestionamiento a la idea de progreso. El ateneísta se pregunta sobre el origen de la idea del progreso en la historia, encontrándolo en los escritos del pueblo judío, evidente en la esperanza de un futuro mejor que contraste con una sociedad atribulada por las grandes civilizaciones vecinas. El catolicismo mantendrá esta idea del progreso trasladándolo al más allá, pero dará la continuidad necesaria para que, en la modernidad, el progreso regrese a la dimensión terrenal, configurando una filosofía de la historia que concibe el devenir de los pueblos en constante ascenso. Para Caso, “sólo el progreso intelectual, científico y práctico ha sido un hecho”.¹⁷¹ Naturalmente, el cuestionamiento del ascenso moral, tanto como la importancia dada a la cuestión intelectual son dos temas presentes en los cursos de invierno de 1955. Como se observa, por un lado, el cuestionamiento al ser mexicano, a la necesidad de su reivindicación vía la educación; por el otro, el papel del intelectual como guía moral en la siguiente etapa de la historia mexicana.

Durante la misma década de los treinta, reconocemos también la existencia de un materialismo histórico en México representado principalmente por el historiador Alfonso Teja Zabre con sus obras sobre *Historia de México. Una moderna interpretación* (1935), *Teoría de la Revolución* (1936), *Panorama histórico de la Revolución mexicana* (1939) y por la obra de José Mancisidor, *Síntesis histórica del movimiento social mexicano* (1940). Respecto a esta corriente historiográfica habrá que decir dos cosas. En primer lugar, parece basarse más en un conocimiento de las obras de Lenin que las de Marx —recordemos que *El Capital* sería traducido al español hasta los cuarenta—. En segundo lugar, el contexto

¹⁷⁰ Antonio Caso *apud* Moisés González Navarro, *Sociología e Historia*, p. 81. A partir de la década de los treinta, en las ediciones actualizadas de textos de *El Concepto de la Historia Universal* y la *Filosofía de los Valores* (1933) y *Sociología* (1945), es evidente la lectura puntual de las versiones en español de los escritos de Wilhelm Dilthey, la insistencia en la facultad comprensiva, más que explicativa, de la Historia y la Sociología, así como en la importancia del análisis de la realidad desde la cultura. Esta última tendencia se haría evidente en conferencistas como Justino Fernández y Vicente T. Mendoza.

¹⁷¹ Antonio Caso, “El concepto de la Historia universal”, en Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX*, p. 28.

político abonaría en su contra, dado que se relacionó directamente con el proyecto cardenista —más socializante que socialista— y, por tanto, no lograría formar en aquel momento una escuela historiográfica dentro de las instituciones académicas. El contexto internacional convertiría al materialismo histórico en el gran ausente en la discusión historiográfica mexicana de los cuarenta y cincuenta.

Poco después, las traducciones de los Transterrados Wenceslao Roces y Eugenio Ímaz permitieron acceder a textos historiográficos decimonónicos que hasta entonces solamente eran conocidos por fuentes indirectas por los historiadores mexicanos. Por ejemplo, fue hasta 1943 cuando se pudo leer en español la obra de Jakob Burckhardt, *Reflexiones sobre la Historia Universal*. El prólogo, escrito por Alfonso Reyes, hacía notar la utilidad del conocimiento de su obra para comprender la idea de “crisis” en la historia; concretamente, la crisis que se hace presente en las revoluciones, el pueblo visto como la masa desorganizada que arrastra a toda la sociedad al caos y el “Gran Hombre” como aquel que da un propósito a la revolución y sintetiza el proyecto de su época.¹⁷² Para Reyes, por ejemplo, las propuestas de Burckhardt eran demostrables en la Revolución mexicana, la cual había surgido por mera oposición al Porfiriato y solamente en el camino, había concebido un nuevo orden político y social. El mismo Reyes, en el Primer Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos, celebrado en Monterrey en el año de 1949, esbozaba algunas ideas sobre la ciencia de la historia en las que se ve la influencia historicista. Aunque desde el inicio aclara que no está comprometido con una teoría particular de la Historia, sí afirma que la Historia es sobre todo interpretación de los hechos a la luz del presente y que, por tanto: “aunque sin materia prima, no hay historia, tampoco y mucho menos la habría sin la interpretación y la narración”.¹⁷³ Con ello, Reyes prevenía de la trampa de confiar ciegamente en la verdad del documento.

Por su parte, la difusión de la obra de Ortega y Gasset, abrió el debate sobre el cuestionamiento al agente histórico mismo; con ello se imponía una tarea crítica transformadora que correspondía a los intelectuales del nuevo siglo.¹⁷⁴ De igual manera, la

¹⁷² Alfonso Reyes, “Prólogo a Reflexiones sobre la Historia Universal” en *Obras completas*, vol. XII, p. 126.

¹⁷³ Alfonso Reyes, “Mi idea de la Historia” en *Memorias del Primer Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos*, p. 287.

¹⁷⁴ La crítica como tarea fundamental y responsabilidad del intelectual lo abordaremos *in extenso* en el siguiente capítulo. Sin embargo, aquí remitimos al lector a la reflexión de Abraham Moctezuma Franco para quien la postura crítica de Ortega y Gasset también contenía importantes elementos tradicionalistas

traducción de la obra completa de Wilhelm Dilthey al español, puso énfasis en la vigencia de la comprensión como forma de conocimiento de las “ciencias del espíritu”, así como en la necesidad de una conciencia histórica que permitiera comprender el constante cambio del hombre “siendo siempre el mismo es, sin embargo, diferente, y tiene que serlo, con arreglo al momento histórico”.¹⁷⁵

Como muestra, en 1946 Eugenio Ímaz publicó, gracias a una beca otorgada por el Centro de Estudios Filosóficos de El Colegio de México, su libro *El pensamiento de Dilthey. Evolución y sistema*, un esfuerzo a todas luces exhaustivo por comprender la obra —fragmentaria e inconclusa— del historiador nacido en Renania. En la primera parte, Ímaz establece el propósito principal de Dilthey: defender la supremacía de las ciencias del espíritu sobre las ciencias de la naturaleza. En la segunda parte, Ímaz establece la necesidad de una teoría gnoseológica común para todas las ciencias. Es aquí en donde la comprensión como método de conocer la vivencia hace su aparición. Ímaz destacaba el concepto de vivencia como el elemento central en la obra diltheyana, una forma de ser que se manifiesta en tres ejes: el intelectual, el sentimental o emotivo y el volitivo lo que, además, era capaz de desplegar pasado, presente y futuro de manera simultánea.¹⁷⁶ Es evidente que el libro de Ímaz, así como sus traducciones de la obra de Dilthey tuvieron un efecto en la discusión historiográfica de la siguiente década. Por ejemplo, cuando en 1951, la UNAM celebró el Primer Congreso Científico Mexicano, organizado como parte de las celebraciones por el IV Centenario de la Universidad, el arqueólogo Alfonso Caso, dedicó las siguientes palabras a los investigadores ahí reunidos, provenientes tanto de las ciencias exactas como de las Humanidades: “Quien separa, no para estudiar —lo que es perfectamente legítimo—, sino para actuar, los descubrimientos de las ciencias físicas de los ideales de las ciencias morales, está poco a poco convirtiendo sus conocimientos en un horrible monstruo deshumanizado, que seguirá su vida por sí mismo, arrollando a su paso y aplastando cuerpos de hombres, vidas de hombres, ideales de hombres”.¹⁷⁷ La defensa de las Humanidades como la forma esencial del conocimiento del hombre sería uno de los efectos

que afectarían la reflexión de los intelectuales mexicanos. Vide Abraham Moctezuma Franco, “El camino de la historia hacia su institucionalización”, *Historia y Grafía*, núm. 25, 2005, p. 57.

¹⁷⁵ Eugenio Ímaz, “Puntos y comas sobre el historicismo” en Álvaro Matute, *El historicismo en México*, p. 87.

¹⁷⁶ Eugenio Ímaz, *El pensamiento de Dilthey*, p. 174.

¹⁷⁷ “El Congreso Científico Mexicano” en *Cuadernos Americanos*, noviembre—diciembre 1951, p. 148.

de este Historicismo dilttheyano.

En la última parte de la obra, Eugenio Ímaz defendía la vigencia del Historicismo en la Historiografía occidental, en Hispanoamérica específicamente, y consideraba que Ortega y Gasset, Francisco Romero y, principalmente José Gaos, habían contribuido a su difusión. En efecto, la enorme influencia de Gaos en toda una generación de historiadores de la Facultad de Filosofía y Letras, contribuyó a sembrar dudas filosóficas en una historiografía erudita, así como a validar el conocimiento histórico como un conocimiento de lo cambiante, frente a las ciencias duras que se encargan principalmente de lo permanente.¹⁷⁸ Si bien es observable la influencia y el conocimiento de diversos historicismos entre los historiadores de la década de los cincuenta, es necesario advertir que los nuevos enfoques propiamente teóricos fueron debatidos y desarrollados a profundidad por pocos historiadores, entre los que destaca Edmundo O'Gorman aunque como ya mencionamos, no participó en las conferencias de 1955.

La compleja variedad de posturas sobre el concepto de Historia y sobre su metodología se había mostrado ya en 1945, con la presentación de la serie de ponencias “Sobre el problema de la verdad histórica”.¹⁷⁹ En ellas participaron Edmundo O'Gorman, Alfonso Caso, Rafael Altamira, Ramón Iglesia, José Gaos, Justino Fernández, Paul Kirchhoff, Arturo Arnáiz y Freg, por mencionar a los más importantes. Silvio Zavala había anunciado que asistiría, pero al final, canceló su participación.¹⁸⁰ Si bien de manera general, es observable el acuerdo en la defensa de la Historia como un saber con un método distinto al de las ciencias exactas, las preocupaciones de cada uno de estos historiadores tomarían rumbos distintos.

Por ejemplo, Rafael Altamira (1866—1951) —el decano de los historiadores en lengua española y en aquel entonces con 79 años de edad— se definía a sí mismo como un historiador de la “antigua escuela”, para quien la interpretación histórica debía basarse en las fuentes y no en la ideología y subjetividad del historiador: “la única verdad histórica, es

¹⁷⁸ José Gaos, “¿Qué clase de ciencias son las políticas y las sociales?” en Álvaro Matute, *El historicismo en México*, p. 137.

¹⁷⁹ De forma paralela, podemos encontrar una discusión similar en 1942 entre José Gaos y José Medina Echavarría sobre el papel de la Sociología. Mientras que este último consideraba que la Sociología era, sin duda, una ciencia dura, Gaos alertaba sobre el carácter eminentemente humanista del estudio de la sociedad. *Vide* Abraham Moctezuma Franco, *op.cit.*, p. 66.

¹⁸⁰ Alejandro Chairif, “La metodología de O'Gorman y su contexto disciplinario” en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, [en línea], *Colloques*, 26 junio 2012, <http://nuevomundo.revues.org/63400> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.63400 . Consultado 20.06.2016. *Vide* Abraham Moctezuma Franco, *op. cit.*, p. 75.

la verdad que se ha podido comprobar”.¹⁸¹ Con ello, Altamira no apelaba a un positivismo simplista, sino que, en realidad, evidenciaba su pertenencia a una escuela histórica española de finales del siglo XIX, preocupada por la profesionalización del conocimiento histórico y su defensa como vía para educar al pueblo español y prepararlo para el nuevo siglo.¹⁸² Con todo, también mostraba una postura cercana a la misma de Silvio Zavala —quien, como ya dijimos, no asistió a estas conferencias, pero sí dejó constancia de su forma de ver la Historia—, principalmente en su defensa del documento como el núcleo de la interpretación histórica, peligrosamente cercano a convertirse en el argumento de la misma. La visión de Zavala era representante de una forma de hacer Historia respaldada por la reedición de las obras de Leopold von Ranke durante la década de los cuarenta, según la cual, eran los documentos la pieza clave del análisis histórico y la objetividad era la principal responsabilidad del historiador.¹⁸³

Si la preexistencia del documento era cuestionada por O’Gorman —finalmente, el historiador selecciona las fuentes, pero éste no suele ser un proceso ingenuo—, no era así por Alfonso Caso quien, al igual que Altamira, insistía en que el sello característico del oficio de historiador estaba en el análisis de la fuente aunque, agregaba, después es necesario un proceso comprensivo y explicativo que da “profundidad al presente, injertándolo en el pasado”.¹⁸⁴ Al respecto, era comprensible la crítica de Ramón Iglesia a la forma en que los historiadores del siglo XX mexicano tratan a los decimonónicos. El pecado mayor, según Iglesia, está en que no se comprende la diferencia de contexto entre uno y otro siglo, sino que se prefiere calificar el trabajo de los antecesores como una simple fuente o materia prima “a la que se acude en busca de datos [...] para elaborar las tan decantadas producciones de la Historia científica que anulan, cuando son suficientemente sólidas y documentadas, todo lo que las ha precedido”.¹⁸⁵ Como anunciaría Ímaz un año después, no sólo se trataba de defender, sino de hacer “un buen historicismo. Un historicismo que, por fin, conciliara la filosofía y la historia, a filósofos e historiadores, lo

¹⁸¹ Edmundo O’Gorman *et al*, “Sobre el problema de la verdad histórica” en *La teoría de la historia en México*, p. 103. Originalmente apareció publicado en la revista *Filosofía y Letras*, tomo X, núm. 20, octubre—diciembre 1945, p. 245—272.

¹⁸² Alfredo Rivero Rodríguez, “El problema de la identidad nacional en la obra de Rafael Altamira” en *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 3, 2004, p. 161.

¹⁸³ Conrado Hernández López, *op. cit.*, p. 33, 38.

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 113.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 121.

universal con lo concreto: un historicismo que curara nuestra 'conciencia desgarrada'.”¹⁸⁶

Para entonces, era la revista *Filosofía y Letras*, publicada por esa Facultad entre 1941 y 1958,¹⁸⁷ el escenario de discusión compartido con especialistas de Historia, Filosofía, Pedagogía y Letras. En esta revista encontramos numerosos artículos dedicados a la discusión del Historicismo, escritos por Leopoldo Zea, el filósofo jesuita Felipe Pardiñas Illanes, Ramón Xirau, Emilio Uranga, Fernando Salmerón, Juan Roura—Parella, Luis Villoro y Edmundo O’Gorman,¹⁸⁸ es decir, el historicismo provocó una serie de reflexiones propias del campo de la Historia de las Ideas, pero desde la perspectiva de la Filosofía y no realmente desde la Historia. Edmundo O’Gorman es, por tanto, la excepción en el mundo propiamente historiográfico, en tanto que utilizó las sugerencias historicistas para revitalizar la discusión sobre América.

Como vemos, en la década de los cincuenta existía un continuo debate sobre cuál era la mejor forma de hacer Historia, sobre la preponderancia del documento sobre la interpretación y viceversa, sobre la posibilidad de un trabajo conjunto con otras formas de conocimiento, como la Sociología y, por último, sobre los agentes históricos. Como veremos, todas estas discusiones se revelarán en los cursos de invierno de 1955. Ahora bien, una vez hecho el bosquejo de las disputas teóricas sobre la Historia, será necesario hacer un breve análisis más puntual de la Historiografía realizada en diversas instituciones académicas. En particular, nos remitiremos a la UNAM y al Colegio de México, por ser los escenarios en donde los conferencistas de 1955 desarrollaban su labor intelectual.

2.2.1 La historiografía en el Instituto de Investigaciones Históricas

En el contexto propiamente institucional de la UNAM, la fundación del Instituto de

¹⁸⁶ Eugenio Ímaz, *El pensamiento de Dilthey*, p. 345.

¹⁸⁷ El Instituto de Investigaciones Históricas no poseía todavía una publicación periódica que pudiese ser escenario de las discusiones teóricas entre pares. La primera revista del Instituto fue *Estudios de Cultura Náhuatl* que comenzó a publicarse hasta 1959.

¹⁸⁸ Vide Filiberto García Solís, *Filosofía y Letras: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, 1941—1958, y la profesionalización de las Humanidades en la Universidad Nacional Autónoma de México*. Tesis de Licenciatura en Historia. México, UNAM, 2007. La tesis cuenta con un índice completo de los artículos, reseñas y noticias que aparecieron en la revista.

Investigaciones Históricas, —tan sólo nueve años antes de los cursos—, pretendía llenar un vacío en el quehacer historiográfico mexicano. Como su mismo fundador, Rafael García Granados, lo relata: “Antes de la fundación [...] la investigación de esta disciplina no estuvo centralizada ni dirigida en la Universidad. Algunos profesores de la materia investigaron intensamente según sus aficiones y especialidades, y la Universidad publicó buen número de sus trabajos...”.¹⁸⁹

Así, el IIH pretendía crear un espacio de producción regular y constante de material historiográfico, lo que podría repercutir en el desarrollo de una metodología histórica propia, así como en la formación de los estudiantes de Historia. Sin embargo, desde la perspectiva de sus fundadores, el primer objetivo a cumplir era el de recopilar las fuentes necesarias y suficientes para que después se pudiesen publicar obras historiográficas originales: “[...] sus fundadores [...] han procurado dar a la estampa documentos históricos mexicanos y obras de investigación a las que, intencionalmente, han dado preferencia sobre las de interpretación, por creer que es esa su misión fundamental”.¹⁹⁰

Institucionalmente, se creaba así una separación entre la interpretación histórica, que como ya hemos dicho, acogió parcialmente al Historicismo, y la historiografía entendida como la conformación y delimitación de las obras fundamentales para el quehacer del historiador con una base principalmente empírica. Este mismo empeño se refleja en la conformación del primer Seminario de Historia de México, organizado y dirigido por el mismo Rafael García Granados. A pesar de que el propósito original del Seminario era crear un espacio donde los estudiantes de Historia pudiesen debatir con su profesor, según el mismo García Granados lo proponía, en realidad, en su primera etapa, fue utilizado como espacio para la recopilación de fuentes que conformarían el *Diccionario Biográfico de Historia Antigua de México*.¹⁹¹

Por tanto, siempre cabe preguntarse si el peso de la tradición empírica de la Historia era mayor que las sugerencias del Historicismo respecto a repensar la historiografía. La insistencia en la necesidad de recopilar fuentes para que la interpretación fuese llevada a cabo posteriormente, como una tarea histórica distinta, nos hace pensar que seguía vigente

¹⁸⁹ Rafael García Granados, “La enseñanza de la Historia en la UNAM” en *La enseñanza de la Historia en México*, p. 208.

¹⁹⁰ *Ibidem*

¹⁹¹ *Ibidem*, p. 209.

una forma de hacer Historia que correspondía más a las exigencias y necesidades del siglo XIX mexicano; en concreto, a la creación y desarrollo de los primeros espacios de quehacer histórico, tales como el Museo Nacional o la Sociedad Mexicana de Geografía e Historia.

Por ejemplo, las propuestas historicistas no parecen haber afectado la forma de concebir la Revolución. De nueva cuenta, Alfonso Reyes es buena muestra del peso de la tradición que parece correr ajena a las preocupaciones teóricas. Al prologar en 1940 la publicación del texto de Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, Reyes recuerda las palabras de Benedetto Croce “toda historia es historia contemporánea”, para después elogiar a Sierra por su interpretación del México independiente, el “México en sí”, separado ya del pasado indígena y de la sujeción española; una interpretación certera y con rumbo definido. Después, enfático, aclara:

Pudiera pensarse que esta historia, suspendida en los umbrales de la Revolución, necesita ser revisada en vista de la Revolución misma. No: necesita simplemente ser completada. En ella están todas las premisas que habrían de explicar el porvenir, lo mismo cuando juzga el estado social del indio que del mestizo y del criollo; y el candor mismo con que fue escrita es la mejor garantía de que no hace falta torcer ni falsificar los hechos para comprender el presente.¹⁹²

Así, cuando se abordaba la Revolución mexicana, se partía ya de la interpretación liberal sobre el pasado indígena, la Conquista, la Independencia y la Reforma, añadiendo el punto de quiebre de la última etapa del pueblo mexicano, mismo que se veía reflejado en el levantamiento contra un gran enemigo, Porfirio Díaz. Lo que podríamos llamar “el peso de la tradición” también se veía reflejada en el reconocimiento, por parte del mismo Reyes, de un modelo educativo porfirista que no tenía todavía igual en el mundo posrevolucionario y que correspondía al ideal del liberalismo político: “La Revolución no ha logrado todavía hacer otro tanto en la medida en que lo logró Gabino Barreda para la revolución de su tiempo”.¹⁹³

Dicho de otra forma, con la llegada de los exiliados españoles, la forma de concebir la Historia se había hecho más compleja, aunque la tradición interpretativa y metodológica

¹⁹² Alfonso Reyes “Prólogo” en Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, p. XVI.

¹⁹³ Alfonso Reyes “Pasado inmediato”, *Obras completas*, vol. XII, p. 188.

se mantendría vigente. Las inquietudes teóricas parecen correr independientes a la forma de abordar la Historia de México. Es precisamente ésta la crítica de O'Gorman a sus contemporáneos y es justo ahí donde radica su atrevimiento, a saber: aplicar las inquietudes historicistas a su propia forma de hacer historiografía colonial, cuestionando conceptos como Descubrimiento o América y profundizando en el conocimiento del ser mexicano en el transcurso del tiempo.

Esta misma disyuntiva se hizo patente en la reforma que entre 1954 y 1955 se discutió y aplicó a los planes de enseñanza de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. A decir de Xavier Tavera Alfaro, era evidente que el plan de estudios anterior todavía conservaba la visión del planteado en 1902 por el Dr. Nicolás León en el Museo Nacional de Historia, es decir, era un plan centrado en la adquisición de herramientas de investigación, aprendizaje de latín y griego, así como un marcado énfasis en el mundo colonial y la Independencia.¹⁹⁴ Con algunas reformas en 1938—39,¹⁹⁵ 1942—43 y entre 1944 y 1946, el plan de estudios quedó dividido en dos grados: maestría y doctorado y tres áreas de formación: Historia general, Historia de México e Historia de las artes plásticas. La posición de Tavera sobre el plan de estudios ignora, empero, que las constantes reformas del plan entre las décadas de los treinta y los cuarenta lo habían alejado paulatinamente de las asignaturas que se impartían en el Museo Nacional. Si bien es cierto que se habían mantenido materias como Griego, Latín, Historia medieval y Colonial, también hay que advertir que habían comenzado a figurar otros temas como la Teoría de la Historia, la Historia de las Religiones, la Geografía Humana, la Economía Política y la Historia del Arte.¹⁹⁶

En todo caso, con el fin de actualizar la enseñanza de la Historia, en 1954 se propusieron dos planes de estudio, siendo elegido, finalmente, el planteado por Edmundo

¹⁹⁴ Xavier Tavera Alfaro, “La carrera de Historia en México I” en *Historia Mexicana*, núm 16, abril—junio 1955, p. 626. Desde la fundación de la Escuela de Altos Estudios, buena parte de los estudiantes del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía comenzaron a complementar sus cursos con los impartidos en aquella institución. Durante la década de los veinte, prácticamente todos los estudiantes y profesores fueron transferidos a la Facultad de Filosofía y Letras. Vide Luis Castillo Ledón, *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, apéndices.

¹⁹⁵ La reforma de 1938—1939 había conformado tres especialidades: Historia antigua y medieval, Historia moderna y contemporánea y finalmente, Historia de México. En las reformas de 1942 se redujo la oferta a únicamente dos especialidades. En 1943 se agregó la especialidad en Historia de las artes plásticas. Vide Libertad Menéndez, *Escuela Nacional de Altos Estudios...*, p. 166—172.

¹⁹⁶ Vide Libertad Menéndez, *op. cit.*, p. 442.

O'Gorman, Justino Fernández y Arturo Arnáiz y Freg, mismo que optaba por una maestría única sin especialidad, en la que se podrían elegir materias optativas de siete grupos de asignaturas que incluían desde la Historia de Grecia hasta el México contemporáneo (partiendo de la Revolución mexicana). Una segunda opción, que fue rechazada, proponía cinco áreas de especialidad a elegir por el alumno: Historia general, Historia de América, Historia de México, Historia de la ciencia e Historia de las artes plásticas. Lo interesante no es en sí la victoria del plan de O'Gorman, Fernández y Arnáiz, sino las críticas, mismas que demuestran el clima de la época.

Por ejemplo, Moisés González Navarro, quien más tarde sería investigador del Colegio de México y profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales criticó, en general, las dos propuestas, porque sus diferencias radicaban únicamente en la forma de selección de materias y en las áreas de especialidad, pero ambas ponían un marcado énfasis en el estudio de la Historiografía, separándola de las Ciencias Sociales, al no incluirse ninguna asignatura que incluyera teoría social o política, asignatura que sí existía en el Plan de 1946 como Teoría General del Estado. Al hacerlo de esta forma: “la enseñanza de la Historia en la Facultad de Filosofía y Letras seguirá siendo poco importante en relación con la historia que se enseña en algunas universidades europeas y, por otra parte, seguirá teniendo ese aspecto rutinario e inútil que hasta ahora ha tenido”.¹⁹⁷

Esta disyuntiva explica en parte por qué el estudio de la Revolución migraría a la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, así como a la Escuela de Economía, mientras que en la Facultad de Filosofía y Letras sería retomada prácticamente hasta diez años después. Además, las fuentes de archivo de la Revolución se concretarían también hasta finales de la década de los cincuenta. La preocupación por la rigurosidad documental quedaba evidenciada por la creación, en el año de 1953, de una especialidad de Archivista Paleógrafo, posterior a la adquisición del grado de Maestro en Historia, siempre y cuando el alumno aprobara seis materias cuyo contenido se relacionaba con la catalogación y descripción de documentos.¹⁹⁸ Tres años después, bajo la dirección de Salvador Azuela, esta especialidad se convertiría en las Maestrías en Biblioteconomía y Archivonomía.

Si bien hemos enfocado nuestra atención al estudio de la Historia dentro de la

¹⁹⁷ Xavier Tavera Alfaro, “La carrera de Historia en México II” en *Historia Mexicana*, núm 18, octubre—diciembre 1955, p. 302.

¹⁹⁸ Libertad Menéndez, *op. cit.*, p. 180.

UNAM por corresponder al escenario de enunciación de los cursos de invierno de 1955, lo cierto es que, para la década de los cincuenta no era ésta la única institución en la que se hacía historiografía. Por supuesto, ya desde la década de los treinta existía el Instituto Nacional de Antropología e Historia con su correspondiente Escuela, aunque la Historiografía que aquí se elaboraba tenía como preocupación central la Historia del México Antiguo y Colonial. En 1953 había comenzado a operar el INEHRM como un escenario especializado en la Historia de la Revolución, aunque como ya hemos mencionado anteriormente, para esta época el Instituto dirigido por Salvador Azuela prácticamente ha comenzado a formar un grupo de trabajo proveniente de la UNAM y El Colegio de México; además, sus preocupaciones en esos años no tocan a la Teoría de la Historia o al análisis propiamente historiográfico. Al iniciar sus publicaciones en 1954, el INEHRM no parte de un corpus teórico propio sobre la Revolución, antes bien, surge como un espacio en el que distintas voces analizan aspectos específicos del proceso iniciado en 1910 como la educación, la caricatura o las facciones revolucionarias.

2.2.2 La historiografía en El Colegio de México

Ahora, hemos de centrar nuestra atención en la institución creada en 1939, la Casa de España, después llamada El Colegio de México. Si bien este instituto no tuvo como prioridad el estudio de la Revolución mexicana durante aquella década, sí que contó con importantes colaboradores quienes hicieron evidente su particular forma de comprender la labor historiográfica. Aquí únicamente nos referiremos principalmente a la labor de tres de ellos: Daniel Cosío Villegas —conferencista de 1955—, Luis Villoro y al director del Centro de Estudios Históricos, Silvio Zavala. De manera adicional, referiremos también a dos autores que, en la década siguiente, tendrían una gran relevancia: Luis González y González y Moisés González Navarro.

Daniel Cosío Villegas había estudiado en importantes universidades nacionales y extranjeras y sus campos de interés habían transitado por la Economía y la Sociología. Sin embargo, en 1950, puso en marcha el proyecto historiográfico que tardaría quince años en

conformar la *Historia moderna de México*. Constituida por diez tomos (originalmente se habían planeado solamente seis), esta obra, a decir de su director, pretendía llenar un hueco en la historiografía nacional, al analizar los hechos principales en materia política, económica y social, entre 1867 y 1911. Para llevar a buen puerto tan ardua labor, Cosío Villegas aprovechó el Seminario de Historia Moderna de El Colegio de México, dividido a su vez en los investigadores —todos con grado de maestro— y los ayudantes o lectores. Los primeros, encargados de redactar la obra; los segundos, de investigar y escribir fichas. Al final, se esperaban conseguir 125 mil fichas, mismas que formarían parte de los archivos de El Colegio de México, para que futuros investigadores pudiesen hacer uso de ellas. El primer tomo fue publicado precisamente en 1955; el último, en 1972.

Las reseñas de la obra no se hicieron esperar. Para muchos, como José Bravo Ugarte, la obra constituía un ejemplo de erudición, fundamentada en una amplia investigación documental de primera mano.¹⁹⁹ El mismo Cosío Villegas lo había advertido ya en la “Llamada general” de la obra:

No sólo se tuvo el designio de presentar un cuadro coherente del México moderno, sino de hallar material nuevo para trazarlo. Trabajar fuentes documentales desconocidas o intocadas [...] dar el lugar debido a las fuentes regionales y no sólo a las capitalinas [...] llegar a obtener y elaborar informaciones estadísticas cuya novedad es casi completa [...] Y todo esto con la consigna de no admitir ninguna afirmación o hipótesis sin hallarle una comprobación documental y tan primaria como fuere posible.²⁰⁰

Sin embargo, algunos mostraban reservas en el método utilizado por Cosío Villegas. Moisés González Navarro, hacía una reseña crítica al volumen tercero, escrito principalmente por Luis González, Emma Cosío Villegas, Guadalupe Monroy y Armida de González. Para González Navarro, el uso de estadísticas —por ejemplo, criminales— brillaba por su ausencia y, en cambio, se repetían observaciones sobre la República Restaurada ya caducas.²⁰¹ En todo caso, González Navarro exigía el uso de métodos más

¹⁹⁹ José Bravo Ugarte, “La Historia moderna de México de Cosío Villegas” en *Historia mexicana*, núm. 2 (18), octubre—diciembre 1955, p. 240—243.

²⁰⁰ Daniel Cosío Villegas, “Llamada general” en *Historia mexicana*, núm. 3 (15), enero—marzo 1955, p. 329.

²⁰¹ Moisés González Navarro, “Crítica de una historia social” en *Historia mexicana*, núm. 3 (23), enero—

cercanos a la Sociología y a la Economía para comprender, en conjunto, los verdaderos alcances del Porfiriato. Sus críticas fueron pronto respondidas por Luis González, quien consideraba que González Navarro tenía una visión parcial del libro, concentrándose demasiado en los rubros faltantes, sin analizar los puntos fuertes de la obra.²⁰² La polémica terminaría con el documento llamado “Réplica” de González Navarro²⁰³, quien defendía de nueva cuenta su derecho a la crítica hecha a la obra de Cosío Villegas, toda vez que se trataba de una posición argumentada e imparcial.

En todo caso, González Navarro no era el único que mostraba reservas frente a la *Historia moderna de México*. Luis Villoro también se mostraba relucante. Villoro (1922—2014) había obtenido su doctorado en Filosofía en la UNAM y era un hombre cercano al Grupo Hiperión, principalmente a Leopoldo Zea. En 1953, Villoro publicó *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, gracias al apoyo del Centro de Estudios Filosóficos de la UNAM. En dicha obra, Villoro mostraba la influencia historicista en su forma de explicar el movimiento de 1810. Como él mismo lo advertía, la intención de su obra era comprender las motivaciones de los personajes y grupos participantes en la Independencia, para llegar a un análisis global que permitiese entender el salto de la autonomía a la completa separación de la Corona española:

...los documentos que el hombre deja a su paso, el recuento de sus acciones, las ideas que lega a la posteridad, sólo revelan su sentido cuando nos preguntamos por las actitudes históricas que los hicieron posibles. En nuestro ensayo, los comportamientos políticos y las concepciones teóricas tendrán siempre el valor de enigmas que interpretar, datos que remiten a un principio explicativo que los unifica en una conexión con sentido.²⁰⁴

Así, por ejemplo, cuando analiza el papel de Hidalgo, el mismo Villoro sostiene que el levantamiento del 15 de septiembre fue fruto de la pasión del momento, de la “no reflexión”, lo que concordaba con la personalidad del propio Hidalgo. Cuatro años después,

marzo 1957, p. 410.

²⁰² Luis González y González, “Defensa” en *Historia mexicana*, núm. 3 (23), enero—marzo 1957, p. 414.

²⁰³ Moisés González Navarro, “Réplica” en *Historia mexicana*, núm. 3 (23), enero—marzo 1957, p. 421—423.

²⁰⁴ Luis Villoro, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, p. 10.

Villoro asistiría al Segundo Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos, en donde expondría algunas de sus ideas principales sobre la Historia. A decir de Villoro, la Historiografía en México estaba experimentando importantes cambios, de los cuales Edmundo O’Gorman y Leopoldo Zea daban muestra:

Por distintas que sean las ideas que inspiran a las anteriores direcciones, por mayores que resulten sus divergencias, parecen coincidir en los dos puntos siguientes: en intentar nuevas vías de acceso al pasado para descubrir en él lo que constituye el objeto propio del saber histórico, y en compartir la convicción de que la tarea del historiador estriba en el esclarecimiento de estructuras significativas que trascienden la suma de los hechos escuetos.²⁰⁵

Esta trascendencia se ve entonces reflejada en la necesidad de que el conocimiento histórico nos ayude a resolver problemas teóricos, pero también problemas del presente, asumiendo así una función social. En ese sentido, la obra de Cosío Villegas, parecía a Villoro ambivalente: “por un lado, el intento expreso de mantener la ‘imparcialidad’ de la historia, eliminando radicalmente la subjetividad del historiador, reduciendo su labor a la clasificación racional y a la ordenada relación de los hechos; por el otro, un intento implícito de utilizar esos hechos como enseñanza práctica... Pero se trata de una obra inconclusa y aún debemos reservar nuestro juicio”.²⁰⁶ Villoro, en realidad, evidenciaba una marcada diferencia en la forma como Cosío Villegas trataba a la República Restaurada y el Porfiriato frente a, por ejemplo, la Revolución mexicana.

En efecto, si comparamos el primer volumen de la *Historia moderna de México* con *La crisis de México*, encontramos serias e importantes diferencias. La vigencia de la Revolución mexicana llevó a Cosío Villegas no sólo a optar por el ensayo político y polémico, sino también, a omitir fundamentar la verdad de su argumentación en una investigación de archivo.²⁰⁷ En contraposición, el propio Cosío se invistió de historiador para ejecutar su obra sobre el Porfiriato, validando lo ahí expresado con, como ya

²⁰⁵ Luis Villoro, “La tarea del historiador desde la perspectiva mexicana” en *Historia mexicana*, núm. 3 (35), enero—marzo 1960, p. 336.

²⁰⁶ *Ibidem*

²⁰⁷ En 1952, al publicar el artículo “Del Porfiriato a la Revolución”, Cosío Villegas es enfático “Mi juicio personal sobre la Revolución Mexicana, su obra y su porvenir, está expuesto en... ‘La crisis de México’.” Vide Daniel Cosío Villegas, “Del Porfiriato a la Revolución”, p. 2.

señalamos, el uso de fuentes de primera mano, regionales, nacionales y particulares. De ahí la ambivalencia encontrada por Villoro y el peso que el pasado tenía en el método utilizado para su conocimiento. El Cosío sociólogo se encontraba con el Cosío historiador. Llegados a este punto, es importante cuestionarnos hasta qué punto los cursos de invierno de 1955 propiciaron que la Revolución mexicana fuese pensada ya como un hecho histórico —ya no contemporáneo—, es decir con la debida “perspectiva” para ser interpretado bajo los estándares de la metodología histórica tradicional. Habrá que recordar también que, en la década de los sesenta, Cosío Villegas sería el encargado de coordinar la *Historia de la Revolución mexicana*, proponiendo la división de autores para múltiples tomos, así como el formato del Seminario para la investigación y reflexión, un esquema similar al utilizado para la *Historia moderna de México*.

Lo anterior no resulta raro si pensamos que el entonces director del Centro de Estudios Históricos, Silvio Zavala, historiador colonialista, era un fuerte defensor de la metodología rankeana. Su obra brilló por su erudición y su exhaustiva base documental, envidiable en muchos aspectos. Mucho se ha escrito ya sobre este aspecto de la obra de Zavala: su deuda intelectual con Rafael Altamira y la tradición "neopositivista" —según la llamó Luis González— con la que formó su grupo de trabajo en El Colegio de México.²⁰⁸ Aquí haremos un breve comentario al respecto. Como uno de los organizadores del ya mencionado Primer Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos, Zavala insistió en que un punto a desarrollar debía ser el de la importancia de la recuperación, catalogación y acceso de las fuentes documentales de uno y otro lado del Río Bravo. En su reseña sobre el evento, Zavala asegura que el asunto de las fuentes preocupaba a ambos grupos de historiadores, por cuanto se habían comprometido a un trabajo conjunto para conservar el "patrimonio" de estos países. Sin embargo, una observación con dejo de crítica, aseguraba que los intelectuales estadounidenses parecían preocuparse más por "la información" y los mexicanos "por la problemática", "si bien el propio Congreso hizo recordar que no faltan excepciones a esta regla".²⁰⁹

²⁰⁸ Vide Luis González, "Silvio Zavala y el quehacer histórico en México", *Historia mexicana*, vol. 39, enero—marzo 1989, p. 15. En el mismo artículo, González veía con recelo la "laxitud" de los nuevos historiadores, para quienes el análisis concienzudo de las fuentes se había hecho casi innecesario: "De los historiadores de la hornada neocientífica cabe decir que pecan de incredulidad y de los de la generación del 68 que tienden a ser demasiado crédulos" (p. 14).

²⁰⁹ Silvio Zavala, "Primer Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos", *Revista de Historia de*

En otras palabras, Zavala encontraba que la supuesta objetividad de los historiadores estadounidenses para abordar la historia mexicana era, en realidad, una forma de generalizar para evadir los problemas de fondo en las relaciones políticas, económicas e intelectuales entre estos países; así, por ejemplo, el asunto del acervo histórico pretendía eludir el tema de la constante "fuga" de documentos mexicanos por la compra de los archivos por parte de los estadounidenses. Por tanto, que Zavala estuviera comprometido con la erudición histórica y que se mantuviera reacio a la propuesta historicista de O'Gorman, significaba precisamente una forma de mantener la verdad histórica, pero también de preservar la utilidad de la Historia para develar el momento presente.²¹⁰

Si bien Zavala no estudió a profundidad el tema de la Revolución mexicana, contamos con algunos de sus comentarios sobre este movimiento armado, lo que nos permite, al menos someramente, delimitar su posición respecto al mismo. En primer lugar, contamos con su "Síntesis de la Historia del pueblo mexicano", aparecida en *México y la cultura* de 1946. Como el nombre lo indica, el propósito de Zavala era hacer una reflexión de largo plazo sobre el desarrollo del "pueblo mexicano". Políticamente, este autor encontraba que México había contado con varias revoluciones —iniciadas en la Independencia— que habían culminado, de manera exitosa, en la Revolución de 1910.²¹¹

América, núm. 28, diciembre 1949, p. 437—438. Es interesante comparar su reseña con la de Ruth Lapham Butler, historiadora estadounidense, quien también opinaba que había diferencias sustanciales en la forma en que los historiadores de uno y otro lado del Río Bravo comprendían su quehacer. Para esta autora: "Whether by temperament or by intellectual tradition the Mexican's theory and interpretation of history is always more philosophical and theoretical than our own". Vide Ruth Lapham Butler, "Notes on the First Congress of Historians of Mexico and the United States", *The Hispanic American Historical Review*, vol. 29, núm. 4, noviembre de 1949, p. 636. Por supuesto su comentario pretendía ser un elogio de la forma más "científica" y "documental" en que se hacía la historia en Estados Unidos.

²¹⁰ La figura de Zavala es una de las más complejas de la historiografía nacional. Aquí solamente hacemos una breve mención a su pensamiento historiográfico. Zavala estaba en contra de la historiografía que hoy llamamos "anticuaria" que encontraba como la principal cuando regresó a México después de sus estudios en España y que se traducían en obras más cercanas al anecdotario de los sucesos del pasado. Alumno de Rafael Altamira, Zavala defendía la rigurosidad académica basada en la crítica documental. Sin embargo, sería erróneo caracterizarlo como un "positivista" a rajatabla. En realidad, para Zavala la responsabilidad intelectual con la Historia requería también del apoyo en las herramientas proveídas por otras ciencias, pero sin caer en generalizaciones que poco o nada dicen del pasado. En su caso, sus contribuciones a la Historia se enmarcarían en estudios sobre el Derecho en la Nueva España. En todo caso, no cabe duda que su forma de hacer Historia impondría, a su vez, una fuerte tradición dentro de El Colegio de México. Luis González y González, "Silvio Zavala...", p. 14; Enrique Florescano, "Una semblanza de Silvio Zavala", *El Universal*, 10 de diciembre de 2014 en <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/12/73744.php>. Consultado el 30 de junio de 2016.

²¹¹ Como ya ha apuntado Aurora Loyo, Silvio Zavala fundamentó su interpretación del México moderno en las obras de Justo Sierra, a quien cita ocho veces en su breve texto. Vide Aurora Loyo, "Balances optimistas sobre la cultura en México", p. 155.

No era sólo que, por fin, el país tuviese elecciones frecuentes y la sombra de los dictadores hubiese desaparecido, sino que también, en el aspecto social, se evidenciaban profundos cambios. Los campesinos habían migrado masivamente a la ciudad, el ejército se había nutrido de las clases populares y una nueva Constitución había fragmentado los latifundios y dotado de tierra a los peones.²¹² Con todo, reconocía que no se había llegado a la democracia ni a un "verdadero régimen de instituciones políticas".²¹³ Años más tarde, contamos con el ensayo publicado originalmente en 1955 en la revista francesa *Nouvelles du Mexique* y un año después traducido al español y aparecido en *Historia Mexicana*, con el sugerente título de "Ojeada a la Historia de México". En él, Zavala presentaba a la Revolución como el último eslabón del progreso en México; con una visión a todas luces triunfalista, el historiador aseguraba: "Puede decirse que, en la actualidad, la Nación ha evolucionado en todos los órdenes. Ha gozado de paz interna sin dejar de renovar periódicamente a sus mandatarios. Disfruta de libertades".²¹⁴ En ambos casos, la interpretación de largo plazo de Zavala mantenía la impronta del proyecto liberal. También habrá que advertir que, mientras la obra de Zavala sobre la Colonia brillaba por su erudición y cita de fuentes primarias, su interpretación de la Revolución mexicana no parece contar con estos privilegios y se mantiene prácticamente en la repetición de un discurso que, si bien era académico, todavía carecía de auténtica investigación histórica.

El problema no es menor y se refleja en que, cuando en 1951 se comenzó a publicar la revista *Historia Mexicana*, ésta se concentró principalmente en temas de historiografía colonial y decimonónica; la mayoría de los autores que presentaron sus trabajos sobre el México posrevolucionario, no pertenecían realmente al cuerpo académico de la institución, sino que eran investigadores extranjeros o bien intelectuales que hasta entonces habían trabajado en periódicos como Mario Gill. La década de los cincuenta sería fundamental para el desarrollo de una tradición historiográfica posrevolucionaria propia dentro de El Colegio de México.

Para 1958 los textos publicados por personas como Daniel Cosío Villegas, Luis Villoro y Luis González rendían sus primeros frutos y tres años más tarde, en 1961, Moisés

²¹² Silvio Zavala, "Síntesis de la Historia del pueblo mexicano" en *México y la cultura*, p. 40, 44.

²¹³ *Ibidem*, p. 40.

²¹⁴ Silvio Zavala, "Ojeada a la Historia de México" en *Historia Mexicana*, vol. 4, abril—junio de 1956, p. 504.

González Navarro daba a conocer su ensayo “La ideología de la Revolución mexicana”, en el que se muestra la influencia de los cursos de invierno de 1955²¹⁵, de José Medina Echavarría, así como la lectura atenta de Karl Mannheim. Con este ejemplo, el llamado revisionismo de la Revolución parece partir de un cambio epistémico, en el que se empieza a pensar el movimiento revolucionario de 1910 como un proceso tanto histórico, como historiográfico, lo que se traduce en la necesidad de recopilar, clasificar e interpretar fuentes de primera mano, con el fin de poner a prueba las ideas previas sobre el proceso. Como veremos, estas características se encontraban perfiladas ya en los cursos de 1955. Llegados a este punto, será necesario volver la mirada al exterior, con el propósito de contextualizar los debates mexicanos en el entorno de la historiografía internacional.

2.3 La historiografía mexicana en el contexto global

Relacionar la historiografía mexicana con el contexto internacional de la década de los cincuenta parece una tarea todavía por hacer, así como un requisito indispensable para comprender los cambios teóricos y metodológicos que en ese momento se perfilaban. Lo anterior es necesario, principalmente por los lazos que México estableció en la Posguerra con otros países latinoamericanos, pero también por la relación establecida con Europa a través de la UNESCO. Asimismo, es necesario hacer el análisis del estado de las perspectivas novedosas —o no—, la metodología y el debate nacional frente al estado de la historiografía en otras partes del orbe. En ese sentido, es indispensable reconocer la importancia de los Congresos Internacionales como espacios de discusión del quehacer histórico y creación de lazos y redes de trabajo. Más allá del imposible consenso sobre la metodología histórica, dichos congresos permitían compartir intereses, ampliar perspectivas y crear en conjunto un acuerdo sobre los temas relevantes, la utilidad del conocimiento histórico y las fuentes de primer orden para el estudio del pasado.

En primer lugar, nunca es suficiente señalar la crisis intelectual por la que atravesaba Europa como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Esta crisis se debía

²¹⁵ El análisis de este texto forma parte del epílogo.

tanto al exilio forzado de muchos miembros de la Academia, como a la duda, angustia y confrontación que el momento bélico provocó en el optimismo ya fragmentado desde 1914. Para muchos, el periodo de la década de los cincuenta es visto como un momento de moderación y recomposición del escenario intelectual europeo, mismo que volverá a despegar durante la década de los sesenta.

La historiografía, evidentemente, también fue víctima de esta crisis intelectual. Importantes historiadores europeos partieron a un exilio del que nunca regresaron. Los Estados Unidos fueron, sin duda, los principales beneficiados culturalmente. La imposibilidad de pensar con objetividad el pasado reciente detuvo en más de un sentido los avances historiográficos que se habían venido desarrollando hasta entonces. En el caso específico de la Alemania Federal, los historiadores optaron por el regreso a una metodología rankeana que, respaldada en el documento, permitiese mantener una neutralidad política, así como una distancia —en ese momento más que necesaria— con el pasado. Por su parte, la Escuela de Frankfurt encontraría su segundo momento en tierras americanas.²¹⁶

En el caso francés, la figura de Charles De Gaulle marcaría algunas de las obras historiográficas más importantes del momento, mientras que la República de Vichy sería desde entonces destinada a la zona gris de la traición. De igual forma, la polémica de Marcel Bataillon con O’Gorman da cuenta, precisamente, de un respeto a la categoría de fuente y a su utilización como el medio concreto y real de lidiar con el pasado. En ese contexto, solamente los *Annales*, de la mano de su director, Fernand Braudel, comenzarían a tomar un mayor auge, por su perspectiva de una actividad histórica interdisciplinaria —misma que ya habían propuesto sus fundadores Bloch y Febvre—, aunque no por una propuesta metodológica muy clara.

La perspectiva nacional se muestra enriquecida y confrontada cuando nos referimos a los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas organizados por la Asociación Internacional de Ciencias Históricas, surgida en Francia a finales del siglo XIX. En 1898, esta Asociación organizó su primer Congreso Internacional y, desde entonces, se había

²¹⁶ De acuerdo con la historiadora británica Mary Fulbrook, en los cincuenta solamente existía un grupo pequeño de historiadores interesados por lo social, entre ellos se cuenta a Werner Conze, Theodor Schieder y Martin Broszat, mientras que la mayoría pertenecía al cuerpo diplomático y, por tanto, ponían un mayor énfasis en la historia política. Vide Mary Fulbrook, “Dividing the past, defining the present. Historians and national identity in the two Germans” en *Writing National Histories*, p. 221.

reunido regularmente, cada cinco o diez años, con la única excepción de las dos guerras mundiales. Al inicio de la Posguerra, fueron organizados dos Congresos que, contextualmente, nos ayudan a comprender las inquietudes de la historiografía mexicana en la época. El primero se dio cita en París en el año de 1950 y el segundo cinco años después, en Roma. En ambos Congresos el representante mexicano fue Silvio Zavala, Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pero debemos advertir que en 1955 fue acompañado por Arturo Arnáiz y Freg, conferencista en los cursos de invierno.

Particularmente, el Congreso Internacional de Roma tuvo repercusiones importantes entre la comunidad historiográfica de Occidente. El concepto de frontera desarrollado ahí por el historiador australiano W. Keith Hancock (1898—1988) fue vital para la discusión en una nueva etapa de la historiografía estadounidense. Por su parte, los historiadores Jacques Godechot (1907— 1989) y Robert Palmer (1909—2002) presentarían su ponencia “El problema del Atlántico, del siglo XVIII al XX”, en la que daban a conocer su propuesta, basada en las ideas de Braudel, sobre la existencia de una cultura atlántica.²¹⁷ Algunos participantes mostraron los primeros destellos de lo que sería eventualmente una prestigiosa carrera como historiadores; tal es el caso de Eric Hobsbawm, quien sumaba entonces 38 años de edad.

En concreto, hay tres temas presentes en los Congresos de París de 1950 y Roma en 1955 que merecen nuestra atención, dado que también se encuentran presentes en los cursos de invierno.²¹⁸ El primero concierne a la ubicación de la Historia como parte del complejo mundo de las Humanidades o bien, como una Ciencia Social del pasado. El segundo, derivado del primero, tiene que ver con la metodología de la Historia, muy específicamente con el concepto de fuente, es decir, qué es una fuente, cómo se analiza y cuál debe ser el acercamiento del historiador a ella. Finalmente, y también como consecuencia del primer punto, se encuentra la pregunta sobre la vigencia de la Historia política como tema pertinente para el estudio de la Historia Contemporánea.

²¹⁷ Ésta sería sumamente criticada por considerarse parte de una estrategia política estadounidense para imponer su autoridad en todos los órdenes, una tendencia que había comenzado con la creación de la OTAN tan sólo seis años atrás. Vide Manuel Lucena Giraldo, “La Historia Atlántica y la fundación del Nuevo Mundo” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 56, 2010, p. 39—59.

²¹⁸ Por supuesto que estos no fueron los únicos temas debatidos en los Congresos, pero nos referimos a ellos por su importancia. En realidad, en el X Congreso Internacional de Roma, la discusión giró en torno a 7 ejes: Teoría y Metodología, Historia Antigua, Historia del Medioevo, Historia Moderna, Historia Contemporánea y Comunicación.

En concreto, el debate sobre las fuentes fue una constante en Roma, tanto como lo fue en las conferencias de 1955. De uno y otro lado del Atlántico, archivos nacionales, regionales y locales están siendo organizados y reclasificados. Países como Rumania y Polonia se apresuran a recuperar las fuentes que la guerra ha dispersado. Otros, urgen a conformar archivos regionales que permitan reconocer las distintas etnias que los habitan, mismas que han sido víctimas de la conflagración mundial. Sin embargo, ésta no es una tarea simple; en la definición de qué es una fuente y cuáles son los documentos que pueden acceder a esta categoría, va de por medio una visión de lo que debe ser la Historia y de la utilidad de su conocimiento.

Como prueba, la ponencia del historiador estadounidense Thomas C. Cochran (1902—1999), intitulada nada menos que “La Historia y las Ciencias Sociales”. En ella, Cochran defiende la necesidad de acudir a la Economía, la Sociología y la Ciencia Política para poder interpretar y reinterpretar fuentes. A lo largo de su ponencia, en poco más de veinte páginas, el autor muestra cómo, a partir de su acercamiento a la Economía, viejas fuentes que hasta entonces habían sido ignoradas —por considerar inútiles— habían dado luz sobre problemas irresueltos de la Historia. Por ejemplo, al plantear al pasado preguntas propias de un economista, había podido aprovechar censos, directorios y archivos de empresas y hospitales, documentos que, de otra forma, hubiesen sido inútiles. Así, Cochran concluía:

To ask historians regard parts of their discipline as primarily analytic and synthetic rather than merely descriptive is a call to add to the scope of historical research... to go beyond the admonition that the historian's main object should be describing events as they actually happened...²¹⁹

Su ponencia fue criticada, si no de forma directa, sí en algunas breves menciones por otros conferencistas. En particular, el alemán Gerhard Ritter (1888—1967), en aquel entonces ya con 67 años de edad, advertía sobre el pecado de ingenuidad de Cochran, pues al utilizar las preguntas de otras ciencias para acercarse a sus fuentes, creía que, simplemente por ese cambio de enfoque, la objetividad del análisis se encontraba asegurada. Lo anterior no sólo

²¹⁹ Thomas C. Cochran, “History and the Social Sciences”, en *X Congreso internacional de Ciencias Históricas. Relazione I. Metodologia—Problemi Generali—Scienze Ausiliare della Storia*, p. 504.

arriesgaba los viejos —aunque comprobados métodos de la Heurística y la Hermenéutica— sino que también ponía en riesgo a la Historia misma, al hacerla esclava del avance de otras ramas del conocimiento.²²⁰ Con ello, los dos autores llegaban al problema de la definición de la disciplina histórica.²²¹ Evidentemente, el pasado reciente y las historias nacionales jugaron también un papel primordial en esta pugna académica.

Así, el segundo tema que salta a la vista es la pugna sobre la vigencia del Historicismo, sobre sus alcances y sus limitaciones frente a nuevas propuestas, especialmente frente a la *New History* planteada por los historiadores estadounidenses o bien la *Nouvelle Histoire* planteada por los *Annales*. En todo caso, existe un debate sobre el tipo de Historicismo que debe mantenerse vigente y cuál es el que debe desaparecer.

En primer lugar, en una de sus vertientes, el Historicismo fue relacionado con el relativismo, el que era rechazado de forma generalizada, en tanto que comprometía el análisis riguroso de la fuente. Sin entrar a la discusión, ése parecía ser el sentir del medievalista francés Yves Renouard (1908—1965) en 1955: “Les médiévistes, peu attirés par les sommets d’où les philosophes de plus en plus passionnément attentifs à l’histoire contemplent et jugent leurs actions, sont restés sur le terrain *solids* de la réalité quotidienne, des documents et des archives”.²²² Por supuesto, creer que el documento de archivo era un acceso directo a la realidad resultaba inocente, de ahí el convencimiento de los estadounidenses sobre la necesidad de plantear preguntas oportunas a las fuentes primarias.

El debate se profundizaba, en cambio, cuando algunos historiadores defendían el carácter presentista —es decir, la posibilidad que tiene la Historia de responder a nuestras necesidades presentes— de cierto tipo de Historicismo, el cual, sin descuidar el respeto a la fuente, se encuentra mejor preparado para un ejercicio de comprensión de su sociedad. Éste era el sentir, por ejemplo, de Gerhard Ritter, para quien la Posguerra demandaba y exigía a los historiadores regresar a la base del Historicismo como la vía correcta para acercarse a

²²⁰ “Seduta di Chiusura”, *Atti del X Congresso Internazionale, Roma 1955*, p. 864.

²²¹ En comparación, en México también se vivía una tensión entre estas dos perspectivas historiográficas. Por ejemplo, cuando en 1954 la UNAM publicó el volumen conmemorativo de la Revolución de Ayutla, algunos de los capítulos fueron duramente criticados por Juan A. Ortega y Medina. En concreto, fue particularmente incisivo con el capítulo escrito por Lucio Mendieta y Núñez en el que éste pretendía combinar la Historia con la Sociología: “La realidad se ve así constreñida, maltratada, obligada a cazar los botines férreos y estrechos de la teoría: la viva originalidad histórica y sociopolítica de México desaparece ante este obligado patrón conceptual”. Vide Juan Ortega y Medina, “Consideraciones del volumen sobre el Plan de Ayutla”, *Filosofía y Letras*, núm. 57—59, enero—diciembre de 1955, p. 253.

²²² “Seduta di Chiusura”, *Atti del X Congresso Internazionale, Roma 1955*, p. 859.

los tiempos convulsos recientes. Así lo escribió: “Only a historian who was involved in his own times, who was prepared to make value judgements and to take sides, was in a position to understand the intellectual and political conflicts that were the driving factors of history”.²²³ En otro momento del Congreso, Ritter simplemente hacía un llamado a cuestionar la frontera entre la Historia como parte de las “Geisteswissenschaften” o de las “Sozialwissenschaften”.²²⁴ En esta medida, la Historia podría tomar su papel central como ciencia general de los hombres, abarcando tanto lo concerniente a la política como lo relativo a la esfera de la cultura, sin teorías previas que constriñeran la verdad del pasado.²²⁵

Con esta última postura, las diferencias se hacían menos marcadas. En todo caso, la insistencia de la *New History* en que la Historia se viese complementada por los problemas y aproximaciones de otras ciencias, no cambiaba en lo fundamental la metodología histórica tradicional en la que el Historicismo también se basaba.²²⁶ En cierto sentido, el acercamiento a la Historia como una Ciencia Social de la Historia tomaba prestados métodos y conceptos de otras ciencias —como la Sociología, la Economía y la Ciencia Política— pero no eliminaba la importancia de las fuentes originales de la Historia, ni la Heurística y Hermenéutica que el historiador utiliza de forma constante.²²⁷

También, sin embargo, hay que admitir la presencia de tradiciones nacionales fuertemente arraigadas. Ritter defendía el Historicismo como una parte fundamental de la tradición historiográfica en Alemania, de la que él formaba parte y la cual debía mostrar su importancia científica frente a las obvias críticas por su desempeño político reciente.²²⁸ De igual forma, el rechazo francés al Historicismo formaba parte de un intento de

²²³ Karl Dietrich Erdmann, *Toward a global community of historians*, p. 224.

²²⁴ Este conflicto se encuentra presente en el momento mismo del surgimiento de la Historia y la Sociología como disciplinas modernas. Como bien apuntaba ya Max Scheler en *La idea del hombre y la historia*, la pugna tiene como fundamento formas distintas de concebir la esencia misma del hombre, si es un animal evolucionado, una obra divina, un producto de su desarrollo social, etcétera. *Vide La idea del hombre y la historia*, p. 11.

²²⁵ “Seduta di Chiusura”, *Atti del X Congresso Internazionale, Roma 1955*, p. 865.

²²⁶ Como bien lo apunta Erdmann, esta pugna es casi tan vieja como la Ciencia Histórica misma: “Ever since the convocation of the first international congress at the time of the “Methodenstreit” at the turn of the century, the traditional ‘historical’ historiography with its characteristic elements —textual criticism, hermeneutics, intellectual history, politics, events, individuals, narrative —had been challenged by Ethnology, Sociology, Economics, Psychology, and quantificational approaches.” *Vide Toward a global community of historians*, p. 206.

²²⁷ Karl Dietrich Erdmann, *op. cit.*, p. 226.

²²⁸ *Ibidem*, p. 224.

independencia intelectual frente a la preponderante escuela alemana que, desde finales del siglo XIX, había marcado la pauta del desarrollo de las Ciencias Históricas.²²⁹

Habría que hacer mención de un grupo más que defendía la vigencia del Historicismo, aunque desde una perspectiva muy peculiar. En 1955 los historiadores soviéticos asistieron por primera vez a los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas.²³⁰ La invitación, en el contexto de la Posguerra, tenía un significado muy especial. En primer lugar, se intentaba hacer un reconocimiento público al desarrollo de la Historiografía dentro de la URSS. En segundo, la Asociación Internacional de Ciencias Históricas se fortalecía como un escenario de confrontación intelectual, no política, de los hechos del pasado. La ponencia presentada por la historiadora soviética Anna Pankratova (1897—1957) se intitulaba “El Historismo y el periodo contemporáneo”. En poco más de tres páginas, Pankratova defendía que la forma correcta de mantener vigente la historicidad de los hechos del pasado era desde el Materialismo Histórico. Criticaba las visiones historicistas de Croce y Collingwood por estar cargadas de subjetividad y relativismo, pero también criticaba aquellas visiones sociológicas que imponían modelos al pasado —aunque ella omitió que el Materialismo Histórico también lo hace. Precisamente por partir de la comprensión de la evolución histórica, según Pankratova, la perspectiva soviética contaba con mayores herramientas para incluir en sus reflexiones los procesos de la historia más reciente, principalmente en cuanto a los temas políticos. Finalmente, aseguraba que la escuela soviética se caracterizaba por la comprensión de los grupos sociales desde su particular desarrollo histórico, apoyados en “recherches profondes et concrètes sur les sources et les documents d’archives”.²³¹ En su momento, veremos si estas aseveraciones se aplicaban también al estudio, por parte de los soviéticos, de la Revolución mexicana.

En todo caso, la crítica más mordaz a la Escuela Histórica Alemana tenía que ver con la importancia dada a los hechos políticos —que se definían, nuevamente, por el uso de las fuentes tradicionalmente válidas— y, por ende, a la narrativa como forma de conocimiento del pasado. El aumento en el rechazo a esta Historia se evidencia también en que la historiografía política es un tema ausente en el Congreso de Roma en 1955. De todas

²²⁹ *Ibidem*, p. 206.

²³⁰ A partir de 1955, el bloque comunista asistió regularmente a los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas, entre ellos: polacos, húngaros, rumanos y soviéticos. *Vide* Karl Dietrich Erdmann, *op. cit.*, p. 229.

²³¹ Anna Pankratova, “Le problème de l’Historisme et la période contemporaine” en *Relazione*, vol. 7, p. 50.

las ponencias presentadas, únicamente dos se referían propiamente al acontecer político. Esta tendencia se debe a un clima historiográfico occidental en el que paulatinamente la Historia económica y la Historia social han tomado el primer lugar, provocando que se vea con desdén a la Historia política, a la que considera obsoleta.

Lo anterior tiene consecuencias metodológicas profundas, pues, en efecto, los métodos de la Economía y la Sociología se considerarían como mejores, más exactos y científicos, frente al método tradicional de la Historia política, centrada en elementos biográficos, archivos diplomáticos e institucionales, lo que, a partir de ese momento, se supone una aproximación casi ingenua al conocimiento de las sociedades humanas. Como bien lo anunciaba la revista británica *Past and Present*:

What is happening, of course, is not so much that historians are no longer interested in these subjects, but that they are increasingly dealt with in close connection with economic, social and intellectual factors. "Pure" political, military or diplomatic history is at present becoming a residual subject.²³²

Así, era obvio que la Historia política era relacionada directamente con la historia meramente fáctica o, como la llamaban los franceses, “histoire événementielle”²³³, lo que se oponía a las nuevas propuestas sobre una historia de largo alcance o “longue durée” concerniente a la economía, sociedad y las mentalidades.

Ya en 1950, el historiador francés Pierre Renouvin (1893—1974) había llamado la atención sobre el peligro de relacionar los hechos políticos solamente con la superficie de la historia y a la economía con la estructura: ambos casos los ejemplificaba el historiador con las posturas extremas de Langlois y Seignobos, por un lado, y la de Lucien Febvre, por otro. En todo caso, sostenía Renouvin, generacionalmente formado en lo que podríamos llamar el albor de la historiografía francesa del siglo XX, los nuevos tiempos no exigen del historiador la elección de uno u otro camino, sino una reflexión sobre sus interrelaciones: “l’effort nouveau doit donc porter vers l’étude des conditions économiques, sociales et

²³² “The Tenth International Congress of Historical Sciences”, *Past and present*, núm. 8, noviembre 1955, p. 87.

²³³ “Seduta di Chiusura”, *Atti...*, p. 860.

psychologiques de la vie politique”.²³⁴ Metodológicamente, había que combinar también las enseñanzas de ambas escuelas históricas; plantear preguntas sobre la intención de los actores —según su contexto económico, social e intelectual—, partir de la intuición para conformar hipótesis y buscar las pruebas en los archivos, a los que se debía también rescatar, conformar, reorganizar y publicar. Todo ello resumiría, entonces, las tareas del historiador.²³⁵ El tema no es minúsculo dado que, si lo analizamos, los cursos de invierno de 1955 también presentan poco interés por la Historia meramente política, mientras que la Historia económica, social y del arte parecen ser los tres aspectos de mayor atención entre los conferencistas.²³⁶

En todo caso, la polémica de O’Gorman con Bataillon adquiere una significación especial a la luz de la discusión intelectual internacional. Los dos autores defienden formas de hacer historiografías distintas entre sí, pero también diferentes respecto a las vertientes historiográficas imperantes en sus respectivos países. O’Gorman defiende un Historicismo que en México no ha sido todavía desarrollado entre los propiamente historiadores; Bataillon —originalmente filólogo y después historiador— parece escribir desde una posición historiográfica que hace caso omiso de la llamada de atención que hacían los *Annales* sobre el acercamiento a otras ciencias y la advertencia sobre la historia narrativa.

Finalmente, tenemos que referirnos específicamente a una ponencia del X Congreso Internacional de Ciencias Históricas, por ser la única en la que se menciona el tema que nos ocupa. El historiador y sociólogo uruguayo Carlos Rama (1922—1962), recién doctorado de la Universidad de la Sorbona, presentó un documento intitulado “Los movimientos sociales en América Latina durante el siglo XIX”. Su importancia radica en que el último movimiento social que aborda es, precisamente, la Revolución mexicana, como una especie de cierre de las experiencias latinoamericanas decimonónicas.

Para Rama, la Revolución mexicana era el ejemplo perfecto de la influencia de las ideas anarquistas y anarco—sindicalistas entre la clase trabajadora, en combinación con la

²³⁴ Pierre Renouvin, “Époque contemporaine” en *IX Congrès International de Sciences Historiques*, v. I, *Rapports*, p. 578.

²³⁵ *Ibidem*, p. 579. Karl Dietrich Erdmann asegura que la postura de Renouvin puede ser clasificada como “Nuevo Historicismo”, en tanto que sintetiza oportunamente elementos de la Historia “nueva” y la “tradicional”. *Vide Toward a global...*, p. 214.

²³⁶ En concreto, podemos encontrar que las ponencias relativas a Historia política fueron únicamente presentadas por Manuel González Ramírez sobre los Planes de la Revolución y el polémico “Más allá de la Revolución” de Manuel Moreno Sánchez.

realidad social de los indígenas y campesinos. Consideraba que el esfuerzo de creación ideológica más importante fue llevado a cabo por los Flores Magón, aunque reconoce que ellos no tuvieron un papel especial en el movimiento armado. Interesante resulta que el único revolucionario que Rama menciona es Emiliano Zapata, a quien considera “auténtico conductor de las masas populares”. En suma, la Revolución mexicana es preponderantemente un movimiento proletario que, además, tiene la característica de ser un proceso inconcluso.

Las respuestas también merecen especial atención. El primero en comentar la ponencia de Rama fue V. S. Ermolaev, historiador soviético cuya especialidad era precisamente los movimientos sociales en América Latina.²³⁷ Sus objeciones a Rama tendrían dos ejes centrales: el primero era la importancia dada al anarquismo y anarco—sindicalismo en los movimientos latinoamericanos. La segunda era sobre la vigencia de la Revolución mexicana; Ermolaev era enfático “La revolución mejicana [sic] se terminó en 1917, pero no cumplió tareas que se habían planteado sus fuerzas motrices: el campesinado, las masas urbanas y la clase obrera”.²³⁸

El otro comentarista a la ponencia de Rama fue nada menos que el mexicano Arturo Arnáiz y Freg. Aunque criticaba al historiador uruguayo por sus omisiones sobre el papel de la Iglesia Católica en el desarrollo político y económico decimonónico, sí estaba de acuerdo con sus observaciones sobre México. La Revolución mexicana no había terminado, pues “Las revoluciones no terminan cuando su ideario se eleva a la jerarquía de un código”.²³⁹ Al final, el punto de acuerdo de Rama con los dos autores es el siguiente: el movimiento mexicano no ha sido completada, precisamente porque todavía no cumple sus objetivos esenciales.

En todo caso, la ponencia resume uno de los temas que son centrales en la discusión sobre la Revolución mexicana en la época y que, como veremos, estaban presentes en los cursos de invierno de 1955, a saber: la vigencia del hecho histórico iniciado en 1910. Con todo, también es necesario reconocer que la respuesta de Arnáiz y Freg, sumamente breve, no desarrolla argumentos ni menciona fuentes, por lo que no podemos saber cómo ha

²³⁷ Gregory Oswald, “México en la Historiografía Soviética” en *Historia mexicana*, núm. 4, abril—junio de 1965, p. 700. Ermolaev, por ejemplo, publicaría en 1957 el artículo “Los líderes progresistas de Latinoamérica en la revolución de Octubre”.

²³⁸ *Atti...* p. 619

²³⁹ *Ibidem*, p. 620.

concluido que la Revolución sigue vigente. Finalmente, hay que mencionar que la Revolución mexicana no fue un tema de interés en el Congreso Internacional de 1955, lo que no significa que no ocupase el tiempo de los historiadores no mexicanos.

2.4 La historiografía estadounidense

Es necesario advertir que la historiografía del otro lado de la frontera norte mostró un interés académico —además del obviamente político— por el episodio revolucionario desde sus inicios. Por ejemplo, en fecha tan temprana como 1916, la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales de Pensilvania solicitó a algunos de los intelectuales— políticos mexicanos —como Alberto J. Pani, Ignacio Bonillas y Luis Cabrera— un reporte sobre la Revolución mexicana desde el punto de vista académico, lo que conformó una serie de artículos que fueron publicados un año después en los *Anuarios* de la ya citada institución.²⁴⁰ En aquellas obras, Cabrera, por ejemplo, ya ensayaba una interpretación historiográfica de la Revolución, según la cual la facción constitucionalista daría fin a este episodio, terminando con lo que él llamaba “el viejo régimen” porfirista.²⁴¹

Estas obras se sumaron muy pronto a las decenas de libros, resultado de la visita de periodistas, investigadores, políticos e intelectuales norteamericanos que decidieron viajar a nuestro país para conocer directamente lo que estaba sucediendo. Estos textos, a medio camino entre la memoria personal y la investigación científica, sentarían las bases para el desarrollo de la historiografía estadounidense sobre lo mexicano a partir de la década de 1930,²⁴² partiendo, empero, de una visión muy pesimista del proceso mexicano, al cual consideraban como un retroceso en la vida política de nuestro país.²⁴³ Con todo, un

²⁴⁰ Vide “The purposes and ideal of the Mexican Revolution”. Supplement to the *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Pennsylvania, January 1917.

²⁴¹ Luis Cabrera, “The Mexican Revolution. Its causes, purposes and results” and *The purposes and ideal of the Mexican Revolution*, p. 16.

²⁴² Una larga lista de norteamericanos que escribieron sobre México durante el movimiento revolucionario. Aquí solamente mencionamos a algunos: Edward Bell, *The political shame of Mexico* (1912); John Reed, *Insurgent Mexico* (1912); John de Kay, *Dictators of Mexico. The land where hope marches with despair* (1914), John Kenneth Turner, *Quién es Pancho Villa?* y *Hands off Mexico!* (1920).

²⁴³ Eugenia Meyer, *Conciencia histórica norteamericana sobre la Revolución de 1910*, p. 35. Hay que advertir que este libro, publicado en 1970, muestra con precisión la herencia historicista en la generación

referente directo lo constituía John Kenneth Turner y su *Barbarous Mexico*, que había entregado una visión sombría del Porfiriato y sus mecanismos de opresión.²⁴⁴

Sin embargo, la estabilidad del periodo cardenista provocó una importante reconsideración entre los norteamericanos que llegaron a México, entre los que se contaban historiadores, sociólogos, antropólogos y economistas, quienes venían ya con un afán de análisis científico sobre las transformaciones en el entorno político y social mexicanos. El punto central de su discusión fue, la mayoría de las ocasiones, el reparto agrario y la productividad de la tierra en México, en contraposición a un posible desarrollo vía industrialización de nuestro país; un interés que, además, aumentó considerablemente a raíz de la expropiación de la industria petrolera y el conflicto internacional ya en puerta.²⁴⁵

Es posible identificar así obras historiográficas pioneras en el estudio de la Revolución, reconocibles por utilizar ya un método riguroso de análisis, basado la mayoría de las veces en el uso de estadísticas, documentos de primera mano —que, para entonces, ya abundaban en los archivos de Washington—, testimonios orales y hasta corridos y leyendas recolectados en el campo mexicano.

El primer autor al que nos referiremos es Eyler Newton Simpson, célebre por su libro *The ejido. Mexico's way out* de 1937, tesis doctoral en la Universidad de Carolina del Norte, cuyo prólogo fue escrito por Ramón Beteta y que representó un esfuerzo importante por comprender el modelo de propiedad ejidal como la respuesta a las demandas del pueblo mexicano, una solución hecha al calor de la contienda armada, pues en realidad, la Revolución —según Simpson—, carecía de bases ideológicas en su inicio y fue sólo hasta la Constitución de 1917 que se convirtió en un proceso ordenado. Para Simpson, la Revolución mexicana había llegado a su fin con Obregón, aunque su consumación como

posterior a la que analizamos en la presente obra.

²⁴⁴ A pesar de ello, hay que señalar que los conferencistas de 1955 no citan en ningún momento a Turner. En parte, puede deberse a que el libro se tradujo al español justo hasta 1955, con una introducción escrita nada menos que por Daniel Cosío Villegas. Claudio Lomnitz ha dejado ya constancia de las profundas críticas y escozor que causó este libro entre los intelectuales mexicanos, especialmente por su visión “simplista” de Porfirio Díaz y el Porfiriato. Particularmente, Cosío Villegas dudó de la veracidad de las aseveraciones de Turner respecto a la vida en Yucatán y Valle Nacional. Vide *The Return of Comrade Flores Magón*, p. 518; Antonio Campos Arias, *John Kenneth Turner, ¿precursor radical de la Revolución?*, p. 7. La visión de los conferencistas sobre el Porfiriato, si bien también sombría, tiene como referencia *Los grandes problemas nacionales*, así como los artículos de los Flores Magón en *Regeneración*.

²⁴⁵ En 1939 se publicaron dos obras cuyo tema central era la expropiación petrolera: J.H. Plenn, *Mexico marches* y William McMahon, *Two strikes and out*. Vide Eugenia Meyer, *Conciencia norteamericana...*, p. 141.

revolución social todavía era tarea pendiente; en ese sentido, Cárdenas, al repartir tierras bajo el esquema del ejido, contribuía a su realización. Simpson se convertía así en un promotor del sexenio cardenista en uno y otro lado de la frontera.²⁴⁶

Pero, sin lugar a dudas, quien se convertiría en la autoridad de la historiografía estadounidense sobre México sería el austro—americano Frank Tannenbaum (1893—1969). Anarquista en su juventud, graduado de la Universidad de Columbia, Nueva York y con un Doctorado en Economía, Tannenbaum decidió viajar a México para conocer de cerca el reparto agrario, lo que le permitió convivir con el general Lázaro Cárdenas desde que éste era gobernador en Michoacán.

Su primer libro sobre nuestro país fue publicado en 1929, *The Mexican agrarian revolution* y cuatro años después dio a conocer *Peace by revolution*. Finalmente, en 1950 publicaría *Mexico: the struggle for peace and bread*, documento al que le dedicaremos especial análisis en el capítulo siguiente. En estas tres obras, Tannenbaum echaría mano de una serie de recursos historiográficos, antropológicos y filosóficos para comprender la Revolución mexicana, recurriendo a estadísticas, datos de archivo y testimonios orales de políticos mexicanos. Sus reflexiones se convertirían en punto de referencia para la siguiente generación de historiadores norteamericanos sobre México, aquéllos que, precisamente, acuñarían y darían forma al término “revisionista”.

Dos años después, Charles C. Cumberland (1914—1970) publicó *Mexican revolution, genesis under Madero*, primero de una serie de libros sobre el movimiento armado. A pesar de que el libro fue traducido hasta 1977, el autor marcó un precedente, en el sentido que utilizó para su elaboración no solamente archivos norteamericanos como los de la Universidad de Texas y la Biblioteca del Congreso, sino también bibliotecas mexicanas, el archivo Madero, correspondiente a su presidencia y la ayuda de Emilio Madero. Su libro partía de la premisa de que la Revolución mexicana era, en realidad, el resultado de tres procesos revolucionarios: la derrota de Díaz, lograda por Madero; la guerra desatada a la muerte del Presidente, hasta la promulgación de la Constitución de 1917 y finalmente, el período de ejecución de las reformas, desde 1917 y hasta la actualidad. La Revolución constituía, por tanto, “uno de los experimentos sociopolíticos

²⁴⁶ María Eugenia Arias, “Cinco visiones extrañas sobre 'el legendario indio de México': Zapata (1929—1937) en Álvaro Matute, *Historiografía Española y Norteamericana sobre México*, p. 229.

más importantes y ambiciosos de la historia moderna”.²⁴⁷

A pesar de no constituir una obra propiamente historiográfica, es necesario mencionar que dos años después, aparecía en la revista de El Colegio de México, *Historia Mexicana*, un documento del historiador norteamericano Edward Heiliger intitulado “La Revolución Mexicana en la prensa de lengua inglesa 1910—1952”. Como su nombre ya lo anunciaba, el texto era una recopilación hemerográfica exhaustiva de los artículos aparecidos en periódicos y revistas estadounidenses sobre el conflicto mexicano, lo que no incluía ningún estudio del autor y que, en cambio, se convertiría en una fuente indispensable para cualquiera que en el futuro quisiera abordar este tema. Sin duda, este artículo era una respuesta a la búsqueda —tanto norteamericana como mexicana— de la conformación, recopilación y ordenamiento de las “fuentes” sobre la Revolución que marcarían la década.²⁴⁸

Tan sólo un año después, en 1955, Stanley R. Ross (1921—1985), discípulo de Tannenbaum, publicó su obra *Francisco I. Madero, Apostle of the Mexican Democracy*, una biografía sobre el iniciador del movimiento revolucionario. Su texto era resultado de la revisión de archivos particulares mexicanos como el del coronel Octavio Magaña Cerda, los documentos personales de Madero, ya resguardados por el Archivo General de la Nación, así como una entrevista con su viuda, Sara Pérez.²⁴⁹ El texto, de hecho, era una revisión del contexto del inicio de la Revolución mexicana, teniendo como hilo conductor la vida de Madero. La interpretación de la Revolución mexicana que subyace al texto demuestra la influencia de la obra de Tannenbaum. Por ejemplo, Ross considera que el movimiento revolucionario careció por completo de una ideología, ello debido a la clara división entre la élite intelectual de la época y los revolucionarios: “There was hardly an intellectual of that generation who was not tied to the regime. Therefore, it is understandable why the Mexican Revolution suffered a deficiency of intellectual preparation and

²⁴⁷ Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución mexicana*, p. 9. Nacido en Texas en 1914, Cumberland se especializó en el estudio de la Historia latinoamericana y fue profesor de esta asignatura en la Universidad de Michigan desde 1955 y hasta su muerte en 1970. Vide “Recent deaths”, *The American Historical Review*, vol. 75, núm. 5, junio 1970, 1572.

²⁴⁸ Edward Heiliger, “La Revolución Mexicana en la prensa de lengua inglesa 1910—1952” en *Historia Mexicana*, núm. 3, enero—marzo de 1954, p. 451—472.

²⁴⁹ Véase capítulo III. Como sabemos, Stanley Ross sería uno de los coordinadores de la serie de cinco tomos publicada por El Colegio de México, *Fuentes de la Historia Contemporánea de México* entre 1961 y 1965.

spokesmen”.²⁵⁰ Así, concluía que el programa revolucionario sería fruto de la lucha misma y de sus participantes.

El libro de Ross fue traducido al español tan sólo cuatro años después y ya en 1956 merecía una reseña en la revista *Historia Mexicana*.²⁵¹ La reseña confirmaba el sentir de los historiadores sobre México, a saber: la convicción de que la auténtica historiografía de la Revolución mexicana estaba en gestación, ya que, a diferencia de las interpretaciones anteriores, era elaborada con objetividad y apoyo en las fuentes, separándose de las memorias políticas, elaboradas por aquellos que habían participado en el movimiento armado y que escribían para obtener un beneficio. Para el autor de la reseña, Lowell L. Blaisdell,²⁵² el libro de Ross demostraba que se podía llegar ya a análisis certeros sobre la Revolución, precisamente porque se estaban formando archivos que permitían “corroborar, completar o modificar la obra de los investigadores mexicanos y norteamericanos que los precedieron, muchos de los cuales fueron partícipes de los acontecimientos que relataron”.²⁵³ A pesar de lo anterior, Blaisdell consideraba que, en esencia, la interpretación sobre Madero no era distinta de las anteriores. Sin embargo, sostenía: “es sumamente importante examinar todas las fuentes, a medida que vayan quedando a nuestro alcance”.²⁵⁴

Hay que mencionar que en estas obras los autores estadounidenses no profundizaban en aspectos filosóficos, ni teóricos de la Historia. Sentaron, empero, un precedente sobre la rigurosidad académica solicitada a las obras historiográficas de la Revolución, el énfasis en el archivo y la fuente documental, el abandono de la historia nacional que, desde la Independencia, comprendía la Revolución como el momento culmen de la emancipación del pueblo mexicano. Como veremos, la inquietud sobre las fuentes también se mostraría en los cursos de invierno, aunque todavía mezclada con la necesidad de incorporar la Revolución al tramado de la historia nacional. La historiografía

²⁵⁰ Stanley Ross, *Francisco I. Madero...*, p. 26—27.

²⁵¹ Lowell L. Blaisdell, “Madero bajo el reflector”, en *Historia Mexicana*, núm. 22, octubre—diciembre 1956, p. 270—277.

²⁵² Lowell L. Blaisdell era historiador por la Universidad de Chicago, realizó estudios de maestría en la Universidad de Rochester y de doctorado en la Universidad de Wisconsin. En 1956 se encontraba en México, realizando la investigación que desembocó seis años más tarde en la publicación de su libro *La revolución del desierto, Baja California 1911*, mismo que fue traducido al español hasta 1993. Vide Lawrence Douglas “Prólogo”, *La revolución del desierto, Baja California 1911*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2005, p. 17—18.

²⁵³ Lowell L. Blaisdell, “Madero bajo el reflector”, p. 270.

²⁵⁴ *Ibidem*, p. 271.

“revisionista” iniciada en la década siguiente renunciaba al estudio de México a largo plazo; en su lugar, lo local y regional adquirían una preponderancia reforzada por los pequeños pero ricos archivos estatales, lo que le permitía sumarse a la incesante búsqueda de rigurosidad académica que para los hombres de 1955 se traducían todavía en el respeto a las obras nacionales de largo alcance.

En contexto, los norteamericanos de la Posguerra también vivían un momento difícil, en el que se concebía a sus intelectuales como los responsables de dar un cauce moral para el futuro de Occidente; para ello, debían asumir una postura clara respecto al pasado, objetiva, sí, pero también, comprometida con su utilidad para la sociedad. El relativismo era doblemente un error en tanto que acusaba falta de rigurosidad académica, pero también falta de compromiso moral. Lo anterior, provocó que la historiografía estadounidense viese con recelo la propuesta historicista, por su relatividad, y su uso en relación con Europa y “con los regímenes totalitarios”.²⁵⁵ Tendremos que cuestionar, en el capítulo siguiente, hasta qué punto el recelo estadounidense al historicismo y su marcado énfasis en la rigurosidad académica pudo marcar el desarrollo de la historiografía nacional en la década de los cincuenta.

Para concluir, debemos referirnos al artículo de Stanley Ross “Aportaciones norteamericanas a la historiografía de la Revolución Mexicana”, publicado en *Historia Mexicana* en 1960 —el mismo año en que O’Gorman escribía su crítica a la historiografía nacional en *México: 50 años de Revolución*—. En casi treinta páginas, Ross hacía un recorrido por las obras historiográficas que consideraba más representativas del tema, incluidas algunas cuyo propósito central era comprender las relaciones entre México y los Estados Unidos y revalorando aquéllas que habían hecho escuela y que verdaderamente habían contribuido al conocimiento de México. El autor considera que, si bien abundan obras con carácter anecdótico y marcado interés político, también en la última década se ha evidenciado el énfasis en la investigación documental, en la recopilación de fuentes y en la rigurosidad académica al abordar la historia de nuestro país, contribución en la que rebasaban, a decir del autor, a la “erudición” mexicana que “sólo tardía, aunque inteligentemente, se ha puesto a la tarea de hacer una interpretación total de la

²⁵⁵ Peter Novick, *Ese noble sueño*, 353.

Revolución”.²⁵⁶ Sin decir los nombres de los autores, es posible inferir que Stanley Ross se refería al menos a algunos de los conferencistas de 1955, puesto que en la recopilación llamada *Is the Mexican Revolution dead?* (1966), el historiador norteamericano incluiría textos de Daniel Cosío Villegas, Manuel Germán Parra y Manuel Moreno Sánchez.²⁵⁷

2.5 La historiografía soviética

Para ser justos en el contexto de la Guerra Fría y una vez que nos hemos referido ya a las obras estadounidenses de la década de los cincuenta que abordaban la Revolución mexicana, pasaremos ahora al estudio de la Unión Soviética. Si bien constreñidos por el modelo del materialismo histórico, como ya hemos visto, durante la década de los cincuenta, los historiadores soviéticos intentaron hacer aportaciones claras a la historiografía mundial. Particularmente, la Revolución mexicana fue un tema de su profundo interés, visto de forma comparativa con el proceso que ellos mismos habían vivido casi al mismo tiempo.

Así, en 1954 fueron invitados historiadores mexicanos a reunirse con los miembros de la Academia de Ciencias de la URSS, específicamente con el Instituto de Historia. A dicho evento, asistieron los historiadores Jesús Romero Flores y José Mancisidor y, sin duda, su presencia fue de suma importancia para el interés y el avance del conocimiento de la Revolución mexicana en la Unión Soviética. Consecuentemente, entre 1955 y 1958 se dieron a conocer cuatro artículos sobre el movimiento armado mexicano. Sus autores eran historiadores miembros de la Academia de Ciencias. Los documentos fueron traducidos al español y publicados en México en el año de 1960.

Si bien aquí no desarrollaremos un estudio historiográfico del tema, sí mencionamos algunos datos que nos parecen de especial relevancia para las conferencias de 1955. En

²⁵⁶ Stanley Ross, “Aportación norteamericana a la Historiografía de la Revolución Mexicana” en *Historia Mexicana*, núm. 2, octubre—diciembre 1960, p. 285.

²⁵⁷ En su Introducción, Ross se refiere explícitamente al Seminario de Historia moderna dirigido por Daniel Cosío Villegas como un inicio en la búsqueda de verdadera historiografía de la Revolución; de igual forma, Ross cita ensayos de José Alvarado, también conferencista. *Vide ¿Ha muerto la Revolución Mexicana?*, vol. 1, p. 28, 41.

primer lugar, es posible percibir que la visita de los historiadores mexicanos tuvo efecto en las fuentes utilizadas por los autores soviéticos. Es evidente que ellos carecían de medios para acceder a documentos de archivo para construir sus interpretaciones sobre el acontecimiento mexicano, por lo que debían confiar en la literatura ya existente, recomendada, suponemos, por Mancisidor y Romero Flores.

El tema central de estos artículos es, como era de esperarse, el problema de la propiedad en nuestro país. Para resolver esta cuestión, tanto el historiador B.T. Rudenko en su artículo “México en vísperas de la revolución democrático burguesa de 1910—1917” como N. M. Lavrov en “La Revolución Mexicana de 1910—1917” utilizaron como fuente principal al sociólogo y conferencista de 1955, Lucio Mendieta y Núñez con *El problema agrario* así como el clásico de Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*.

Ambas fuentes tenían, además, la virtud de refrendar la idea de una población mexicana sobreexplotada como el detonador de la Revolución, pero también nos muestran la influencia creciente del sociólogo mexicano en la forma de concebir el movimiento de 1910. De igual forma, en el artículo de M.S. Alperovich “La Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos en la Historiografía mexicana de Postguerra”, se cita profusamente el libro de Manuel Germán Parra sobre la industrialización de México.²⁵⁸ Por lo demás, se encuentran presentes los *Informes* estadounidenses sobre México, así como un análisis de las ideas de Madero, a partir de su libro *La sucesión presidencial de 1910*.

En todo caso, la historiografía soviética fue duramente criticada en la década siguiente, tanto por el historiador hispano/mexicano Juan Antonio Ortega y Medina como por el norteamericano Gregory Oswald²⁵⁹ por la rigidez en su interpretación respecto a la lucha de clases en México, el papel preponderante dado a los campesinos y a los obreros frente a la clase media, así como el ataque constante al imperialismo yanqui como una fuerza de gran importancia en el proceso armado de 1910.

A pesar de la verdad en las críticas de ambos autores, hay que señalar dos

²⁵⁸ M.S. Alperovich, “La Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos en la Historiografía mexicana de Postguerra”, en *La Revolución Mexicana. Cuatro estudios soviéticos*, p. 154—156.

²⁵⁹ Gregory Oswald, “La Revolución Mexicana en la Historiografía Soviética”, *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 3, enero—marzo 1963, p. 348. De hecho, las ideas de Oswald y Ortega y Medina dieron pie a una controversia con los soviéticos, especialmente con M. S. Alperovich y B.T. Rudenko. Vide Soledad Jiménez Tovar, “Memorias de la Guerra Fría. Historiografía Soviética Latinoamericanista” en *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, núm.25, 20 de noviembre de 2015.

diferencias considerables entre la interpretación de los cursos de invierno de 1955 y la historiografía soviética de la época. En primer lugar, los escritos soviéticos asumen una visión mucho más positiva del papel de las masas en la Revolución mexicana, pues consideran que el fracaso de las facciones zapatistas y villistas se debe principalmente a la carencia de una clase proletaria capaz de dirigirla, así como a la actuación en su contra por parte de burguesía empresarial representada por las figuras de Madero y, más tarde, de Carranza. En contraposición, como veremos, los conferencistas de 1955 caracterizaron al pueblo como un actor violento y casi “bárbaro” con el que la clase media tuvo que lidiar.

En segundo lugar, los soviéticos escasamente se refieren a los Hermanos Flores Magón, quienes en los cursos de 1955 son personajes centrales de la categoría llamado “precursor intelectual”. Además, hay que advertir que muchas de las críticas de los historiadores soviéticos a la Revolución mexicana, serán también argumentos en su contra a partir de 1959, cuando se suscita la Revolución cubana, a saber: las carencias en la Constitución de 1917, la dependencia económica real de México a Estados Unidos, el beneficio de la burguesía en detrimento de las necesidades de obreros y campesinos. La percepción de que la Revolución mexicana era ante todo una revolución liberal y burguesa, planteada por los soviéticos en la década de los cincuenta, será refrendada por la historiografía en el contexto de la década de los sesenta, incluso dentro de la comunidad intelectual mexicana.

A pesar de ello, un tema recurrente tanto en los autores soviéticos como entre sus detractores es la necesidad de recuperar, delimitar y definir las fuentes que serán consideradas fundamentales para hacer la historiografía de la Revolución mexicana. Aunque se hace ya mención a las publicaciones del INEHRM y del Patronato de Sonora, los autores aseguran que, mientras no se cuente con suficiente material de archivo, no se podrá terminar la tarea de escribir la “verdad” sobre la Revolución mexicana. Si pensamos en Oswald, Ortega y Medina y Alperovich y Rudenko como representantes de primer orden de tres tradiciones historiográficas distintas —americana, mexicana y soviética—, entonces sus semejanzas y diferencias confirman lo que ya hemos encontrado en los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas: la necesidad de analizar qué es lo que se entiende por fuente y cuál será su función en el trabajo del historiador.

En conclusión, el campo historiográfico de 1955 demuestra una posición

ambivalente respecto al lugar de la Historia en el complejo de las ciencias. El historicismo, para entonces ya un tema de discusión recurrente en nuestro país, se convertirá en el eje de dicha ambivalencia. El historicismo diltheyano será defendido principalmente por aquellos más cercanos a la Filosofía. Por otro lado, encontramos aquéllos que consideran que el historicismo puede llevar a posiciones relativistas que, para el tema de la Revolución mexicana, resultan poco menos que peligrosas. Así, estos investigadores optan por buscar en la Sociología las respuestas a sus preguntas sobre la Revolución. Ambos convergen en al menos dos puntos. En primer lugar, hay poco interés por debatir estas ideas con propuestas teóricas propias que permitiesen repensar el pasado mexicano de manera concreta, excepción hecha de O’Gorman y, en el caso de los conferencistas de 1955, de Justino Fernández²⁶⁰ —desde la Historia del Arte— y Lucio Mendieta —quien coloca su trabajo en el ámbito particularmente sociológico—. ²⁶¹ En segundo lugar, la fuente es el refugio seguro para la rigurosidad académica y para la definición de la Historia. Es evidente la defensa del campo de la Historia, en un contexto universitario en el que cada instituto de investigación delimita su objeto de estudio, se hace acreedor a presupuesto y fundamenta la importancia de su quehacer científico.

En este difícil panorama intelectual, que parte de la Economía, la Sociología, la Filosofía y la Historia parece existir un consenso básico sobre la necesidad de definir la frontera entre la polémica política y el quehacer intelectual en cuanto al tema específico de la Revolución Mexicana. Pero la forma en que se delimita la frontera será evidentemente distinta en cada ámbito de conocimiento. En realidad, se mantiene presente la pugna entre la Historia como Ciencia Social o como parte de las Humanidades.

²⁶⁰ Justino Fernández (1904—1972) se interesaba por el análisis de la Estética mexicana, sobre su importancia, así como por la defensa del arte en México en comparación con lo que podríamos llamar el arte occidental. A pesar de su aguda argumentación a favor de la belleza del arte indígena, Fernández caía en la trampa de dar por sentada la existencia del arte mexicano *per se*, partiendo desde las obras indígenas y llegando al movimiento muralista: “Lo que debe entenderse por México, en sentido estricto, es este país y este pueblo que desde principios del siglo XIX se ha ido formando tan azarosa y dolorosamente. Pero, México, en sentido más general y común hoy en día, significa tanto sus pasados como su presente y su futuro. Justino Fernández, “Introducción a la estética del arte mexicano” en Álvaro Matute, *El historicismo en México. Historia y antología*, p. 224.

²⁶¹ Como demuestra Annick Lempérière, en la década de los cincuenta es evidente un rápido desarrollo de la Sociología, la Economía y la Filosofía en nuestro país. En contraposición, no se encuentra una Escuela historiográfica propiamente mexicana o más aún, una discusión teórica sobre modelos de interpretación venidos de Europa sino hasta la siguiente década. *Vide Intellectuels, État et société au Mexique. Les clercs de la Nation*, p. 208.

Al respecto, los cursos de invierno de 1955 dan cuenta de un avance. Y es que, a pesar de la pluralidad de conceptos, métodos y problemáticas, encontramos un primer hilo conductor, una categoría relativamente novedosa que permite pensar la Revolución bajo nuevos parámetros. En un escenario que asegura, sin cesar, que la Revolución mexicana careció de una propuesta ideológica, el concepto de precursor intelectual o precursor ideológico permite, desde el complejo mundo de las ideas, encontrar la génesis de la chispa revolucionaria. En el ámbito de la disciplina histórica, particularmente, la figura del precursor ofrecía el despliegue de un orden y una lógica interna del proceso histórico que, en la anterior figura del caudillo, no era posible encontrar.

CAPÍTULO 3

BALANCE DE LOS CURSOS DE INVIERNO DE 1955 (I)

3.1 Descripción temática

Los cursos de invierno fueron programados en series de cinco conferencias, cada una de dos horas, entre las 16 y las 20 horas de lunes a viernes. El programa completo de las conferencias nos permite comprender cuál era el sentido general que cada uno de los ponentes quería dar a sus cursos.²⁶² Lo primero que destaca es la gran variedad de temporalidades y temas que se cubrían en aquellas conferencias, lo que las convertía en un grupo heterogéneo cuyo eje principal era la reflexión sobre la Revolución mexicana, ya fuese a lo largo de todo el curso o bien sólo en una o dos sesiones. Así, en algunos casos se hacía una apreciación general sobre la historia de México. En otros casos se trataba de la presentación de trabajos que se habían elaborado tiempo atrás y, por tanto, los cursos eran la síntesis de su trabajo intelectual. Unos más, en cambio, aprovecharon el espacio para presentar sus hipótesis más recientes.

Por ejemplo, el tema abordado por Rodolfo Usigli, el teatro en México, había sido expuesto por el autor en *México en el teatro* de 1932 y *Caminos del teatro en México* de 1933 y podemos suponer que era parte de lo que en sus cursos de Historia del teatro abordaba frecuentemente. De igual forma, los cursos de Arnáiz y Freg correspondían a conferencias presentadas con anterioridad,²⁶³ un recuento previo sobre la Historiografía nacional, empezando en los clásicos decimonónicos —como Vicente Riva Palacio— pasando por Andrés Molina Enríquez y Winstano Luis Orozco, hasta llegar a Daniel Cosío

²⁶² *Vide* anexo 1.

²⁶³ Wigberto Jiménez Moreno, “50 años de Historia mexicana” en *Historia mexicana*, vol. 1, núm. 3, junio 1951—julio 1952, p. 453.

Villegas y Silvio Zavala. Por su parte, Lucio Mendieta Núñez hacía una revisión general de la propiedad de la tierra en México, desde el periodo prehispánico hasta la reforma agraria del cardenismo, siguiendo la estructura de su libro *El problema agrario de México*, originalmente de 1923, aunque con importantes cambios y reediciones en 1926, 1934, 1937, 1946 y 1954. También, las conferencias de Francisco Larroyo apuntan a que se trataba de una síntesis de su libro *Historia comparada de la educación en México* cuya primera edición había aparecido en 1947.

A la par, encontramos otros conferencistas de temas mucho más acotados, como es el caso de Manuel González Ramírez quien solamente aborda los planes de la Revolución: comienza con el Programa del Partido Liberal de 1906 y termina con el Plan de Agua Prieta, en 1920. Su análisis se relaciona directamente con la preparación de la serie *Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana*, bajo su dirección. De igual forma, Justino Fernández, se centraba en el muralismo, al que consideraba como el resultado del proceso revolucionario; sus conferencias, divididas entre Orozco, Rivera y Siqueiros, eran una reflexión sobre el arte contemporáneo. El mismo caso se encuentra en las conferencias de Vicente T. Mendoza, quien trata los corridos referentes a la Revolución y llega hasta la rebelión cedillista, ocurrida en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. En ese mismo grupo pueden considerarse el curso de Gabriel Saldívar²⁶⁴ y también el de Salvador Azuela, éste último centrado en el análisis del Ateneo de la Juventud; Azuela, además, consideraba que sus cursos eran novedosos ya que constituían un acercamiento a la Revolución desde la perspectiva de lo que él llamaba una historia cultural.²⁶⁵ Xavier Icaza, por su parte, proponía un análisis del tema del petróleo, con énfasis en la expropiación petrolera de la que él formó parte.

El caso de Octavio Paz es relevante porque, al parecer, sus conferencias no formaban parte del grupo original convocado para hablar sobre la Revolución mexicana, sino que se trataba de un curso planeado con antelación, pero finalmente fue integrado a los cursos de invierno, quizás con el fin de atraer un público más amplio a las conferencias o quizás porque, al final, él ya había ensayado una interpretación propia del proceso revolucionario en *El laberinto de la soledad*. En todo caso, sus conferencias serán la base

²⁶⁴ Gabriel Saldívar abordaba específicamente el tema de la música popular mexicana, dividida en “etapa preconstitucional”, “primeros gobiernos constitucionales” y finalmente, la etapa del “nacionalismo”.

²⁶⁵ Salvador Azuela, “Primera conferencia”, AGN, *INEHRM*, caja 2.4, exp. II—802, f. 2

de una reflexión filosófica sobre la poesía, la que sería publicada posteriormente bajo el título de *El arco y la lira*.

Por su parte, las conferencias de Manuel Moreno Sánchez, publicadas en forma de artículo meses después bajo el título “Más allá de la Revolución Mexicana”, fueron descritas por su autor como una propuesta *sui generis* de análisis del presente y no como un recuento histórico del proceso iniciado en 1910. Sin duda, su interlocutor directo era Daniel Cosío Villegas y el formato de reflexión de *La crisis de México*, pues, según Moreno Sánchez, se trataba de:

un curso de apreciación política sobre la vitalidad y la decadencia de los ideales del movimiento revolucionario que se inició en 1910, sobre su crisis histórica y especialmente sobre la proporción y forma en que la realidad nacional ha trascendido el cuadro de las medidas revolucionarias. Un análisis acerca de los medios y los fines de la Revolución Mexicana, de los ideales y de los hombres, de los principios y de las instituciones que ella ha creado, para presentar una visión panorámica de lo que constituye el México Contemporáneo. Por fin, una idea sobre la carencia de vigor para el futuro, de las ideas de la Revolución Mexicana y de la necesidad de formular un nuevo cuadro ideológico que ayude a continuar el desenvolvimiento material y cultural del país.²⁶⁶

Por el propósito de los cursos, así como por el contexto que hemos desarrollado en los capítulos previos, el análisis nos permitió encontrar problemáticas comunes, inquietudes y nociones similares sobre el tema que prácticamente todos, desde diversas perspectivas, intentaban comprender y que resolvían, por supuesto, de distintas formas. Hemos intentado ser enfáticos en aquellos casos más representativos de cada problemática, así como hacer evidentes las omisiones sobre el tema en distintos conferencistas. Sin duda, el primer tema que es necesario abordar es el que concierne al propósito del estudio de la Revolución.

²⁶⁶ “Programa completo. Cursos de invierno de 1955” en *Filosofía y Letras*, núm. 57—59, enero—diciembre 1955, p. 400.

3.2 La responsabilidad intelectual

La inquietud intelectual de los mexicanos, resultado del intenso proceso revolucionario, coincide con preocupaciones similares en Europa, como fruto de las guerras ocurridas durante la primera mitad del siglo. Lo anterior permitió que en nuestro país se suscitara un profundo interés en la lectura de textos europeos y latinoamericanos cuyo propósito era debatir el papel del intelectual en el mundo moderno, así como su función en el complejo social y cultural. De tal suerte que, el problema de la responsabilidad interpela a todos los autores de los cursos de invierno. Sin embargo, la forma como delimitan tal responsabilidad y los problemas que en su desempeño encuentran, provienen de fuentes filosóficas, sociológicas y éticas muy diversas.

En cierto sentido, el cuestionamiento sobre el papel del intelectual se había manifestado ya desde antes de la Revolución misma, en particular por la rápida transformación que México estaba viviendo. A pesar de ello, pocos de esos intelectuales decidieron enrolarse realmente en el proceso revolucionario —el caso más elocuente es, sin duda, el de Luis Cabrera—. Los más jóvenes, estudiantes de la Universidad Nacional, apostaron muy pronto por el desarrollo académico; la generación de 1915 se autoasignó el papel de guía moral.²⁶⁷ De hecho, esta generación criticaría, al menos en un primer momento, la relación cercana con el poder. Un momento álgido se presentaría en 1925, al inicio del gobierno de Plutarco Elías Calles y en el que los jóvenes Daniel Cosío Villegas, José Romano Muñoz y Samuel Ramos jugaron un papel esencial, al criticar a aquellos hombres devenidos secretarios de Estado, por establecer una relación con el poder que corrompía el quehacer intelectual.²⁶⁸ Así, el problema de la responsabilidad del investigador migraba pronto a cuestionamientos de índole axiológica, para regresar, empero, al problema del intelectual como guía social.

Cuatro años después, la campaña electoral vasconcelista dotaría de ímpetu y activismo político a los entonces estudiantes, algunos conferencistas en 1955 (el caso más representativo y relevante es, sin duda, Salvador Azuela, aunque no olvidemos a Manuel

²⁶⁷ En ese sentido, la delimitación de su responsabilidad quedaba enmarcada por el mismo dilema que había abordado Max Weber y al que nos hemos referido previamente. Véase nota 130.

²⁶⁸ Víctor Díaz Arciniega, *Querella por la cultura “revolucionaria”*, p. 105.

Moreno Sánchez). Esta posición se reafirmaría durante la década de los treinta. El discurso "socialista" mexicano, así como la actitud de Lázaro Cárdenas —quien se apoyó en numerosos intelectuales para tratar temas como el indigenismo, el reparto agrario y la expropiación petrolera—²⁶⁹ permitían y de hecho alentaban la intromisión del intelectual en la configuración del Estado.

En todo caso, el problema de la responsabilidad intelectual se definía por tres aristas: la responsabilidad científica, la responsabilidad moral y finalmente, la relación con el poder. A los tres aspectos abonaron distintas personalidades, nacionales e internacionales, de las cuales ahora hacemos un breve recuento. Por ejemplo, el ensayo de José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo* (1923), formó parte esencial en la reflexión sobre el intelectual como científico social y constructor de un proyecto a largo plazo: "... de lo que hoy se empieza a pensar, depende lo que mañana se vivirá en las plazuelas".²⁷⁰ El autoprotagonismo asignado a la generación quedaba justificado por el conocimiento científico que ésta podría alcanzar, volcado completamente hacia el futuro internacional.

Por su parte, en 1936, Alfonso Teja Zabre, desde una perspectiva declaradamente materialista, apelaba a la función práctica del investigador: "El problema del intelectual, del aprendiz de filósofo o del obrero en ideas, es descubrir los nuevos valores, cristalizar las nuevas inquietudes, plasmar las necesidades sociales y fincar las conquistas del movimiento vital, en fórmulas eficaces de carácter político, espiritual, ético y estético".²⁷¹ El giro era interesante en tanto que Teja Zabre entendía la responsabilidad desde el ámbito ético y filosófico; en otras palabras, no se trataba únicamente de ser guía del político, sino, en términos generales, descubrir los valores que debían conducir a la sociedad en su conjunto.

Con esa misma preocupación, José Romano Muñoz publicó su obra *El secreto del bien y del Mal*. Doctor en Filosofía y discípulo de Antonio Caso, Romano Muñoz se apoya en las ideas de Nicolai Hartmann y Max Scheler para desarrollar una ética material de los valores.²⁷² Romano Muñoz había sido un actor de suma importancia en la pugna sobre la

²⁶⁹ Entre ellos, tenemos que contar a los conferencistas de 1955, Xavier Icaza y Lucio Mendieta y Núñez.

²⁷⁰ José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, p. 40.

²⁷¹ Alfonso Teja Zabre, *Teoría de la revolución*, p. 69.

²⁷² Romano Muñoz dedicó buena parte de su trayectoria intelectual a la docencia en la Escuela Nacional Preparatoria. Sin embargo, también fue representante de México en la UNESCO, Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la SEP y asesor técnico del Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet. Vide Rosa Krauze, "En memoria de José Romano Muñoz" en *Dianoia*, vol. 14, núm. 14, 1968, p. 233—234.

Revolución del año de 1925, al criticar abiertamente a aquellos entonces jóvenes intelectuales que se habían transformado en burócratas, a los que llamaba sin consideración alguna “ordeñadores del presupuesto”.²⁷³ Para 1938, Romano Muñoz, como profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, daba a conocer su manual de Ética. Entre las conclusiones a las que llegaba encontramos que sólo una moral fenomenológica, que concibiera los valores como previamente dados — inmutables y libres de toda interpretación— nos podría salvar del pragmatismo y el utilitarismo contemporáneos. Para Romano Muñoz, el valor más importante era la vida y, por tanto, un hombre bueno era aquél que anteponía la vida en cualquier situación. Sin embargo, para lograr ese hombre ideal, se necesitaba la participación de tres agentes: el filósofo, encargado de poner en orden los ideales morales; el educador, que influye en la conformación del *ethos* mismo y, finalmente, el estadista, que utiliza su poder político para crear normas de convivencia acordes a los ideales morales.²⁷⁴ Romano Muñoz perfila así un concepto de responsabilidad moral del intelectual que va más allá de la simple objetividad académica, que le añade una serie de compromisos pedagógicos y sociales. Si bien a lo largo de su vida académica, Romano Muñoz se adscribiría más tarde al existencialismo, su libro de texto influiría en las siguientes generaciones de intelectuales, no sólo por ser un texto obligado en la Escuela Nacional Preparatoria, sino porque el autor sería profesor de Ética en la Facultad de Filosofía y Letras entre 1945 y 1965.²⁷⁵

Así, comenzaba a hacerse presente la influencia de Alemania en las discusiones del medio académico.²⁷⁶ De central importancia sería la traducción y publicación en México del libro *Ideología y utopía* (1941) de Karl Mannheim quien, retomando a Alfred Weber, describía a la llamada *intelligentsia* o *freischwebende Intelligenz*²⁷⁷, como una capa

²⁷³ Vide Víctor Díaz Arciniega, *Querella...*, p. 105.

²⁷⁴ José Romano Muñoz, *El secreto del bien y del mal. Ética valorativa*, p. 92.

²⁷⁵ Rosa Krauze, “En memoria de José Romano Muñoz”, *Dianoia*, vol. 14, núm. 14, p. 234.

²⁷⁶ Algunos de los conferencistas estudiaron en la Universidad de Marburgo, como el Dr. Francisco Larroyo. Samuel Ramos, por su parte, estudió en la Sorbona con Georgivies Gurvitch la obra de Heidegger, Hartmann, Scheler y Husserl entre otros. Los cursos de Gurvitch fueron publicados en 1931 en España, bajo el título *Las tendencias actuales de la filosofía alemana* y, sin duda, repercutieron en el conocimiento de estas corrientes en México. Vide Heinz Krumpel, *Die deutsche Philosophie in Mexiko*, p. 181.

²⁷⁷ No obstante lo anterior, el concepto de Alfred Weber tenía implicaciones distintas a las de Mannheim. Para Weber, el intelectual, al desvincularse de su clase social y conformar un nuevo grupo lograría no solamente indicar a los políticos el camino a seguir, sino que incluso podría conformar el espíritu público de su época, colocándose entonces arriba de cualquier poder —efímero y partidista—. Mannheim, por el contrario, creía en el servicio que el intelectual daba al poder en un sentido estrictamente político y

socialmente desvinculada y cuyo rasgo identitario común debía ser el espacio de discusión académica.²⁷⁸ La meta de este cuerpo intelectual debía ser un conocimiento científico de la política, objetivo y libre de las pasiones políticas que, como Mannheim lo había demostrado a través del concepto de ideología, eran provocadas por los intereses de clase.²⁷⁹ No resulta extraño que la discusión sobre la responsabilidad ética del intelectual fuese imputada, por tanto, a las instituciones académicas; en el caso de México, la Universidad Nacional. Por ejemplo, en 1942, el Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México solicitaba a la Universidad: “[...] ponerse más en contacto con la realidad mexicana y...atender al fomento de la investigación científica, no sólo a la que se ha llamado ‘desinteresada’, sino especialmente a la que se ocupe en problemas del país.”²⁸⁰

Fruto de este debate es también la serie de ensayos de José Medina Echavarría intitulados *Responsabilidad de la inteligencia* (1943), quien exigía del estudio de lo social, una conformación científica y objetiva, con el fin de evitar una política partidista y subjetiva.²⁸¹ De tal suerte que, la preocupación por la responsabilidad del intelectual se traduciría en la búsqueda de nuevas teorías y herramientas que permitieran conocer científicamente el momento.²⁸²

Por su parte, la *Revista Mexicana de Sociología* dedicó también amplios espacios a la discusión sobre la Ética en el pensamiento de autores nacionales —como Antonio Caso— e internacionales, con un énfasis particular en la Ética material de los valores

apartidista. Vide Colin Loader, “Free floating...”, p. 227.

²⁷⁸ Karl Mannheim, *Ideología y utopía*, p. 192. Como bien apunta Nicola Miller, existen dos grandes núcleos de definición del término intelectual. Uno corresponde a Alfred Weber y Karl Mannheim, según el cual, el intelectual es definido por su perspectiva objetiva del estudio de la sociedad. El otro correspondería a Antonio Gramsci, para quien el intelectual se define por una actitud y relación frente al poder. Esta segunda perspectiva, no obstante, sería conocida en México prácticamente hasta la década de los setenta. Vide Nicola Miller, *In the Shadow of the State*, p. 13.

²⁷⁹ *Ibidem*, p. 198. La propuesta de Mannheim había rendido sus frutos en Europa, era eco de una generación que pretendía dar una función social a la Ciencia Política, inspirando la creación de importantes centros de investigación como la Escuela de Francfort, después llamada Instituto de Investigación Social. Vide Martin Jay, *La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Frankfurt*, p. 27. Pero, de igual manera, los Transmigrados retomaron la Sociología del conocimiento de Mannheim para aplicarlo al contexto latinoamericano.

²⁸⁰ *Boletín Nacional de Ciencias y Artes de México*, núm. 7, mayo de 1944, p. 24.

²⁸¹ José Medina Echavarría, *Responsabilidad de la inteligencia*, p. 15.

²⁸² Como bien apunta Alejandro Blanco, la difusión de Mannheim fue parte de un “proceso más vasto que acompañó y contribuyó en parte a legitimar el de una nueva división del trabajo experto, así como la correlativa formación de una nueva *intelligentsia*, la de los científicos sociales...”. Vide “Karl Mannheim en la formación de la sociología moderna en América Latina” en *Estudios sociológicos*, XXVII: 80, 2009, p. 426.

expuesta por Max Scheler y por Nicolai Hartmann. Y es que, a diferencia de posiciones pragmáticas o formalistas, los valores son concebidos como unidades objetivas, independientes de la acción humana, con una jerarquía y esencia propias. La misión del hombre y en particular la del intelectual es, por lo tanto, utilizar su conocimiento para identificar en los valores el núcleo irreductible, así como su superioridad o inferioridad intrínsecas, para conformar su acción a estos parámetros. Scheler establece así una tabla de valores, que van de los vitales a los espirituales, hasta llegar a los valores de lo sagrado y lo profano.²⁸³ La vida se impone como el valor supremo.²⁸⁴

El tema sería de nueva cuenta álgido y controversial, al finalizar la década de los cuarenta, cuando el gobierno de Miguel Alemán llevó a la prensa y al debate cotidiano la cuestión moral como un elemento fundamental para la buena administración pública, con el propósito de evitar el enriquecimiento desmedido de los funcionarios, la crisis económica y la devaluación del peso. En fin, al llegar a la década de los cincuenta, el tema de la responsabilidad es un “vino viejo en odres nuevos”. Los intelectuales siguen acudiendo al tema de la responsabilidad para delimitar su papel frente al político. Sin embargo, es indudable que se expresan ya desde ámbitos institucionales muy bien definidos, y que, por lo tanto, emiten su discurso no sólo como intelectuales, sino en múltiples ocasiones, también como funcionarios políticos, a saber: como embajadores, directivos universitarios e, incluso, como diputados y senadores.

Esta diatriba se manifiesta en una dimensión nacional y continental durante el Tercer Congreso Interamericano de Filosofía, celebrado en México en el año de 1950,

²⁸³ Alfredo Poviña, “La obra sociológica de Max Scheler” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril—junio 1941, p. 135.

²⁸⁴ En ese sentido, es indispensable reconocer la importancia del contexto intelectual, especialmente de la responsabilidad adquirida por los intelectuales desde el fin de la Primera Guerra Mundial. Como ya lo ha demostrado Alexandra Pita González, fueron muchos los esfuerzos por concretar un espacio de organización intelectual internacional que permitiera reconformar los valores occidentales, a partir de la premisa “educar para la paz”. En el escenario de la conformación de la Cooperación Intelectual Internacional, un mexicano, Alfonso Reyes, jugó un papel fundamental en la organización del grupo de trabajo latinoamericano. *Vide* Alexandra Pita González, *Educación para la paz*, p. 179. Fue otro mexicano, Jaime Torres Bodet, el segundo secretario general de dicha institución, quien propuso: “hacer algo por el hombre, en vez de simplemente disertar sobre él”. Así, se proponía un intelectual comprometido con la transformación radical de la sociedad, formada en los valores de la paz y de la democracia. El replantear un nacionalismo menos exacerbado, más consciente de los otros pueblos, parecía vital en la discusión intelectual de Occidente. *Vide* Pierre Lanux, “La República de los Espíritus desde 1900 hasta 1950: Medio siglo de cooperación intelectual internacional” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril—junio 1950, p. 166. Sin embargo, esta aseveración también repercutía en la necesaria asociación del intelectual y el político, pues éste se encargaría de ejecutar las pautas marcadas por aquél.

donde se plantea la importancia del conocimiento científico y su utilidad para el amplio conocimiento humano.²⁸⁵ Así se pronunciaba el mexicano Eli de Gortari: “Siendo la filosofía la que puede suplir las deficiencias derivadas de la extremada especialización científica actual, siempre que, por una parte, asimila orgánicamente todo progreso nuevo que ofrezca la ciencia y que, por otro lado, ofrezca la solución adecuada para los múltiples problemas confrontados contemporáneamente en el dominio social”.²⁸⁶ En todo caso, la defensa del saber científico constituía también la defensa del pensamiento latinoamericano auténtico, de su originalidad y su contribución al mundo occidental.

No obstante, la conclusión era siempre la misma. La responsabilidad moral no se podía lograr si antes no se conformaba un saber objetivo de la sociedad: la ciencia y la teoría resguardarían a la historiografía del peligro de la multiplicidad de opiniones. Filosofía y Sociología se convertían en las dos caras de la moneda de la responsabilidad intelectual. Lucio Mendieta, lo resumía de la siguiente forma: “En el mundo actual resulta evidente [...] que el desproporcionado desarrollo de las conquistas científicas del hombre sobre la naturaleza es la causa de los problemas que afligen a la humanidad, precisamente por falta de principios [...] que hagan posible el disfrute pacífico, equitativo, equilibrado, racional, de esas conquistas”.²⁸⁷ Los cursos de invierno harían eco de esta disyuntiva.

3.2.1. La responsabilidad en los cursos de invierno

El concepto de responsabilidad en la década de los cincuenta²⁸⁸ se conforma así, tanto por

²⁸⁵ Las tres sesiones en las que se dividió el Congreso fueron:

- 1.— El significado y alcance del conocimiento científico ¿Qué sentido tiene para el hombre la actitud científica?
- 2.— La importancia del existencialismo
- 3.— En torno a la filosofía americana

En el Congreso participaron: Leopoldo Zea, José Gaos, José Vasconcelos, Samuel Ramos, Juan Hernández Luna, Francisco Miró Quesada, José Alvarado, Eduardo Nicol, entre otros. *Vide Tercer Congreso Interamericano de Filosofía*, p. 7.

²⁸⁶ *Ibidem*, p. 24.

²⁸⁷ Lucio Mendieta y Núñez, “La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 43, julio 1950, p. 9.

²⁸⁸ El contexto internacional refrendaba la continuidad y vigencia del tema; en 1959, se reeditó en España el

la preocupación por la objetividad y la rigurosidad académicas, como por la utilidad social que el conocimiento puede tener para la sociedad del presente, al enarbolar una serie de valores que se consideran universales.²⁸⁹

Específicamente, en el caso de los conferencistas de 1955, es indudable que el periodo presidencial de Miguel Alemán repercutiría en su reflexión sobre el intelectual. En efecto, la mayoría de los conferencistas de 1955 no omitieron una crítica —aunque a veces pequeña y tangencial— a Alemán. Como veremos en su momento, algunos consideraban que era momento de replantear la razón y el propósito de la Revolución; otros, de regresar a sus orígenes para comprender su sentido. Todos, no obstante lo anterior, concebían al alemanismo como un parteaguas del devenir histórico del país.

Así, un concepto constante entre los conferencistas es el de "balance" o bien "juicio crítico".²⁹⁰ Se trata en esencia del reconocimiento de la importancia de repensar la Revolución permanente a partir de los resultados del período presidencial de Miguel Alemán. Esta reflexión tiene el carácter de tácito juicio ético sobre los alcances y límites de

texto ya mencionado de Weber, con el añadido de una introducción del filósofo francés Raymond Aron, quien hacía énfasis en la actualidad del problema planteado por el sociólogo alemán cuatro décadas atrás: "La ciencia que él [Weber] concibe es aquella que es susceptible de servir al hombre de acción, del mismo modo que la actitud de éste difiere en su fin, pero no en su estructura, de la del hombre de ciencia". Así, la ciencia debía contribuir al conocimiento de la sociedad, lo que colocaba al científico social en un sitio de responsabilidad tanto con la verdad como con la justicia, un problema que el mismo Weber planteó, pero no pudo resolver, y concluyó que en todo caso solamente se podía servir a un "amo" a la vez. Para Aron, en cambio, el papel del intelectual era el de prescribir y corregir la página a la ideología carente de fundamento. *Vide* Raymond Aaron "Introducción" en Max Weber, *El político y el científico*, p. 10.

²⁸⁹ La conjugación de las dos formas de definir al intelectual se evidencia, por ejemplo, en el filósofo Oscar Uribe y su artículo "Requerimientos intrínsecos de la pesquisa social y la responsabilidad del investigador". Aunque era claro que al filósofo incumbía el análisis del "deber ser social", en el caso del científico la responsabilidad era más compleja. Su primera responsabilidad era la objetividad, pero después debía también marcar la pauta para la sociedad futura. Para el autor, quien sigue las ideas de Medina Echavarría, existía una crisis de la Sociología provocada por la falta de confianza de la sociedad, que todavía no encontraba su utilidad. En todo caso, la forma objetiva de estudiar el "deber ser social" era a través de sus valores. A su vez, este conocimiento tendría repercusiones importantes al favorecer la eventual "realización" de los valores universales, y así mostrar la utilidad del conocimiento científico, dando a la Sociología el lugar intelectual que le corresponde en América Latina. Un propósito pedagógico se prefigura en el conocimiento social, mismo que se construye desde la investigación o, como Uribe le llama, la "pesquisa social". Se trata de colocar al investigador "frente a una serie de alternativas por las que optar [...] un enriquecimiento valorativo, así como una ampliación en el horizonte de las opiniones, en el de planteamiento de problemas y de responsabilización para resolverlos" Oscar Uribe, "Requerimientos intrínsecos de la pesquisa social y responsabilidad del investigador" en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero—abril 1956, p. 127, 144.

²⁹⁰ En concreto, según la propuesta en el "Programa de los cursos", José Alvarado, Xavier Icaza, Lucio Mendieta, Manuel Moreno Sánchez y Manuel Germán Parra dedicaron al menos una sesión al balance o examen crítico de los resultados de la revolución. *Vide* Anexo II. En las obras ya publicadas, este balance se encuentra inmerso —aunque bastante explícito— en el discurso y no necesariamente como una sección especial.

los ejecutores de la Revolución, sobre el papel del Estado posrevolucionario y sobre su deuda pendiente con el pueblo mexicano. En todo caso, se trata de un juicio que solamente ellos, como intelectuales, deben realizar. Asimismo, se reconoce que, si bien el balance no es positivo, tampoco responde a propósitos políticos en contra del partido oficial. Antes bien, se trata de un balance negativo con propósitos que se pretenden morales, pero también académicos. A decir de Lucio Mendieta y Núñez, en 1959: “Hemos denominado a este breve ensayo 'un balance objetivo de la Revolución Mexicana' para cargar el acento en el propósito de juzgarla a base de datos de indudable objetividad, de total evidencia, procurando apartarnos de toda demagogia y todo partidismo”.²⁹¹

Por su parte, Manuel Moreno Sánchez hablaba así del contexto del período alemanista: “[...] la crisis consiste en el desconcierto espiritual que sufre el país [...] que origina el olvido, en gran escala, de las tareas culturales más elevadas y el debilitamiento moral de la clase superior, lo que constituye también *la crisis ética que los revolucionarios han sufrido en los últimos años*”.²⁹²

Esta forma de ver el pasado más reciente obligaba a los conferencistas a plantear las directrices necesarias para regresar al “buen camino” revolucionario, todo ello fundamentado en un conocimiento científico que, de esta forma, se mostraría como útil y propositivo, en lugar de ser simplemente crítico. Institucionalmente, esta inquietud se realizaba en la difusión del conocimiento de la Revolución en las diversas universidades del país e incluso en el nivel medio superior de enseñanza. Los cursos de invierno de la UNAM serían sólo la punta de lanza de un vasto proyecto de transformación política, económica y cultural del país con las bases del movimiento iniciado en 1910: una auténtica y cabal Revolución.

De igual forma, en el discurso propiamente historiográfico, el peso del compromiso ético provocaba el énfasis en el análisis de los resultados políticos y económicos y los puntos de acuerdo, antes que la lucha entre las facciones o bien, el enfrentamiento violento entre villistas, zapatistas y carrancistas. El futuro de México dependía, por tanto, de la prédica de los universitarios. Así lo anunciaba Pedro de Alba en su *Discurso inaugural* a los cursos de invierno:

²⁹¹ Lucio Mendieta y Núñez, “Un balance objetivo de la Revolución Mexicana”, p. 529.

²⁹² Manuel Moreno Sánchez, “Más allá...”, p. 233.

La juventud de quienes ahora rigen y orientan nuestra universidad es un mensaje de aliento y de confianza para saber que se va por el buen camino de la verdad y de la justicia. Por eso, al elevar los estudios de la Revolución a la jerarquía de Historia[...] tenemos la esperanza de que se descubra el camino firme y la luz que habrá de guiarnos a la conquista y bienestar del porvenir y bienestar de las clases humildes y desheredadas de México que en este día están haciendo oír su voz en la Universidad Nacional Autónoma de México.²⁹³

De esta forma, la retórica de los cursos tiene que ver con un viraje en el presente del país, cambio positivo que, en general, era relacionado con la democracia, el desarrollo económico y la justicia social: “Nuestro propósito al tratar de determinar cuál podría ser la estructura social de nuestro país en un futuro próximo[...] es la formulación de una política que, justamente por estar fundada en el conocimiento científico de nuestro porvenir, pueda ser útil para acelerar el progreso de México”.²⁹⁴

En ese esquema, la intelectualidad guiará al pueblo y también a los gobernantes, proyectando un futuro a través de la adjudicación de estos valores a la Revolución mexicana. El papel del intelectual que se define poco a poco, casi de manera imperceptible, es el de preceptor, aquél que marca la pauta a través del balance científico del pasado:

La pléyade de pensadores y hombres de letras y hombres de acción que van a sustentar estos cursos sobre los varios aspectos de la Revolución mexicana son la mayoría de ellos especialistas bien preparados en sus materias. Ellos no van a entonar loas y a discernir alabanzas desorbitadas sino a valorar los hechos, a decir sus opiniones libremente y a señalar en qué punto hemos tenido aciertos y en cuáles nos hemos extraviado, quizás indiquen el camino para corregir errores con lealtad para consigo mismo y para sus alumnos, teniendo presente a toda hora que las desviaciones pueden rectificarse y que los ideales de la revolución son incorruptibles y permanentes.²⁹⁵

En contraposición, reina la crítica a aquellos intelectuales no comprometidos, abocados —sumidos— al pasado y, en consecuencia, poco propositivos: “[...] al lado de un grupo de

²⁹³ Pedro de Alba, “Discurso inaugural de los cursos de invierno”, 24 de enero de 1955, *Fonoteca Nacional*, exp. FNV0002938.

²⁹⁴ Manuel Germán Parra, *La industrialización de México*, p. 15.

²⁹⁵ Pedro de Alba, “Discurso inaugural...”.

intelectuales que vive preocupado por nuestra realidad nacional, existe otro que la mira con indiferencia y hasta con cierto desdén”.²⁹⁶

Así, estos hombres se encuentran delineando un tipo de intelectual muy específico: cercano a las Ciencias Sociales y con bases éticas; cercano al poder, aunque crítico del mismo; pretendidamente más teórico y menos cronista, aunque fieles al documento y a su "verdad intrínseca". En el fondo, se encuentran reivindicando y redefiniendo el devenir de su propio quehacer profesional y trayectoria personal, con miras a una proyección internacional: “el conocimiento profundo de la realidad mexicana debe ser una base para apoyar en ella los pueblos de la universalidad”.²⁹⁷ Se espera entonces elaborar un tipo de discurso válido para México y para el mundo, objetivo y por tanto imperecedero.

La función de “evaluador” de la Revolución mexicana es, por tanto, muy clara en los cursos de invierno y, sin duda, es muestra de un proceso que se va agudizando durante la década de los cincuenta y que llegará en la siguiente a su etapa más crítica, especialmente respecto a la ausencia de un sistema político auténticamente democrático, como el pretendido desde 1910 por Madero. Por ejemplo, reiteradamente en 1955 y posteriormente, en 1957, Manuel González Ramírez aseguraba la existencia de tres temas postergados por la Revolución hecha gobierno y que era urgente atender: la relación Iglesia—Estado, las elecciones y la democracia y, por último, la relación con Estados Unidos. Respecto del segundo punto, González Ramírez aseguraba “el desiderátum de la democracia mexicana está en acatar la voluntad del pueblo, expresada a través de juego de los partidos. Tal objetivo no se ha alcanzado”. Acto seguido, y a pesar de reconocer esta falta de un sistema electoral, el autor matizaba su afirmación: “tampoco debemos rasgar vestiduras o demostrar escepticismo ante los métodos que se han puesto en práctica en las elecciones de nuestro país”.²⁹⁸

A pesar de lo anterior, es evidente que algunos de estos hombres reconocían el compromiso contraído con las instituciones académicas, pero también, con el régimen posrevolucionario. Cuando Diego Arenas Guzmán publicó sus conferencias convertidas en el libro *El periodismo en la Revolución Mexicana*, la obra finalizaba citando a Adolfo Ruiz

²⁹⁶ Juan Hernández Luna, “Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana”, p. 281.

²⁹⁷ Pedro de Alba, “Discurso inaugural...”.

²⁹⁸ En 1955, González Ramírez enunciaba estos tres temas, pero fue hasta 1957 cuando los desarrolló con profundidad. Véase Manuel González Ramírez, “La Revolución y los problemas de México” en *México en la cultura*, Suplemento de *Novedades*, núm. 453, 24 de noviembre de 1957, p. 1.

Cortines “Los regímenes progresistas han venido implantando los medios pertinentes para que los desheredados sientan, cada vez más, la protección de la sociedad y del Estado”.²⁹⁹ Con tal afirmación, una verdadera confesión de parte, la búsqueda del intelectual incólume y objetivo no había rendido todavía sus frutos, y no lo haría sin antes cuestionar los fundamentos del sistema político mexicano y la vigencia de la Revolución mexicana.

En concreto, estos hombres están abocados al futuro, porque el estudio del pasado no tiene valor por sí mismo sino como vía para corregir el rumbo del país. Sin embargo, para 1955, el encuadre del balance era diferente al de treinta años atrás. Los que en 1925 eran jóvenes asumiendo su papel revolucionario, ahora eran académicos de renombre. Algunos de ellos, como el mismo Manuel Germán Parra, habían tenido una función relevante en el gobierno de Alemán. El partido oficial, además, constituía el marco simbólico de muchos de sus discursos. En otras palabras, las exigencias morales obligan, si bien de forma sutil, a una autojustificación. En todo caso, antes de caer en la trampa de simplemente atribuir la minimización de la democracia a una simple autodefensa, tendremos que considerar hasta qué punto la importancia del método histórico influyó en cómo los conferencistas vieron, analizaron y concibieron el concepto mismo de Revolución.

3.3 El concepto de Revolución. La teoría.

Dentro del universo conceptual de la Sociología, el tema de la Revolución llega oportunamente al país en el momento en el que los intelectuales deseaban perfilar su discurso como científico, objetivo y útil para el contexto nacional e internacional. Los procesos revolucionarios, particularmente críticos y convulsos, permitían hacer importantes reflexiones sobre el futuro occidental, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial. Como lo aseguraba el sociólogo, Rex Hopper, en su artículo de 1949, “El proceso revolucionario”, el intelectual tenía el deber de construir un conocimiento: “que permita hacer algo sobre la revolución”, encontrar el orden en el caos. Esta exigencia iba

²⁹⁹ Diego Arenas Guzmán, *El periodismo durante la Revolución Mexicana*, II, p. 274.

acompañada por “una impaciencia ante la cobardía de los investigadores que gastan sus energías en el estudio de los detalles insignificantes de la historia”.³⁰⁰

El texto de Hopper fue solamente una de las muchas obras presentes en el análisis de la Revolución emprendida por los conferencistas de 1955 y que coincidía con sus inquietudes previas. El ya mencionado libro de Karl Mannheim, *Ideología y utopía*, también había abonado a la reflexión sobre la relación de la ideología y la revolución. Para Mannheim, si bien existe una teoría que antecede a la acción, aquella siempre se ve modificada por ésta, es decir, no hay una relación causal lineal entre una idea y la rebelión o movimiento armado que lo intenta llevar a cabo.³⁰¹

A su vez, el libro de Mannheim había influido ya previamente en el ensayo de José Ortega y Gasset, *El ocaso de las revoluciones*, donde sostenía que ya no era posible que se suscitase otra revolución en Europa, pues éstas pertenecían a un momento ya pasado, específico en la vida intelectual de la humanidad.³⁰² Correspondía a la etapa actual, llamada racionalista, la creación de nuevos sistemas políticos y sociales que fuesen en esencia motivados por una transición ideológica.³⁰³ Ortega y Gasset atribuía un lugar preponderante al proyecto ideológico, lo que le hacía minimizar el papel de las masas y los movimientos armados en la reconfiguración de los proyectos políticos: “el filósofo, el intelectual, anda siempre entre los bastidores revolucionarios”.³⁰⁴

La difusión de las ideas de Ortega y Gasset en el contexto latinoamericano permitió también el desarrollo de una Sociología de la Revolución en Argentina, cuyos principales representantes fueron Alfredo Poviña (Tucumán 1904—1986) y Raúl Orgaz (Santiago del Estero, 1888— Córdoba, 1948). Este último publicó en 1945 el *Ensayo sobre las revoluciones* a las que define como “un proceso de muerte y resurrección del Estado”.³⁰⁵ Con una preferencia por el aspecto político, concibe a la Revolución como parte del cambio de régimen seguido por el cambio de la sociedad. Las revoluciones, por lo tanto, se conforman de tres momentos clave: “el descontento del presente (elemento sentimental), la

³⁰⁰ Rex. D. Hopper, “El proceso revolucionario. Un marco de referencia para el estudio de los movimientos revolucionarios” en *Revista Mexicana de Sociología* núm. 2, mayo—agosto 1949, p. 207—208.

³⁰¹ Karl Mannheim, *Ideología y utopía*, p. 168.

³⁰² Para el filósofo español, las diversas culturas habían transitado por tres estadios: tradicional, racionalista y místico.

³⁰³ Ortega y Gasset, José, *El ocaso de las revoluciones*, en <http://www.armario.cl/2dat/3Apuntes/1Autores/Ortega%20y%20Gasset/> Consultado 20 de mayo de 2014

³⁰⁴ *Ibidem*

³⁰⁵ Orgaz, Raúl, *Ensayo sobre las revoluciones*, p. 348.

conciencia del derecho (elemento místico), y la representación del futuro (elemento racional, conformación de utopía)".³⁰⁶ Poviña y Orgaz serían fuertes influencias en la propuesta de Lucio Mendieta y Núñez. Todos ellos tenían como referencia directa la *Sociología de la Revolución* del ruso Pitirim Sorokin, publicada en 1925, en donde el autor sostenía que la discrepancia entre los valores del gobierno y los del pueblo era un factor determinante de los procesos revolucionarios.³⁰⁷ Como vemos, se trataba de una formación compleja, tanto de uno y otro lado del Atlántico, sobre el método correcto para analizar la Revolución, comprenderla, juzgarla y, lo más importante, prevenirla en el futuro.

Pero, sin duda, uno de los documentos que más éxito tendría durante las décadas de los cuarenta y cincuenta tanto en Estados Unidos como en México fue *Anatomía de la Revolución*, del historiador y sociólogo norteamericano Crane Brinton, publicado en español en 1942. A través del método comparativo, Brinton analizaba las características principales de las revoluciones, partiendo de cuatro ejemplos concretos: inglesa, norteamericana (Independencia), francesa y rusa. No sabemos por qué Brinton no incluyó a la Revolución mexicana en su análisis comparativo, pues el autor ni siquiera la menciona en sus más de ciento cincuenta páginas de reflexión.

Buena parte de su modelo teórico³⁰⁸ tenía como fundamento el comportamiento de los intelectuales en relación con los regímenes y también con las masas. Brinton consideraba que las revoluciones podían ser pensadas como una suerte de fiebre social, que atravesaba por diversas fases. La primera, la de los síntomas, correspondía a las críticas de los intelectuales sobre el régimen en turno; después, venía la auténtica fiebre, el desborde popular y la revuelta caótica. Finalmente, al desaparecer la fiebre, un nuevo régimen había sido conformado. "El paralelo llega hasta el fin, pues las sociedades que pasan por todo el ciclo de revolución salen de él, acaso, más fuertes en muchos aspectos; pero de ningún modo surgen rehechas del todo".³⁰⁹

En todo caso, Brinton consideraba que el paso fundamental previo a la revolución era el tercero, llamado "transferencia de lealtad de los intelectuales" o "deserción de los intelectuales" y que se manifestaba cuando los intelectuales ya no sólo criticaban los

³⁰⁶ *Ibidem*, p. 370.

³⁰⁷ Pitirim Sorokin, *Sociology of Revolution* apud Lucio Mendieta y Núñez, "La Revolución de Ayutla desde el punto de vista sociológico", p. 3.

³⁰⁸ Crane Brinton, *Anatomía de la revolución*, p. 13.

³⁰⁹ *Ibidem*, p. 22.

errores del régimen, sino que cuestionaban también los fundamentos de su autoridad y proponían un cambio integral, desde sus más insignificantes detalles.³¹⁰ La existencia de ideas previas era necesaria y su frase "Sin ideas no hay revolución", todavía sería citada por James Crockoft en *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*.³¹¹ En cierta medida, la preocupación de Brinton por el papel de los intelectuales demostraría también un peso importante en la reflexión de los conferencistas de 1955.³¹²

3.3.1 La "Révolution"

A pesar del manifiesto interés por la objetividad e imparcialidad históricas, el presupuesto de la continuidad y permanencia de la Revolución mexicana afectó la interpretación de los conferencistas. En primer lugar, no existe en los textos una discusión profunda sobre el concepto mismo de revolución —lo que, en la mayoría de los casos, nos obliga a inferir su

³¹⁰ *Ibidem*, p. 53.

³¹¹ *Ibidem*, p. 59. Vide James Crockoft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, p. 13.

³¹² Finalmente, anotamos la influencia del texto de Alfred Weber *Historia de la cultura*, publicado en México por primera vez en 1941, un recuento de largo alcance de la cultura occidental. En términos generales, Weber consideraba la Revolución francesa como resultado de un movimiento espontáneo que, mezcla de racionalismo y religión, buscaba la libertad a toda costa; con ello, Weber dejaba fuera las explicaciones de corte materialista que veían como la causa fundamental del proceso revolucionario el ascenso de la burguesía y el desarrollo del capitalismo. Weber ponía en el centro de la discusión el papel de las masas en la ejecución de la Revolución francesa, una suerte de irracionalidad que se había desatado en el siglo XVIII, que caracterizaba a los siglos subsecuentes, a la que debía temerse y que demandaba control: "La cultura representada por las clases superiores empezó a tambalearse. Empezaron a dar el tono decisivo las masas y sus actitudes mucho más simples". Lejos de minimizar el papel de la racionalidad en el proceso revolucionario, Weber advertía sobre la contraposición entre el intelectual y las masas. Vide Alfred Weber, *Historia de la cultura*, p. 342. Lejos de minimizar el papel de la racionalidad en el proceso revolucionario, Weber advertía sobre la contraposición entre el intelectual y las masas. En todo caso, los autores de 1955 eran parte de un contexto internacional que colocaba en el centro del debate, la intrincada relación entre la teoría y la praxis, desconfiando principalmente de las construcciones materialistas de la Historia que daban a las masas el papel protagónico. Por ejemplo, Raymond Aron en su *El opio de los intelectuales* de 1955, elaboraba una reflexión sobre el materialismo histórico y su aplicación en el modelo político de la Unión Soviética. Para Aron la revolución es "en el lenguaje corriente de la sociología, la sustitución repentina por medio de la violencia, de un poder por otro". Vide Aron, Raymond, *El opio de los intelectuales*, p. 44. De forma similar a los autores mencionados, Aron identificaba en la Revolución la ruptura con el pasado y el presente, pero aseguraba que lo más importante era la búsqueda de un futuro promisorio más utópico que real: "el mito de la Revolución sirve de refugio al pensamiento utópico, se convierte en el intercesor misterioso, imprevisible, entre lo real y lo ideal" (p. 52). En todo caso, era cierto que el marxismo soviético había justificado la Revolución como la forma idónea de cambio de la estructura social, lo que en el contexto de la Posguerra parecía un peligroso ejemplo para los países de Asia, África y América Latina.

significado— o el cuestionamiento sobre si tal categoría se podía aplicar realmente o no al caso mexicano o, más aún, si la comparación con otras revoluciones podía abonar a la comprensión del rumbo que había tomado el país; en otras palabras, la existencia de la Revolución era una realidad inobjetable. A pesar de ello, como veremos, se hace evidente el deseo de acudir a la Teoría de la Revolución, específicamente para comprender las etapas del proceso de la mexicana, pero no para cuestionar su existencia.³¹³

Antes de proseguir en nuestra pesquisa, es necesario decir que en 1955 la palabra Revolución no solamente se utilizaba para el episodio iniciado en 1910, sino que también se solía utilizar para nombrar el originado en Ayutla en 1854, con el cual había sido derrocado Antonio López de Santa Anna.³¹⁴ La referencia más cercana la encontramos en

³¹³ Antes de continuar, es necesario señalar que el concepto de Revolución moderno se perfiló con el advenimiento de la Revolución francesa. Como bien explica Koselleck, hasta antes de 1789, la palabra revolución tenía el sentido de un movimiento circular que regresa al punto de partida. La palabra, usada así en el ámbito científico, se empleaba para describir el movimiento de los astros y su trayectoria. Posteriormente, el proceso ocurrido en Inglaterra durante el siglo XVII, fue descrito como una revolución, ahora definida como un proceso político, violento, aunque mantenía la idea de la restauración —de la paz, de la estabilidad del régimen—, un movimiento circular que era llevado a las sociedades humanas. A partir, empero, de la Ilustración y con el proceso histórico iniciado en 1789, la revolución adquiría un nuevo sentido, por el cual desapareció la idea de la circularidad, para ser sustituida por la de apertura, misma que en el siglo XIX tomó la impronta del progreso acelerado (en contraposición a la evolución, natural y lenta). A partir de entonces, la revolución significó un cambio general de la política, las costumbres y la sociedad, abierto además al futuro. Para entonces, el hombre se convirtió en el eje del cambio: en sus manos estaba el poder de transformar su sociedad; la revolución es su instrumento. Con este concepto de revolución, nace su opuesto, la “contrarrevolución”, gracias a la cual se mantiene vigente el mito del cambio revolucionario, su lucha en contra de las fuerzas del pasado y su apertura constante a un porvenir prometedor. Así, Koselleck demuestra cómo el concepto de Revolución transitó del espacio de experiencia —es decir, como evento concluido— a ser un horizonte de expectativas —un proyecto a futuro, sin fecha determinada de caducidad. En todo caso, “todas las acuñaciones modernas de 'révolution' tienden espacialmente a una revolución mundial y temporalmente a instalarse de manera permanente hasta que se hayan alcanzado sus fines.” Vide Reinhart Koselleck, *Pasado futuro*, p. 79. En ese sentido, es necesario advertir una diferencia en el caso mexicano, a saber: el discurso revolucionario de nuestro país no prometía su propagación mundial, pues tenía alcances profundamente nacionalistas. Además, el discurso sobre la Revolución mexicana sólo rompía vínculos con el pasado reciente —la dictadura de Díaz— pero, en cambio, se esforzaba por hacer evidente la relación con el siglo XIX y la conformación de México como Nación. Sin embargo, no cabe duda de que también mantenía la apertura al futuro y que hizo un uso arbitrario y reiterado del concepto de contrarrevolución, para descalificar, primero, a los viejos porfiristas y más tarde a los “enemigos de la revolución”, idea que resultaría adecuada para definir a todos aquéllos que pretendían hacer política desde esferas ajenas al partido oficial. Con lo anterior, nos colocamos en la línea de interpretación de Guillermo Zermeño, para quien la revolución es un concepto—mitema, en el sentido de Lévi Strauss y por el cual, la historia científica convive con la poética como formas de comprender el pasado para perfilar un futuro que, de otra forma, con el advenimiento de la modernidad, resultaría a todas luces incierto. Vide Guillermo Zermeño “Revolución: entre el tiempo histórico y el tiempo mítico” en *Historia y Grafía*, año 22, núm. 45, julio—diciembre 2015, p. 75—78.

³¹⁴ Es necesario mencionar que, durante el siglo XIX, se utilizó la palabra Revolución para calificar el proceso de Independencia. Sin embargo, para la época que nos ocupa, pocos historiadores se referían a la Independencia como un proceso revolucionario y, en cambio, la palabra se mantuvo en uso para describir el movimiento político dirigido por Juan Álvarez en 1854.

1954, con motivo del centenario del Plan de Ayutla, momento en el que se hicieron sendos homenajes para aquel proceso. Por tanto, vale la pena preguntarnos cuáles eran los elementos que se consideraban característicos de una Revolución.

Para abordar este tema, analizaremos el libro conmemorativo del Centenario de la Revolución de Ayutla, publicado por la Facultad de Derecho de la UNAM. De los conferencistas de 1955, solamente Lucio Mendieta y Núñez participó también en esta obra. Su breve artículo constituye una reflexión teórico—sociológica sobre la Revolución de Ayutla, fórmula que repetirá, no en los cursos de invierno, sino en “Un balance objetivo de la Revolución Mexicana”. El autor parte de tres definiciones de revolución, una obtenida de la obra del ya mencionado Alfredo Poviña (Argentina, 1904—Alemania, 1986), otra de Pitirim Sorokin (Unión Soviética, 1889— Estados Unidos, 1968) y una más de Teodoro Geiger (Estados Unidos, 1891—1952), eligiendo ésta última como la más acertada, toda vez que concibe la revolución como un cambio que llega a lo más profundo de una sociedad, al transformar sus valores.³¹⁵ Después, partiendo del esquema del también citado Crane Brinton, decide poner a prueba la hipótesis de que el episodio de Ayutla es una revolución y cuáles son sus características.

Así, Mendieta y Núñez concluye que la de 1854 sí es una Revolución en tanto que existía: 1.— un cobro de impuestos excesivos, 2.— una debilidad en la estructura política (concentrada únicamente en la figura de Santa Anna) y 3.— el abandono o deserción de los intelectuales, principalmente, los liberales como Guillermo Prieto y Melchor Ocampo que habían huido de la dictadura. Así, Mendieta y Núñez concluye:

Por virtud de la Revolución de Ayutla, considerada en su aspecto constructivo que es el que, en último análisis, le da el carácter de verdadera revolución, se transformaron, en México, las instituciones jurídicas y políticas...; la familia fue perdiendo su egocentrismo y su religiosidad excesiva; el saber y la cultura se sacudieron el polvo del escolasticismo colonial y avanzaron... hacia nuevos horizontes.³¹⁶

Sin embargo, esta fase constructiva de la Revolución de Ayutla es situada por Mendieta a

³¹⁵ Lucio Mendieta y Núñez, “La Revolución de Ayutla desde el punto de vista sociológico” en *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer Centenario*, p. 4.

³¹⁶ *Ibidem*, p. 31.

partir del año de 1869, es decir, una vez terminado el Segundo Imperio y restaurado el gobierno de Juárez. En otras palabras, para Mendieta, lo que hacía de Ayutla una auténtica revolución, era que había llegado a la fase en la que las estructuras políticas, económicas y sociales del país se habían transformado profundamente; la Constitución de 1857 no constituía su etapa final, sino únicamente un punto nodal del proceso revolucionario. De igual forma, al hablar de la Revolución de 1910, Mendieta y Núñez consideraba que la Constitución de 1917 da paso a la etapa de triunfo y consolidación del proceso revolucionario, pero no constituye su fin, pues las transformaciones nacionales siguen ocurriendo desde entonces y hasta la actualidad “porque las metas de la Constitución de 1917 no son de las que se consiguen a fecha fija, sino que implican un constante mejoramiento de la población mexicana en todos los órdenes, materiales y morales de su existencia”.³¹⁷

A pesar de no haber participado en las conferencias de 1955, nos interesan también las consideraciones de Edmundo O’Gorman sobre la Revolución de Ayutla, como constante interlocutor de los conferencistas y dado que nos permite comparar los distintos baremos con los que se podía medir a ambas revoluciones. Al igual que Mendieta, O’Gorman comienza preguntándose si se trata realmente de una revolución y cuál es su sentido. A pesar de que no recurre a la Sociología para dar un concepto general de revolución, O’Gorman reflexiona —en una visión dialéctica— sobre cuál era el cambio determinante en Ayutla. Para este historiador, existía una contradicción permanente en México desde la lucha de Independencia entre, por un lado, aquéllos que apostaban por la democracia republicana con igualdad de poderes y, por el otro, los simpatizantes de un hombre fuerte que diera cauce a los cambios políticos. Ambos intereses se encontraban representados en la Constitución de Apatzingán y el Plan de Iguala, respectivamente. Por tanto, esta dicotomía se hace presente en el Plan de Ayutla pues, aunque se propone remplazar a Santa Anna por una democracia liberal, lo hace a través del liderazgo de los viejos caudillos de la Independencia.

A pesar del despliegue teórico, O’Gorman no afirma ni niega que se trate realmente de una revolución —lo que contesta su pregunta inicial sólo parcialmente—; en cambio, afirma categórico que Ayutla no puede ser considerada, de ningún modo, el origen de la

³¹⁷ Lucio Mendieta y Núñez, “Un balance objetivo de la Revolución Mexicana”, p. 533.

Constitución de 1857, a la que considera el epítome del liberalismo político y la democracia republicana, pues “en la organización general que le dio al poder público es contrario al espíritu de aquella revolución”.³¹⁸ Como ya hemos visto, O’Gorman fue mucho más crítico con la idea misma de Revolución, particularmente con la de 1910 y con su historiografía, en tanto que consideraba que se trataba de una vuelta atrás con respecto al Porfirismo y que, sólo debido a la inclusión de las demandas populares en la Constitución, se había podido rescatar algo de lo perdido en 1910 con el movimiento maderista.

En todo caso, parece interesante señalar que el episodio histórico iniciado en Ayutla es considerado una revolución por los eventos posteriores a la Guerra de Reforma, es decir, por el cambio político y económico originado prácticamente hasta 1860 y retomado hasta 1867, cuando se da fin al Imperio de Maximiliano. Una suerte de justificación revolucionaria *a posteriori* que es repetida al analizar el levantamiento maderista y la Constitución de 1917. Así, aunque los conferencistas no se cuestionan por el concepto de revolución, es posible encontrar algunas directrices generales e implícitas del proceso, pero relacionadas directamente con la temporalidad que se presupone comparten ambos episodios históricos.

En todo caso, recordemos que el INEHRM, si bien tenía como eje de estudio a la Revolución mexicana, no contaba con un concepto operativo. Al inicio de sus funciones, sólo se discutió la temporalidad del proceso revolucionario y se decidió que se estudiaría desde los “pródromos y antecedentes en sus diversos aspectos” durante el porfirismo y hasta el reconocimiento de la Constitución de 1917 por el gobierno de los Estados Unidos.³¹⁹ Esta falta de conceptualización permitió que en los cursos de invierno se desplegaran diversas formas de pensar lo que es, en esencia, una Revolución.

Es posible reconocer, en primer lugar, la idea de la Revolución como una revuelta popular que busca derrocar al gobierno existente. Para este primer concepto, el derrocamiento de Díaz es el factor clave que detona la Revolución y, por tanto, el “programa” o la “ideología” de la Revolución es un elemento que se conforma posterior al levantamiento popular, casi de forma improvisada. Este parece ser el concepto de trabajo de

³¹⁸ Edmundo O’Gorman, “Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla” en *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, p. 203.

³¹⁹ Este proyecto tuvo como base la propuesta de Diego Arenas Guzmán, aunque fue modificado por algunas sugerencias de Luis Cabrera y Francisco Urquiza. Vide AHINERM, *Actas del Patronato*, 27 de noviembre de 1953, p. 2.

conferencistas como Diego Arenas Guzmán quien, al estudiar lo que él llama "El periodismo de la Revolución Mexicana", realmente se concentra en hacer una revisión de los autores que a través de la crítica y la sátira política, fueron minando el poder dictatorial de Díaz. Si bien Arenas Guzmán reconoce que la "reforma social" era necesaria para la consolidación de la Revolución, también da por sentado que es la primera fase, la política, la que caracteriza a dicho proceso: "A partir del 20 de noviembre de 1910, poco tenían que decir o podían decir esos periodistas; pero su labor había de ser coronado por la acción de las masas de campesinos y obreros que acudieron al llamado de don Francisco I. Madero. Había llegado la hora de que hablaran las armas".³²⁰ Ésta era también la definición de Lucio Mendieta y Núñez quien, desde la primera edición de *El problema agrario* (1923), aseguraba: "La Revolución de 1910 tuvo una iniciación de carácter político; en apariencia se trataba simplemente de la sucesión presidencial; pero en la realidad su éxito se debió al descontento de las masas rurales que obedecía, a su vez, a la pésima distribución de la tierra".³²¹ Sin embargo, como ya hemos mencionado, cuatro años después de los cursos de invierno de 1955, Mendieta escribiría *Teoría de la Revolución* y un año más tarde "Un balance objetivo de la Revolución Mexicana"; en ambos profundizaba en el concepto de Revolución, hasta conformar una teoría propia del proceso.

En un segundo nivel, encontramos la definición de Revolución como un proceso que sólo se concreta cuando conforma un programa y realiza el cambio de la estructura económica y social. Ésta parece ser la concepción de Pedro de Alba, quien aseguraba:

La Revolución mexicana fue un movimiento histórico que comenzó con brotes populares espontáneos y con ideas elaboradas en la conciencia de idealistas doctos, fue creando su material de trabajo en años de lucha hasta construir un cuerpo de doctrina sólida, armónica y congruente.³²²

Es claro que, para Pedro de Alba, la Revolución mexicana podía ser categorizada como tal sólo en la medida en que había logrado transitar de las revueltas populares hacia la revolución ideológica, una suma de ideas que, plasmadas en la Constitución de 1917,

³²⁰ Diego Arenas Guzmán, *El periodismo...*, vol. II, p. 244.

³²¹ Lucio Mendieta y Núñez, *El problema agrario*, p. 170.

³²² Pedro de Alba, "Discurso inaugural...".

fueron garantía de éxito.³²³ Desde esa postura, no hay Revolución si sólo se da un movimiento armado.

Sin embargo, ninguna de estas formas de ver la Revolución reinó entre los conferencistas, pues, en ambos casos, se concebía un proceso cerrado, aislado del resto de la historia nacional, simplemente un episodio. Por lo tanto, el concepto de Revolución más recurrente es aquél que se usa como un sinónimo de emancipación del pueblo mexicano, una búsqueda de independencia y libertad que permite engarzar a la Independencia, a la Reforma y a la Revolución de 1910 como tres eslabones de un mismo proceso. Si bien este concepto de Revolución no está peleado con el anterior —como levantamiento popular o como cambio social—, sí muestra una importante influencia de la historiografía nacionalista decimonónica,³²⁴ en el sentido en que se concibe al “pueblo mexicano” como un ente que se va desarrollando y liberando en un proceso que dura aproximadamente un siglo. En esta forma de concebir la Revolución, el énfasis está puesto en la relación con el pasado de México —una entelequia que se presupone—, con el pasado “nacional”. Salvador Azuela, por ejemplo, hablaba así del proceso iniciado en 1910:

En rigor, en México no hay sino una gran Revolución que, emanando de la Conquista, tiene sus episodios patéticos posteriores en la Independencia, en la Reforma y en las luchas que arrancan en 1910 y a través de estas jornadas encontramos en la Revolución una intención rectora: la autodeterminación del país. Autodeterminación política, autodeterminación espiritual, autodeterminación económica, autodeterminación social.³²⁵

Con todo, las conferencias de Azuela —situadas en el ámbito de una Historia de la cultura— se encaminan a emparentar al Ateneo de la Juventud con el clima político de la Revolución y, a su vez, a ambos con el rumbo tomado por el país en los años posteriores. De entre todos los integrantes, solamente califica al pensamiento de José Vasconcelos como

³²³ Ya volveremos más tarde al análisis de la carga simbólica que tiene la Constitución para la comprensión de la Revolución mexicana como un proceso exitoso.

³²⁴ Por ejemplo, autores como Azuela, Cosío, Arenas Guzmán y Hernández Luna refieren explícitamente a *Evolución política del pueblo mexicano*, como una obra que ayudaba a comprender la historia nacional en su conjunto. Como veremos, el peso de Justo Sierra y de esta obra provoca la necesidad de engarzar la Revolución con el devenir histórico de México.

³²⁵ Salvador Azuela, “Discurso inaugural de los cursos de invierno”, 24 de enero de 1955, *Fonoteca Nacional*, exp. FNV0002938.

"revolucionario" y lo justifica mostrando justamente su constante activismo político.³²⁶ Ello nos lleva a pensar que Azuela, a pesar de la retórica usada para referirse a la Revolución, consideraba a ésta como un proceso de eminente transformación política abocado al futuro.

En la misma acepción del concepto de Revolución, Gabriel Saldívar consideraba que:

A las dos etapas de la lucha por la libertad del pueblo mexicano descritas por Justo Sierra en *México y su evolución social* (la libertad política con la guerra de Independencia; la libertad de conciencia con la guerra de Reforma) se agregó en 1910 la tercera etapa de la liberación de los tres principios en que se fundamentó la conquista: la libertad social con la destrucción del latifundio.³²⁷

Por supuesto, cabe preguntarse si ésta no es una influencia del historicismo filosófico que se discute en las aulas durante la década de los cincuenta. Sin embargo, las fuentes utilizadas por los autores —que, como veremos, pertenecían a los historiadores de finales del siglo XIX e inicios del XX— nos hacen pensar más en una continuidad discursiva y poco menos en una discusión sobre el “ser mexicano”, como aquélla que había establecido el Grupo Hiperión recientemente.

En efecto, estas interpretaciones de la Historia mexicana no distaban mucho de las que reinaban al final del Porfiriato y que se hicieron evidentes en la ya mencionada obra de Sierra y en los festejos del Centenario de la Independencia en una convicción: México había dejado atrás la violencia para marchar hacia la modernidad, liderado por el general Porfirio Díaz.³²⁸ Cuarenta y cinco años después, esta interpretación se mantenía vigente, sólo que ahora, el Porfiriato era desplazado por la Revolución mexicana y una persona había sido sustituida por una institución —el PRI— que representaba el punto final del proceso evolutivo del país. La Revolución, en su perspectiva, era caracterizada como la etapa culminante de un proceso de conformación nacional iniciado en 1810, con lo que se refrendaba una visión triunfalista y hasta teleológica del proceso.

³²⁶ Salvador Azuela, “Quinta conferencia”, AGN, *INEHRM*, caja 2.4, exp. II—802, f. 2.

³²⁷ Gabriel Saldívar, *Cursillo de historia*, p. 59.

³²⁸ “Para el pensamiento de la época, marcado por el signo del positivismo, el motor de la historia era, justamente, el progreso. Se trataba, así de una historia evolutiva, la modernidad era su estadio más elevado”. *Vide* Virginia Guedea, “La Historia en los Centenarios de la Independencia: 1910 y 1921, p. 70—72.

Así, en una acepción muy específica, el término Revolución se refería principalmente al proceso de desarrollo del liberalismo que, pasando desde el aspecto político, llegaba al económico y social, justo a partir de la Posrevolución. Es el caso de Daniel Cosío Villegas en "Del Porfiriato a la Revolución" de 1952 –tema central en sus cursos de invierno— quien utilizaba la palabra Revolución para referirse también a la Reforma, “Revolución Reformista” que constituye el inicio de la lucha liberal. Así, mientras que la palabra Revolución en 1857, tenía la connotación de una transformación iniciada por la burguesía para replantear la relación con los grupos privilegiados, como el clero y el ejército, para el episodio de 1910, ésta significaba una continuación del liberalismo hacia la transformación, no sólo política, sino también económica y social; un cambio que había logrado incluir a nuevos grupos. Así, la Revolución no había sido original; sin embargo, al incluir los derechos de los trabajadores y de los campesinos en la Carta Magna, había dado muestras de un desarrollo ideológico e intelectual en México: “Y aun cuando sería una exageración evidente decir que la Revolución Mexicana inventa una nueva filosofía política, es innegable que intenta corregir la filosofía liberal...”.³²⁹

Con todo, debemos profundizar en la concepción de Cosío Villegas. En primer lugar, el propósito del documento es hacer una comparación entre el Porfiriato —término que, gracias a él, se comenzó a utilizar de forma frecuente en la jerga histórica— y la Revolución. Para Cosío se trata de dos etapas históricas que son comparables. Encuentra que ambas comenzaron en contra de la reelección, si bien en el caso de la Revolución, la reelección ya había sido consumada, mientras que, en el caso del Porfiriato, la reelección de Lerdo de Tejada todavía no era un hecho cuando comenzó la revuelta de Tuxtepec. Así, Cosío encuentra mayor legitimidad en la Revolución, “la fuerza antirreeleccionista de Madero era auténtica, sin falla e inmensa”.³³⁰ Con lo anterior, Cosío Villegas refuerza su argumento inicial, a saber: la Revolución es auténticamente liberal porque está a favor de la libertad del individuo, de su capacidad de elegir y su fuerza en contra de un poder opresor y tiránico.

Como consecuencia de ese propósito, la Revolución destruirá en primer momento todo el orden porfirista, sólo para llevar al país al caos por más de diez años. En ese punto,

³²⁹ Daniel Cosío Villegas, “Del Porfiriato a la Revolución”, p. 3.

³³⁰ *Ibidem*, p. 2.

también se distingue del movimiento tuxtepecano, el cual, se concentró en enfrentar a Lerdo, antes que en renovar las estructuras políticas y económicas. Al final, el Porfiriato se instala cuando la Revolución Reformista se ha consumado, mientras que la Revolución es en sí misma el proceso transformador y el poder resultante.³³¹ A esa lucha iniciada por la burguesía, se sumarán los obreros, campesinos, el "populacho urbano", dando al liberalismo revolucionario un cariz particular, inmerso en la creación de un programa amplio de justicia social. Con ello, la Revolución mexicana se propone conseguir tanto la libertad política como el progreso económico. El programa es ambicioso y, por tanto, mucho más difícil de alcanzar.³³² De nueva cuenta, como en el Porfiriato, se ha dado prioridad al desarrollo económico y se ha dejado atrás el progreso político. Al final, parece que nos encontramos de regreso en el punto de partida, aunque la deuda de la Revolución es mayor, porque "el país tenía más experiencia, más recursos [...] y una filosofía mucho más propia de lo que fue la filosofía liberal... del Porfiriato".³³³ Cosío, por tanto, deja ver un concepto de Revolución como proyecto nacional, liberal, responsable y heredero, por tanto, del progreso político, pero también del económico.

En todo caso, es evidente que la interpretación de la Revolución mexicana se perfiló acorde a una serie de temas y preocupaciones vigentes en el contexto cultural de la década de los cincuenta. Así, encontramos otra acepción en el concepto de Revolución y es aquella que incumbe a la modernización económica. La Revolución entendida como modernización e industrialización ponía la mira del proceso en el futuro, antes que en su vinculación con el pasado, como lo hacían aquellos que relacionaban la Revolución con la Independencia y la Reforma.

Este tema fue tratado principalmente por Manuel Germán Parra y Xavier Icaza, aunque también fue abordado por Manuel Moreno Sánchez y Lucio Mendieta y Núñez. Particularmente, el libro de Parra, *La industrialización en México*, era su respuesta ampliada al libro de Tannenbaum, *México: la lucha por la paz y el pan*. Manuel Germán Parra no hacía consideraciones sociológicas sobre el concepto de Revolución, pero relacionaba el proceso directamente con la industrialización y el desarrollo económico de México. En ese sentido, la Revolución era el punto de inicio de la presencia mexicana en el

³³¹ *Ibidem*, p. 3.

³³² *Ibidem*, p. 3

³³³ *Ibidem*

contexto internacional y “el concierto de las naciones”:

el proceso de industrialización que se está llevando a cabo en México no es un fenómeno peculiar y aislado, sino que forma parte integrante de un hecho de carácter universal, que viene transformando al mundo desde el ocaso de la Edad Media, y que ha aparecido, sucesivamente, en los distintos países, según han ido surgiendo también las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que determinan su acaecimiento. La revolución industrial mexicana es una fase local de la revolución industrial mundial.³³⁴

Cabe aclarar que Manuel Germán Parra decide apoyarse en la teoría antropológica que Lewis E. Morgan desarrolló en su libro *Ancient society* para comprender la evolución de México, desde el punto de vista de la tecnología y su desarrollo industrial. Así, el objetivo principal de Parra no es discutir desde la Sociología de la revolución, sino aplicar la teoría de Morgan a la historia de México para “predecir el futuro de las naciones atrasadas, como la nuestra, mediante el conocimiento de la transformación que el desarrollo histórico ha producido en la estructura social de los países más adelantados”.³³⁵ En concreto, Parra concibe la historia de México como idéntica al desarrollo de las naciones europeas, aunque atrasada al menos cien años. En otras palabras, México ha seguido el desarrollo del esclavismo, feudalismo y capitalismo, sólo que todavía no ha alcanzado al capitalismo financiero en el que Europa se encuentra ya inmerso. Metodológicamente, Germán Parra acude al uso preponderante de la estadística comparativa entre México y Estados Unidos, para confirmar su hipótesis sobre la necesidad de la industrialización del país como parte intrínseca de su desarrollo.³³⁶ Así lo reiteraba meses después de los cursos de invierno cuando dictó un par de conferencias en la Universidad Mayor de San Andrés, en Bolivia. Fue ahí, específicamente, donde entregó una definición concreta de la Revolución, con base en sus reflexiones presentadas en *La industrialización de México*. Para Parra, la Revolución de 1910 es la única revolución burguesa que ha tenido México porque, precisamente, tuvo lugar cuando el país había comenzado ya su etapa capitalista. Además, en el contexto imperialista occidental:

³³⁴ Manuel Germán Parra, *La industrialización de México*, p. 185.

³³⁵ *Ibidem*, p. 14.

³³⁶ *Ibidem*, p. 30.

La revolución mexicana tiene una doble naturaleza lo mismo que las revoluciones capitalistas posteriores a los movimientos nuestros. Por una parte, ésta es de naturaleza capitalista y por otra de carácter imperialista, es decir, que por una parte tiene por objetivo desarrollar el capitalismo en un país y por otra parte tiene por objetivo involucrar la independencia económica nacional; porque si no logra esta independencia no puede ir desarrollando el capitalismo. Es pues la revolución mexicana la primera revolución capitalista de la época del imperialismo, en consecuencia, la primera revolución nacional propiamente dicha.³³⁷

Específicamente, Parra rechazaba las interpretaciones “ideológicas” de la Revolución Mexicana, por encontrarse desvinculadas de la realidad económica del país. Así, aquellos estudiosos centrados en las ideas encontraban que la revolución de Independencia era ya una revolución burguesa —por sus ideas liberales—. Sin embargo, un vistazo al desarrollo económico hacía evidente que México se encontraba todavía lejos de su etapa capitalista y, por lo tanto, era imposible hablar de una revolución burguesa como en Francia o Inglaterra. En las conferencias dictadas en Bolivia, Parra se desmarcaba explícitamente de las interpretaciones que concebían la Revolución de 1910 como la última fase del proceso liberal mexicano.

Por su parte, Xavier Icaza abordaba el problema del petróleo en México desde el Porfiriato y hasta la década de los cincuenta. Si bien no ahonda en el concepto de Revolución, es interesante que, cuando habla de Madero, menciona lo siguiente: “Cae Madero, ¿qué sucede? La Revolución”.³³⁸ El término Revolución adquiere entonces una connotación de levantamiento armado y popular que termina cuando Carranza se convierte en la figura preponderante, en la medida en que desplaza a los otros grupos armados, hasta restablecer un “régimen revolucionario”. Sin embargo, es evidente que en Icaza el centro de la reflexión es la importancia del desarrollo económico del país, acelerado por la expropiación petrolera, todo lo cual lo acercaba al trabajo de Manuel Germán Parra sobre la industrialización nacional.

Por supuesto, encontramos diferencias sustanciales en la metodología usada por

³³⁷ Manuel Germán Parra, *Características del Movimiento Revolucionario Mexicano*, p. 15. n

³³⁸ Xavier Icaza, “El petróleo bajo la legislación revolucionaria” en AGN, *Fondo Xavier Icaza*, vol. 37, exp. 13, f. 7

ambos autores. Parra se mantiene en la línea de la Economía, la estadística y la comparación de México y Estados Unidos para llegar a sus conclusiones, mientras que Icaza, como abogado, recurre a fuentes escritas, los acuerdos y tratados internacionales, informes de primera mano y, por supuesto, su vivencia personal durante el proceso de expropiación de la industria petrolera. Mientras Parra defiende a la Revolución por su protagonismo en el desarrollo económico del país, Icaza lo hace por sus personajes, por su reivindicación de las clases bajas y por la emancipación frente a los Estados Unidos. Así, es notable también la importancia que adjudican al vecino país del norte, tanto en el proceso revolucionario, como en el futuro económico del país. En el caso de Parra, incluso, la defensa de la economía nacional, traducida en proteccionismo económico, era la forma correcta de llevar a buen término el proceso revolucionario. Por su parte, Manuel Moreno Sánchez y Lucio Mendieta y Núñez defendían la necesidad de la suficiencia del producto agrícola como base —indiscutible— del desarrollo económico: "No tendremos industrialización sin agricultura sana".³³⁹

Por otro lado, es posible advertir que, mientras los autores referidos encontraban un orden en la Revolución mexicana, otros, como Antonio Castro Leal, partían de la premisa del caos revolucionario, según se revela en las novelas que constituyen su objeto de estudio:

al mismo tiempo pintoresca, conmovedora y trágica: choques sangrientos de facciones enemigas, regocijos de la vida de campaña, formación de ejércitos improvisados, ataques a las ciudades y atropellos a las poblaciones pacíficas, intervención extranjera y complicaciones internacionales, asaltos y saqueos, héroes que se sacrifican y vividores que medran, angustias de la población civil [...] cambios psicológicos y cambios sociales, hombres generosos que querían salvar a los pobres y que —al enriquecerse— olvidan sus convicciones: todo un pueblo que se levanta desde la servidumbre hasta el libertinaje, desde la ilegalidad hasta la Constitución de 1917, reivindicaciones que se extremen en venganzas, masas que forjan en la lucha los principios que las guían, movimiento unánime y violento que [...] retarda el triunfo y la organización final mientras se despedazan los caudillos

³³⁹ Manuel Moreno Sánchez, "Más allá de la Revolución Mexicana", p. 241.

rivales impulsados por ambición de poder.³⁴⁰

A pesar del reconocimiento del carácter caótico de la Revolución, Castro Leal consideraba que había una trayectoria clara y comprensible en el devenir histórico mexicano. Esta idea sería reiterada en 1958, cuando competía por una diputación en el Distrito Federal y fue convocado por la revista *Problemas de México* —del Partido Popular y editada por Manuel Marcué Pardiñas— junto con los otros dos candidatos, nada menos que Manuel Gómez Morín y Jorge Carrión, a discutir el tema de la Revolución. Para Castro Leal, la Revolución era eminentemente un movimiento social que surgió como respuesta al reeleccionismo de Díaz, pero también como el último momento de “renovación social” en la historia nacional: “En esa desorganización puede hacer una acción efectiva la Revolución mexicana [...] una realidad provisional y defectuosa; pero una realidad de todos modos, durante esos años de la Revolución que vendrá después a perfeccionarse en la Constitución”.³⁴¹ Era el triunfo de la causa social que había sido postergada por Iturbide al consumarse la Independencia, por Santa Anna al dar marcha atrás a las reformas de Vicente Gómez Farías en 1833 y por Porfirio Díaz cuando se convierte en dictador. De igual forma, había dado un reconocimiento de México y de su arte popular, lo que provocó también una transformación cultural: “La Revolución ha fijado definitivamente un programa de redención nacional [...] Ese es el gran triunfo ideológico de la Revolución”.³⁴² Así, Castro Leal mantenía el viejo esquema de la emancipación comenzada en la Independencia y de las masas organizadas por el intelectual y reivindicadas a través de la Constitución.

Si en Castro Leal el concepto de Revolución parece mantenerse intacto hasta 1958, hemos dicho ya que Mendieta y Núñez transforma su concepto de Revolución y periodiza la Revolución con base en dos aspectos: el proceso armado y el desarrollo de la reforma agraria. Estas reflexiones se concretan en 1959 en su obra *Teoría de la Revolución*, lo que da cuenta de la maduración de un concepto propio, aunque sin negar las influencias de Poviña, Orgaz y Brinton. Para Mendieta, las revoluciones se caracterizan por la profundidad del cambio político, económico y social³⁴³ y se conforman por una fase

³⁴⁰ Antonio Castro Leal, *La novela de la Revolución mexicana*, vol. 1, p. 17—18.

³⁴¹ Antonio Castro Leal, “Análisis y balance de la Revolución Mexicana” en *Problemas de México*, núm. 5, octubre 1958, p. 26—27.

³⁴² *Ibidem*, p. 37.

³⁴³ Lucio Mendieta y Núñez, “Un balance objetivo de la Revolución Mexicana”, p. 529.

precursora o de incubación, una fase violenta—armada o un nuevo régimen provisional, una etapa de organización, triunfo y consolidación del poder revolucionario y, en no pocas ocasiones, una cuarta etapa caracterizada por el ascenso al poder de una contrarrevolución, consecuencia ésta del repudio que ha generado la violencia previa. Para Mendieta y Núñez, la reforma agraria se encuentra en la etapa de la contrarrevolución pacífica “fenómeno ese que se da en todas partes a raíz del triunfo de un movimiento revolucionario”,³⁴⁴ de ahí que se permita el amparo agrario y los certificados de inafectabilidad ganadera, lo que denota una crítica abierta al régimen presidencial de Miguel Alemán, durante el cual se aprobaron ambas medidas legales.

En contraste, haremos referencia al concepto de Revolución que utilizó Octavio Paz en su obra *El laberinto de la soledad*, de 1950. Su concepto nos sirve como referencia y contraste de las múltiples definiciones de Revolución que ya hemos encontrado. Para Paz, México nació no en la Independencia, sino propiamente en la Reforma, pero este origen es fruto de una triple negación: del catolicismo, del mundo indígena y de la herencia española.³⁴⁵ Por el contrario, la Revolución es la revelación de ese ser tres veces negado; es, en el sentido original del término, la vuelta atrás de un país que recupera su pasado para proyectar su futuro. Así, aunque Paz también piensa la Revolución en relación con el pasado, lo hace para confrontarlo con un ser ideal del mexicano que ha sido intencionalmente rechazado. En Paz encontramos una influencia del historicismo filosófico, muy particularmente del Grupo Hiperión.

Paz no sería el único conferencista en mostrar esta influencia del historicismo filosófico. Justino Fernández también encontraba que la Revolución: “Fue un movimiento renovador, profundo y genuino [...] México volvió la mirada por sí mismo y descubrió la riqueza y posibilidad de su propio ser, por eso la Revolución y el arte tuvieron acentos mexicanistas y populares que se han prolongado a lo largo del siglo”.³⁴⁶ De ese reconocimiento del auténtico ser mexicano, había sido fruto no solamente el muralismo, sino también la revaloración del arte prehispánico y colonial, así como del arte popular hecho en México.

³⁴⁴ Lucio Mendieta y Núñez, *Cuatro etapas en la reforma agraria*, p. 58.

³⁴⁵ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, 137.

³⁴⁶ Justino Fernández, “El arte mexicano contemporáneo” (1958) en Adolfo Sánchez Vázquez, *Antología de textos de Estética y Teoría del Arte*, p. 456.

Con todo, es evidente la idea constante de que la Revolución es un movimiento congruente en sí mismo, con una lógica interna que hay que descubrir, defender y analizar, frente a aquellos que sólo ven caos y violencia. Quizás el conferencista que más se abocó a esta tarea fue Manuel González Ramírez. El tema mismo, los planes de la Revolución, nos muestra el propósito de encontrar las bases ideológicas fundamentales que la explican. Desde el inicio, anuncia: "La Revolución, a la luz de nuestro tiempo, constituye un movimiento con unidad, aunque complejo", en el que el elemento nodal se encuentra en la transformación "social y jurídica" que constituye al nuevo régimen.³⁴⁷ Es también el programa político el elemento legitimador frente a una lucha real, violenta, lo que se demuestra, según González Ramírez, por el hecho de que los planes políticos coincidían en casi todos los puntos, a pesar de que sus defensores se mantuvieron en franca y constante pugna.³⁴⁸

Sin un concepto claro de Revolución, pero en un estilo brillante y cercano a la sátira, tenemos al conferencista José Alvarado quien así criticaba el rumbo político que el país había tomado:

Sucede que hay por lo menos cinco significados diferentes del término Revolución. Para unos es la simple 'bola' o la estruendosa 'revolufia'; para otros el puro 'sufragio efectivo' y la sencilla 'no reelección'. Unos terceros ponen el acento exclusivamente en la reforma agraria y hay quienes la refieren sólo a las grandes obras públicas, sin que falten los que consideran a la Revolución una lucha contra los viejos ricos para hacerse ellos mismos nuevos ricos [...] Hay, por lo menos, cinco conceptos diferentes de Revolución y más de veinte clases de revolucionarios, entre ellos los llamados auténticos y dueños de robusta fortuna. ¿Cuál es la verdadera Revolución, por fin? Acaso no queda más remedio que contestar: "la Revolución es la Revolución".³⁴⁹

Finalmente, habremos de referirnos nuevamente a Salvador Azuela quien haría un uso muy distinto del concepto de Revolución en una conferencia dictada en Coahuila en el año de 1959. Con el título "Constitucionalismo y Revolución", Azuela defendería el concepto de Revolución entendida no como un proceso armado, sino como un "cambio en la tabla de

³⁴⁷ Manuel González Ramírez, "Los planes políticos de la Revolución"..., p. 197.

³⁴⁸ *Ibidem*, p. 200.

³⁴⁹ "Apuntes al vuelo", *Excélsior*, 18 noviembre 1960 en *Escritos*, p. 63—64.

valores de un pueblo o de la humanidad misma".³⁵⁰ En aquel documento, Azuela ahondaría en su definición hasta decir que la Revolución se concreta, en general, en una forma de gobierno que logra satisfacer las necesidades de la población. Sin duda, su conferencia había sido dictada a la luz de los movimientos sociales desatados en México en 1958, en los que ferrocarrileros y maestros habían dado muestra de su descontento con el régimen. La conferencia de Azuela es, en realidad, un fuerte llamado moral a rectificar el rumbo de la Revolución, a retomar sus bases humanistas, morales: "La autoridad no es el látigo, la autoridad no es la acción esporádica, la autoridad es el crédito, el prestigio, la probidad, la reputación, la buena fe, la amistad de los hombres y la concordia entre todas las gentes".³⁵¹ Por ello, la Revolución es mucho más que el movimiento armado, "la Revolución es la República".³⁵²

Que un académico como Azuela hiciera uso del concepto de Revolución, precisamente para denunciar el rumbo que el Estado posrevolucionario había tomado, nos hace ver el desarrollo crítico que la reflexión de corte historiográfico había propiciado, a pesar de mantener fuertes lazos con la concepción del proceso revolucionario como el último eslabón de una cadena de eventos destinados a acabar con el coloniaje. Aún más, el que Azuela fuese contemporáneo de López Mateos —ambos participantes de la campaña electoral de Vasconcelos— seguramente le permitía asumir que contaba con suficiente legitimidad para reclamar sobre el rumbo del régimen.

3.3.2 *Las revoluciones en minúscula*

En las conferencias de 1955 no se trataba sólo de concebir y defender la Revolución como unidad compleja, sino también, de distinguir y clasificar los distintos rubros de la Revolución, con el propósito de hacer un balance justo y pertinente sobre cada uno de ellos. La distinción permitiría entonces reconocer claramente los aciertos y logros de grado del movimiento revolucionario y, quizás también ser más críticos en aspectos que no atacaban

³⁵⁰ Salvador Azuela, "Constitucionalismo y Revolución", AGN, *Fondo INEHRM*, exp. II—801, caja 2.4, f. 3.

³⁵¹ *Ibidem*, f. 3.

³⁵² *Ibidem*, f. 7.

de frente al Presidente de la República. Así, es posible distinguir varios tipos de Revolución y juicios distintos sobre cada una. En general, los conferencistas encontraron tres o cuatro tipos o aspectos de la revolución: revolución política, revolución agraria, revolución obrera y, los menos, revolución cultural, a veces también llamada intelectual.

En cuanto a la primera, la revolución política, no cabe duda de que es concebida concretamente como el primer objetivo de Madero. En estricto sentido, la revolución política implicaba la embestida en contra del régimen porfirista y la búsqueda de un nuevo gobierno, que no necesariamente la imposición de una democracia electoral. Al respecto, algunos conferencistas encuentran continuidad entre las acciones de Madero y Carranza — como Diego Arenas Guzmán—, mientras que otros —como Manuel González Ramírez—, reconocen los méritos de Madero, pero evidencian los tropiezos ulteriores —el intento de imposición de Bonillas por parte de Carranza, el asesinato de este último, el intento de reelección y el asesinato de Obregón—. ³⁵³ Para poder hacer un balance relativamente positivo del tema, se distingue la democracia electoral —que consideran lograda— de una democracia amplia en la que hay un juego limpio de partidos políticos y que es todavía una tarea por hacer.

En cuanto al segundo tema, la revolución agraria, es necesario decir que merece entre los conferencistas una atención particular, incluso entre aquellos cuyo tema fundamental es el arte —con la excepción de las conferencias de Octavio Paz y Henrique González Casanova. La importancia del tema agrario, mencionado una y otra vez, se justifica por ser una demanda de las mayorías, ³⁵⁴ un tema que ellas vivieron y pusieron en el centro del debate durante la redacción de la Constitución de 1917; en todo caso, el motivo vital de la Revolución. Así es definida por Francisco Larroyo:

[...] adquiere el movimiento un nuevo e inconfundible carácter; se incorpora a la Revolución una intensa corriente de postulados agrarios, librándose una violenta lucha entre el régimen latifundista y el campesinado que, primero con temor y desconfianza, más tarde con clara conciencia de poder, se torna una fuerza viva en el naciente régimen. Es la fase de la *revolución agraria*. ³⁵⁵

³⁵³ Manuel González Ramírez, “Los planes políticos de la Revolución”, p. 212.

³⁵⁴ Manuel Moreno Sánchez, “Más allá de la Revolución Mexicana”, p. 230.

³⁵⁵ Francisco Larroyo, *Historia comparada...*, p. 295.

Se trata de la necesidad más "auténticamente mexicana" y popular, así como del triunfo de las masas en el entramado ideológico de los grandes líderes.³⁵⁶ En esta etapa se reconoce la importancia de Carranza, por ejemplo, quien pagaba su deuda pendiente con el pueblo al promulgar la Ley del 6 de enero de 1915, si bien su artífice era Luis Cabrera. De entre los conferencistas, solamente Lucio Mendieta manifiesta sus reservas respecto al éxito de la revolución agraria. Como auténtico estudioso del tema, Mendieta podía ver las inconsistencias de la ley agraria y los recovecos legales que eran usados por los terratenientes para despojar a los ejidos o simplemente para impedir el reparto de sus tierras.³⁵⁷

Por su parte, la revolución obrera no tuvo la atención de todos los conferencistas, pero al menos Manuel González Ramírez, Manuel Moreno Sánchez, José Alvarado y Juan Hernández Luna se abocaron muy particularmente a este rubro de la Revolución. El balance al respecto tiene dos ángulos: el primero es el debate sobre la presencia de la clase obrera en el movimiento revolucionario y el segundo, se refiere al posible éxito de la legislación obrera. Algunos autores consideran que, como tal, la clase obrera era una minoría durante el Porfiriato y, más aún, durante la Revolución, lo que le resta importancia en el marco del cumplimiento de las necesidades del pueblo: "Podríamos decir ahora que ya para entonces había dirigentes, pero no había clase dirigible".³⁵⁸

Juan Hernández Luna parece disentir al analizar puntualmente las huelgas obreras del Porfiriato y su importancia, como ejemplos de la influencia del anarquismo y el sindicalismo en México, así como de la pauta marcada para la organización de la revolución convocada por Madero. No obstante lo anterior, la legislación obrera es vista como uno de los triunfos más claros de la Revolución, toda vez que el artículo 123 se convirtió en un ejemplo para los trabajadores en el mundo. Al respecto, sólo José Alvarado pone la nota discordante al criticar abiertamente el *charrismo* sindical, la imposición de líderes y las mafias resultantes dentro del movimiento obrero.³⁵⁹

³⁵⁶ Así lo asegura, por ejemplo, Arturo Arnáiz y Freg: "Mediante su política agraria [la Revolución] ha permitido a millares de siervos convertirse en hombres". *Vide Síntesis histórica de México*, p. 46.

³⁵⁷ Lucio Mendieta y Núñez, *El problema agrario...*, p. 545. De igual forma, Mendieta sería un crítico abierto de las reformas a los artículos 27 y 28 durante la Presidencia de Miguel Alemán.

³⁵⁸ Manuel Moreno Sánchez, "Más allá de la Revolución Mexicana", p. 227.

³⁵⁹ "Ciertos líderes obreros son, por las mañanas, encendidos defensores de un proletariado sumiso y fatigado

Finalmente, la revolución intelectual/cultural, como el resultado cumbre de la transformación revolucionaria. En la revolución cultural, tema profusamente analizado por Salvador Azuela y Manuel Moreno Sánchez, los conferencistas inscriben un vasto proyecto de transformación nacional que incluye el Ateneo de la Juventud, el muralismo, la cruzada vasconcelista, la reorganización y crecimiento de la Universidad Nacional —a la que se concibe como una institución fruto de la Revolución, aunque nacida en el Porfiriato³⁶⁰— y, por supuesto, el trabajo que ellos mismos han emprendido en el contexto de la fundación del INEHRM. A esta revolución también se le atribuye un éxito que, si bien no es todavía rotundo, mostrará sus resultados en el futuro próximo: “basta una ligera consideración de su contenido para hallar que en muchos aspectos ha sido mucho más profunda que las otras tres revoluciones”.³⁶¹

Con todo, es clara la defensa de una transformación integral del país; llegados a este punto, es evidente el nacionalismo de la demanda. La revolución demostraría su contundencia sólo cuando los cuatro aspectos —político, agrario, obrero e intelectual— se hubiesen cumplido a cabalidad. Lo político alcanzaría su límite cuando la población realmente pudiese llevar al poder a los que representaban su sentir —lo que generaba el debate sobre la reelección—. La revolución agraria demostraría su éxito cuando el país dejase de comprar granos en el exterior y cada campesino contase con la propiedad de su parcela —lo que criticaba al ejido. La revolución obrera permitiría el auténtico activismo sindical de las agrupaciones obreras y, finalmente, la revolución intelectual permitiría terminar con el problema del rezago educativo. Así, se perfilaba una ruta clara para la Revolución y a largo plazo para el país.³⁶² Finalmente, dentro de la revolución cultural/intelectual, existía otro aspecto de suma importancia, a saber: el desarrollo artístico. Por lo tanto, ahora será necesario comprender el concepto de arte.

y, por la tarde, helados y prósperos cuentahabientes en los bancos, dueños de edificios de apartamentos y empresarios. Los profetas ruedan en coches de lujo y asisten, por las noches, a recepciones porfiristas en palacios de otros profetas, más lujosos que los de la Dictadura". José Alvarado, *Escritos*, p. 64

³⁶⁰ Manuel Moreno Sánchez, "Más allá de la Revolución Mexicana", p. 228—229.

³⁶¹ *Ibidem*, p. 229.

³⁶² *Ibidem*, p. 239; Manuel González Ramírez, "Los planes políticos de la Revolución", p. 213.

3.4 El arte y la Revolución

Así como la Historiografía, la Historia del Arte también estaba experimentando un momento de reestructuración y debate. En una de sus vertientes, como ya hemos advertido, este proceso fue iniciado en 1935 con el Laboratorio de Arte y culminado con la fundación del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. En otra de ellas, fue resultado de profundas reflexiones desde la Filosofía del Arte, como aquéllas realizadas por Samuel Ramos.³⁶³ Una última, sería la desarrollada desde la complejidad de la Sociología del Arte. Por tanto, en los cursos de invierno de 1955, Antonio Castro Leal, Henrique González Casanova, Vicente T. Mendoza, Octavio Paz, Justino Fernández y Rodolfo Usigli, dedicaron sus conferencias al arte mexicano después de la Revolución y dieron muestra de la influencia de estas tres vertientes.³⁶⁴

Desde el ámbito específico de la Historia del Arte, encontramos una preocupación por recopilar la información suficiente sobre lo que ha sido elaborado en el país para que, eventualmente, se pueda comenzar a elaborar su historiografía. Por lo tanto, el entorno institucional puso un gran empeño en conformar los catálogos del patrimonio nacional, separándolos de los trabajos de orden interpretativo que conformarían la Historiografía del Arte en México.³⁶⁵ En todo caso, se pretendía partir de un análisis del objeto artístico que llevara a la comprensión del momento de elaboración y que incluso alcanzara reflexiones estéticas de largo alcance. En ese proceso, Manuel Toussaint y Justino Fernández jugaron un papel fundamental; este último, al ensayar interpretaciones estéticas de corte historicista

³⁶³ Esta vertiente, nutrida de las reflexiones de Wilhelm Worringer, enfatizaban la subjetividad de la experiencia estética, en contraposición a los intentos de análisis científico del arte, a su clasificación e interpretación desde el contexto del artista y su sociedad. Véase Samuel Ramos, “Valores estéticos” (1950) y Wilhelm Worringer (orig. alemán 1912, trad. español 1957) “Las variaciones de los estilos artísticos” en Adolfo Sánchez Vázquez, *Antología. Textos de estética y teoría del arte*. México, UNAM, 1972. En esa misma vertiente, parece haber jugado un papel preponderante John Dewey, con *El arte como experiencia*, publicado por el Fondo de Cultura Económica en 1949, en donde enfatizaba la imposibilidad de valorar objetivamente la obra de arte, a la que considera principalmente una experiencia, en el sentido historicista. Al defender la experiencia estética, Dewey también pretendía disolver la línea que separa a la obra de arte de la experiencia cotidiana de la mayoría de las personas.

³⁶⁴ Si bien Gabriel Saldívar abordó la música después de la Revolución, sus conferencias nunca fueron publicadas, por lo que no lo podemos incluir en este análisis particular del arte, aunque sí en el análisis general por contar con un libro sobre la Historia de México.

³⁶⁵ “El Instituto de Investigaciones Estéticas”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 2, octubre de 1953, p. 28.

y en buena medida, cercanas a las propuestas de Edmundo O'Gorman.³⁶⁶

En segundo lugar, el episodio revolucionario obligaba a hacer un corte temporal en la reflexión del arte. A pesar de las diversas reflexiones, las manifestaciones artísticas serán concebidas según un antes y después de la Revolución. En tercer lugar, en tanto que el movimiento revolucionario había incorporado a las masas al proceso nacional, el reto consistía en reivindicar el arte popular bajo los parámetros estéticos de Occidente. Así, se buscaba dar justo valor al arte hecho por el pueblo, que desde entonces correspondía al México auténtico, en contraposición al arte elaborado durante el Porfiriato, identificado como una réplica del arte europeo, hecho para las élites y lejano del sentir de la mayoría de los mexicanos.

Sin duda, esta inquietud no era nueva y correspondía en mucho al Nacionalismo Revolucionario de la segunda década del siglo XX. No se trataba únicamente de ver el resultado artístico de la Revolución, sino de encontrar lo revolucionario del arte mexicano, siendo ese rubro en donde encontramos un mayor análisis por parte de los conferencistas. Finalmente, el profundo cuestionamiento sobre la objetividad científica también afectaba el estudio del arte. En este punto, sin embargo, los conferencistas coincidían en que el estudio objetivo sólo podía hacerse sobre las condiciones de producción, pero no sobre la obra en sí, pues su valor estético no era cuantificable y correspondía a la experiencia personal del sujeto.

Las reflexiones anteriores acusan la resonancia de importantes obras sobre el arte. En primer lugar, la omnipresente figura de José Ortega y Gasset y *La deshumanización del arte*, de 1925, donde hace una dura crítica a los estilos artísticos de vanguardia por desvincularse de la sociedad y ser un producto de consumo para las élites, ininteligible para el pueblo. Al respecto, Justino Fernández defiende la cercanía —que no se reduce a mera copia o imitación— del muralismo con las masas; en otras palabras, su capacidad de permitir una experiencia estética que muestra los avatares de los mexicanos: “Era la primera vez que en la historia de América se producía un gran arte original y potente, enraizado en la historia de México cuya savia fecundaba el espíritu y las obras de los

³⁶⁶ *Vide supra*, capítulo II. En 1933 Justino Fernández y Edmundo O'Gorman fundaron la revista *Alcancía*, en donde ambos darían a conocer sus primeras obras historiográficas e incluso, su obra poética. La revista, empero, desaparecía en 1959.

artistas”.³⁶⁷

En segundo lugar, como hemos apuntado, existía el problema de pensar el arte popular o artes menores, específicamente, su lugar en la transformación cultural y artística posrevolucionaria. En ese sentido, comprendemos la difusión de *Arte y Sociedad*, publicado por el Fondo de Cultura Económica en 1948, recopilación de una serie de conferencias dictadas por el sociólogo francés Roger Bastide quien, interesado en el arte de las comunidades primitivas del Brasil, propuso diseñar una Sociología que comprendiese los objetos artísticos como evidencias del desarrollo cultural de las sociedades, que nos permiten acceder a una serie de valores, inquietudes y necesidades de un momento específico. En ese esquema, la separación entre arte culto y arte popular era inútil; en realidad, solamente existen productos artísticos para distintas clases que, a su vez, son retomados, absorbidos y modificados por otro grupo social: “El arte popular puede ser imitación del arte culto, o bien el arte culto, ser reminiscencia de un arte popular desaparecido”.³⁶⁸

Además, según Bastide, el arte prefigura una serie de cambios mentales que desembocan en los procesos revolucionarios: “en resumen, no hay revolución sin una larga y previa acumulación de energías, lo que implica una preparación intelectual y sentimental que es, justamente, la obra de los artistas”.³⁶⁹ Como veremos, las consideraciones de Bastide hicieron eco entre los expositores de 1955.³⁷⁰

En todo caso, no cabe duda de que la mayoría de los conferencistas coincidían en afirmar el desarrollo sobresaliente de la obra artística como consecuencia de la Revolución. La explicación de tal fenómeno tenía que ver con un salto en la historia mexicana; metafóricamente, se trataba de un “Renacimiento” a la mexicana, que había permitido conformar una estética nacional auténtica, que por fin podía ser una aportación a Occidente.³⁷¹

³⁶⁷ Justino Fernández, *Arte moderno y contemporáneo...*, p. 309.

³⁶⁸ Roger Bastide, *Arte y Sociedad*, p. 111.

³⁶⁹ *Ibidem*, p. 195.

³⁷⁰ Finalmente, encontramos el texto de John Dewey, *El arte como experiencia* (1934), publicado en español por el Fondo de Cultura Económica en 1949. En él, encontramos la defensa de la experiencia estética como una actividad personal, interpretada en términos de la vivencia —que involucra la razón, la emoción y la voluntad— según la corriente historicista. En otras palabras, Dewey afirma la imposibilidad del estudio objetivo de la obra de arte y defiende, en cambio, la experiencia subjetiva, pero llena de significado, que se da en el espectador.

³⁷¹ La excepción a esta tendencia se encuentra en Henrique González Casanova quien, al abordar la poesía

Antes de validar esta forma de concebir el arte posrevolucionario, era necesario reivindicar la importancia de la experiencia estética *per se*, dándole el reconocimiento no sólo como producto cultural, sino también como valor social, a todo lo cual había abonado también la Sociología de Max Scheler. Esta forma de concebir la importancia del arte se puede ver claramente en la reflexión de Justino Fernández sobre lo contemporáneo, misma que dio comienzo en una serie de conferencias impartidas en la UNAM en el año de 1937. Fernández hace énfasis en una etapa prerrevolucionaria carente de ideas propias, una especie de imitación europea que a partir de la Revolución prácticamente desaparece, dando pie a un arte propiamente mexicano. Sin embargo, la relación entre el arte y la Revolución demuestra un cambio entre sus primeras obras de 1937 y los cursos dictados a partir de 1944, su libro *Prometeo* de 1945, su aportación a la obra *México y la cultura* y su *Arte moderno y contemporáneo de México* de 1952.

Así, en 1937 Justino Fernández aseguraba que el muralismo no era fruto del movimiento social y político revolucionario, aunque respondía a la resignificación de temas otrora olvidados como el pueblo mexicano, sus costumbres y fiestas populares.³⁷² Sin embargo, para 1945, en su libro *Prometeo*, Fernández consideraba que la pintura contemporánea brotó de las mismas inquietudes de las que surgió la Revolución, a saber: la crítica a las instituciones porfiristas, el cuestionamiento al Positivismo y la defensa de lo nacional frente a lo extranjero. Para este momento, Fernández ya aseguraba la preexistencia de “los ideales de la Revolución Mexicana, todos gestados antes de 1910, que ‘fueron materializándose y transformándose en la pintura mural...’ dice Orozco, y yo agregó que dicha pintura es su más alta expresión, la que le ha dado significación universal”.³⁷³ Las fuentes citadas por Fernández, entre las que se encuentran, por ejemplo, textos de José Gaos, nos hacen percibir tanto su acercamiento al Historicismo como al Existencialismo y, en cierta forma, nos explican el cambio en su interpretación del arte y la Revolución. De igual forma, la resonancia de *Pasado inmediato* de Alfonso Reyes, así como de Pedro Henríquez Ureña, a los que también cita, contribuyó a resignificar la importancia del arte contemporáneo mexicano.

mexicana, reconoce una continuidad lograda por el Ateneo de la Juventud y muy particularmente, por Alfonso Reyes. Vide Henríquez González Casanova, "Reseña de la poesía mexicana", p. 17—19.

³⁷² Justino Fernández, *El arte moderno en México*, p. 218.

³⁷³ Justino Fernández, *Prometeo*, p. 159.

Un año después, Fernández también aseguraba que la pintura era la manifestación de un México nuevo:

La Revolución se consolidó y en las últimas décadas el nuevo sentido de la vida ha sido expresada, fundamentalmente, en un arte pictórico monumental, en todos sentidos, y público en su intención y realización, que por su originalidad y potencia expresiva y creadora constituye no sólo un acontecimiento extraordinario en América, sino una de las manifestaciones más importantes de la cultura universal contemporánea.³⁷⁴

El muralismo era concebido, por lo tanto, como un arte trascendente, una forma estética autorreflexiva que reinterpretaba la historia nacional desde el tamiz de la Revolución. Era la puesta al día del arte y de la historia nacional a través de formas de primer orden: “Esta conjunción de grandes formas y visiones crítico—históricas es lo que hace excepcional nuestra pintura”.³⁷⁵ Según Fernández, entre los muralistas, es José Clemente Orozco el más osado y crítico y, por tanto, el que mejor representaba el México nuevo que había traído la Posrevolución: “... siempre con profundo sentido crítico, libre, sin limitaciones partidistas; ha hecho historia con sentido actual, desde su presente, con sentido filosófico, metafísico, transhumano. Orozco, como todo auténtico artista, muestra emocionantemente el ser real de la existencia humana”.³⁷⁶

Así, Fernández concebía al muralismo como un arte doblemente revolucionario, no sólo era el resultado exitoso del cambio provocado por la Revolución, sino que, en sí mismo, desplegaba las posibilidades del ser mexicano, lo que concordaba con el discurso

³⁷⁴ Justino Fernández, “El arte moderno y contemporáneo de México” en *México y la cultura*, p. 148.

³⁷⁵ Justino Fernández, “La pintura contemporánea”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 5, enero 1956, p. 13.

³⁷⁶ *Ibidem*. Ya en 1949, con motivo del fallecimiento de Orozco, Justino Fernández decía: “En Orozco no queda substancialismo o esencialismo alguno, no queda sino el movimiento en la historia que es la única realidad de verdad, si alguna, que tenemos entre manos, por eso es Orozco un hombre de hoy y en su arte lleva a un extremo el mundo moderno, y al coincidir con otros, con otras corrientes de nuestro tiempo, es uno de los principales actores y creadores de la época contemporánea cuya prolongación es imprevisible, pero cuyo cambio, a la larga, es seguro”. Vide Justino Fernández, “La trascendencia en la obra de Orozco”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 18, 1950, p. 25. Fernández alcanza una reflexión de corte filosófico sobre los alcances del Historicismo y la respuesta del arte a sus limitantes. En efecto, Fernández afirma que el Historicismo puede llevar fácilmente al relativismo mientras que la obra de Orozco alcanza lo trans—humano al apelar, con su reflexión sobre el hombre, a la humanidad entera. Para profundizar en el tema, recomendamos la obra de Patrick Romanell, *La formación de la mentalidad mexicana*, p. 209—210.

triumfalista de dicho proceso histórico. Por ejemplo, en 1950, Emilio Uranga encontraba esta misma relación entre el arte y la filosofía: “Los pintores son los que mejor han ‘comprendido’ la Revolución, es decir, los que con más acierto la han desplegado en el ámbito de las posibilidades. También la poesía, aunque un tanto a la zaga, ha operado esta ‘posibilitación’ de la Revolución. Pero a la filosofía está reservado, como con derecho propio, llevar esa empresa a culminación”.³⁷⁷

Por lo tanto, el arte posrevolucionario tenía la virtud, por encima de todos los artes anteriores, de permitir a México darse a conocer a nivel mundial. A diferencia del arte decimonónico, las manifestaciones posrevolucionarias reflejaban las ideas y sentimientos auténticamente mexicanos, dejando atrás la fútil imitación del arte europeo. En todo caso, se mantenía vigente un Nacionalismo Revolucionario al que no se cuestionaba, sino que se le otorgaban más argumentos.

Sin embargo, también se hacía presente el problema de la originalidad del arte posrevolucionario, mismo que respondía, de forma general, a la inquietud sobre la aportación cultural de América al mundo, una defensa del quehacer intelectual y artístico bajo la égida del “joven” continente americano. En cierto sentido, se trataba del eco de las exigencias de Vasconcelos y de las demandas de Reyes.³⁷⁸

Hay que aclarar, no obstante lo anterior, que la firmeza de Fernández al hablar de la originalidad de la pintura mexicana, no era similar en otros autores, especialmente al abordar distintas expresiones artísticas. En el caso de Henrique González Casanova, encargado de analizar la poesía posrevolucionaria, la interpretación era muy diferente. Para este autor, la poesía tenía la virtud de integrar a México en el desarrollo artístico internacional, pero esta integración era entendida en términos de la adquisición de un lenguaje común occidental. Así, el desarrollo de los movimientos de los Estridentistas y de los Contemporáneos, reflejan un estado superior del desarrollo cultural del país porque amplían sus horizontes y dejan de hablar de “lo nacional”, para abordar el vasto problema de la humanidad en sí misma, con el afán de “situar a México dentro de lo universal en

³⁷⁷ Emilio Uranga, “El significado de la Revolución Mexicana”, *Novedades*, suplemento *México en la cultura*, núm. 94, 19 de noviembre de 1950, p. 3.

³⁷⁸ Vide Víctor Díaz Arciniega, “Alfonso Reyes: con la vida en guardia. Notas sobre su noción y práctica del humanismo” en *Mélanges*, 2010, p. 141—160.

términos de igualdad, y sin temor al qué dirán de las naciones extranjeras”.³⁷⁹

En ese sentido, la poesía anterior había cometido el grave error de girar únicamente alrededor de los temas nacionales, lo que evitaba su comprensión internacional. Además, específicamente en el caso de los Contemporáneos, la Revolución había tenido un efecto más bien negativo en sus vidas y fortunas familiares. Por tanto, su obra era una reacción a la Revolución y no el resultado exitoso de la misma; se trataba de “una generación precoz, ingeniosa y curiosa, desilusionada e intelectual, afanosa y escéptica, que pone en duda todos los valores, cuando más está creyendo en ellos”.³⁸⁰ En esa misma línea de interpretación encontramos la obra de Rodolfo Usigli, para quien la Revolución no hizo aportes significativos al teatro mexicano, sino que retrasó su desarrollo. En México, la Revolución no genera un “Tolstoi o un Gorki”. Carente de ideas, el proceso revolucionario se asemeja a una carrera sin meta y sin freno: “Revolución de antecedentes militares y políticos, es cierto; pero no de antecedentes intelectuales ni teatrales”.³⁸¹

Por lo tanto, sólo cuando termina el periodo convulsivo, que el autor coloca en el año de 1923, fue posible generar un ambiente intelectual y artístico propicio para el teatro mexicano, aunque sin avances ni aportaciones originales. En su *Caminos del teatro en México*, de 1933, la interpretación era un poco más positiva. En dicha obra, el teatro aparece como desvinculado de la crisis histórica del episodio revolucionario, pero unido fuertemente al Estado posrevolucionario, mismo que se ha encargado de generar los espacios oportunos para su desarrollo: “El Teatro vuelve ya a la tierra. México vuelve al Teatro, que está esperándolo para —si las nuevas manos son tan fuertes como enamoradas— expresar al fin su vida, su tragedia y su esperanza”.³⁸² La falta de nuevas ediciones o actualizaciones de los textos, nos hace preguntarnos si Usigli mantuvo esta opinión sobre el teatro mexicano o si, al igual que Fernández, llegó a transformar su interpretación.

Por su parte, y en una posición muy cercana a la de Bastide, encontramos a José Alvarado, quien, si bien dedicó sus conferencias al movimiento obrero, también había publicado múltiples ensayos sobre el complejo tema de la literatura y la Revolución, e incluso en 1955 dio a conocer su relato *El personaje*. Alvarado escribe, por lo tanto, desde

³⁷⁹ Enrique González Casanova, “Reseña de la poesía mexicana”, p. 18.

³⁸⁰ *Ibidem*, p. 18.

³⁸¹ Rodolfo Usigli, *México en el teatro*, p. 119.

³⁸² Rodolfo Usigli, *Caminos del teatro en México*, p. 80.

la posición de un intelectual, pero también de un artista: sus consideraciones se relacionan con la forma en que él mismo ejerce su actividad literaria. Por esto, Alvarado concibe a la actividad artística como sincrónica a la Revolución, pero también revolucionaria en sí misma. Según sus textos, es posible encontrar una prefiguración del movimiento revolucionario en el cambio intelectual de 1910. Al hablar del poeta Enrique González Martínez, Alvarado es enfático:

González Martínez coincide en México con las lecciones antipositivistas de Antonio Caso y con la lucha democrática de Francisco I. Madero y tuvo el mismo sentido para los mexicanos de aquella época. Es curioso: González Martínez no fue maderista e hizo periodismo político contra el maderismo; pero su libro tiene la misma seña histórica que la obra de Madero donde aboga por la verdad popular frente a la mentira oropelesca del porfirismo.³⁸³

Así, llegamos a *El arco y la lira* de Octavio Paz, cuyas ideas principales fueron presentadas en los cursos de 1955. En esta obra, encontramos un análisis profundo sobre la relación entre la actividad artística y la Revolución, fruto de años de reflexión,³⁸⁴ y cuya segunda edición se vio también aderezada por la marcada influencia del ambiente provocado por el estructuralismo francés en cuanto al significado de la poesía y sus elementos, tales como: el verso, la palabra y la imagen. Desde sus primeros escritos, en la década de los treinta, Paz da muestra de una visión optimista de la poesía mexicana, durante y después de la Revolución. Reconoce que la poesía hecha al calor de la contienda revolucionaria mantiene elementos patéticos y contradictorios, que vale la pena enunciar:

el retorno a la nacionalidad, la crisis metafísica, el profundo choque que produjo en los intelectuales de ese tiempo la violencia desencadenada sobre el territorio nacional, el lento descubrimiento de lo nuestro, toda, en fin, la atribulada conciencia del pueblo mexicano que recobraba su dignidad y su autonomía al

³⁸³ José Alvarado, "Cuando Enrique González Martínez" en *Tiempo guardado*, p. 44.

³⁸⁴ Ya desde sus primeros escritos, publicados en *El Hijo Pródigo* y en *Letras de México*, podemos encontrar esta noción sobre lo revolucionario de la poesía, en tanto que es capaz de presentar imágenes novedosas, sugerentes, que rompen con lo convencional: "¿Por qué en donde tantos han fracasado no ha de acertar la poesía, develando el secreto de México, mostrando la verdad de su destino y purificando ese destino?" en "Poesía y mitología" en Octavio Paz, *Miscelánea. Primeros escritos*, p. 233.

propio tiempo que, por primera vez, conocía los auténticos valores de su destino.³⁸⁵

Precisamente por eso, es un arte que responde a la exigencia del momento. En cuanto a los Contemporáneos, su lenguaje internacional no deslució su expresión auténtica y nacional, sino que en ello radica su carácter revolucionario.

Cuando en 1956 publica *El arco y la lira*, Paz no duda en asegurar que la poesía es en sí misma revolucionaria, ya que se rebela contra lo establecido, transforma y propone a través del discurso. La poesía es considerada una actividad subversiva, pero no en un sentido político, sino de autoliberación y también de liberación social, en tanto que confronta la historia, atreviéndose a imaginar un mundo inexistente. Al hacerlo, sienta las bases para que ese mundo pueda ser realizado por alguien más —que no el poeta— en el futuro.³⁸⁶

Por lo tanto, Paz coloca a la poesía en un espectro diferente al de la Ciencia Histórica, porque no se trata de recurrencias, sino de quiebres; no habla de lo general, sino que adquiere su trascendencia en lo particular. Así, reconcilia al hombre con su historia y se convierte en un presente abierto, permanente, “y esta virtud de ser ya para siempre presente, por obra de la cual el poema se escapa de la sucesión y de la historia, lo ata más inexorablemente a la historia”;³⁸⁷ en ese sentido, la poesía también se parece a la concepción revolucionaria en México. En ambas hay un quiebre, pues sólo se trata de Revolución cuando se rompe con lo cotidiano, con el orden cronológico y lineal, cuando sucede lo que Paz llama “una explosión”. La poesía es en sí misma subversión de la condición humana, es la “rebelión del hombre... contra su propia condición”. Y esa condición es propiamente la del “ser para la muerte” heideggeriano. La poesía otorga una solución: “nos abre una posibilidad, que no es la vida eterna de las religiones, ni la muerte eterna de las filosofías, sino un vivir que implica y contiene al morir, un ser esto que es también un ser aquello...”³⁸⁸

Finalmente, la poesía es también una forma histórica por dos razones: “la primera, como producto social; la segunda, como creación que trasciende lo histórico pero que, para

³⁸⁵ “Noticia de la poesía mexicana contemporánea” en Octavio Paz, *Miscelánea. Primeros escritos*, p. 261.

³⁸⁶ Octavio Paz, *El arco y la lira*, p. 13.

³⁸⁷ *Ibidem*, p. 183.

³⁸⁸ *Ibidem*, p. 150.

ser efectivamente, necesita encarnar de nuevo en la historia y repetirse entre los hombres”.³⁸⁹ Para Paz, la creación poética logra reconciliar el pasado con el futuro, a través de un presente constante. Como la Revolución auténtica, es el regreso del hombre a sí mismo, pero sólo después de haberse adentrado a su ser y haber encontrado otras formas posibles de ser y relacionarse con su entorno.

3.4.1 El arte del/por el pueblo. La Sociología del Arte.

Finalmente, nos referiremos a la propuesta de Lucio Mendieta quien, si bien no impartió conferencias en 1955 sobre el arte, es de notar que desde 1947 aprovechó el espacio de *Revista Mexicana de Sociología* para publicar los capítulos de su obra intitulada *Sociología del arte*, lo que da muestra tanto de la versatilidad científica de Mendieta, como del interés que algunos conferencistas tenían por hacer un estudio que pudiese apreciar el arte como un producto social, analizado desde tal perspectiva. Con todo, Mendieta compartía con John Dewey la imposibilidad de analizar objetivamente la obra de arte en sí misma, pero consideraba que desde la Sociología era posible hacer un estudio de su conformación, su estilo, el autor, su recepción y su contexto.³⁹⁰ La obra de Mendieta aborda problemas como la figura del artista, la creación de los estilos artísticos, la experiencia estética, entre otros. Si bien no hace una reflexión puntual del arte mexicano, sí refrenda algunas de las premisas que hemos encontrado entre los conferencistas de 1955 y por supuesto, hace algunas propuestas distintas a las que se trabajaban en el vecino Instituto de Investigaciones Estéticas de la misma Ciudad Universitaria.

En primer lugar, Mendieta hace una clara distinción entre cuatro niveles artísticos que corresponden tanto a los autores, como al público al que se dirigen. Así, considera que existe un “Gran arte” hecho por y para las élites, un “Arte popular” hecho por un grupo selecto, pero para el pueblo, un “Arte folklórico” que es auténticamente el arte elaborado por y para el pueblo y finalmente un “Arte industrial”, que es comercial y que representa

³⁸⁹ *Ibidem*, p. 184.

³⁹⁰ Lucio Mendieta y Núñez, “Sociología del arte” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, mayo—agosto de 1957, p. 411.

prácticamente un pseudoarte. En ese sentido, Mendieta considera que el Gran Arte es incomprendido por las “grandes masas” porque no cuentan con los conocimientos previos necesarios para alcanzar la experiencia de lo bello.³⁹¹ En contraposición, el arte folklórico es “la expresión inmediata, espontánea, del alma de las razas y de los pueblos”.³⁹²

Lo anterior sirve a Mendieta para refrendar la idea de que el arte decimonónico era una imitación del arte europeo, promovida por las clases dirigentes. El arte popular, “auténtico y nacional” se desarrolla en las profundidades de la naciente sociedad mexicana: “estas dos formas del arte mexicano responden a la división cultural de la sociedad. Son un fiel reflejo de ella”.³⁹³ Es la Revolución mexicana, por tanto, la encargada de sacar a la luz el arte auténtico mexicano; para Mendieta, se trata de una “vuelta a lo aborigen [...] y a una indudable exaltación nacionalista”. Así, el sociólogo mexicano se coloca a sí mismo en el grupo de los que consideran que primero se dio el movimiento político revolucionario y después, en consecuencia, se transformó el arte como parte de la compleja transformación social.³⁹⁴ A pesar de ello, Mendieta pretende mantener una visión objetiva al denunciar el uso excesivo de la crítica social para exaltar lo que él llama “la lucha de clases”. En efecto, considera que el muralismo es en suma medida tendencioso, ya que presenta la historia de México como el resultado de la explotación y pobreza del indígena frente a las élites conservadoras; se trata de “una exhibición trágica de las miserias del pueblo, de su dolor y de las injusticias que lo azotan”.³⁹⁵ Así, el arte queda por completo al servicio de la política, con lo que se desdibuja su propósito original: la experiencia estética.

A pesar de que Mendieta establece una clara distinción entre el arte de las élites y el de las masas, no resta importancia a la necesidad que tiene la población menos educada de acceder a la experiencia estética. En este punto, sigue a José Ortega y Gasset y considera que el defecto de la poesía contemporánea es su alejamiento de la masa, su excesivo refinamiento y su posición de “patrimonio de la clase alta y de la clase media ilustrada”.³⁹⁶

³⁹¹ Lucio Mendieta y Núñez, “Sociología del arte” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, octubre—diciembre de 1948, p. 341.

³⁹² Lucio Mendieta y Núñez, “Sociología del arte” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, octubre—diciembre de 1949, p. 413.

³⁹³ *Ibidem*, p. 414.

³⁹⁴ Lucio Mendieta y Núñez, “Sociología del arte” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero—mayo 1956, p. 16—17.

³⁹⁵ Lucio Mendieta y Núñez, “Sociología del arte” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero—mayo 1958, p. 20.

³⁹⁶ En estas ideas, Mendieta sigue las ideas de José Ortega y Gasset respecto a la “deshumanización” del arte

Si tomamos en cuenta las consideraciones de Mendieta, es claro que la novela de la Revolución Mexicana es considerada como un arte popular, más no folklórico, en tanto que se inspira en el pueblo, pero es elaborada por un grupo selecto. Entre los conferencistas, Castro Leal sería el encargado de ordenar y conformar simbólicamente el grupo de relatos considerados como la novela de la Revolución mexicana. Si bien Castro Leal utilizó para su reflexión las notas previas de la profesora de la Universidad Nacional, Berta Gamboa,³⁹⁷ hay que aclarar que la crítica e historiografía de la literatura habían ocupado buena parte de su quehacer intelectual, lo mismo en prosa que poesía.

Por ejemplo, en su análisis de la obra de Juan Ruiz de Alarcón, Castro Leal había encontrado rasgos identitarios que ya se pueden considerar “mexicanos”, lo que le permitía hacer una reflexión de largo alcance sobre los hábitos, valores y actitudes presentes en el arte de la Nación mexicana. La posibilidad de encontrar en el arte lo auténticamente mexicano parece ser el hilo conductor en la obra de Castro Leal³⁹⁸ y, por tanto, es necesario tenerlo presente cuando analizamos sus ideas sobre la Posrevolución. Se trata de una doble preocupación: por un lado, entender el arte como parte de un proceso nacional de largo alcance; por el otro, encontrar en la obra artística los elementos que nos permitan comprender un momento determinado en el desarrollo de la historia mexicana.

En 1958, al presentar la propuesta de la antología sobre *La novela de la Revolución Mexicana*, Castro Leal se dio a la tarea de definir, en primer lugar, su concepto operativo, con el fin de justificar y delimitar su selección novelística. Específicamente, la novela de la Revolución mexicana era definido como:

el conjunto de obras narrativas, de una extensión mayor que el simple cuento largo, inspiradas en las acciones militares y populares, así como en los cambios políticos y sociales que trajeron consigo los diversos movimientos (pacíficos y violentos) de la

contemporáneo. Lucio Mendieta y Núñez, “Sociología del arte” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, mayo—agosto de 1958, p. 326

³⁹⁷ Raúl Cardiel, *Antonio Castro Leal. Crítico e Historiador de la cultura en México*, p. 40.

³⁹⁸ Por ejemplo, al hablar de la obra de Enrique González Martínez, Castro Leal la celebra y describe como una “Poesía de alegre y conforme sobriedad, como la verdadera esencia de lo mexicano, según lo prueba el giro que hemos dado a fenómenos tan suntuosos como el barroco y el gongorismo; poesía de noble fondo moral, hija de un pueblo de múltiples inquietudes, en que se combinan, con la herencia de todo lo humano, un pasado remoto (español e indígena) en que lo político y lo social eran, antes que nada, un caso de conciencia”. Antonio Castro Leal, “Prólogo” en *La obra de Enrique González Martínez. Estudios prologados por Antonio Castro Leal y reunidos por José Luis Martínez. Se publican con motivo del octogésimo aniversario del poeta. Homenaje del Colegio Nacional a su miembro fundador*, p. VIII.

Revolución, que principia con la rebelión maderista el 20 de noviembre de 1910, y cuya etapa militar puede considerarse que termina con la caída y muerte de Venustiano Carranza, el 21 de mayo de 1920.³⁹⁹

Castro Leal se separaba así del concepto de “literatura revolucionaria”, según el cual, la literatura es un elemento sustancial de la transformación social.⁴⁰⁰

En contraposición, Castro Leal limitaba la novela a una suerte de catálogo de la vivencia revolucionaria que cumple su misión al mostrar al pueblo, como un espejo, su verdadero ser. El principio o intención de verdad parece distinguir a la novela de la Revolución, en tanto que se trata de una puesta en escena de las luchas del pueblo mexicano. Por lo tanto, la novela de la Revolución es testimonial, pues ha sido escrita por quienes, de una u otra forma, fueron testigos del proceso histórico.

En todo caso, Castro Leal comulga con la idea de la revelación histórica que constituye la Revolución, al obligar a México a encontrar sus raíces, a conocer y reconocer al pueblo mexicano como el protagonista de su propia historia. La novela de la Revolución cumple su misión al mostrar a ese pueblo, pues los protagonistas: “tienen nombres y personalidad, historia y caracteres propios, pero nunca dejan de ser exponentes de un pueblo en un momento de acción común y de arrebato unánime”.⁴⁰¹ En consecuencia, la novela es episódica pero también es épica y la posibilidad de retratar estos aspectos sólo ha sido alcanzada por aquellos escritores que logran interpretar las pasiones y necesidades del pueblo para darlo a conocer al pueblo mismo a través de la prosa. Finalmente, Castro Leal encuentra una última, pero no menor característica, en la novela de la Revolución, a saber: su carácter nacionalista, es decir, su capacidad para reflejar el cuestionamiento que provocó el acontecimiento de 1910, el cual “nos hizo ver y apreciar lo nacional como en una revelación”.⁴⁰² Con ello, la novela culmina su propósito: es épica porque habla de las luchas del pueblo mexicano; al hacerlo, es también testimonial, permitiendo conocer de cerca la vivencia histórica revolucionaria.

³⁹⁹ Antonio Castro Leal, *La novela de la Revolución Mexicana*, v. 1, p. 17.

⁴⁰⁰ Ese era el sentido original, por ejemplo, de los Estridentistas, quienes, por cierto, habían sido también defensores del sentido revolucionario de *Los de abajo*. Vide Ralf Modlich, *La narrativa de la “Revolución” de Mariano Azuela y el análisis de Adalbert Dessau*, Tesis de Doctorado, Universidad de Rostock, 2016, p. 62—63.

⁴⁰¹ Antonio Castro Leal, *La novela de la Revolución Mexicana*, v. 1, p. 29.

⁴⁰² *Ibidem*

Cuando el lector ha conocido la Revolución y ha conocido al pueblo protagonista, entonces, sin duda, reflexionará sobre México y sobre lo que significa ser mexicano.⁴⁰³ En conclusión: "Las obras narrativas que ha inspirado la Revolución Mexicana forman una importante serie que, por la presentación viva de una realidad intensa [...] es una de las más valiosas manifestaciones de la literatura moderna de lengua española".⁴⁰⁴ Vivencias transformadas en literatura, con la pasión y el drama del proceso, he ahí la unión entre arte y Revolución.

No deja de ser interesante observar que los elogios de Castro Leal al sentido épico de la novela de la Revolución, se convierten en una crítica desde la perspectiva de Octavio Paz. En primer lugar, el principio o intención de verdad de la novela revolucionaria somete y arrebató la libre interpretación poética: "el poeta épico no habla de sí mismo, ni de su experiencia: habla de otros y su decir no tolera ambigüedad alguna. La objetividad de lo que cuenta lo vuelve impersonal".⁴⁰⁵ El poema, antes entregado al presente constante, termina por rendir pleitesía al pasado, rompiendo, a su vez, con la promesa de un futuro posible. El problema es más grave en el marco de la novela épica, a la que Paz considera una diletante entre la ficción y la denuncia, "ritmo y examen de conciencia, crítica e imagen, la novela es ambigua. Su esencial impureza brota de su constante oscilación entre la prosa y la poesía, el concepto y el mito. Ambigüedad e impureza le vienen de ser el género épico de una sociedad fundada en el análisis y la razón, esto es, en la prosa".⁴⁰⁶

Por tanto, Paz no consideraba la novela de la Revolución como un producto totalmente artístico, pues su propósito moralizante y su intento constante de fidelidad y testimonio histórico, destruían la libertad necesaria para el arte. "La moral, en México, es la corrupción de la novela, porque es la negación de la libertad de los personajes[...] La historia en México se llama costumbrismo realista, fidelidad a una realidad falsificada".⁴⁰⁷

⁴⁰³ Como ya mostramos en el apartado de Revolución, Castro Leal replicó esta visión triunfalista de la Revolución en su discurso como candidato a diputado por el Partido Revolucionario Institucional (1958). Sin embargo, diez años después, en el libro *¿A dónde va México?*, su visión del proceso era prácticamente opuesta. Para entonces, Castro Leal aseguraba que el término Revolución solamente sirvió para encumbrar a una clase política indolente ante las necesidades reales de la población. Por su parte, la democracia se había convertido en una promesa inalcanzable y después de 1938, no era posible identificar ningún evento realmente revolucionario. Vide Ralf Modlich, *op. cit.*, p. 329—333.

⁴⁰⁴ Antonio Castro Leal, *La novela...*, v. 1, p. 18.

⁴⁰⁵ Octavio Paz, *El arco y la lira*, p. 190.

⁴⁰⁶ *Ibidem*, p. 222.

⁴⁰⁷ "Mundo de perdición: José Bergamín" en Octavio Paz. *Miscelánea. Primeros escritos*, p. 294.

En ese sentido, la novela de la Revolución no puede ser auténticamente un arte del pueblo, pues ha sido elaborada por un grupo selecto e ilustrado.

Finalmente, hemos llegado al arte folklórico, mismo que, en los cursos de invierno de 1955 corresponde específicamente a la obra de Vicente T. Mendoza, quien hizo un estudio de los corridos mexicanos —especialmente aquéllos hechos durante la Revolución— para echar un vistazo a la forma como el pueblo vivió y padeció dicho proceso histórico. Sin descuidar una interpretación puntual de la Revolución, Mendoza inserta las canciones populares que reflejan la cotidianeidad del proceso. Así, en la obra de Mendoza, resalta una profunda relación entre los caudillos y las facciones revolucionarias, es decir, el autor considera que la sociedad mexicana no siguió programas ideológicos, sino líderes con propuestas muy concretas.

El arte popular sirve a Mendoza para acceder a las motivaciones auténticas de los revolucionarios sin nombre y apellido, dando cuenta de la forma única en que el pueblo mexicano ha interpretado los episodios de su historia, en el momento mismo en que estos acaecen: “El pueblo de México, en su anonimato colectivo, tiene, desde que principió a alcanzar personalidad, una válvula de escape y es el estro lírico de sus cancioneros”.⁴⁰⁸

De igual forma, Mendoza comulga parcialmente con las ideas de Castro Leal sobre el carácter testimonial de un producto artístico hecho por el pueblo. Esto significa que, a diferencia del arte culto, el corrido revolucionario se forma al calor de la contienda, por lo que evidencia las emociones y pasiones del momento mismo, provocando en el oyente la misma gama de sentimientos. Asimismo, Mendoza enfatiza el carácter épico del arte popular al que incluso considera un rasgo esencial del mexicano. El corrido es heredero de la epopeya donde el héroe es aquél que enfrenta el peligro, que acude presto a la batalla y el villano es el cobarde, el que prefiere su propia vida, es: “como si el mexicano estuviese identificado con el heroísmo, con la epopeya, con la muerte”.⁴⁰⁹

En conclusión, el arte hecho por el pueblo tiene la virtud de desplegar su moral y no sólo de las élites. Así, descubrimos un pueblo bélico que ensalza la valentía y que reprocha la cobardía, un *ethos* que se define por la disposición del combatiente a dejar su sangre en el campo de batalla y que es recuperado en el arte popular de la novela revolucionaria, en

⁴⁰⁸ Vicente T. Mendoza, *El corrido de la Revolución Mexicana*, p. 20.

⁴⁰⁹ *Ibidem*

tanto que se inspira “fielmente” en las acciones del pueblo “en su lucha por normas de alcance y resonancia nacional, en su intento de cambiar, mejorándola, la suerte de todos los que forman una patria”.⁴¹⁰ La división, por tanto, entre el análisis del arte del pueblo y de las élites genera un punto de discusión sobre la “autenticidad” y la “inautenticidad” de la obra artística. Mientras que el arte culto será pensado como una reinterpretación de la historia nacional a partir de la Revolución y sus cambios estructurales, económicos y políticos; el arte popular y folklórico, en cambio, son vistos como formas que representan realmente el momento de transición de la sociedad. Con ello se han convertido también en fuentes de la Revolución.

⁴¹⁰ Antonio Castro Leal, *La novela de la Revolución Mexicana*, p. 28.

CAPÍTULO 4

BALANCE DE LOS CURSOS DE INVIERNO DE 1955 (2)

4.1 Fuentes de los cursos de invierno

El debate sobre los requisitos de la Historiografía colocaba al concepto de fuente en el centro de la investigación sobre el pasado, específicamente del pasado reciente y la Revolución, tanto por la carencia de documentos de archivo como por la labor hermenéutica que sobre ellos podría pesar. En otras palabras, consideramos que el concepto de fuente es de vital importancia para comprender los alcances, logros y límites de los cursos de invierno.

En efecto, el uso de fuentes era una de las formas de distinción del discurso académico frente al ensayo político o "politizante". Más aún, era necesario definir cuáles eran las fuentes idóneas para conocer los hechos ocurridos durante el siglo XX. La necesidad de validar el conocimiento de lo histórico cuestionaba de raíz los elementos con los que se construía una visión sobre el pasado. Así, aunado a la búsqueda de modelos teóricos —que en algunos conferencistas marcaría la pauta sobre su interpretación del evento revolucionario—, se encuentra la importancia de replantear las fuentes primarias que sirvan de base al discurso historiográfico. En concreto, un tema que surge es el de la imperante necesidad de buscar —crear— nuevas fuentes que permitan tener aproximaciones distintas al pasado revolucionario. Como ya hemos dicho, ese tema se encontraría presente en el X Congreso Internacional de Ciencias Históricas y también se avizoraba entre los conferencistas.

En primer lugar, el quehacer historiográfico se veía restringido, debido a que la tarea de compilación, organización y apertura de los acervos documentales para el tema de la Revolución mexicana se encontraba aún en ciernes y era realizada por los mismos círculos

académicos que defendían su uso.⁴¹¹ En suma, se trataba de una tarea de delimitación, selección y categorización de fuentes, en el marco institucional de la historiografía. De antemano, los conferencistas de 1955 reiteraban en su discurso el cuidado que se debía tener al utilizar textos de corte autobiográfico como fuentes para conocer el pasado. La pregunta central era si, en esencia, las memorias podían aportar información válida sobre el movimiento armado y, si era así, cuáles serían las preguntas que debían formularseles o qué criterio se debía utilizar para seleccionar entre el mar de documentos autobiográficos que generó la Revolución. Al respecto, es posible advertir que construyeron una barrera fundamental entre su forma de concebir el pasado y las memorias publicadas en aquel momento por las personas que verdaderamente habían vivido la Revolución, por lo que, de la vastedad de documentos autobiográficos, decidieron elegir particularmente a aquellos que gozaban de su credibilidad.⁴¹²

En la práctica, los autores sí citan o mencionan textos autobiográficos, como, por ejemplo, las memorias de José Vasconcelos o de Martín Luis Guzmán. En el caso de Justino Fernández, él retoma las memorias de José Clemente Orozco para evidenciar cómo fue que el artista vivió y pensó la Revolución y preguntarse si eso tuvo repercusión directa en su expresión plástica. El mismo Xavier Icaza, relacionaba explícitamente las leyes, tratados y arreglos petroleros con su participación personal,⁴¹³ a la que, por supuesto, consideraba en todo fidedigna.

En realidad, las memorias que se rechazaban eran aquellas escritas por ex combatientes y militares revolucionarios, pues insistían en las diferencias entre facciones y porque, además, eran interpretaciones centradas en el aspecto bélico de la Revolución: "Es difícil encontrar en los autores que se han ocupado de estudiar ese fenómeno histórico [...]"

⁴¹¹ Como acertadamente ha señalado Guillermo Zermeño, el archivo se unió a la noción de historiografía a inicios del siglo XIX pues, en su forma original, aquél se encontraba reducido al ámbito jurídico/político y no a la validación del conocimiento histórico. Sin embargo, el desarrollo de los Estado—Nación convirtió al pasado en un objeto de estudio —que apunta al cambio jurídico y a la posibilidad de una propuesta futura diferente— y a sus huellas y restos en "fuentes" donde se podía abreviar para su conocimiento, memoria de la que se había apropiado el historiador. *Vide* Guillermo Zermeño, "De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía", *Historia y Grafía*, año 19, núm. 38, enero—junio 2012, p. 13—57.

⁴¹² En palabras de Francisco Larroyo "Una vez conocidas las fuentes, se inicia la crítica de las mismas. Esta fase de la investigación histórica tiene por objeto decidir acerca de la autenticidad de las fuentes. Para ello se examina la naturaleza y credibilidad que merezcan dichas fuentes (crítica externa). Después se determina su importancia y valor para reconstruir los hechos (crítica interna); finalmente, se ordenan y disponen en el tiempo y en el espacio los materiales obtenidos (crítica cronológica)". *Vide Historia comparada de la educación en México*, p. 8.

⁴¹³ Xavier Icaza, "Tercera conferencia" en AGN, *Fondo Xavier Icaza*, vol. 37, exp. 13, f. 13.

un punto de vista que se aparte en forma definitiva de la preocupación por las pugnas [...] antes por el contrario, las divergencias llenan espacio y pasión en los trabajos de los militantes metidos a historiadores".⁴¹⁴ Así, un punto en el que convergen varios de los conferencistas es en asegurar que, hasta ahora, no ha habido una interpretación fiel de la Revolución y eso se debe a que los participantes devenidos historiadores no han podido separarse de sus intereses de partido y que, por lo tanto, hacen falta nuevas interpretaciones.

De tal suerte que las obras escritas por viejos militares brillan por su ausencia, aunque en 1946 se habían publicado ya los dos primeros tomos de la obra del general de División Juan Barragán, *Historia del Ejército y la Revolución Constitucionalista* y que, pese a la participación directa del general en la Revolución mexicana, no se trataba de una simple colección de memorias, pues Barragán —si bien era un historiador empírico— había coleccionado documentos particulares de la facción constitucionalista para conformar su interpretación historiográfica.

Lo mismo puede decirse del General Francisco L. Urquiza quien para 1955 era miembro del Patronato del INEHRM y que había publicado ya algunas obras de corte historiográfico. Desde su juventud, Urquiza había publicado ensayos basados no sólo en su experiencia, sino también en documentos de primera mano del Archivo de la Secretaría de la Defensa que muy pocos podían, por entonces, consultar. A pesar de ello, el mismo Urquiza caía en la trampa de distinguir al intelectual del militar cronista; tal y como lo decía en su cuento "De retirada": "Debemos confiar al papel nuestros recuerdos... para que los que vienen detrás de nosotros los estudien, los valoricen y nos den el lugar que desapasionadamente hayamos merecido".⁴¹⁵ De nueva cuenta, la intención de utilidad de la interpretación histórica, en términos de corregir el proyecto revolucionario, hacía desconfiar de documentos que fueran sumamente personales y que defendieran la legitimidad de un grupo sobre otro. En contraste, se concebía al INEHRM como el escenario que debía validar las fuentes que serían idóneas para elaborar Historias generales de la Revolución: "a medida que la obra del historiador se aquilata, el historiador estará en aptitud de interpretar".⁴¹⁶

⁴¹⁴ Manuel González Ramírez, "Los planes políticos de la Revolución", p. 199—200.

⁴¹⁵ Francisco L. Urquiza, "De retirada" en *Hay de todo un poco*, p. 205.

⁴¹⁶ José Mancisidor, "En torno a la Revolución Mexicana", *Historia Mexicana*, núm. 21, julio—septiembre 1956, p. 110.

De igual forma, los conferencistas hicieron constante referencia a un grupo de obras historiográficas en buena medida homogéneo. Por ejemplo, se menciona constantemente a *México a través de los siglos*, *México: su evolución social*, *Evolución política del pueblo mexicano*, así como el texto clásico *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez y de Winstano Luis Orozco, *La organización de la República* y *La cuestión agraria*.

Lo anterior nos obliga a cuestionar la apoliticidad y objetividad pretendida, precisamente por las omisiones y silencios. Por ejemplo, buena parte de los conferencistas —mención concreta de Arturo Arnáiz y Freg, Justino Fernández, Manuel González Ramírez, Rodolfo Usigli— acuden a documentos de los miembros del Ateneo de la Juventud y otros más a la generación de 1915 —como Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano— para explicar tanto el proceso armado como la llamada “Revolución intelectual”.⁴¹⁷ Con todo, los documentos citados pertenecen más bien al género del ensayo sobre el tema de la Revolución mexicana y en algunos casos, se trata de fuentes decididamente políticas y a favor de una facción revolucionaria. En cambio, es importante mencionar la ausencia del ensayo 1915 de Manuel Gómez Morín.

En particular, Luis Cabrera es una referencia constante entre los conferencistas de 1955, tanto por su interpretación sobre el proceso revolucionario —el famoso epigrama “la Revolución es la Revolución” o bien “la Revolución de antes y la Revolución de ahora”, como por su ejercicio periodístico anterior a la Revolución.⁴¹⁸ Así, Cabrera constituye, a los ojos de los conferencistas, una auténtica excepción porque, si bien militó en el movimiento armado, no perdió su calidad de intelectual. A decir de Diego Arenas Guzmán, sobre uno de sus artículos “ayudó mucho a la orientación del criterio entre los directores de los grupos y partidos independientes, persuadiéndolos de que el impulso más recio de su pelea debía ser dirigido, no tanto sobre la dictadura personalista de don Porfirio... cuando sobre la oligarquía [...]”.⁴¹⁹ Por su parte, Moreno Sánchez es enfático: “Cuando la historia del movimiento se estudie no para satisfacer ambiciones o vanidades, Cabrera seguirá

⁴¹⁷ Solamente Francisco Larroyo incluyó a Alfonso Teja Zabre, miembro del Ateneo de la Juventud, pero quien desarrolló una Teoría de la Revolución de corte claramente materialista en la década de los treinta. *Vide Historia comparada de la educación en México*, p. 301—303.

⁴¹⁸ Particularmente, su artículo “El partido científico” es citado por Manuel Moreno Sánchez y por Diego Arenas Guzmán como un documento definitorio de la lucha en contra del Porfiriato. *Vide* Moreno Sánchez, “Más allá...”, p. 223; Diego Arenas, *El periodismo...*, vol. 2, p. 102.

⁴¹⁹ Diego Arenas, *El periodismo...*, v. 2, p. 143.

destacándose aún más entre los mexicanos de nuestro tiempo”.⁴²⁰ No debemos olvidar que Cabrera formó parte del Patronato del INEHRM hasta su muerte, sólo nueve meses atrás.

Con todo, y a pesar de la intención de recurrir a fuentes primarias novedosas, las conferencias resultaban en buena medida, en un reconocimiento de autoridades previas. Así como Jesús Silva Herzog había retomado el análisis de Andrés Molina Enríquez sobre el Porfiriato, también lo hacen González Ramírez y Lucio Mendieta para comprobar el estado de miseria y explotación que se vivía en el campo mexicano. De igual forma, se mantiene la referencia de Luis Cabrera, tanto como lo había sido en la obra de Vicente Lombardo Toledano. La excepción más notoria a este esquema lo constituye Juan Hernández Luna, quien dedica la primera parte de sus cursos a discutir, criticar y refutar una serie de fuentes de la Revolución, entre las que se encuentran, precisamente, Henríquez Ureña, Lombardo Toledano y Silva Herzog.

Sin embargo, es evidente un paulatino, aunque importante, quiebre en esta forma de reconocimiento a la autoridad historiográfica. En algunos conferencistas se intenta hacer una crítica a las obras historiográficas que han sido consideradas fundamentales para comprender el Porfiriato y la Revolución. Se trata del surgimiento de una duda, el planteamiento de una serie de preguntas que, aunque todavía no serán respondidas, se reconocen como fundamentales para el futuro historiográfico. Es decir, algunos de los conferencistas de 1955 son conscientes del momento en que se están construyendo las fuentes primarias de archivo de la Revolución y, por lo tanto, en estos cursos encontramos la aceptación de una carencia presente y un cambio futuro en la interpretación, mismo que será provocado por las fuentes.

En concreto, Manuel Moreno Sánchez y Lucio Mendieta y Núñez asumen que la perspectiva que se tiene sobre el Porfiriato está basada en las fuentes que hasta entonces se han tenido a la mano. Pero sugieren que, sin duda, esta interpretación adquirirá sus justas proporciones cuando por fin se acceda a los archivos del siglo XX. Consideran que el problema de la tierra ha sido adjudicado al Porfiriato porque las fuentes así lo hacen suponer, pero, en realidad, al indagar en el pasado de México, nos damos cuenta que: “la inquietud en que el país se ha observado sobre la relación del hombre con la tierra, es muy

⁴²⁰ Manuel Moreno Sánchez, “Más allá de la Revolución Mexicana”, p. 226.

vieja y se remonta a los orígenes de nuestra historia”.⁴²¹

Más aún, Manuel Moreno Sánchez hace importantes cuestionamientos a la idea que del Porfiriato se ha construido. Así, al hablar de *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez —obra que en la mayoría de los conferencistas es citada—, admite que Molina fue también un político y que su obra servía al proyecto agrario que estaba en gestación. Moreno Sánchez asegura entonces, que la versión que se tiene del Porfiriato está basada en sus últimos diez años —pues ese fue el contexto de las obras utilizadas para su conocimiento—; concretamente, en fuentes cuyo contenido es tan político como las memorias de los militares que son vistas con reservas.⁴²²

Ni qué decir de Cosío Villegas quien se abocaría al estudio del Porfiriato y cuya tarea daría inicio con la búsqueda, recopilación y creación de sus propias fuentes primarias de información. En 1953, Cosío publicaba ya la *Historiografía Política del México Moderno*, una primera contribución a la clasificación de las fuentes para el Porfiriato y los inicios de la Revolución. De igual forma, ya Manuel González Ramírez cita en sus conferencias una fuente de archivo⁴²³ —y hace continuas referencias a la obra que él mismo se encontraba editando sobre las *Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana*.⁴²⁴ Por su parte, Lucio Mendieta hace compendios de leyes y decretos, con el fin de relacionar los hechos políticos con la legislación resultante. Xavier Icaza se refiere puntualmente a leyes y tratados petroleros. Así, se genera una transición entre una versión repetida del proceso revolucionario y otra que desconfía de lo dicho hasta el momento y que reconoce que las nuevas fuentes darán pie a formas distintas de ver a la Revolución.⁴²⁵

⁴²¹ Manuel Moreno Sánchez, "Más allá de la Revolución Mexicana", p. 224.

⁴²² *Ibidem*, p. 231.

⁴²³ Al referirse a la huelga obrera en la Fábrica de La Hormiga en Tizapán, González Ramírez remite al lector al Archivo General de la Nación, Legajo 2, Varios, Estados, Presos Federales, 1906—1907. Vide "Los planes políticos de la Revolución", p. 202.

⁴²⁴ Gracias al Patronato de Sonora, Manuel González Ramírez comienza la publicación en 5 tomos de las *Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana*, obra dividida en Planes Políticos, Caricatura, Manifiestos políticos y documentos sobre la huelga de Cananea. Solamente el último tomo, publicado en 1959 será dedicado a los *Ocho mil kilómetros en campaña*, las memorias del general Álvaro Obregón.

⁴²⁵ En este punto, es necesario hacer referencia a un auténtico precursor en la recopilación y publicación de fuentes de primera mano del movimiento armado de 1910, nos referimos a José C. Valadés (1901—1976) quien dedicó sus años de exilio —a causa de la guerra—, a entrevistar y publicar documentos de aquéllos que, como él, habían tenido que abandonar el país cuando la facción a la que pertenecían caía súbitamente en desgracia. En 1940, Valadés comenzó a impartir clases en la Facultad de Filosofía y Letras y era encargado del área de Política de la revista *Hoy* de Regino Hernández Llergo. Sin embargo, su obra cumbre sobre el movimiento armado de 1910, la *Historia general de la Revolución Mexicana* fue dada a conocer hasta el año de 1963.

Con todo, la similitud general en las fuentes utilizadas repercute en la permanencia de ciertas interpretaciones. La relectura de Justo Sierra —cuya *Evolución política del pueblo mexicano* fue reeditada por el Fondo de Cultura Económica en 1950— tuvo como uno de sus efectos la ya mencionada concepción de una Historia de México cuyo propósito final es la emancipación y que, leída como un todo, tiene sus grandes momentos en la Independencia, en la Reforma y en la Revolución, que remplazaba al Porfiriato. Por su parte, el virreinato de la Nueva España, al igual que en *México a través de los siglos*, es visto como un periodo de sometimiento, de maltrato a los indígenas, que tiene su correspondiente en el Porfiriato, visto como un retroceso generalizado en ese proceso de emancipación: “El indio mexicano se había vuelto a convertir en macehual, era la bestia de carga y la carne de explotación”.⁴²⁶ En efecto, es fácil advertir una suerte de “leyenda negra” del Porfiriato donde, según los conferencistas, los problemas nacionales preexistentes se agudizaron, llevando al país al retroceso; es la versión de Andrés Molina Enríquez y de Winstano Luis Orozco sobre el México de fines del siglo XIX. Le tomaría casi veinte años a un conferencista, Daniel Cosío Villegas, investigar lo suficiente del Porfiriato como para transformar su propia interpretación de este proceso histórico.⁴²⁷

En cuanto al ámbito de las ideas, las conferencias mantienen el repudio al positivismo como una filosofía vieja y anquilosada que interfería con el desarrollo económico e intelectual del país, un rechazo generalizado que proviene de ver al Porfiriato a través de los lentes que usó el Ateneo de la Juventud. En ese sentido, retoman las ideas de Alfonso Reyes, quien en 1942 decía en su influyente ensayo *Pasado inmediato*: “Rota la fortaleza del positivismo, las legiones de la Filosofía [...] avanzaban resueltamente [...] Pronto se dejaría sentir en todas partes el sacudimiento político”.⁴²⁸ El reconocimiento de autoridad del Ateneo es obvio, finalmente, en las conferencias dictadas por Salvador Azuela, tituladas “La Revolución y el Ateneo de la Juventud”, en las que, haciendo un recuento biográfico, Azuela incorpora las preocupaciones de los ateneístas al proceso revolucionario de 1910, no sin antes reconocer en Justo Sierra un precursor del Ateneo, un antecesor directo de la interpretación historiográfica que se impondrá después de la Revolución. Alfonso Reyes, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña y José Vasconcelos

⁴²⁶ Pedro de Alba, “Discurso inaugural”.

⁴²⁷ Evelia Trejo y Leonardo Lomelí, “Un epitafio singular y un sentido reconocimiento”, p. 247.

⁴²⁸ Alfonso Reyes “Pasado inmediato” en *Obras completas*, XII, p. 211.

continúan, según Azuela, la línea de reflexión que el liberal Justo Sierra les habría heredado.

En el caso de Juan Hernández Luna, la primera parte de su escrito es una revisión de la historiografía sobre su tema, aunque en la segunda recurre al periódico decimonónico *La Voz de la Religión* para mostrar la difusión del Socialismo en México, así como a los escritos de Melchor Ocampo y Plotino Rhodakanaty.⁴²⁹ Con todo, la mayoría de sus fuentes siguen siendo obras de segunda mano, escritos de intelectuales del XIX y XX, como Justo Sierra, Jesús Silva Herzog y José C. Valadés. Lo anterior evidenciaba el cambio y giro paulatino en las fuentes usadas para comprender el Porfiriato y la Revolución, un camino en construcción que constituía el problema central del estudio del pasado reciente, pues la fuente parecía resolver el problema de la subjetividad y la parcialidad con fines políticos.

Al respecto, es evidente que la conformación de las fuentes de la Revolución tenía también una carga interpretativa que se centraba en los grandes líderes y en la búsqueda de los tan discutidos precursores ideológicos. Justamente en el año de 1955, José Mancisidor hacía un comentario crítico —con el atinado título de “La Revolución en el papel” — sobre la forma en que González Ramírez clasificaba las fuentes de la Revolución, pues lejos de mostrar las bases ideológicas del villismo, del zapatismo, del carrancismo, solamente mostraba las ideas de Carranza, Villa, Zapata, es decir, personalizaba un proceso a todas luces social y masivo. Además, criticaba que no existiera una argumentación sólida sobre el criterio de selección de los documentos que formarían parte de las ya mencionadas fuentes: “Manuel González Ramírez, tan responsable como historiador, debe vigilar sus disciplinas de investigador”.⁴³⁰ A esta nota, González Ramírez respondió —con el juego de palabras “El papel sobre la Revolución”— donde aseguraba que, precisamente por su celo de historiador, había dado a conocer sólo aquellos documentos obtenidos de primera mano y que permitieran tener una visión general de la Revolución mexicana. En todo caso, su propia interpretación sobre esta etapa histórica provenía precisamente “de las fuentes, así como de lo concreto y de lo vivido”.⁴³¹

Frente al materialismo histórico de Mancisidor, González Ramírez aseguraba optar

⁴²⁹ Juan Hernández Luna, “Precursores intelectuales”, p. 294—317.

⁴³⁰ José Mancisidor, “La Revolución en el papel” en *Historia Mexicana*, núm. 17, julio—septiembre 1955, p. 108.

⁴³¹ Manuel González Ramírez, “El papel sobre la Revolución” en *Historia Mexicana*, núm. 18, octubre—diciembre 1955, p. 282.

por el “hecho mismo”, yendo de lo particular a lo general, sin acudir a teorías ajenas a la realidad mexicana. En todo caso, Mancisidor evidenciaba que el respaldo de una institución superior o un centro de investigación era necesario para poder asegurar el rango de interpretación y no de memoria a los documentos de carácter historiográfico. La función simbólica de estas instituciones permitía validar el conocimiento como objetivo y científico, en clara separación de los documentos publicados por aquellos que no tenían dicha adscripción y que por tanto serían acusados de apoyar facciones revolucionarias en beneficio propio, siendo sus trabajos finalmente clasificados como memorias políticas y no como obras historiográficas. Sin duda, la revaloración de estos relatos personales se dará después, cuando el interés historiográfico transite de los grandes personajes a los ejércitos populares, es decir, cuando sean cuestionados los presupuestos teóricos de la producción historiográfica imperante.

Los conferencistas contribuyen así a conformar una tradición historiográfica de la Revolución mexicana que se pretende objetiva y apartidista y que, por lo tanto, se considera con la autoridad suficiente para desconocer a aquellos autores que carecen de una carrera intelectual que les otorgue “credenciales” para hablar del proceso. La interpretación de la Revolución mexicana proviene de una élite ya reconocida y legitimada por esa misma comunidad, que mantiene interlocución entre sí misma, que reconoce a sus antecesores y teje el camino de la interpretación para las generaciones posteriores, y que considera los escritos de los intelectuales que vivieron el pasado inmediato como la materia prima para la búsqueda de concepciones generales sobre el movimiento comenzado en 1910.

Esta forma de comprender el estudio del pasado se volvería a manifestar un poco más tarde, durante la breve polémica de Manuel González Ramírez con Moisés González Navarro sobre las *Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana*, particularmente en el tomo dedicado a la Huelga de Cananea. Según el investigador de El Colegio de México, la selección de fuentes de González Ramírez pecaba de omisión, en tanto que había republicado las “nada recónditas obras” de Winstano Luis Orozco y, en cambio, dejó fuera documentos provenientes de la Secretaría de Gobernación, así como las publicaciones periódicas capitalinas de la época.⁴³² La respuesta de González Ramírez, en lo absoluto

⁴³² Moisés González Navarro, “Educación y trabajo en el Porfiriato”, *Historia Mexicana*, vol. 6, núm. 4, abril—junio 1957, p. 622—624.

desapasionada y que, por cierto, no fue ni siquiera dirigida a González Navarro, sino a Cosío Villegas, defendía la reedición de los documentos de Winstano Luis Orozco, en tanto que ayudan a conocer el contexto de la época y además, porque, en pocas palabras, “la conveniencia de haberlas reproducido es superior a la erudición del crítico”.⁴³³ La breve, aunque álgida polémica muestra un momento de transición importante, en el que el concepto de fuente de González Navarro es, en cierta medida, más amplio que el de González Ramírez; en todo caso, busca incluir nuevos documentos e interpretaciones diversas.⁴³⁴ No debemos olvidar que tan sólo cuatro años más tarde, El Colegio de México comenzaría la publicación de *Fuentes para la Historia Contemporánea de México*, en donde se hacía una exhaustiva recuperación tanto de libros, como de revistas, periódicos y folletos producidos entre 1910 y 1940.

Así, para muchos la profesionalización del estudio de la Revolución mexicana significaba dividir, de una vez por todas, entre las interpretaciones provenientes de la Academia, de aquellas generadas por los “no profesionales”, es decir, por personajes que, a pesar de su conocimiento profundo de la realidad política y social mexicana, no habían podido migrar al escenario de los centros de investigación o universitarios.

Sirva para esto un claro ejemplo. Como ya hemos mencionado, la revista editada por El Colegio de México, *Historia Mexicana*, había publicado desde fechas tan tempranas como 1952, textos historiográficos sobre la Revolución mexicana. Nos referiremos ahora al periodista Mario Gill y José Mancisidor.⁴³⁵ Ambos personajes son interesantes por ser intelectuales que vivieron la Revolución, tuvieron interés en la historiografía, eran prolíficos en artículos periodísticos y pudieron incorporar sus textos a una revista

⁴³³ Manuel González Ramírez, “Carta a Cosío Villegas”, *Historia Mexicana*, vol. 7, núm. 1, julio—septiembre 1957, p. 148.

⁴³⁴ Otro momento importante sería la publicación de la *Nueva Historiografía Política del México Moderno* de Daniel Cosío Villegas, en el año de 1966. A decir de Cosío, su compilación evidenciaba la carencia de “fuentes objetivas” para el estudio del Porfiriato, en tanto que la literatura de la época: “dista muchísimo de poder ser un apoyo seguro para entenderlo, y todavía menos para hacer con ella una historia de altura por su firmeza, por su amplitud de miras y por el equilibrio exquisito de sus juicios”. En todo caso, el Porfiriato no había sido analizado por profesionales de las Ciencias Sociales y las Humanidades hasta recientes fechas —coincidentemente en la *Historia moderna de México* que el mismo Cosío dirigía—. La frontera entre interpretación objetiva y subjetiva era delimitada por la Academia, pero el criterio de selección no era claro. *Vide Nueva Historiografía Política del México Moderno*, p. 17. El mismo Cosío Villegas sería criticado por el uso que dio a la prensa como fuente para su obra que, a todas luces, fue titánica. *Vide* Evelia Trejo y Leonardo Lomelí, “Un epitafio singular y un sentido reconocimiento”, p. 243.

⁴³⁵ Véase Mario Gill, “Veracruz” en *Historia Mexicana*, núm. 8, abril—junio 1953, “Escudero: los de Acapulco” núm. 7, octubre—diciembre 1953, “Zapata”, núm. 6, octubre—diciembre 1952.

académica. A pesar de ello, ninguno de los dos llegó a pertenecer a centros universitarios o institutos de investigación, ninguno figura en los cursos de 1955 ni tendrá un papel importante en El Colegio de México o en el INEHRM.

Caso opuesto es el de personajes como Diego Arenas Guzmán o José Alvarado, quienes, aunque también participaron en la Revolución, eventualmente fueron adscritos a la UNAM y el segundo, incluso, fue rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. No deja de ser relevante que, en las conferencias de Arturo Arnáiz y Freg encontremos una sesión dedicada a los “historiadores profesionales”, en donde, específicamente, se menciona a “Luis González Obregón, Alberto María Carreño, Nicolás Rangel, Alfonso Toro, Joaquín Ramírez Cabañas, Alfonso Teja Zabre, Luis Chávez Orozco, Silvio A. Zavala, Daniel Cosío Villegas”, dejando fuera a José Vasconcelos —quien es clasificado como uno de los “vencidos” o bien Luis Cabrera, a quien Arnáiz y Freg coloca entre “los vencedores”. Ambos, como ya sabemos, jugaron un importante papel en la política revolucionaria, por lo que sus escritos —si bien historiográficos— no les permitían formar parte de los profesionales de la Historia que Arnáiz y Freg buscaba.⁴³⁶

En otras palabras, en 1955 se estaba construyendo la barrera entre lo que se consideraría las “fuentes” y la historiografía de la Revolución mexicana. En esta división, las instituciones jugaron un papel fundamental pues en la búsqueda de profesionalización, validaron a ciertos autores y a sus interpretaciones, frente a otros que fueron considerados “fuentes de segunda mano”, en el sentido en que se podían extraer datos útiles de sus escritos, siempre y cuando fueran “depurados” de los propósitos políticos o pragmáticos presentes.⁴³⁷ La fuente por sí sola, sin embargo, no resolvía el tema de la rigurosidad académica. Fue entonces que el uso del concepto de precursor intelectual se convertiría en una referencia obligada para el tema de la Revolución.

⁴³⁶ Vide Anexo 2.

⁴³⁷ Todavía, en 1978, Mauricio Magdaleno, al publicar, con apoyo del INEHRM, su *Retórica de la Revolución*, aseguraba que seguía faltando el verdadero estudio profesional, sin pasiones, de la Revolución: “Se alcanzan puestos, en efecto, hoy como ayer, por obra de un texto de historia de la Revolución ceñido al obligado y fastidioso ditirambo o al interés faccioso”. Vide Mauricio Magdaleno, p. 176.

4.2.1 Los actores de la Revolución. Los precursores

El concepto de “precursor” es un tema central entre los conferencistas de 1955. El concepto fue el tema específico de sólo uno de los conferencistas: Juan Hernández Luna; sin embargo, es discutido por Salvador Azuela, Manuel González Ramírez, Manuel Moreno Sánchez, Gabriel Saldívar, Vicente T. Mendoza y Lucio Mendieta, mientras que es mencionado por Diego Arenas Guzmán. Finalmente, aunque no fue éste el tema de su conferencia, Octavio Paz también había abordado el concepto cinco años atrás en su ensayo *El laberinto de la soledad*.

El asunto no es menor pues, como veremos, el concepto de precursor se convertía en una herramienta para comprender el proceso revolucionario e incluso, en un argumento para probar que lo sucedido entre 1910 y 1917 era una auténtica Revolución, ya que el precursor trasciende el mero descontento popular y llega a proponer y componer un nuevo Estado; transforma no sólo lo político, sino también los aspectos económico y social. A decir de Juan Hernández Luna: “nuestra revolución de 1910, antes de ser un movimiento armado, un movimiento militar, fue un movimiento que empezó a manifestarse en la inteligencia, en la conciencia mexicana”.⁴³⁸ De tal suerte que el concepto de precursor va acompañado por el uso de términos como “ideología de la Revolución”, “bases ideológicas” o “programa ideológico revolucionario”.

En principio, la palabra precursor suele tener dos acepciones. En la primera se refiere únicamente a aquel que va delante o que inicia algo; la segunda, en cambio, tiene una carga profética, pues precursor es aquel que muestra una verdad antes de que ésta se manifieste.⁴³⁹ Ambas acepciones del concepto, sin embargo, se mostrarían opuestas al aplicarse al estudio del proceso histórico revolucionario.

Por supuesto, precursor era un término que se agregaba al grupo de conceptos provenientes del ámbito religioso, relacionadas directamente con el proceso revolucionario, tales como mártir y apóstol. En todo caso, se suele llamar precursor a Juan el Bautista, en tanto que su misión era anunciar la llegada de Cristo. Pero, a diferencia de mártir y apóstol,

⁴³⁸ Juan Hernández Luna, “Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana”, p. 289.

⁴³⁹ Vide *Enciclopedia universal ilustrada*: 46, p. 1384, *Diccionario de la Lengua Española*, www.rae.es consultado el día 10 de marzo de 2014; María Moliner, *Diccionario de uso del español*, p. 2375.

el término se puede complementar con el adjetivo intelectual o ideológico, lo que disminuye la carga religiosa y, en cambio, se hace pertinente para el estudio científico y liberal de la Revolución.

Al rastrear el uso del término precursor dentro del ámbito académico, se encontró que había sido utilizado entre diciembre de 1929 y enero de 1930 por José C. Valadés, en la serie de artículos publicados en el periódico californiano *La Opinión* y que fueron intitulados “Los precursores de Francisco I. Madero”, dedicados a ex miembros del Partido Liberal Mexicano, magonistas exiliados, como Jesús Rangel y Praxedis Guerrero. A pesar de su uso reiterado, Valadés no da ningún tipo de definición del término.⁴⁴⁰ Ese mismo año, Vicente Lombardo Toledano lo utiliza en su texto *El sentido humanista de la Revolución Mexicana*. El concepto fue utilizado en dos ocasiones en un documento de dieciocho cuartillas. En la primera ocasión sirve para mostrar que México no había contado con ellos: “es cierto que no tuvimos, por desgracia, un grupo de hombres superiores que preparan debidamente la revolución”. Sin embargo, más tarde consideraba que, al menos, la Revolución había contado con una suerte de precursores entendidos como hombres capaces de denunciar la situación crítica de la sociedad mexicana; a ese grupo pertenecía el Ateneo de la Juventud, cuyos integrantes lograron conformar al intelectual crítico del régimen porfirista, a diferencia del positivista que había sido su fiel servidor.⁴⁴¹

En la segunda ocasión, Lombardo Toledano utilizaba el término “precursores de la Revolución de 1910”, para referirse a los primeros combatientes del régimen, pero en esta ocasión, eliminaba la carga intelectual que utilizó la primera vez: “Los ignorantes, movidos por la sola intuición de la justicia social, exponentes e intérpretes fieles de la miseria moral y económica de los campesinos y de los obreros, como precursores de la Revolución de 1910, fueron calificados como bandidos por el porfirismo”.⁴⁴² En ese grupo se encontraban Praxedis Guerrero y Ricardo Flores Magón, a quien compara con Juan el Bautista, el primer precursor, pues a pesar de su encarcelamiento, anuncia ya un futuro mejor.

⁴⁴⁰ José C. Valadés, *La Revolución y los revolucionarios*, tomo I, La crisis del Porfirismo, p. 551—610. Es necesario advertir que, en la *Historia general de la Revolución Mexicana*, publicada entre 1963 y 1967, Valadés ya no hace referencia a los precursores de Madero, prefiriendo iniciar su obra historiográfica en 1910 con la celebración del Centenario de la Independencia. De igual manera en su libro *El joven Ricardo Flores Magón*, de 1942, no se ha encontrado que utilice el término “precursor” para referirse a ninguno de los miembros del Partido Liberal Mexicano. Véase, José C. Valadés, *El joven Ricardo Flores Magón*. México, Extemporáneos, 1983.

⁴⁴¹ Vicente Lombardo Toledano, *El sentido humanista de la revolución mexicana*, p. 167—168.

⁴⁴² *Ibidem*, p. 176.

Así, es evidente que el término es utilizado por Lombardo Toledano de manera incluso opuesta. La primera ocasión se refiere a la intelectualidad que puede o no prefigurar un proyecto político; en la segunda, se refiere a aquellos que se lanzaron a la lucha sin programa ni ideas, sólo por mero rechazo al régimen porfirista. A este segundo grupo, Lombardo Toledano no le reconoce ninguna originalidad ideológica. “Así se forjó el ideario de la revolución. Sin previo acuerdo; pero coincidiendo en el propósito, los intelectuales del Ateneo, los anarquistas y los intuitivos, y los líderes de la Casa del Obrero Mundial...”.⁴⁴³

Un año más tarde, Luis Cabrera publicó su *Balance de la revolución*, donde aseguraba que el inicio de la Revolución había debido poco a los precursores intelectuales quienes, aunque habían visto el problema de fondo, no habían sido leídos por Madero ni por el resto de los revolucionarios.⁴⁴⁴ Así, Cabrera ponía énfasis en la función ideológica del precursor quien, sin embargo, se encontraba profundamente desvinculado del movimiento armado que comenzó en 1910. Sin embargo, para mantener la defensa de un programa ideológico en la Revolución, Cabrera enfatizaba la existencia de “precursores políticos”, conformados por los antirreeleccionistas y los democráticos, en su mayoría periodistas —entre los que, obviamente, él se encontraba—, quienes habían logrado reconocer la realidad nacional y racionalizar el descontento por la permanencia de Díaz en el poder, aunque sin alcanzar a identificar la existencia de una problemática social profunda. Es posible advertir que, tanto Lombardo Toledano como Cabrera, encontraban al menos dos tipos de precursores: el primero, ideológico, que proyecta la revolución; el segundo, el meramente político, que con sus acciones demuestra el descontento en el que vivía el país a inicios del siglo XX. Es de advertir que los conferencistas de 1955 mantendrán únicamente la primera forma de concebir al precursor, es decir, solamente discutirán la existencia de precursores ideológicos o intelectuales. Lo anterior se explica por la aversión de los conferencistas al tema de la violencia irracional de los procesos revolucionarios, tema que tratamos más adelante.

1937 fue el año en que Lucio Mendieta utilizó por primera vez el concepto de precursor, en su cuarta edición del libro *El problema agrario de México*. En el contexto de la reforma agraria, Mendieta encuentra una serie de personajes cuyo mérito se encontraba

⁴⁴³ *Ibidem*, p. 178.

⁴⁴⁴ Luis Cabrera, “Balance de la Revolución” en *Obra política*, II, p. 832.

en delimitar, evidenciar y/o intentar resolver el problema de la tierra. Lugar especial le merece Luis Cabrera quien a través de la redacción de la Ley del 6 de enero de 1915 logró dar un paso crucial al respecto.⁴⁴⁵

Años más tarde, en *Un ensayo para la interpretación de la Revolución mexicana*, Jesús Silva Herzog retomaba algunas ideas de Cabrera pues consideraba que los precursores solamente habían enunciado la situación, pero que, al ser el país principalmente analfabeta, no habían tenido un efecto real en el movimiento armado. “Los ideales políticos del apóstol Madero [...] no fueron los que en realidad levantaron a las masas desnutridas y andrajosas; fueron, repitámoslo una vez más, el hambre de justicia, de pan, de tierras y de libertad”.⁴⁴⁶ Con todo, consideraba que las ideas precursoras se encuentran en *México a través de los siglos* —donde José María Vigil expone el problema de la tierra—, en *Los grandes problemas nacionales* de Molina Enríquez y finalmente, en el Programa del Partido Liberal. Más aún, el ensayo de Silva Herzog era contundente respecto al rechazo de una posible influencia extranjera, específicamente marxista, en el origen o desarrollo de la Revolución mexicana.⁴⁴⁷

Un año después, Xavier Icaza dio una conferencia en el Ateneo de Ciencias y Artes con el nombre de “Apuntes para la interpretación de la Revolución mexicana”. Con una preocupación principalmente económica, Xavier Icaza enunciaba que la Revolución mexicana estaba dividida en dos grandes etapas: la de los precursores y la de los realizadores. Los primeros eran aquellos que sentaron las bases del cambio social profundo, entre ellos se encuentran Carranza, Obregón y Calles. Los segundos, en cambio, terminaron lo que él llama una Revolución de tipo “democrática—burguesa—mexicana” y son

⁴⁴⁵ En 1946, en la quinta edición del mencionado libro, Lucio Mendieta incluye un apartado con el título “Hidalgo y Morelos como precursores de la Reforma Agraria”, donde explica que el término se aplica porque consideraron como un problema el asunto de la tierra, si bien de forma muy distinta a como lo plantearían las distintas facciones revolucionarias en el siglo XX. *Vide El problema agrario*, p. 172—173.

⁴⁴⁶ Jesús Silva Herzog, *Un ensayo sobre la Revolución mexicana*, p. 21.

⁴⁴⁷ Como cuando afirma: “Es seguramente interesante hacer notar que en ninguno de los manifiestos revolucionarios, se utilizan las ideas del socialismo europeo, ni tampoco la terminología. Al leer los documentos mexicanos, en ocasiones de contenido radical para la época en que fueron escritos, llama la atención no encontrar en ellos, por ejemplo, influencia alguna del marxismo ortodoxo o heterodoxo, doctrinas bien conocidas en Francia, Alemania, Inglaterra y otros países desde las últimas décadas del siglo XIX. Todo parece indicar que los revolucionarios mexicanos no acudieron a fuentes extrañas para fijar sus ideas y normar su acción, sino a la historia dramática del pueblo, a la dolorosa realidad en que vivieron y a su propia experiencia de luchadores en contra de una organización viciosa y tiránica. Esto explica los aspectos originales de la Revolución mexicana” *Vide Un ensayo sobre la Revolución mexicana*, p. 51—52.

Cárdenas, Ávila Camacho y Miguel Alemán.⁴⁴⁸ Para el abogado y novelista, la Revolución no contó con orientación ideológica, de ahí su tardanza en cambiar la estructura social y económica del país. Nuestra Revolución “se encontró, al iniciarse, con absoluta falta de partidos populares y completa carencia de orientación política. Nuestra Revolución sólo pudo guiarse por el que fue formada y por su instinto”.⁴⁴⁹ Aunque su concepto de precursor era radicalmente distinto al de los autores anteriores, pues se refería a los ejecutores de los cambios políticos, coincidía con ellos en la falta de perspectiva ideológica y de plan político concreto durante la revolución.

Aunado a esta preocupación, en los cursos de 1955 se ve una clara respuesta al texto de Frank Tannenbaum, *Mexico: the struggle for peace and bread*, publicado cinco años atrás. Para este autor, la Revolución mexicana era la muestra de un movimiento absolutamente popular: “El país se hallaba frente a una revolución social. Pero no se disponía de ningún filósofo, profeta o escritor capaz de inflamar al pueblo. La inquietud general respondía a algo menos definido, pero acaso más real. Los mexicanos tenían hambre de tierra”.⁴⁵⁰ Por lo tanto, la interpretación de Tannenbaum transcurría en dos esferas: la realidad mexicana —cuya única preocupación era la tierra— y lo que él llamaba “la auténtica Revolución”, es decir, la transformación real del país que empezó en el Congreso Constituyente de 1917 y que se ejecutó principalmente gracias a Lázaro Cárdenas pues, de hecho, los anteriores caudillos revolucionarios habían dado muestra de una profunda ignorancia de las leyes consagradas en la Constitución.

La Revolución mexicana, a decir de Tannenbaum, no era más que una cadena de hechos desordenados y que, prácticamente gracias a la buena fortuna, había tomado forma a través del reparto agrario y los derechos laborales, plasmados en los artículos 27 y 123 constitucionales. Lo anterior tenía fundamento en la visita que Tannenbaum hizo a México durante el gobierno de Cárdenas, en el cual pudo observar el reparto de tierras, así como la relación cuasi—personal que entabló el Presidente con los campesinos del país.

Otro antecedente importante lo constituye Octavio Paz. En *El laberinto de la soledad*, aseguraba que la Revolución mexicana no tuvo precursores pues su ideología se

⁴⁴⁸ Xavier Icaza, “Apuntes para la interpretación de la Revolución mexicana”, p. 4.

⁴⁴⁹ *Ibidem*, p. 3.

⁴⁵⁰ Frank Tannenbaum, “México: la lucha por la paz y el pan”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. IV, vol. III, octubre—diciembre 1951, p. 35—36.

formó al calor de la contienda. Para Paz, los que han sido llamados precursores —como los hermanos Flores Magón o Andrés Molina Enríquez— no eran propiamente intelectuales, por lo que no tuvieron un acercamiento científico y objetivo a los problemas del país.

La ambigüedad en el uso del término explica que importantes autores de la época decidiesen no usarlo en lo absoluto y que, en cambio, fuesen contundentes sobre la falta de una ideología propiamente revolucionaria. Por ejemplo, Leopoldo Zea se expresaba así en 1950: “Planes los ha habido, y muchos, pero no deben confundirse los planes con las teorías [...] Nunca en estos planes se hacen abstracciones: ninguno de ellos pretende salvar a la Humanidad en general, sólo tratan de salvar a un conjunto de hombres concretos en situaciones no menos concretas”.⁴⁵¹

En el contexto internacional, sin embargo, hay que mencionar un precedente importante. En 1953 fue editada en Francia una recopilación de textos del sociólogo Émile Durkheim con el nombre de *Montesquieu et Rousseau, précurseurs de la sociologie*, mismo que fue ampliamente reseñado en *Revista Mexicana de Sociología*, lo que nos hace suponer su conocimiento en México.

En la que fuera su tesis latina, Durkheim defendía que las problemáticas abordadas por Montesquieu y Rousseau pertenecían ya al campo de lo que posteriormente sería llamado por Auguste Comte como Sociología. Analizados en su contexto, Montesquieu y Rousseau habían intentado comprender a la sociedad de su época; faltos de recursos estadísticos y de los conceptos correspondientes, sus escritos fueron considerados como Ciencia Política. La validez de sus reflexiones yacía entonces, no en los resultados, muchos de ellos deficientes, sino en las “vías abiertas al pensamiento”,⁴⁵² al concebir a la sociedad como un ente complejo que puede ser analizado. Es de suponer una influencia conceptual en los conferencistas de 1955, principalmente en cuanto a que el precursor lo es, aun cuando no cuente con una propuesta teórica clara y delimitada, e incluso a pesar de la falta de consciencia sobre el avance en el pensamiento, así como en la suposición de que es necesario esperar al sucesor para que organice lo que vagamente se ha iniciado.⁴⁵³ Sin embargo, también hay que hacer notar que Durkheim no utiliza la palabra precursor en sus

⁴⁵¹ Leopoldo Zea, “La Revolución Mexicana y su sentido”, *México en la cultura*, suplemento de *Novedades*, núm. 94, 19 de noviembre de 1950, p. 1.

⁴⁵² Oscar Uribe Villegas, “Reseña de *Montesquieu et Rousseau, précurseurs de la Sociologie*” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, mayo—agosto 1958, p. 504.

⁴⁵³ Émile Durkheim, *Montesquieu et Rousseau, précurseurs de la Sociologie*, p. 105.

escritos, sino que fue su compilador, Georges Davy quien lo hizo, en una conferencia dictada en 1948, la que se convirtió en el prefacio de la obra. Así, el concepto evidencia pertenecer al vocabulario sociológico corriente de la década de los cuarenta y cincuenta.

El último precedente lo constituye, por supuesto, el libro de Florencio Barrera Fuentes, *La etapa precursora de la Revolución*, primer libro publicado por el INEHRM en 1954. De nueva cuenta, el término aparece sin ser definido o delimitado, aunque es posible inferirlo. Para Barrera Fuentes, la etapa precursora se refiere a los diez primeros años del siglo XX, "época en que se acometió la empresa de derrocar la tiranía; pero que quienes lo hicieron no lograron ver el fruto de su obra".⁴⁵⁴ Temáticamente, el libro aborda la vida y obra de los Hermanos Flores Magón, a la que enlaza, en los últimos capítulos, con Francisco I. Madero. No por casualidad había sido el documento inaugural del INEHRM; sin duda, daba cuenta de la tendencia que se impondría al hablar del movimiento armado.

En todo caso, el término precursor no fue problematizado ni defendido con tanto ahínco, como lo sería a partir de los cursos de invierno de 1955, cuando se convirtió en un referente central de debate sobre la Revolución mexicana, dando pie a su discusión generalizada durante la década de los sesenta, en la que se publicarían los estudios como *El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución mexicana* de Eduardo Blanquel y por supuesto *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana* de James Cockcroft, por sólo mencionar a los más importantes. Sin duda, el contexto de cuestionamiento sobre la ideología de la revolución y sobre su efecto en las masas, tema de la década de los cincuenta, fue lo que convirtió en tema central de reflexión el problema de la existencia o no de los precursores de la revolución.

Juan Hernández Luna, filósofo de profesión, fue el primer conferencista que abordó directamente el problema de los precursores intelectuales. Su curso tenía como propósito mostrar los orígenes y las bases ideológicas del movimiento armado. La primera parte de su conferencia es un ejercicio de corte historiográfico, una discusión con "las fuentes", entre quienes están Pedro Henríquez Ureña —quien, dicho sea de paso, no usó el término precursor en sus textos—, Vicente Lombardo Toledano y Jesús Silva Herzog. Hernández Luna encuentra que estos autores no tuvieron la capacidad de ver que desde 1900 existían ya intelectuales preocupados por el rumbo que había tomado el régimen de Díaz y que,

⁴⁵⁴ Florencio Barrera, *Historia de la Revolución Mexicana. La Etapa precursora*, p. 23.

embebidos por ideologías europeas, habían comenzado a leer la realidad mexicana con distintos ojos; en suma, auténticos precursores intelectuales de la lucha revolucionaria. Así, Hernández Luna se concibe a sí mismo como el primer autor capaz de rastrear las bases anarquistas y marxistas de la Revolución.

Por lo tanto, la segunda parte de su texto está dedicada a encontrar la correlación entre las huelgas mineras y obreras y las teorías del socialismo utópico y el anarquismo, llegadas a México a través de hombres como Melchor Ocampo y Plotino Rhodakanaty. Con este ejercicio, empero, Hernández Luna mantiene la relación entre el liberalismo y la Revolución, si bien mediada por el radicalismo de Ocampo y el anarquismo de Rhodakanaty, ambos reflejados en la evolución de las ideas de Flores Magón.

El precursor intelectual se transforma, así, en suma y heredero de posturas ideológicas decimonónicas, que se comienzan a ejecutar con la Reforma y continúan con la Revolución.⁴⁵⁵ En conclusión, para Hernández Luna el precursor intelectual lo era precisamente por su conocimiento político, pero también por su interpretación de la realidad nacional en un sentido amplio. Así, la preocupación nacionalista de Silva Herzog y de Cabrera se desdibujaba y, en cambio, los precursores eran mostrados como serios conocedores de las teorías políticas europeas del siglo XIX. Más aún, la exposición que hace Hernández Luna de la influencia marxista entre los precursores contrasta sustancialmente con la negación de Silva Herzog durante la década anterior y que, sin duda, reflejaba el rechazo que la Academia mexicana tuvo en aquel momento a esta corriente de pensamiento.

Aunque Hernández Luna no lo enuncia claramente, para él, el precursor intelectual no es quien logra hacer una crítica al régimen existente, sino el que propone un nuevo proyecto político, económico y social, cuyas ideas inspiran y guían al pueblo que las tiene que ejecutar. Así, el concepto de precursor no tiene sentido sin las masas, quienes articulan el movimiento armado. Por ello, para Hernández Luna, es la corriente de pensamiento que él llama anarquista—proudhonista en donde podemos encontrar a los verdaderos precursores de la Revolución mexicana, pues fueron hombres formados en estas doctrinas quienes lograron un vínculo con el pueblo.⁴⁵⁶ El precursor no era más el que anunciaba una

⁴⁵⁵ Juan Hernández Luna, “Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana”, p. 300.

⁴⁵⁶ *Ibidem*, p. 292.

verdad que coincidía con las necesidades del pueblo, sino que era aquel que había dibujado la ideología que daría a las masas fuerza, orden, cohesión y significado. Con esta perspectiva del precursor, Hernández Luna presuponía ya una racionalidad de las masas, algo excepcional entre las conferencias de 1955:

Adoptadas en sus comienzos por una pequeña minoría de intelectuales [...], esas doctrinas se divulgan después a través de periódicos y de discursos, sacuden la conciencia de los obreros y los campesinos, encienden el odio de clase contra los capitalistas y los hacendados, provocan el descontento y las primeras fricciones entre obreros y patronos, entre agraristas y terratenientes, proporcionan los argumentos para refutar las calumnias de los enemigos del movimiento y de los gobiernos que lo obstaculizan e inspira los manifiestos, proclamas y pliegos de demandas de las masas.⁴⁵⁷

No cabe duda que las reflexiones de Hernández Luna tendrían fuerte resonancia en autores posteriores, no sólo porque su eje de análisis sería precisamente los llamados "precursores intelectuales" de la Revolución, sino también por la forma en que repensaba la influencia anarquista, la influencia marxista y el efecto de ambas en el levantamiento popular que encontramos en el movimiento de 1910.⁴⁵⁸

Las reflexiones de Hernández Luna evidencian también dos puntos de discusión importantes. En primer lugar, respecto a la vinculación de las ideas previas con el proceso realmente suscitado, la Constitución y con la forma de gobierno que México adoptó en consecuencia. En segundo lugar, respecto a la participación que la generación intelectual precedente, el Ateneo de la Juventud, había tenido con la Revolución, punto sobre el cual Hernández Luna aseguraba que ningún miembro del Ateneo podría calificar como

⁴⁵⁷ *Ibidem*, p. 292.

⁴⁵⁸ Ya desde 1960, encontramos que en la conferencia dictada por Manuel Germán Parra, "Balance de la Revolución Mexicana", el autor comienza enfatizando la unión de ideas socialistas, anarquistas y liberales en el surgimiento del movimiento revolucionario, aunque asegura que sólo la última contaba con las condiciones económicas necesarias para su realización. *Vide Balance de la Revolución Mexicana*, p. 10—11. De igual forma, hacemos referencia a James Crockoft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana, 1900—1913* (1968). Crockoft, quien cita entre sus fuentes a Hernández Luna, también reconoció una base marxista en la ideología precursora de la Revolución, misma que, asegura, no se concretó en la Constitución de 1917. Con ello, Carranza pierde preminencia, pues, como liberal, da marcha atrás a los postulados radicales de los precursores. *Vide Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, p. 216.

precursor, pues no existió una vinculación con las masas ni con el movimiento revolucionario.

Respecto al primer punto, Manuel González Ramírez opinaba abiertamente en contra del uso del concepto de precursor, pues lo consideraba una consecuencia de las etapas de la Revolución que propusiera Luis Cabrera (violenta— transformadora— constructora), con lo que se desvinculaba a los ideólogos de los participantes en el movimiento armado, haciendo suponer que simplemente le habían antecedido:

Afirmo que los ideólogos forman parte de la Revolución, con el mismo derecho con que se considera al que destruyó en la etapa violenta, y con tanto honor como el que construyó en la fase constructora... existe un trabajo que prepara los espíritus y agita los pensamientos, tarea que no puede ser desvinculada, ni siquiera por razones de tiempo, de las fases violenta y constructiva, puesto que de otra manera se distorsiona el fenómeno histórico.⁴⁵⁹

Con ello, lo que prevalece es la reivindicación del aspecto ideológico de la Revolución y su importancia en la articulación del movimiento revolucionario, pero, para González Ramírez, esta unión inseparable entre el intelectual y la Revolución está contenida en los planes políticos, todos creados en los que él llama la etapa “transformadora” de la Revolución mexicana. Su trabajo, por tanto, se encaminó a mostrar que la Revolución no necesitaba precursores, pues los ideólogos estuvieron todo el tiempo vinculados a las masas, sentando por escrito el sentir popular y proponiendo la dirección que debía tomar el país. Según González, todas las necesidades —obrera, campesina, política— están presentes desde el Programa del Partido Liberal Mexicano hasta el Plan de Guadalupe y, por tanto, figuran en el documento final del movimiento revolucionario, la Constitución de 1917. A pesar de las diferencias, tanto Hernández Luna como González Ramírez hacían prevalecer la continuidad y vinculación entre las ideas previas y el movimiento revolucionario.

Pero no todos eran tan reflexivos en el uso del término precursor. Pedro de Alba hace uso del término precursor para referirse, de forma general, a aquellos hombres que

⁴⁵⁹ Manuel González Ramírez, “Planes políticos de la Revolución” p. 197.

dieron “un argumento para la lucha”.⁴⁶⁰ Al igual que Hernández Luna, Pedro de Alba se preocupa por delimitar las influencias ideológicas de los llamados precursores de la Revolución, distinguiendo así nuestra Revolución de la muy cercana —temporalmente hablando— Revolución rusa. “Casi ninguno de ellos fue marxista. Su trayectoria se orientaba hacia al anarquismo, al que alguna vez llamaron anarquismo científico como el de los socialistas italianos, franceses y españoles, pero todos aquellos luchadores en el fondo eran profunda y genuinamente mexicanos”.⁴⁶¹

Así, Pedro de Alba ponía en el centro de la discusión el problema de la originalidad de la Revolución mexicana, pues si la inspiración ideológica venía de Europa, ¿en dónde radicaba la aportación de México al mundo? Con excepción de Daniel Cosío Villegas y de Juan Hernández Luna, el resto de los conferencistas mantendrá un discurso nacionalista, defensor de la originalidad mexicana que, a pesar de las ya mencionadas influencias extranjeras, había logrado hacer una Revolución propia, liberal y democrática, con la particularidad de haber incorporado las masas al sistema político. Ese tono se puede encontrar en Arturo Arnáiz y Freg, al asegurar que “El gran movimiento comenzado en 1910 no tiene en el ideario político de las gentes que contribuyeron a prepararlo, ningunos vínculos directos con fuentes ideológicas extrañas al país. Las soluciones propuestas no están sugeridas por el ejemplo ajeno sino por la situación angustiosa en que vivía la mayoría de los habitantes de la nación”.⁴⁶²

Una muestra más de este tono nacionalista y de la importancia asignada al concepto de precursor la constituye las conferencias de Salvador Azuela sobre “La Revolución y la generación del Ateneo de la Juventud”. En este caso, Azuela parte de la premisa tanto de la originalidad mexicana como del vínculo de la generación del Ateneo con el movimiento revolucionario, una idea que sus colegas habían puesto en duda. Azuela no discute el concepto precursor, a pesar de que usa el término para Justo Sierra, “precursor del Ateneo”, por prefigurar las características de una “generación revolucionaria”, crítica del Porfiriato y sus estrategias políticas “especie de articulación entre la época de la Reforma y la época de la Revolución”.⁴⁶³ Este puente se tiende ideológicamente a través del liberalismo,

⁴⁶⁰ Pedro de Alba, “Discurso inaugural”.

⁴⁶¹ *Ibidem*

⁴⁶² Arturo Arnáiz y Freg, *Síntesis histórica de México*, p. 46.

⁴⁶³ Salvador Azuela, “Cursos de invierno de 1955: La Revolución Mexicana y la Generación del Ateneo de la

calificando entonces al Porfiriato como un abismo entre ambas etapas. Para Azuela, la crítica de Sierra al Porfiriato no sólo se prefigura en su libro *Juárez: su obra y su tiempo*, en el que se exaltaban las virtudes liberales, sino también en su defensa a la Constitución por encima del presidencialismo. Más aun, Azuela hace de Sierra un precursor de la demanda por la igualdad social, no sólo al dignificar al indio, sino también al mencionar —si bien brevemente— a Carlos Marx.

Más adelante, Azuela relaciona el término precursor directamente con la existencia de bases ideológicas del movimiento armado. Al abordar el pensamiento de Alfonso Reyes, Azuela disiente de aquél respecto a la falta de ideología revolucionaria. Justo Sierra, Winstano Luis Orozco, Andrés Molina Enríquez, el programa del Partido Liberal Mexicano, forman "una doctrina, constituye el Código de la Revolución".⁴⁶⁴ En sus conferencias, no hay influencia de ideas extranjeras, sino mentes preclaras que leyeron su tiempo, enunciaron las problemáticas y supieron manifestar lo que necesitaba el país. En resumen, Azuela incorpora las preocupaciones de los ateneístas al proceso revolucionario de 1910; Alfonso Reyes, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña y José Vasconcelos continúan, según Azuela, la línea de reflexión que el liberal Justo Sierra les habría heredado.

En el caso del conferencista José Alvarado, el Ateneo de la Juventud no es únicamente precursor, sino también actor, es decir, constituye una parte del fenómeno revolucionario, tan importante como lo fue el proceso armado en sí mismo: "Son hombres, digamos, que tienen esperanza en la Revolución, en la transformación del mundo, porque su inteligencia y su espíritu no pueden negar esas esperanzas".⁴⁶⁵ Así, su actuación en el proceso de 1910 se relaciona con su capacidad de leer el presente, de aceptar el momento que se vive y de comenzar a imaginar un futuro potencial.

En contraste, recurrimos nuevamente a Paz, para quien el Ateneo de la Juventud representaba solamente una crítica intelectual al Positivismo, por lo que no le parece que tenga algún vínculo con la Revolución, de la que es simple antecedente.⁴⁶⁶ Así, Paz asegura que la intelectualidad mexicana abandonó a la Revolución, al especular "con ideas que no

Juventud" I Conferencia, en AGN, *Fondo INEHRM*, caja 2.4, exp. II—802, f. 2.

⁴⁶⁴ Salvador Azuela, "Cuarta conferencia", en AGN, *Fondo INEHRM*, caja 2.4, exp. II—802, f. 6.

⁴⁶⁵ José Alvarado, "Conferencia sobre Alfonso Reyes" en *Tiempo guardado*, p. 64.

⁴⁶⁶ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, p. 153.

tenían más función que la de máscaras”, un liberalismo decimonónico que, al final del proceso armado, se recuperó en la Constitución de 1917 y que permitió legitimar al grupo de Carranza, único que no venía realmente de las clases bajas del país. En conclusión, la Revolución hecha gobierno se convertía en una nueva máscara mexicana, que escondía al México verdadero, el del campo y la pobreza.⁴⁶⁷

Daniel Cosío Villegas tampoco asumiría la existencia del precursor, una palabra que no utiliza en sus textos. Su búsqueda intelectual lo llevaría a reafirmar lo que ya había anunciado ocho años atrás en *La crisis de México*: la Revolución no tuvo un programa político, ni ideología propios. El liberalismo, al igual que el nacionalismo, eran herencias decimonónicas, las ideas no eran originales ni propositivas; la voz de la Revolución “es la de la masa popular”.⁴⁶⁸

Con todo, tenemos que hacer mención especial a la figura de Luis Cabrera quien —si bien sólo es llamado precursor por Mendieta y Núñez—, es referido constantemente entre la mayoría de los conferencistas. La preferencia de la figura no es accidental: Cabrera constituía un referente importante antes, durante y después de la Revolución mexicana. A diferencia de los hermanos Flores Magón, Cabrera se había mantenido fuertemente activo dentro del país durante la Revolución, no se había “radicalizado” y constituía un elemento clave de la facción constitucionalista. Cabrera era la suma de una mente preclara y de un revolucionario consumado que, no obstante, no perdió nunca su carácter de civil. Es el elemento precursor por antonomasia.

Sin embargo, aunque existe un cierto consenso sobre la existencia del precursor, no hay un acuerdo sobre la categorización de las ideas que prefiguran la Revolución. Algunos autores hablan de “ideología” (Manuel Moreno Sánchez, Lucio Mendieta Núñez, Diego Arenas Guzmán⁴⁶⁹), otros, en un intento de moderación, utilizan la expresión “programa

⁴⁶⁷ *Ibidem*, 160.

⁴⁶⁸ Daniel Cosío Villegas, “Del Porfiriato a la Revolución”, p. 3. Años más tarde, en la *Nueva Historiografía Política del México Moderno*, Cosío ya reconocía el uso del término precursor, así como la existencia de una etapa precursora protagonizada por los hermanos Flores Magón. Con todo, Cosío Villegas no dejaba de ser crítico sobre el uso político del término. Los precursores se asumían como miembros de una élite revolucionaria, “pertenecer al grupo floresmagonista da más distinción o prosapia revolucionaria que haber sido un simple maderista y no por razón de ideas, sino del tiempo en que se inicia la actividad opositora del régimen de Díaz”. *Vide Nueva Historiografía Política del México Moderno*, p. 18.

⁴⁶⁹ Diego Arenas Guzmán se refiere a una “ideología prerrevolucionaria”, como una conciencia natural de la necesidad de la lucha, pues “¿quién alcanza a comprar con monedas la adhesión de todo un pueblo que despierta y se pone en marcha?”. *Vide, El periodismo de la Revolución Mexicana*, vol. II, p. 220.

ideológico" o "capítulo ideológico" (Manuel González Ramírez), "ideario político" (Arturo Arnáiz y Freg), "bases ideológicas" (José Alvarado), una "filosofía" (Daniel Cosío Villegas) y otros, como Azuela refieren una "doctrina" de la Revolución. Las diferencias e implicaciones de cada concepto saltan a la vista, no sólo por el grado de ordenamiento lógico que de cada uno se infiere, sino también por el orden crítico que se pretende frente a una ideología, una filosofía o un ideario político, en contraste con el orden prescriptivo que puede tener una doctrina.

El problema no es menor, pues la afirmación de la existencia de una ideología o programa auténticamente revolucionarios es justamente lo que permite hacer un "balance" del cumplimiento del programa y, más aún —y ese es un punto en el que los conferencistas coincidían— hacer una crítica al programa de gobierno de Miguel Alemán y su camarilla. Por el contrario, si la Revolución mexicana no tenía realmente un programa —sino problemas por resolver— entonces la solución propuesta por Alemán era tan válida como cualquier otra y por eso mismo, tanto el balance como la crítica —como incluso el papel del intelectual— tendrían un sentido mucho más pragmático. Como veremos, ésta será la posición del conferencista Manuel Moreno Sánchez.

Más aún, la falta de acuerdo no disminuye la importancia de la preexistencia de ideas revolucionarias como un elemento que permitía categorizar a la Revolución mexicana bajo los esquemas de las teorías de la revolución recientes, así como usar el referente de la Revolución francesa —también consagrada en su Constitución—. En cuanto a la Revolución rusa, si bien no constituía un referente comparativo, sí conviene considerar que, para algunos autores, la Revolución mexicana era también una revolución popular y, al menos respecto al tema agrario, sí había satisfecho a las mayorías.

Con todo, aunque existía una falta de acuerdo sobre cómo llamar a las ideas revolucionarias, así como sobre la caracterización de estas ideas, es posible inferir que la ideología imperante —casi fantasmagórica— entre la mayoría de los conferencistas, es el liberalismo —también referente de la Revolución francesa—, sea político o social. Por ejemplo, Cosío Villegas considera a la Revolución un "perfeccionamiento" del programa liberal. En ese sentido, los conferencistas no parecen ser innovadores al respecto, sino repetir una concepción generalizada que desde Jesús Silva Herzog parece imperante en el medio académico. El mismo Jesús Reyes Heróles (1921—1985) —uno de los académicos

que más se cuestionó sobre el desarrollo del liberalismo en México— escribía en 1954:

En la historia del liberalismo mexicano no se presenta una solución de continuidad sino un doble proceso [...] de formación y asentamiento ideológico y [...] de moldeo y transformación de la realidad[...] El proceso arranca de aquellos que inician la lucha por nuestra Independencia en 1808, recibe un jalón decisivo con los precursores de la Reforma en 1833—34, alcanza una fase intensa de 1854 a 1859 y después del largo intervalo porfirista tiene una nueva eclosión en 1910.⁴⁷⁰

Y más adelante decía: “El constitucionalismo social de 1917 no fue producto de generación espontánea; por el contrario, tenía raíces muy hondas que arrancaban desde nuestros primeros liberales, los de la Insurgencia [...] El proceso del liberalismo social mexicano se ha mantenido, como ley histórica de nuestro pueblo”.⁴⁷¹ El mismo Juan Hernández Luna acabaría por vincular las raíces anarquistas con el liberalismo decimonónico, en el programa político de Juárez influido por Melchor Ocampo.⁴⁷²

En todo caso, la relación del precursor intelectual y el pueblo no era tan evidente como algunos conferencistas lo querían defender. Por lo tanto, era necesario regresar a la figura del héroe como el eslabón faltante en la relación ideas—revuelta popular.

4.2.2 La figura del héroe

Un tema que subyace en los cursos de invierno es aquél del héroe y su definición. Con lo anterior, no queremos decir que fuera un tema de amplia discusión, sino que, en cierta medida, la manera como se concibe al héroe, define cuáles son los personajes históricos a los que se menciona, aunque sólo después de haber ensalzado al ya analizado precursor. Sin

⁴⁷⁰ Jesús Reyes Heróles, “Continuidad del liberalismo mexicano” en *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, p. 346. Un año después, Reyes Heróles comenzaría a escribir *El liberalismo mexicano*.

⁴⁷¹ Ibidem, p. 374. Arnáiz y Freg asentía con Reyes Heróles, al decir: “El constitucionalismo social de 1917 no fue producto de la acción espontánea. Tenía raíces muy hondas que arrancaban desde los primeros hombres del partido del progreso”. Vide “Respuesta al discurso de Ingreso de Jesús Reyes Heróles a la Academia Mexicana de la Historia” en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XXVII, núm. 3, julio—septiembre 1968, p. 254.

⁴⁷² Juan Hernández Luna, “Precursores intelectuales...”, p. 300.

duda, la forma en que se piensa al héroe pasa no sólo por el tamiz del discurso político posrevolucionario —en el que el grupo constitucionalista es descrito como el único con ideas consistentes sobre el futuro del país—, sino también por las discusiones éticas del momento. En ese sentido, es posible observar un héroe definido tanto por sus acciones valientes, como por la búsqueda del “bien” nacional en el contexto caótico revolucionario.

La importancia de la figura del héroe se encuentra en uno de los más importantes maestros de los conferencistas: Antonio Caso,⁴⁷³ quien llegó a este tema a través de la puntual lectura de Wilhelm Dilthey, para quien existen hombres que sintetizan una época, mereciendo así el recuento de su vida.⁴⁷⁴ La biografía, para Dilthey era la forma más básica de acceder al conocimiento histórico, en tanto que: “se trata de la célula del mundo histórico que tanto tiene que aprender de la psicología como enseñarle a ésta y que, en muchos casos, se nos ofrecerá como un conocimiento histórico de una integridad y seguridad incomparables”.⁴⁷⁵ Sin duda, eso explica por qué para Dilthey, la Psicología es la primera de las Humanidades, pues partiendo de la vivencia personal, nos podemos adentrar al pensamiento de una sociedad en un momento determinado.

A su vez, Dilthey ha formado su concepto de héroe a partir de una serie de lecturas entre las que se encuentra Baltasar Gracián, quien en 1637 publicó su libro *El héroe*, en donde describe puntualmente la importancia de su relación con el pueblo, no a través de la imposición, sino del convencimiento, ganando “la gracia de las gentes”, al ser bondadoso, justo y carismático.⁴⁷⁶

A partir de este contexto intelectual, es posible identificar a tres figuras heroicas recurrentes, si bien no aparecen todas con la misma importancia. El primer héroe de la Revolución, de manera incuestionable, es Francisco I. Madero. Según Castro Leal, gracias

⁴⁷³ Al decir de José Alvarado: “Don Antonio Caso solía dedicar algunas de sus más bellas lecciones al heroísmo. La palabra de aquel gran viejo adquiría entonces acentos dramáticos, fulguraban sus ojos y sus manos parecían ceñir las ideas. El heroísmo era uno de los temas predilectos de aquel maestro aún no superado en la cátedra de la Universidad”, “Don Antonio Caso” en *Tiempo guardado*, p. 107.

⁴⁷⁴ Entre esos hombres, Caso encontraba a Ignacio Ramírez, Gabino Barreda, Justo Sierra, hombres cuyo pensamiento sintetiza la problemática y la vivencia de toda su época. *Vide El problema de México y la ideología nacional*, p. 74.

⁴⁷⁵ Eugenio Ímaz, *El pensamiento de Dilthey*, p. 102.

⁴⁷⁶ Baltasar Gracián, *El héroe*, p. 88. Es interesante que, para Baltasar Gracián, el héroe es por antonomasia un líder político que logra combinar virtudes como el liderazgo, la prudencia, el buen gusto, el entendimiento, el juicio e incluso, la creatividad, el convencimiento de las masas e incluso, la fortuna. Por otro lado, también hay que advertir que algunas ideas de Dilthey sobre el estudio de la vida anímica del hombre, de su “psicología”, provienen de su lectura de Novalis. *Vide* Javier Molina, “Dilthey y la psicología”, *Persona*, núm. 9, 2006, p. 95—110.

a Madero, “un hombre bajo, un hombre apostólico, un hombre sincero”, el descontento de la población había tomado un cauce político—revolucionario, pero fue gracias a su muerte que adquirió el cauce de transformación social.⁴⁷⁷ Madero es un héroe, pero también es un mártir cuya entereza moral le costó la vida.

Para Pedro de Alba, “la Revolución Mexicana tiene una ejecutoria de nobleza y de sacrificio y es cifra y limpio exponente de las aspiraciones del pueblo de México”.⁴⁷⁸ Más aún, Vicente T. Mendoza considera que ese sacrificio consolidó “nuestro concepto de nacionalidad, el polvo de sus huesos, el polvo de su sangre se ha sedimentado sobre la superficie de nuestro territorio y es un polvo bendito el cual deberíamos besar pues al hacerlo lo haríamos con la patria”.⁴⁷⁹ Según Castro Leal, los personajes opuestos, los antihéroes son Villa, Zapata y Carranza quienes no ejercen liderazgo propiamente dicho, sino un caudillismo decimonónico que el país debía eliminar para llegar a la era de las instituciones.⁴⁸⁰

El segundo personaje heroico es Venustiano Carranza. Con excepción de Castro Leal y en cierta medida, de Lucio Mendieta⁴⁸¹, el líder nacido en Cuatro Ciénegas es descrito como el responsable de dotar a la Revolución de directrices ideológicas y un sentido que, si bien existían desde la etapa de los precursores, no habían sido integrados a la lucha del pueblo. En otras palabras, la aportación de Carranza es orientar a la masa revolucionaria, ser el vínculo entre el intelectual Cabrera y el pueblo, al que da un propósito y le permite conseguir una transformación real —política y económica— del país. Así, por ejemplo, Xavier Icaza, al hablar de Carranza, lo describe de la siguiente forma:

Es a mi juicio una cosa extraordinaria en nuestra historia que un civil como era Carranza, un antiguo senador porfiriano controlara a los generales revolucionarios y que se hiciera respetar de hombres tan primitivos como Villa, Urbina, Fierro, toda esa gente que en realidad eran fuerzas de la naturaleza que quizá fueron las que dieron el

⁴⁷⁷ Antonio Castro Leal, “Análisis y balance de la Revolución Mexicana”., p. 24.

⁴⁷⁸ Pedro de Alba, “Discurso inaugural”.

⁴⁷⁹ Vicente T. Mendoza, *El corrido de la Revolución Mexicana*, p. 149.

⁴⁸⁰ Antonio Castro Leal, “Análisis y balance de la Revolución Mexicana”, p. 32. Con todo, reconoce que Carranza era un “hombre enérgico, que contó desde un principio con colaboradores cultos y capaces para planear y establecer un gobierno”. *Vide La novela de la Revolución Mexicana*, v. 1, p. 20.

⁴⁸¹ Mendieta considera que Carranza hizo caso omiso de las necesidades populares y que sólo la llamada de atención de Cabrera —el auténtico articulador del constitucionalismo— lo hizo reconocer la importancia del problema agrario. *Vide, El problema agrario...*, p. 177.

triunfo a la Revolución, pero que don Venustiano pudiera controlar.⁴⁸²

Los elogios para Carranza se convierten casi en insultos al hablar de Obregón quien, según Icaza, "tenía como característica esencial el ser un ranchero ladino, él obraba un poco por instinto, era un hombre de una inteligencia extraordinaria".⁴⁸³

Así, la última figura es Lázaro Cárdenas. Es aquí donde se demuestra la importancia que tuvo la continuación del episodio revolucionario para los conferencistas de 1955. Aunque todos daban una importancia central a la Constitución de 1917 como un parteaguas en la historia nacional, Cárdenas es concebido como el gran ejecutor de la nueva Carta Magna, al realizar acciones concretas en favor del pueblo mexicano, que a la postre permitirían mejorar el nivel de vida obrero y campesino. En el aspecto educativo, "Cárdenas acentuó las tendencias socialistas del régimen. En este sentido es un continuador y un importante exponente de la Revolución Mexicana".⁴⁸⁴ En Cárdenas, la virtud que se ensalza es la búsqueda de la justicia social, una capacidad que le permite figurar entre los grandes de la Revolución.

Una vez más, Octavio Paz discrepa: para él, la Revolución era un auténtico despliegue de la diversidad mexicana, un mosaico de personas provenientes de distintas clases, con propósitos y valores diversos e incluso opuestos; ahí radica la riqueza del proceso histórico: "Villa cabalga todavía en el norte [...] Zapata muere en cada feria popular; Madero se asoma a los balcones agitando la bandera nacional; Carranza y Obregón viajan aún en aquellos trenes revolucionarios".⁴⁸⁵ En su discurso, Carranza es criticado por la imposición de ideas liberales que anulaban la fuerza de los grupos auténticamente populares villistas y zapatistas. De igual forma, los corridos revolucionarios analizados por Mendoza dan un lugar preponderante a Villa, a través de numerosas canciones en las que se ensalza su capacidad militar y liderazgo; en contraste, los conferencistas apenas harán

⁴⁸² Xavier Icaza, "El petróleo bajo la legislación revolucionaria" en AGN, *Fondo Xavier Icaza*, vol. 37, exp. 13, f. 2. En 1953, Icaza publicó una serie de artículos en *Novedades* sobre la Revolución mexicana. Específicamente Icaza se refirió a Emiliano Zapata como un "hombre primitivo de intuiciones [que] encarna la revolución agraria". Xavier Icaza, "México Ahora", *Novedades*, 11 de junio de 1953 en Biblioteca Sebastián Lerdo de Tejada, *Archivos Económicos*, Revolución Mexicana Historia, exp. M01007.

⁴⁸³ *Ibidem*, f. 12.

⁴⁸⁴ Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, p. 302.

⁴⁸⁵ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, p. 161.

mención de él.⁴⁸⁶

Por obvias razones el antihéroe por antonomasia en esta historia es Porfirio Díaz, quien personifica los vicios peores que un gobernante puede tener, según la interpretación de los conferencistas. A diferencia de Madero y Carranza, Díaz no da su vida por el pueblo, sino que lo traiciona; no respeta sus promesas, ni a las instituciones: “La falla capital del caudillo fue la de olvidar su origen, su palabra, sus propias hazañas militares cuando el pueblo lo siguió con abnegado candor y limpio patriotismo”.⁴⁸⁷

En todos los casos, es posible observar la continua relación con el pueblo, lo que nos lleva a la necesidad de profundizar en la caracterización que se hace de la colectividad como el último gran personaje histórico.

4.2.3 El pueblo

Tanto por la convicción de que todavía se estaba viviendo una etapa “transformadora” en la historia mexicana, como por la importancia dada al precursor intelectual en su relación con las masas, el análisis de la concepción de pueblo es fundamental para comprender los cursos de invierno de 1955. Lo primero que llama la atención es el poco interés por caracterizar al pueblo como una entidad específica en los cursos y la casi nula descripción del periodo de 1914—1917 que es, precisamente, el periodo en que las tres grandes facciones revolucionarias se encontraban en abierta oposición, en una auténtica guerra civil, tras derrocar al gobierno huertista. Las breves menciones a esa etapa se refieren a la Soberana Convención Revolucionaria en el sentido de su enfrentamiento con Carranza.⁴⁸⁸

En cambio, en términos generales, las conferencias dedican muchas más páginas al periodo anterior —desde los Flores Magón hasta Madero— y al periodo posterior —desde la proclamación de la Constitución de 1917 y hasta su presente. Cuando finalmente logramos encontrar referencias al pueblo, éstas se encaminan a exaltar las vidas dejadas en

⁴⁸⁶ Vicente T. Mendoza, *El corrido de la Revolución Mexicana*, p. 75—78.

⁴⁸⁷ Pedro de Alba, “Discurso inaugural”.

⁴⁸⁸ Para Castro Leal, las dos Convenciones sólo evidencian la rivalidad personalista de los tres caudillos. *Vide La novela de la Revolución Mexicana*, v. 1, p. 21.

el campo de batalla: “Esa epopeya fue escrita con sangre del pueblo mexicano y los frutos que puede dar esa siembra tienen que redundar en beneficio de ese pueblo que luchó por su emancipación y por su mejoría”,⁴⁸⁹ o bien “una revolución es una gran ebullición de almas que se funden en un gran esfuerzo y en un sacrificio supremo para crear el molde de un nuevo régimen”.⁴⁹⁰

En todo caso, tal y como lo veíamos en el arte, el énfasis es puesto en la epopeya mexicana, la sangre derramada y su simbolismo como el sacrificio necesario para la creación de una nueva patria. En realidad, se describe un movimiento informe y falto de propósito y se presupone la simple aportación física del pueblo.

Más aun, Lucio Mendieta y Núñez, consideraba que el problema de la tierra tenía que ser resuelto pues “el malestar que se acrecienta cada día entre las grandes masas desvalidas del campo [...] llegará a extremos peligrosos para la paz social”.⁴⁹¹ Desde su perspectiva, la Posrevolución se traduce en la pacificación de las masas violentas que pueden poner a las élites en jaque.

En la mayoría de las conferencias se menciona muy poco a Francisco Villa, al menos en comparación con las citas dedicadas a Carranza. Manuel González Ramírez refiere el memorándum firmado por Villa y Obregón, en el que se pedía a Carranza reconstruir las instituciones después del derrocamiento de Huerta,⁴⁹² mientras Lucio Mendieta cita la ley agraria hecha por el villismo. En los dos casos, no obstante, se menciona a Villa únicamente en relación con el constitucionalismo.⁴⁹³ Cuando por fin se habla sólo del Centauro del Norte, se hace como ejemplo de lo que era el pueblo revolucionario “fuerzas de la naturaleza”, como ya había referido Icaza.⁴⁹⁴ El olvido de Villa tenía ya un antecedente importante para los conferencistas; Luis Cabrera, al hacer su *Balance de la Revolución* había establecido una línea de continuidad entre Madero, Zapata,

⁴⁸⁹ Pedro de Alba, “Discurso inaugural”.

⁴⁹⁰ Salvador Azuela, “Discurso inaugural”.

⁴⁹¹ Lucio Mendieta, *El problema agrario*, p. 539.

⁴⁹² Manuel González Ramírez, “Los planes políticos de la Revolución”, p. 207.

⁴⁹³ Antes de hablar de la ley agraria del villismo, Lucio Mendieta aclara: “La revolución acaudillada por Carranza en contra de la dictadura del general Huerta, se dividió, como es bien sabido, en dos grandes bandos por la separación de las huestes de Francisco Villa del Ejército Constitucionalista.” *Vide El problema agrario*, p. 173.

⁴⁹⁴ Xavier Icaza, “Cursos de invierno de 1955: El petróleo de México y su expropiación” en AGN, *Fondo Xavier Icaza*, vol. 37, exp. 13, f. 8.

Carranza, Obregón y Calles, omitiendo al llamado Centauro del Norte.⁴⁹⁵

El zapatismo, si bien ocupa cierto lugar en algunas conferencias, como en las de Salvador Azuela o Manuel González Ramírez, solamente aparece en virtud de su aportación intelectual, en su vertiente agrarista consolidada en el Plan de Ayala: “la redacción misma de este documento es una prueba de su origen indudablemente popular”.⁴⁹⁶ A pesar de ello, se concibe al zapatismo como una etapa previa de los documentos verdaderamente importantes como la ley del 6 de enero de 1915 y la Constitución de 1917 los que, paradójicamente, son descritos como reflejo de la victoria del pueblo.⁴⁹⁷ A su vez, la Carta Magna no es realmente analizada, pero se exaltan las facultades otorgadas al Estado en dos aspectos: la posibilidad del reparto agrario y los derechos de los trabajadores, siendo así los artículos 27 y 123 los que retribuyen al pueblo su participación en el proceso armado. A Zapata, en concreto, no hay referencias. Sin embargo, lo mismo puede decirse de los Flores Magón después de 1910; en otras palabras, son sólo las ideas las que son analizadas y no el activismo y eventual radicalización del magonismo.⁴⁹⁸

La imagen del pueblo que encontramos en los cursos no es muy distinta de la que ese mismo año se encontraba en la obra de Manuel González Ramírez, *La caricatura política en México*, como parte de la Colección de Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana. En la introducción, González Ramírez reflexionaba sobre la importancia de la imagen entre un pueblo que, como el mexicano, era en su mayor parte analfabeta. En sus consideraciones, la caricatura tuvo la virtud de mostrar al pueblo las fallas del régimen y, al mismo tiempo, dar notoriedad al pueblo mismo, convirtiéndolo en protagonista de la representación gráfica:

Por eso la caricatura del primer decenio del siglo actual debe ser clasificada en la fase transformadora por un lado, y por el otro, en la fase destructiva de la Revolución. Tuvo por finalidades: degradar los valores del Porfiriato como labor previa, para después exaltar a una entidad, hasta entonces en el olvido y en el

⁴⁹⁵ Luis Cabrera, “Balance de la Revolución”, p. 832—864.

⁴⁹⁶ Lucio Mendieta y Núñez, *El problema agrario en México*, p. 179.

⁴⁹⁷ Manuel Moreno Sánchez, “Más allá de la Revolución Mexicana”, p. 244.

⁴⁹⁸ Como bien ha apuntado Claudio Lomnitz, la historiografía ha hecho una suerte de división del personaje Ricardo Flores Magón. En una vertiente, Ricardo es el periodista crítico del Porfiriato, escritor de *Regeneración* y articulador del Programa del Partido Liberal. En otra, se trata del “outsider”, del anarquista encarcelado en Estados Unidos, del opositor a los gobiernos posrevolucionarios. *Vide The Return of Comrade Ricardo Flores Magón*, p. xiii—xliii.

desprecio: al pueblo. Por la primera destruyó; por la segunda, transformó. Y transformó en compañía del Programa Liberal, de los manifiestos, los discursos y artículos de los opositores, aumentando con su eficacia la ofensiva contra el conformismo que privaba en nuestras clases sociales.⁴⁹⁹

Así, desde la perspectiva de González Ramírez, correspondía a otro tipo de discursos —no historiográficos— mostrar al pueblo y sus necesidades, caracterizarlo de forma específica.

En fin, esta “ausencia de pueblo”, evidencia no sólo la imposición de una historia oficial del constitucionalismo sino, sobre todo, la certeza de los conferencistas, en concordancia con la época, de que el villismo y el zapatismo representan la violencia auténtica, el México más incivilizado y que debe ser dejado atrás. En cambio, las bases legales y políticas del régimen mexicano se encontraban en el constitucionalismo; por tanto, era ahí en donde se debían concentrar los esfuerzos intelectuales para comprender su origen y su prospectiva.

Como ya hemos señalado, habrá que matizar esta concepción al referirnos a los cursos de Hernández Luna, pues lejos de asumir que los precursores son simples guías en la lucha revolucionaria, concebía un momento previo —casi fugaz— en el que los obreros y campesinos conocen las doctrinas y comprenden que en ellas se encuentra la justificación de sus demandas y el camino a seguir durante la lucha.⁵⁰⁰ De igual forma, como ya hemos dicho, aquellas conferencias que se dedicaron al estudio de las manifestaciones populares como el corrido o la novela de la Revolución, tuvieron una visión un poco más compleja, pues los protagonistas de estos productos culturales eran las masas y, por lo tanto, en su padecer residía el ímpetu artístico.

Sin embargo, pese a que en las conferencias de orden artístico, el pueblo pasa a ser protagonista de la lucha armada, se mantiene la idea de que la “Revolución intelectual” era una tarea reservada para la clase media culta del país. Por ejemplo Usigli, al hablar de la ausencia del teatro de la Revolución considera que la creación intelectual es un fruto posterior: “La revolución intelectual empieza por el tercer acto”.⁵⁰¹ En todo caso, las masas fueron protagonistas del movimiento armado, pero no del movimiento cultural posterior,

⁴⁹⁹ Manuel González Ramírez, *La caricatura política en México*, p. XXV.

⁵⁰⁰ Juan Hernández Luna, “Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana”, p. 292, 306, 308.

⁵⁰¹ Rodolfo Usigli, *México en el teatro*, p. 119.

perteneciente a las clases medias.

Por lo tanto, el reconocimiento del pueblo o las masas parecía seguir siendo problemático, principalmente porque al evidenciar su importante papel en la Revolución mexicana, era necesario reconocer también el espectro violento y sangriento que conlleva un movimiento revolucionario. En efecto, en las conferencias se omite hablar de lo profundamente violenta que fue la Revolución, de los saqueos y ultrajes que el pueblo había llevado a cabo.

Años atrás ya se había evidenciado la reticencia de los intelectuales mexicanos a hablar de la violencia revolucionaria. Cuando en 1950 Tannenbaum publicó su *Mexico: the struggle for peace and bread*, fue criticado por mencionar que la Revolución había sido una etapa profundamente sangrienta y violenta, en la que las masas se habían desbocado.

Más aun, el autor aseguraba que esa era sólo una etapa más en una historia nacional, en la que el mexicano había dado muestras de un carácter esencialmente violento: “La Revolución de 1910 recreó las viejas formas de violencia y, por espacio de una década, reprodujo todas las aberraciones morales y el horror de las viejas experiencias mexicanas”⁵⁰² y, más adelante, “esta revolución violenta, hecha por gentes arrancadas de la pobreza y de la insuficiencia moral del fondo campesino mexicano, se reveló incompetente, excepto en casos aislados —y milagrosos— para moldear hombres que apreciaran el ancho mundo y la responsabilidad que en él tenían.”⁵⁰³ La Revolución, por tanto, había cometido el error de encumbrar a los hombres equivocados, sin ideología, ni formación política. En todo caso, recomendaba reconsiderar el proyecto económico, replantearlo en términos del desarrollo meramente agrario; en conclusión, México aspiraba a un modelo económico que no correspondía con el mexicano real, que no era, ni sería, moderno.

En realidad, Tannenbaum no era el único que se interesaba por elaborar un análisis histórico—antropológico de los mexicanos y que había encontrado que la violencia conformaba una parte sustancial de su ser. Samuel Ramos en los años treinta había caracterizado al “pelado mexicano” como “primitivo [...] es un ser de naturaleza explosiva cuyo trato es peligroso, porque estalla al roce más leve”.⁵⁰⁴ En 1950 también Octavio Paz se preguntaba sobre las características esenciales del mexicano y, de nueva cuenta, la

⁵⁰² Frank Tannenbaum, *op. cit.*, p. 20.

⁵⁰³ *Ibidem*, p. 45.

⁵⁰⁴ Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*, p. 54.

violencia parecía ser un elemento diferenciador del mexicano. Sólo que, mientras Ramos recomendaba eliminar la violencia y seguir tomando a Europa como ejemplo de civilización, Paz consideraba que la solución estaba en aceptar esa esencia violenta; el mérito de la Revolución había consistido en evidenciar el México verdadero: “la explosión revolucionaria es una portentosa fiesta en la que el mexicano, borracho de sí mismo, conoce al fin, en abrazo mortal, al otro mexicano”.⁵⁰⁵

Lo interesante es que, cuando importantes intelectuales mexicanos, como Daniel Cosío Villegas, Pablo González Casanova, Leopoldo Zea o Eli de Gortari decidieron responder a Tannenbaum, en ningún momento negaron el carácter violento de los mexicanos. En realidad, su respuesta iba más bien dirigida a debatir si evidenciar la violencia mexicana podía servir, objetivamente, para comprender mejor la historia nacional.⁵⁰⁶ En el mejor de los casos, se concebía que la violencia de los mexicanos se podría eliminar con ayuda de la revolución cultural que se estaba llevando a cabo.⁵⁰⁷ Daniel Cosío Villegas enunciaba: “basta el infortunio de nacer fuera de una ciudad grande para carecer de educación y, en consecuencia, no poder ascender socialmente, como no sea por la violencia; de ahí muchas de nuestras revoluciones”.⁵⁰⁸ Si pensamos en la discusión que venía desde España sobre el pueblo, vemos claramente cómo dotó de argumentos para perfilar una noción de “masa”, cuyo papel es determinante, aunque peligroso e impredecible para la consecución del movimiento revolucionario.⁵⁰⁹

Así, parecía que la obviedad de la violencia y la irracionalidad del mexicano era lo que orillaba a los conferencistas a omitir su análisis dentro del proceso revolucionario.

⁵⁰⁵ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, p. 162.

⁵⁰⁶ “La violencia está en toda la historia del mundo y de México y la falta de sentido se refleja en las luchas. ¿Pero, aceptando esa suposición, probaría el hecho que lo más profundo de la historia es la violencia sin sentido y la muerte? ¿Probaría que el pueblo mexicano se ha acostumbrado a que todo se haga y se deshaga porque sí, y que por ello se haya vuelto un escéptico de sus posibilidades creadoras— en la moral, en la política, en la cultura, etc.— y por lo tanto un cínico?” Pablo González Casanova, “Un libro más o menos”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. IV, vol. III, octubre—diciembre 1951, p. 163.

⁵⁰⁷ Leopoldo Zea, “Notas a un libro: México y sus problemas”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. IV, vol. III, octubre—diciembre 1951, p. 183.

⁵⁰⁸ Daniel Cosío Villegas, “El México de Tannenbaum”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. IV, vol. III, octubre—diciembre 1951, p. 160.

⁵⁰⁹ Pensamos específicamente en el libro *La rebelión de las masas* de José Ortega y Gasset, de 1930: “la masa puede definirse, como hecho sicológico, sin necesidad de esperar a que aparezcan los individuos en aglomeración. Delante de una sola persona podemos saber si es masa o no. Masa es todo aquel que no se valora a sí mismo —en bien o en mal— por razones especiales, sino que se siente ‘como todo el mundo’ y, sin embargo, no se angustia, se siente a saber al sentirse idéntico a los demás.” *Vide, La rebelión de las masas*, p. 16.

Antonio Castro Leal, lo resumía de la siguiente manera:

En enero de 1915 empiezan las campañas del Ejército Constitucionalista para recuperar el territorio perdido. Es la hora de la decisión para los grupos dispersos e inclasificados... Es raro que razonen su decisión o que examinen de qué lado caen los intereses nacionales. A veces los mueve la simpatía o la amistad por los jefes de uno u otro bando: en ocasiones, viejas rencillas y odios gratuitos... Y aún se dieron casos en que el azar de un volado o de un albur decidiera si engrosaban las filas de Villa o de Carranza.⁵¹⁰

Lo que se mostraba no era la negación de la violencia, sino la “incomodidad” y el retraso que provocaba, principalmente en la conformación de un proyecto futuro que no pertenecía únicamente a los intelectuales y que nos lleva al último punto que consideraremos sobre la violencia y el pueblo, a saber: el proyecto político modernizador.

En efecto, cuando analizamos en qué consistía el discurso sobre la vigencia de la Revolución mexicana, es evidente que se centraba en la idea de una tarea no terminada aun por la promulgación de la Constitución de 1917 —concebida ésta como el resultado de la suma de los proyectos políticos imperantes en la Revolución mexicana: reparto agrario, derechos laborales, sufragio efectivo— y que consistía en una meta futura de modernización del país. Un proceso de modernización que abarcaba múltiples aspectos de la vida nacional: en primer lugar, aludía a un claro proceso de industrialización y desarrollo económicos, que permitiría al país adquirir un lugar preponderante en el panorama internacional y que, en términos prácticos, permitiría establecer una relación menos desigual con Estados Unidos. En segundo lugar, una modernización educativa que permitiría la “elevación de las clases bajas”, en todo caso, una sociedad más igualitaria y quizás justa.⁵¹¹ Esta incorporación de las clases bajas al proyecto modernizador mexicano

⁵¹⁰ Antonio Castro Leal, *La novela de la Revolución mexicana*, v. 1, p. 22.

⁵¹¹ Ya desde 1925 Pedro Henríquez Ureña lo había evidenciado en su texto *La revolución y la cultura en México*: “Para el pueblo, en fin, la Revolución ha sido una transformación espiritual. No es sólo que se le brinden mayores oportunidades de educarse, es que el pueblo ha descubierto que posee derechos, y entre ellos el derecho de educarse. Sobre la tristeza antigua tradicional, sobre la ‘vieja lágrima’ de las gentes del pueblo mexicano, ha comenzado a brillar una luz de esperanza. Ahora juegan y ríen como nunca lo hicieron antes. Llevan alta la cabeza”. Vide Pedro Henríquez Ureña, “La revolución y la cultura en México” en *Revista de Filosofía*, Año IX, núm. 1, enero 1925.

parecía ser el sello que lo distinguía del proceso modernizador decimonónico.⁵¹²

Parece existir un apremio, una urgencia, por dar educación a todo el pueblo; la construcción de la Ciudad Universitaria es comprensible en este contexto. Así, el aspecto educativo—cultural sería fundamental para lograr el tercer y último punto, la modernización política, la llegada de un régimen eminentemente democrático, un sistema pluripartidista con elecciones en el auténtico marco de la ley, la cual era una meta postergada hasta lograr los dos anteriores.

Así, la retórica revolucionaria mantenía, como uno de sus puntos fundamentales, la educación y elevación del pueblo mexicano, en aras de su transformación en ciudadanía para llegar a la auténtica democracia, lo que, convenientemente, no contaba con una fecha límite. Al colocar en el horizonte lejano la meta democrática, se hablaba en el presente de un proceso todavía inconcluso, lo que permitía al régimen la permanencia de un sólo partido en el poder; en fin, el autoritarismo justificado como una etapa necesaria para la conformación de una futura sociedad mexicana verdaderamente democrática.

Para algunos autores, el autoritarismo priista era, en sí mismo, la consecuencia de la arrebatadora presencia de las masas en la Revolución: “México ha reivindicado lo ‘pelado’, lo popular; y el gesto cínico consiste en anticipar por Revolución su triunfo final [...] de golpe, cínicamente, lo hemos instalado en el trono”.⁵¹³ Los males de los gobiernos del PRI eran vistos como inevitables, pero pasajeros, pues desaparecerían cuando se cumplieran las metas revolucionarias.

De igual forma, los conferencistas de 1955 reconocen en sus balances las fallas del régimen,⁵¹⁴ pero éstas son vistas como transitorias e inclusive como necesarias, en tanto que el pueblo mexicano todavía se encuentra en ese proceso de educación cívica y por tanto, le falta aún camino por recorrer: “Suele decirse que si el pueblo mexicano [...] no vota, es porque no tiene fe en las elecciones [...] La verdad es que no acude a las elecciones porque [...] una gran parte de él vive [...] por su incultura y su miseria, al margen de la vida

⁵¹² Salvador Azuela, “Segunda conferencia”, AGN, *Fondo INEHRM*, exp. II—803, Caja 2.4, f. 11

⁵¹³ Emilio Uranga, “Comentario al libro de Frank Tannenbaum”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. IV, vol. III, octubre—diciembre 1951, p. 219. Lo mismo argumentaba Jesús Silva Herzog en 1946 en *Un ensayo sobre la Revolución Mexicana*: “El tipo político, trágico y risible, con dos pistolas al cinto, mirada desafiante, bravucón atrabiliario e inculto, desaparecerá bajo la presión de un pueblo bien orientado y seguro de su destino”. Vide Jesús Silva Herzog, *Un ensayo sobre la Revolución Mexicana*, p. 125.

⁵¹⁴ Pedro de Alba, “Discurso inaugural”.

nacional”.⁵¹⁵

Todo lo anterior fomentó una actitud en muchos aspectos contradictoria hacia el pueblo mexicano. Si bien la cultura y el arte popular se convirtieron en la punta de lanza de la identidad nacional, el pueblo mexicano, como tal, debía transformarse profundamente, civilizarse si usamos el término desarrollado por Norbert Elias, para convertirse en una sociedad apta y a la altura del proyecto revolucionario, representado por Madero y el sufragio efectivo y por Carranza y la Constitución de 1917. De aquí la explicación sobre la necesidad de la vigencia de la Revolución. Interesante dicotomía la que se conforma en la que los extremos los constituyen el pueblo violento y el intelectual como prueba de civilidad y orden. En el medio, permanece la figura del héroe cuyas características morales y capacidad de liderazgo le permiten entablar el vínculo, traducir las ideas para que el pueblo tenga una meta clara. En ese esquema, el indígena sólo constituye una parte más del pueblo, es decir, es incorporado al proyecto nacional de largo alcance.

La utilidad del conocimiento se medía con el parámetro de la modernidad que, desde el siglo XIX, acechaba a los liberales mexicanos. Sólo que ahora, gracias a la Revolución mexicana, se concebía cercana la reivindicación de las clases bajas, a través de la mejora material y educativa. Sin embargo, el proyecto político del Estado correspondía más bien a la modernización económica del país y, por tanto, la modernidad, en un concepto amplio, preocupaba únicamente a los intelectuales. Al final, se trataba de dos proyectos distintos: uno enfocado a la transformación completa, política y cultural del país y otro, cuyo único propósito era el desarrollo económico y que concebía a las otras esferas —la democracia y la educación del pueblo— como aspectos secundarios para la mejora del país. Mientras tanto, el pueblo mexicano seguía esperando las recompensas de la Revolución, en palabras de Octavio Paz:

Este México secreto, que hizo la Revolución mexicana y que luego la abandonó a los burócratas [...] aún espera su hora. Oprimido por una historia adversa, abandonado a la desesperación y al hambre, cuando no reducido al silencio, se expresará apenas tenga verdadero acceso a la cultura y a sus bienes.⁵¹⁶

⁵¹⁵ Lucio Mendieta y Núñez, “Un balance objetivo de la Revolución Mexicana”, p. 537.

⁵¹⁶ Octavio Paz, “Antonio Castro Leal, Juan Ruiz de Alarcón” en *Miscelánea. Primeros escritos*, p. 315.

La generación siguiente, con la Revolución cubana de por medio, encontraría precisamente en ese pueblo violento, en la reivindicación de las bases populares, la autenticidad de la Revolución mexicana, poniendo en duda, una vez más, las bases ideológicas del proceso revolucionario y otorgando al pueblo el lugar central que el grupo de conferencistas mexicanos le había negado cuatro años atrás.⁵¹⁷

4.3 El tiempo. Periodizar la Revolución y la experiencia del tiempo presente

El poco interés por elaborar una definición propia de revolución contrasta de manera importante con el marcado propósito de periodizarla y encontrar en ella todas y cada una de las etapas que se consideraban propias de un proceso de tal naturaleza. En ese caso, es posible identificar la continuidad de una tradición liberal decimonónica que tenía como parámetro a la Revolución Francesa,⁵¹⁸ mismo que será de vital importancia para colocar y refrendar a la Constitución de 1917 como la medida de éxito de la Revolución mexicana, puesto que se restauraron los principios liberales que Porfirio Díaz había conculcado y, además, se incorporaron las demandas campesinas y obreras. Esta influencia se nota, por ejemplo, en el tipo de discurso que se construye para referirse al Porfiriato: “antiguo régimen” le llaman algunos conferencistas como Manuel González Ramírez.⁵¹⁹ Más explícito fue Francisco Larroyo, quien consideraba que la Constitución de 1917 “ha creado los derechos sociales del hombre, completando, de esta suerte, los derechos individuales que trajo consigo la Revolución Francesa”.⁵²⁰

El propósito anterior se ve agudizado por otro objetivo aún más importante, a saber:

⁵¹⁷ Personajes como Pablo González Casanova y Arnaldo Córdova, y sin duda, el siempre controversial Daniel Cosío Villegas, vieron en la revolución un proyecto político y económico que sirvió para encumbrar a la naciente burguesía mexicana, resultado del proyecto porfirista. En sus textos, las masas son traicionadas por una burguesía que culminó las ideas liberales del siglo XX, el compromiso ideológico se diluyó ante el poder.

⁵¹⁸ La influencia de la Revolución Francesa en los gobiernos de la República Restaurada es evidente tanto en el proyecto educativo, en el uso de los símbolos patrios y en la conformación de la historia nacional como, por ejemplo, en *México a través de los siglos*. Véase Enrique Florescano, *Imágenes de la patria*, p. 239.

⁵¹⁹ Manuel González Ramírez, “Los planes políticos de la Revolución”, p. 199.

⁵²⁰ Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, p. 391.

la necesidad de mantener la vigencia de la Revolución, traducida en la preocupación por insertar el momento presente en el proceso revolucionario, lo que modifica la periodización que se utiliza para abordar el tema de la Revolución. La constante es considerar al presente como una etapa superior —con un remanente positivista— dentro de la Revolución mexicana, nombre que también se da, sin titubear, a los gobiernos emanados de ella. Por ejemplo, para Germán Parra:

la contienda se decidió, como es bien sabido, con la victoria del pueblo en el Congreso Constituyente de 1917, donde el nacionalismo económico y la reforma agraria, fueron elevados a la categoría de ley suprema. Mas estos principios sólo se convirtieron en realidad histórica hasta hace nada más tres lustros cuando Lázaro Cárdenas nacionalizó los grandes latifundios extranjeros [...] Consumada, en gran parte, esta primera etapa de la Revolución mexicana, con el establecimiento de un nuevo sistema de propiedad rural, basado en el ejido y en la pequeña explotación agrícola.⁵²¹

Germán Parra considera al movimiento armado como una mínima parte de una primera etapa revolucionaria que culminó con Lázaro Cárdenas quien ejecutó la reforma agraria pendiente desde el Congreso de 1917; primera etapa que, además, abre el camino para las subsecuentes y futuras etapas —pero no nos dice cuántas ni cuáles— que obligaban a México a tomar una decisión sobre su proyecto económico, el cual, para el autor, debía ser eminentemente industrial.

Por su parte, Manuel González Ramírez, consideraba que la Revolución mexicana se encontraba dividida en tres etapas: la violenta y convulsiva, la transformadora y la constructora “fases ellas que deben tenerse, no como sucesivas, sino a las veces con manifestaciones isócronas, y siempre con interacciones recíprocas”.⁵²² A pesar de que asegura que las tres etapas se habían dado de manera simultánea, González Ramírez insiste, como Germán Parra, en que México se encuentra en 1955 en una fase eminentemente

⁵²¹ Manuel Germán Parra, *La industrialización de México*, p. 8 En 1960, Manuel Germán Parra seguía defendiendo la necesidad de la permanencia de la Revolución: “Hasta ahora, ninguna revolución, de ningún carácter ha podido consumir su obra en menos de tres generaciones”. *Vide Balance de la Revolución Mexicana*, p. 8.

⁵²² Manuel González Ramírez, “Los planes políticos de la Revolución”, p. 197.

transformadora y constructora y que ha dejado atrás y por completo, la fase violenta y convulsiva del proceso revolucionario.

De forma similar, Gabriel Saldívar interpreta la Revolución mexicana como un proceso en tres etapas: 1.—Formación ideológica, 2.— Violencia y 3.— Instituciones. Si la segunda etapa —la violenta— termina con la muerte de Carranza, la tercera etapa se mantiene abierta: “Los gobiernos constitucionales, a partir de 1920 encauzan al país dentro de las normas del progreso mundial. Reconstruyen lo que la etapa violenta destruyó y dan forma a las instituciones constitucionales”.⁵²³ En la periodización de Gabriel Saldívar es evidente la influencia de Lucio Mendieta y Núñez, quien también consideraba que México vivía en la etapa constructiva. La insistencia en la idea de la “Construcción” o “Reconstrucción” nos hace pensar la importancia dada al presente y al futuro sobre el pasado, lo que repercute, a su vez, en la constante minimización del movimiento armado.

Por supuesto, este tipo de periodización no es, en forma alguna, una novedad en 1955. En fecha tan temprana como 1917, Luis Cabrera, en su texto enviado a la Academia Americana de Ciencia Política y Social, dividía al proceso revolucionario en las siguientes seis etapas:

- 1.— Causes of the mexican revolution as derived from the political and economic development of the country up to the end of the nineteenth century
- 2.— Prodromes of the mexican revolution until the death of Madero
- 3.— Destruction of the political and military powers of the old régime, until August 1914
- 4.— Destruction of the economic power of the old régime during the preconstitutional period (1915—1916)
- 5.— Beginning of the reconstruction.⁵²⁴

Así, para Cabrera la reconstrucción coincidía con su presente, en específico, con la etapa de gobierno constitucional de Venustiano Carranza. Por lo tanto, la persistencia en la etapa reconstructiva permitía posponer la conclusión del proceso revolucionario, un elemento valorativo que permanece entre los conferencistas de 1955.

De igual forma, al mantener abierta la meta final del proceso, el concepto de

⁵²³ Gabriel Saldívar, *Cursillo de Historia de México*, p. 65.

⁵²⁴ Luis Cabrera, “The Mexican Revolution. Its causes, purposes and results” en *The Purposes and Ideal of the Mexican Revolution*, p. 16—17.

Revolución se asimila con el de emancipación social, caracterizada por la incorporación de las masas a dicho proceso. Dice Pedro de Alba en 1950: “Lo que hay que exigir es que no se pierda de vista el imperativo ‘inescapable’ de lograr la elevación del nivel de vida de las masas”.⁵²⁵ Por su parte, Castro Leal, es enfático al afirmar que el balance de la Revolución —comprendida como un programa nacional— es favorable en “estos 40 años [...]”, aunque también reconoce que “faltan todavía grupos que se incorporen y ésta es una de las labores más importantes”.⁵²⁶

El ejemplo resulta más claro en el caso de Francisco Larroyo. Como historiador de la educación, divide a la Revolución según el avance en materia educativa. En esa perspectiva, el movimiento armado es solamente la etapa política; a partir de la Constitución de 1917 comienza el periodo constructivo y, finalmente, son los gobiernos de Obregón y Calles, los que Larroyo llama “primera eficaz etapa de continuidad política”, pues es hasta entonces que la educación comienza a mostrar cambios respecto al Porfiriato.⁵²⁷

Con todo, en el caso de Castro Leal, la Revolución mexicana también era acotada a un espectro temporal específico, con el propósito de poder definir, en cierta medida, la temática que corresponde a la novela de la Revolución, iniciando el 20 de noviembre de 1910 y concluyendo con el asesinato de Carranza, el 21 de mayo de 1920.⁵²⁸

Si la Revolución se relacionaba con el cambio y el movimiento, el Porfiriato es relacionado con la inmovilidad, incluso con el retraso y con la falta de historicidad. Ya Alfonso Reyes había dicho que, durante el “Antiguo régimen”: “La historia, es decir, la sucesión de los hechos trascendentes para la vida de los pueblos, parecía una cosa remota, algo ya acabado para siempre; la historia parecía una parte de la prehistoria”.⁵²⁹

En suma, la periodización del proceso revolucionario permitía sintetizar las preocupaciones de los conferencistas sobre el papel del intelectual, las deudas con el pueblo y también las carencias democráticas del régimen. Al mantenerse una perspectiva abierta, se podían evaluar problemas, pero también proponer soluciones acordes a lo que, se defendía, era el auténtico programa revolucionario. Sin embargo, no todos pensaban de la

⁵²⁵ Pedro de Alba, “La Revolución sigue en marcha”, *El Nacional*, 30 de mayo de 1950.

⁵²⁶ Antonio Castro Leal, “Análisis y balance de la Revolución Mexicana”, p. 38.

⁵²⁷ Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, p. 391.

⁵²⁸ Antonio Castro Leal, *La novela de la Revolución Mexicana*, v. 1, p. 17.

⁵²⁹ Alfonso Reyes, *Pasado inmediato*, p. 2.

misma forma. Particularmente, una conferencia disentía de la apertura temporal de la Revolución.

4.4 “*Más allá de la Revolución mexicana*”

De todas las conferencias presentadas en 1955 hubo una que, por su postura frente al pasado reciente, fue objeto particular de críticas, principalmente desde la perspectiva política. Me refiero a las conferencias de Manuel Moreno Sánchez, intituladas “*Más allá de la Revolución Mexicana*” y que poco después fueron publicadas a manera de artículo en la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. Desde el inicio, el autor describía su escrito como una reflexión política, pues consideraba que ésta era la forma adecuada de abordar el presente:

queremos hacer una apreciación política, es decir, un juicio general, sobre lo que es nuestro México de ahora, cómo viene de la Revolución, cómo la ha sobrepasado; cómo es que siendo fruto de ella, la vida nacional haya rebasado sus linderos ideológicos y cómo, por eso, nosotros no queremos actuar contra la Revolución, lo que sería inútil y estéril, sino guiar nuestra vida por senderos que nos lleven más lejos de donde quisieron detenernos precursores, realizadores y paladines de la Revolución.⁵³⁰

Así, el autor era enfático al concebir a la Revolución como un proceso terminado, que debía ser criticado para encontrar el rumbo que marcaría al México de la segunda mitad del siglo XX. En términos generales, el texto constituía una crítica a aquellos que pensaban que la Revolución mexicana debía mantener las líneas de lucha social con las que se había conformado desde la promulgación de la Constitución de 1917, pasando por los gobiernos posrevolucionarios desde Carranza hasta Cárdenas, los cuales para Moreno Sánchez tenían una lógica de continuidad no aclarada en su artículo. Para el autor, era necesario dejar de pensar en un programa ideológico y reconocer problemas a los que la Revolución había

⁵³⁰ Manuel Moreno Sánchez, “*Más allá de la Revolución Mexicana*”, p. 220.

dado solución —o al menos lo había intentado—. Enfatizaba que, desde Miguel Alemán, los problemas habían cambiado y, por tanto, las soluciones también debían transformarse para comenzar una nueva era política en México. Aquellos que lo negaban eran presas de una retórica que no contribuía a solucionar los asuntos económicos del país; de hecho, solamente retrasaba la aplicación de medidas acordes con los tiempos:

La Revolución de ayer, de hoy, de mañana y de siempre, no es más que una expresión con la cual se quiere escapar a las limitaciones del tiempo; pero como medio de definición histórica no pasa de ser una fórmula vacía. La 'permanencia' de la Revolución ha querido ser llevada a extremos para justificar hasta las acciones más triviales.⁵³¹

Esta forma de ver la Revolución contrastaba particularmente con aquellas conferencias que, al intentar hacer un balance del movimiento de 1910, coincidían en su vigencia y en la necesidad de ajustar las prácticas revolucionarias, pero no la ideología. Algunos, como Manuel González Ramírez, culpaban a los “ejecutantes”, es decir, a los funcionarios priistas, del retraso en el cumplimiento de los postulados revolucionarios;⁵³² otros, como Pedro de Alba, consideraban que solamente era una cuestión de tiempo: “estamos muy lejos de haber resuelto cabalmente todos los problemas que ha suscitado la Revolución [...] en muchos aspectos, apenas estamos comenzando.”⁵³³

Finalmente, el organizador de los cursos de invierno de 1955, Salvador Azuela, consideraba que, si bien la Revolución mexicana podía ya juzgarse con perspectiva histórica, eso no le quitaba vigencia ni mucho menos su relieve internacional.⁵³⁴ En ese sentido, su interpretación no era muy distinta de la línea del gobierno del Presidente Adolfo Ruiz Cortines quien, como parte de la retórica de su sexenio, mantenía la vigencia de la continuidad revolucionaria, convertida prácticamente en dogma de fe: “el gobierno nuestro proseguirá con auténtica convicción revolucionaria los postulados agrarios y los postulados de los trabajadores, porque, repito, son ley de leyes y convicción de nuestro credo”.⁵³⁵

⁵³¹ *Ibidem*, p. 240.

⁵³² Manuel González Ramírez, “Los planes de la Revolución”, p. 213.

⁵³³ Pedro de Alba, “Discurso inaugural de los cursos de invierno de 1955”.

⁵³⁴ *Ibidem*

⁵³⁵ *Discursos de Ruiz Cortines*, núm 32, p. 35.

Sin embargo, Manuel Moreno Sánchez ya entonces era un personaje particularmente diferente. Aunque de formación era abogado, como la mayoría de los conferencistas, Moreno Sánchez militaba en el PRI, había sido diputado federal y en 1958 llegaría a ser Senador.⁵³⁶ En cualquier caso, en ese momento sus lazos con el régimen eran mucho más profundos que los del resto de los conferencistas. Precisamente por esa razón, su forma de interpretar la Revolución mexicana era mucho más cercana a la praxis política del PRI.⁵³⁷

Quizás por estos mismos motivos, inmediatamente después de la publicación del texto de Moreno Sánchez, varias voces se levantaron y criticaron duramente la idea de que la Revolución mexicana había muerto, descalificando así la apreciación de su autor. Alejandro Gómez Arias, por ejemplo, también un viejo y convencido vasconcelista y cuyo activismo fue decisivo en la lucha por la autonomía universitaria en 1929 publicó una serie de tres artículos en *Excelsior*, en donde atacaba severamente la tesis de Moreno Sánchez.

El problema central del texto de Moreno Sánchez, a decir de Gómez Arias, era que reducía a la Revolución mexicana a la necesidad del progreso económico, a costa, de la idea de justicia social.⁵³⁸ De ahí su argumento sobre la muerte de la Revolución mexicana, es decir, era necesario que el proceso histórico finalizara para poder seguir el modelo económico de industrialización que había desarrollado Miguel Alemán.

En contraste, para Gómez Arias, la Revolución valía por sus postulados ideológicos, por lo que era necesario mantenerla vigente para llevar a buen término tanto la justicia social como el sistema político democrático. Al igual que el resto de los conferencistas de 1955, Gómez Arias veía en la Revolución la ruta para alcanzar el proyecto modernizador — político, económico y cultural— mexicano.

Así, aunque tangencial, la crítica de Gómez Arias devenía una crítica al PRI, en específico al pobre legado de Miguel Alemán, a su imposibilidad de representar verdaderamente los intereses de la Nación y a su necesidad por mantenerse en el poder, del que se había beneficiado Moreno Sánchez:

⁵³⁶ Solamente Pedro de Alba compartía con Moreno Sánchez su cargo de Senador, aunque lo cierto es que Alba solamente dio un “Discurso inaugural” que no profundizó sobre la temporalidad de la Revolución.

⁵³⁷ En ese sentido, cabe hacer mención a las ideas de Giovanni Sartori al respecto. Para este autor, la revolución vista como un proceso de larga duración cuyo desenlace consistía en la transformación de las estructuras sociales y económicas, tuvo como efecto la instalación de regímenes autoritarios que utilizaron la violencia para proseguir con sus proyectos. *Vide La carrera hacia ningún lugar*, p. 35.

⁵³⁸ Alejandro Gómez Arias, “Más allá de la Revolución Mexicana. La Revolución, como régimen de 'promoción de negocios', *Excelsior*, 23 de enero de 1956, p. 6.

Negar la vigencia de la revolución por lo que mira a su contenido político social [...] es un grosero error doctrinal, que, sometido a un análisis exhaustivo, carece de significación práctica, porque lo que en realidad encubre, sería fácil e intuitivamente descubierto por el pueblo. En efecto, la aspiración a un retorno del grupo alemanista como tal, quiero decir de un renacimiento político del equipo del régimen anterior, está por adelantado e irremisiblemente condenado al fracaso.⁵³⁹

El peligro de reducir la Revolución a problemas resultaba obvio: a partir de entonces, cualquier acción política —incluso en contra de las masas— sería legítimo. Así, para los críticos de Moreno Sánchez, su texto era simplemente un pretexto para elogiar al régimen alemanista frente a las duras críticas que recibió al llegar Ruiz Cortines a la Presidencia.

Sin embargo, el otro escenario —la permanencia de la Revolución— también parecía servir a fines oscuros pues, de igual forma, permitía atacar e invalidar a la oposición política. De hecho, Alejandro Gómez Arias encontraba que la posible victoria del partido de oposición, como el PAN, podría ser un peligro para el país, desencadenar la violencia y provocar incluso una guerra civil.⁵⁴⁰ En la misma línea, Bernardo Gastélum opinaba: “No hay necesidad de entregarse a los supuestos de una dialéctica oscura para saber cuál es el camino que debe seguir el Estado [...] suprimir la indignidad del PRI; es decir, la intervención del Gobierno en la elección”.⁵⁴¹

Así, la tesis sobre la muerte de la Revolución Mexicana fue interpretada como una apología del PRI y sus métodos personalistas de elección de gobernantes. De igual forma, se avizoraba que su permanencia también abonaba al partido oficial. En todo caso, era claro que, mientras el PRI fuese el propietario del programa ideológico, del pasado o, si se quiere, de la promesa revolucionaria, el futuro del país se mantenía unido a los caprichos de unos cuantos. Estas críticas hacían eco de lo que Daniel Cosío Villegas había apuntado en 1948 con *La crisis de México*: el PRI, para el inicio de la segunda mitad del siglo XX, era

⁵³⁹ *Ibidem*

⁵⁴⁰ Alejandro Gómez Arias, “Más allá de la Revolución Mexicana”, parte III, *Excelsior*, 25 de enero de 1956, p. 6.

⁵⁴¹ Bernardo Gastélum, “Al margen de la Revolución”, *Excelsior*, 15 de febrero de 1956 en Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Archivos Económicos, *Revolución Mexicana*, M01013.

el mayor obstáculo para el cumplimiento de cualquier ideal revolucionario.

Una discusión de estas proporciones solamente acusaba un contexto en el que la Revolución era un ente viviente, cuasi autónomo, que incluía tanto a la Constitución y sus leyes, como a los gobiernos emanados del partido oficial, al pueblo y a las élites, a la ruta que el país debía seguir, al proyecto de Nación y a la etapa histórica, pero vigente, de continuos cambios; Revolución que podía ser “desvirtuada” o bien que podía seguir su camino. En fin, la Revolución, para 1955 era simple y sencillamente, todo lo existente en México y por ello, dismantelarla sería una tarea gradual y, a la vez, titánica.

5. EPÍLOGO

REMANENCIAS Y ALBORES DE CAMBIO

En 1960, México se disponía a festejar el Cincuentenario de su Revolución; para entonces, el contexto internacional era radicalmente diferente. La Revolución cubana⁵⁴² había cambiado los parámetros con los que se medía el éxito del proceso mexicano; los movimientos ferrocarrilero y magisterial cuestionaban sus resultados. Lo anterior, aunado a una política ambigua del Presidente Adolfo López Mateos —discursivamente “dentro de la Constitución, extrema izquierda”—, provocó una relectura de la Revolución mexicana. Así lo deja saber el número especial de noviembre, de la *Revista de la Universidad de México*, en su sección editorial:

La izquierda mexicana está desorganizada y dividida [...] pero ¿es acaso imposible su reorganización? Porque si nada pudiera hacerse ya, ni el movimiento a favor de la independencia sindical habría despertado tantas esperanzas ni la derecha estaría llena de santo horror y descubriendo fantasmas en donde no los hay [...] un análisis concreto de la actitud contemporánea de izquierda debe partir del proceso social iniciado en 1910 cuando adquirió, como posición política, un sentido moderno. No obstante, en términos generales, la izquierda siempre ha estado al lado de los profundos movimientos sociales.⁵⁴³

El editorial se veía complementado con un ensayo de Enrique González Pedrero en el que, abiertamente, se criticaba el rumbo que había tomado la Revolución mexicana, encumbrando a una nueva élite que concentraba el poder y que se interesaba poco por las

⁵⁴² En 1959 la *Revista de la Universidad* dedicó un número doble al proceso de la Revolución cubana. Personajes como Carlos Fuentes, Leopoldo Zea y Jaime García Terrés escribían y emitían su opinión —todavía muy preliminar— sobre el episodio. En esencia, la Revolución de Cuba era vista como un levantamiento auténticamente popular que enviaba un claro mensaje a toda América Latina en contra del imperialismo, de las dictaduras, de la dependencia económica. *Vide Revista de la Universidad de México*, vol. XIII, núm. 7, marzo de 1959. La portada era el retrato de un joven Fidel Castro con un arma en la mano izquierda y fumando un habano.

⁵⁴³ Editorial, *Revista de la Universidad de México*, vol. XV, núm. 3, noviembre 1960, p. 4.

demandas obreras y campesinas, así como por la creación de una auténtica democracia electoral mexicana. Los movimientos sindicales de 1958 y 1959 eran muestra del descontento social que el partido en el poder no había sabido escuchar. Por lo tanto, cuestionaba severamente la vigencia de la Revolución y convocaba a actuar por otros derroteros: “Hemos visto cómo la Revolución Mexicana utilizó un método que ha comenzado a revelarse incapaz para resolver los problemas de nuestra época. Y si los métodos y los sistemas anteriores ya no funcionan [...], sería absurdo pretender perpetuarlos”.⁵⁴⁴

Esta lectura, abiertamente crítica, contrastaba con la política oficial para el festejo del Cincuentenario de la Revolución. Un año atrás,⁵⁴⁵ el Presidente López Mateos había encomendado al INEHRM la tarea de organizar los festejos nacionales. Aunque el Patronato de la institución consideró que tal solicitud significaba que las celebraciones estarían a su cargo, el secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, acordó con Salvador Azuela conformar una Comisión Nacional para la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional y Cincuentenario de la Revolución mexicana, integrado por el mismo Díaz Ordaz, como representante del Poder Ejecutivo, un representante de la Cámara de Diputados, uno más por la de Senadores, un Ministro de la Suprema Corte de Justicia y finalmente Salvador Azuela como representante del Instituto. Al final, Gustavo Díaz Ordaz, Manuel Moreno Sánchez —para entonces Senador— y Emilio Sánchez Piedras serían los grandes orquestadores del festejo, dejando a Azuela fuera y prácticamente como un simple observador.

En realidad, muchas otras instituciones públicas y privadas decidieron hacer sus propios programas. El Partido Revolucionario Institucional anunció una serie de celebraciones que incluía la presentación de diversos artistas en el Teatro Ideal, finalizando con un magno acto en el Toreo de Cuatro Caminos.⁵⁴⁶ De igual forma, otras secretarías de Estado deseaban formar parte del festejo de los Cincuenta años de la Revolución, lo que

⁵⁴⁴ Enrique González Pedrero, “Después”, *Revista de la Universidad de México*, vol. XV, núm. 3, noviembre 1960, p. 9.

⁵⁴⁵ Para acelerar el proceso de creación del Museo de la Revolución, se propuso que las instalaciones definitivas del INEHRM se mudaran a unas viejas oficinas de la Secretaría de Educación Pública, en Balderas 125, en lugar de las proyectadas en la Plaza de la Ciudadela. Al final, ninguna de las dos fue otorgada y el Museo de la Revolución no se pudo concretar. *Vide* AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 22 de abril de 1960, p. 1.

⁵⁴⁶ *Novedades*, 9 de noviembre de 1960, p. 1.

provocó varios enfrentamientos con el INEHRM. Mención especial merece la subsecretaria de Asuntos Culturales de la SEP, Amalia de Castillo Ledón, —quien tenía entre sus funciones la administración del INAH, Bellas Artes, el Departamento de Bibliotecas—,⁵⁴⁷ que pretendía participar en la organización de los festejos, proponiendo la creación de una galería sobre Independencia y Revolución en el Museo Nacional de Historia, lo que se convertiría en el Museo del Caracol, inaugurado el 21 de noviembre de 1960.⁵⁴⁸ En suma, la organización del Cincuenta Aniversario se convirtió pronto en una disputa entre el secretario de Educación, Jaime Torres Bodet y el secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, imponiéndose finalmente el segundo.⁵⁴⁹

En un inicio, el INEHRM había considerado organizar una serie de conferencias, un concurso nacional de Historia de la Revolución mexicana, un evento en el Palacio de Bellas Artes —en donde se darían dos importantes discursos en contra del porfirismo y en contra del huertismo— y finalmente, la inauguración del proyectado Museo de la Revolución en su nueva sede. Adicionalmente, proponía festejos populares que debían contrastar claramente con la fiesta elitista que Porfirio Díaz había organizado para el Centenario de la Independencia—. ⁵⁵⁰ Sin embargo, el hecho de que Azuela fuera simplemente uno más en la Comisión, así como el retraso en la entrega de sus nuevas instalaciones provocó que, a la postre, el INEHRM tuviera poca influencia en el calendario de festejos, retrasando incluso el programa de actividades académicas del Instituto.⁵⁵¹

Las fiestas comenzaron el 18 de noviembre con una ceremonia en la casa de los hermanos Serdán y siguieron con la inauguración de estatuas dedicadas a Aquiles Serdán en Puebla, a Madero en Los Pinos y a Venustiano Carranza en Chapultepec. El momento cumbre de los festejos fue la exhumación de los restos de Francisco I. Madero del Panteón Francés para ser velados en Palacio Nacional y posteriormente depositados en el Monumento a la Revolución. Posteriormente, se llevó a cabo un magno desfile deportivo

⁵⁴⁷ De hecho, el trabajo de Jaime Torres Bodet y de Amalia de Castillo Ledón dio como resultado la creación del Museo del Caracol, del Nacional del Virreinato, de la Ciudad de México, así como la edición de los primeros libros de texto gratuitos. *Vide* Gabriela Cano, *Amalia de Castillo Ledón*, p. 36—37.

⁵⁴⁸ *Novedades*, 5 de noviembre de 1960, p. 12.

⁵⁴⁹ *Vide* AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 14 de agosto de 1959, p. 1.

⁵⁵⁰ AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 30 de octubre de 1959, p. 4.

⁵⁵¹ Por ejemplo, Florencio Barrera Fuentes, quien debía hacer un libro sobre los orígenes de la Revolución, colaboró, como diputado, en la organización de los festejos del Cincuentenario. AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 11 de diciembre de 1959, p. 2. El mismo Martín Luis Guzmán quedaría a cargo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

frente a Palacio Nacional y, por último, la inauguración de la VIII Feria del Libro y de la Exposición Nacional Ganadera.

Todos los eventos fueron televisados⁵⁵² y los discursos fueron pronunciados por representantes de los tres poderes: Gustavo Díaz Ordaz por el Ejecutivo, el senador Natalio Vázquez Pallares, por el Legislativo y Gilberto Valenzuela por el Judicial.⁵⁵³

En conjunto, el Cincuentenario encumbraba únicamente a tres figuras de la Revolución: Aquiles Serdán, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza. Para el gobierno de López Mateos, Emiliano Zapata mereció simplemente una moneda de plata con su efígie, sólo para amantes de la numismática; Francisco Villa fue el gran olvidado.⁵⁵⁴ Los discursos exaltaban los logros de la Revolución y el camino exitoso entre 1910 y 1960. La conmemoración, popular y a puertas abiertas, se centraba en los monumentos, lo inmaterial del movimiento revolucionario. Nada de interpretaciones históricas, para Díaz Ordaz la Revolución era “una doctrina de armonía que, respetando la dignidad del hombre y sin mengua de su dignidad, protege al mismo tiempo la unidad de la familia, tutela los derechos de las diversas clases sociales [...] y marca las atribuciones con las que el poder público debe cumplir su elevada misión de servir a todos”.⁵⁵⁵

Para confirmar los logros revolucionarios, al acto solemne asistieron seis ex—Presidentes, quienes no emitieron comentario alguno, demostrando con su silencio “la unidad revolucionaria”.⁵⁵⁶ En los discursos de inauguración de los monumentos a Serdán, Madero y Carranza se minimizaba la guerra civil, pero también el aspecto ideológico de la Revolución; para el nuevo régimen, los logros revolucionarios se medían con la eficiencia del desarrollo económico del país, el cual reflejaba, dentro de esa lógica, la culminación del proyecto revolucionario.

En todo caso, la interpretación de la Revolución mexicana se colocaba lejos del comunismo que, después de la Revolución cubana, parecía no sólo un mal mundial, sino un mal cercano, en especial para Estados Unidos. La prensa estadounidense, afortunadamente, emitía un juicio favorable a México y su Revolución cincuentenaria “la lección de la

⁵⁵² *Novedades*, 11 de noviembre de 1960, segunda parte de la primera sección, p. 2.

⁵⁵³ *El Nacional*, 21 de noviembre de 1960, p. 1.

⁵⁵⁴ *Novedades*, 17 de noviembre de 1960, p. 10.

⁵⁵⁵ *Excelsior*, 21 de noviembre de 1960, p. 15.

⁵⁵⁶ *El Nacional*, 21 de noviembre de 1960, p.1. Los seis ex—Presidentes fueron: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines.

Revolución Mexicana es que la reforma interna en los países atrasados de América del Centro y del Sur (esperemos que con carácter pacífico) es el mejor método para impedir que se extiendan por todo el hemisferio el castrismo y el comunismo”.⁵⁵⁷

El “desprecio” oficial hacia Francisco Villa no fue criticado por el INEHRM que, por el contrario, vio con buenos ojos el programa organizado por la Comisión Nacional. Sin embargo, Martín Luis Guzmán, autor de *Memorias de Pancho Villa*, al cubrir los festejos en su revista *Tiempo* —ya entonces estrechamente vinculada a la Secretaría de Gobernación— no pudo dejar de señalar “pueblo y gobierno unidos rendirían tributo a los héroes prominentes y anónimos de la lucha contra las fuerzas negativas de entonces, muchos de ellos ignorados como personas físicas pero inolvidables como la fuerza popular que se alzó al oír el llamado del apóstol de la democracia mexicana”.⁵⁵⁸ También en *Tiempo*, un dossier sobre la Revolución mexicana, publicado un día después del Cincuentenario y escrito por el propio Martín Luis Guzmán, cubría el periodo 1910—1915 y mostraba que el pasado era bastante más que Serdán, Madero y Carranza.

Pero, sin duda, el hecho de que el libro conmemorativo del Cincuentenario no fuese encargado al INEHRM fue la muestra principal de que el Instituto no se encontraba en la línea de interpretación que quería promover el joven gobierno de López Mateos. Tan fue así que el propio Presidente decidió solicitar al Fondo de Cultura Económica una obra cuyo propósito fuese: “ofrecer una visión panorámica de las realizaciones logradas por el país en todos los órdenes de la vida social, bajo los principios y el régimen revolucionarios”.⁵⁵⁹ De esta manera, se concibió una publicación de cuatro volúmenes dividida en Economía, Política, Sociedad y Cultura, prologada por el Presidente López Mateos y que haría un balance de la situación de México en 1960, como producto de la Revolución. El orden de aparición de los libros reflejaba en sí mismo el cambio de prioridades del régimen y el énfasis de los resultados económicos sobre los políticos y sociales. Sin embargo, parece que la editorial y su Comité tuvieron poco que ver en la selección y organización de los textos, tarea que quedó a cargo de Humberto Romero, Antonio Luna Arroyo y Eduardo Cataño; solamente en el último número participó José E. Iturriaga y los colaboradores eran

⁵⁵⁷ *The New York Journal—American*, 20 de noviembre de 1960 en *Novedades*, 21 de noviembre de 1960, p. 11.

⁵⁵⁸ *Tiempo*, núm. 968, 21 de noviembre de 1960, p. 3.

⁵⁵⁹ Adolfo López Mateos, “Prólogo” en *México, 50 años de revolución*, p. XIII.

auténticos miembros de la Academia, como Edmundo O'Gorman.⁵⁶⁰

Aunque los colaboradores de los tres primeros tomos provenían de distintos horizontes, de edades y formaciones profesionales diversas,⁵⁶¹ tenían en común dos cosas: la primera era que habían sido seleccionados por la Presidencia para participar en la obra colectiva y la segunda era el propósito de hacer, en general, un balance favorable de los frutos de la Revolución mexicana en cada uno de los aspectos de la vida en los últimos cincuenta años. Como era de esperar, el primer tomo, dedicado a la Economía, se puso a la venta el 20 de noviembre de 1960 y fue recibido por Adolfo López Mateos de las manos del Dr. Arnaldo Orfila, director del FCE.⁵⁶² El INEHRM tendría que esperar un cuarto de siglo para poder dirigir la obra monumental del 75 aniversario del movimiento armado, intitulada *Así fue la Revolución mexicana*.

Por lo tanto, era evidente una nueva conformación de la memoria oficial sobre la Revolución, lo que importaba a partir de entonces eran sus resultados y ya no más los postulados originales, los precursores intelectuales o la ideología imperante. Al concentrar el discurso oficial en la eficiencia de la Revolución, se abría el horizonte de expectativas, cerrándose paulatinamente el espacio de experiencia revolucionario.

Sin embargo, en 1958, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y la Asociación Mexicana de Sociología habían decidido que su Congreso anual tuviera como tema la Sociología de la Revolución. Si bien se invitaba a todos los académicos a debatir, era específicamente desde la Sociología donde se abría una sección especial para el estudio de la Revolución mexicana. Aunque el INEHRM fue invitado al Congreso, el Patronato decidió no participar por considerar que una participación precipitada comprometía la interpretación institucional de la Revolución mexicana.⁵⁶³

A pesar del rechazo, la selección de textos denuncia una influencia notable del trabajo que estaba llevando a cabo el INEHRM, así como de los cursos publicados. Algunos de los ponentes se encontraban en ese momento elaborando textos para las publicaciones del Instituto, como Alberto Terrones. En sí mismo, el contenido temático era muestra de su

⁵⁶⁰ Guillermo Hurtado, "Historia y ontología en México: 50 años de Revolución" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 39, enero—junio 2010, p. 119—120.

⁵⁶¹ Entre los colaboradores se encontraban Emilio Portes Gil, Miguel de la Madrid, Vicente Fuentes Díaz, Ignacio Burgoa, Mario de la Cueva, Pedro Ramírez Vázquez, Jaime Torres Bodet, Edmundo O'Gorman, Alfonso Corona del Rosal, por sólo mencionar a algunos.

⁵⁶² *Novedades*, 18 de noviembre de 1960, p. 10.

⁵⁶³ AHINEHRM, *Actas del Patronato*, 6 de junio de 1958, p. 2.

gran influencia: periodismo, folklor, educación, industrialización, reparto agrario, etc. Finalmente, los autores citaban aquí y allá los artículos de Manuel González Ramírez, Manuel Moreno Sánchez, Vicente Mendoza, Diego Arenas Guzmán y Lucio Mendieta y Núñez.⁵⁶⁴

Sin embargo, un ejemplo más claro lo encontramos en la conferencia de Moisés González Navarro, historiador y sociólogo de El Colegio de México, intitulada “La ideología de la Revolución mexicana” de 1960 y publicada en *Historia mexicana* al año siguiente. Se trata de una auténtica síntesis de interlocución con los cursos de invierno, con el contexto efervescente de la Revolución cubana y con una postura clara sobre el término ideología.

En primer lugar, la Revolución se acota a un movimiento armado; de ahí que, hablar de la permanencia del episodio revolucionario acusa “inercia” o motivación política, pero no un análisis agudo del pasado.⁵⁶⁵ González Navarro no asume una ruptura total entre el Porfiriato y la Revolución, como tampoco entre el Ateneo de la Juventud y el positivismo, lo que le permite reconocer los intentos que, dentro del régimen de Díaz, se habían realizado ya para controlar el latifundismo.

Con todo, en tanto que trata el tema de la ideología, su conferencia entra al problema de los precursores de la Revolución. Considera que los periodistas no pueden ser calificados de precursores de la Revolución, pues no propusieron nuevas vías políticas, sino que sólo criticaron al régimen. Los Flores Magón, en cambio, sí conformaron un programa propio. Como los conferencistas de 1955, no deja de reconocer al precursor Andrés Molina Enríquez ni al precursor Cabrera.

En todo caso, son importantes los cambios en el discurso; por ejemplo, encuentra que los profesores de primaria jugaron un importante rol en la conformación de esa ideología revolucionaria, al ser un grupo en constante relación con las clases bajas y sus problemas. Con ello, González Navarro apuntala ya el reconocimiento de los llamados intelectuales orgánicos, en detrimento de los grandes intelectuales —que años después Krauze llamaría caudillos culturales—. Metodológicamente, González Navarro recurre a

⁵⁶⁴ La influencia de Lucio Mendieta la encontramos también en el artículo “Tres revoluciones mexicanas” de Jan Bazant, en donde el autor compara la Independencia, la Reforma y la Revolución. *Vide Historia Mexicana*, vol. 10, núm. 2, octubre—diciembre 1960, p. 220—242.

⁵⁶⁵ Moisés González Navarro, “La ideología de la Revolución Mexicana” en *Historia Mexicana*, vol. 10, núm. 4, abril—junio 1961, p. 628.

cartas personales de los ateneístas y no sólo a sus escritos publicados para retratar el escenario de duda e incertidumbre en el que se desarrollaron sus inquietudes intelectuales.

Al igual que los conferencistas de 1955, reconoce que las preocupaciones democráticas formaban parte de una élite, pero que es la masa y su malestar lo que llevará a la auténtica Revolución y, como Juan Hernández Luna, encuentra una vertiente anarcosindicalista del proceso. En cuanto al tema agrario, encuentra mayor influencia de Zapata que del coahuilense Madero.

González Navarro no halla, sin embargo, una lógica y congruencia en la ideología revolucionaria; antes bien, reconoce una suma de intereses diversos —entre los que estaban también los de algunos huertistas—. ⁵⁶⁶ Así, se trata de una compleja trama de intereses —democracia, tierra, trabajo digno—, de grupos —católicos, protestantes, liberales, conservadores, anarquistas, marxistas— y de generaciones —la de Carranza y la de Cárdenas—.

El autor encuentra, además, semejanzas entre la Revolución mexicana —la de Cárdenas— y la Revolución rusa: “Acaso del mismo modo que Proudhon, Kropotkin, Henry George, etc., se utilizaron para atacar el pasado... Marx se haya utilizado para rejuvenecer, para poner al día la Revolución Mexicana”. ⁵⁶⁷

Al fin, el historiador asegura: “La actual etapa de la Revolución parece ser su verdadero Termidor”. La referencia a la Revolución francesa hace ahora un flaco favor, toda vez que refiere el regreso a los vicios del Porfiriato, a la oligarquía gobernante, al favor de la burguesía en detrimento del proletariado. La utopía revolucionaria se ha convertido en su ideología, según el sentido que le da Karl Mannheim; es sólo el conjunto de ideas que legitiman el *status quo*. Se trataba de una postura crítica —quizás cínica— del fracaso de la Revolución, de su permanente presencia y de su abrumador control; se trata también de un hombre que leyó e interpretó a los conferencistas de 1955.

⁵⁶⁶ *Ibidem*, p. 633.

⁵⁶⁷ *Ibidem*, p. 635.

6. CONCLUSIONES

Desde finales de la década de los años treinta, la exigencia de un trabajo profesional y objetivo se encuentra presente en las discusiones académicas. Todo lo anterior, en un contexto de multiplicación de centros de investigación y docencia de Ciencias Sociales y Humanidades, publicaciones periódicas y congresos nacionales. En el quehacer constante de discusión y reinterpretación, se evidenció la falta de estudios, dentro del ámbito académico, sobre la Revolución. Los cursos de invierno de 1955 se inscriben precisamente en el momento en que se exige que la reflexión sobre el pasado reciente responda también a las exigencias de una historiografía objetiva y sistemática, basada en documentos de primera mano. Esta misión de avanzada sería encomendada a un grupo de académicos que, a pesar de sus diferencias teóricas y metodológicas, compartían el escenario común de la Revolución, pero también de la conformación —bajo su batuta— de aquellos centros de investigación. Para la década que nos ocupa, todos eran académicos de renombre, especialmente dentro de la UNAM, sede de los cursos.

El contexto político demandaba también esta posición, pues los escándalos del alemanismo —corrupción, enriquecimiento ilícito, fraude electoral— habían cuestionado la validez y utilidad de las Ciencias Sociales y del conocimiento científico, estandartes ambos de la campaña presidencial de Miguel Alemán Valdés desde 1945. El ensayo *La crisis de México* de Daniel Cosío Villegas —sin duda, un intelectual— había avivado el debate sobre las herramientas teóricas y metodológicas con las que se podía asumir la titánica tarea de evaluar al régimen. En todo caso, era más sencillo invalidar un ensayo, por su carácter personal, que un discurso académico, incluso si éste, también, resultaba en una crítica abierta a los supuestos resultados de la Revolución. En todo caso, se trataba de defender la responsabilidad del intelectual como un guía moral para la sociedad mexicana, una preocupación que, como hemos visto, no era privativa de México, sino que correspondía a un contexto internacional de profunda inquietud sobre las posibilidades y alcances de la ciencia para el porvenir de la humanidad.

Por tanto, el gobierno del Presidente Adolfo Ruiz Cortines habría jugado un doble

papel: en primer lugar, el de relegitimar la Revolución y a su partido como la vía idónea para continuar el desarrollo del país. En segundo lugar, apoyar la revaloración y la continua profesionalización del científico social. La fundación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana pretendía contribuir a estos dos propósitos. La forma de organización del INEHRM —en muchos sentidos, limitada por la Secretaría de Gobernación— así como la falta de acuerdo entre los miembros del Patronato, limitó las metas reales alcanzadas por el Instituto, pero permitió, empero, la creación de un espacio de publicación y difusión de diversas voces sobre la Revolución.

Por lo tanto, la contribución de los cursos de 1955 radica tanto en el propósito, como en las vías elegidas para lograrlo, así como el escenario idóneo para mostrarla, los Cursos de invierno organizados por Extensión Universitaria y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en la flamante Ciudad Universitaria. En ese sentido, el trabajo de Salvador Azuela, como puente entre el INEHRM y la UNAM, consistió en promover la discusión de la Revolución desde los parámetros de la Academia.

En todo caso, los cursos de invierno se encuentran en el centro de la exigencia de una rigurosidad científica en el ámbito historiográfico de la Revolución mexicana. Es evidente el esfuerzo por analizar la Revolución, apartándose de la retórica revolucionaria que se encontraba presente en el día a día político e intelectual. Simbólicamente, no sólo conforman el evento inaugural del estudio de la Revolución dentro de la UNAM, sino también el primer gran “balance” de lo que es y ha sido el proceso revolucionario. Insistimos en el uso de esta palabra, pues el “balance” de la Revolución se justificaba al ser realizado por académicos que se consideraban a sí mismos objetivos y con los conocimientos necesarios para calificar al proceso histórico, al régimen político y, en suma, el devenir del país.

Con esta premisa de fondo, los cursos pueden ser también descritos como un escenario de ‘experimentación’ de formas de entender y cuestionar el pasado reciente que, una década más tarde, se volverían imperantes. Lo anterior, se combinaría, por supuesto, con la repetición de discursos ya existentes y del reconocimiento de “autoridades”, es decir, de legítimos intérpretes de la Revolución. Desarrollemos este punto.

En primer lugar, los conferencistas de 1955 se valieron de una serie de herramientas conceptuales para repensar la Revolución mexicana. Entre las primeras y más importantes,

podemos encontrar el uso y despliegue del concepto de “precursor intelectual”. Este término contribuía a defender la preexistencia de una ideología o código revolucionario que debía ser el baremo con el que se podía medir los gobiernos posrevolucionarios, para poder denunciar los “desvíos” y “virajes” de los gobiernos recientes. Esas ideas no podían ser aquéllas presentes en la Constitución —pues para 1955, ésta ya había sido modificada consistentemente—, sino que tenían que provenir del origen mismo —una suerte de esencia— de la Revolución. Con ello, se contribuía también a minimizar el aspecto violento de la Revolución como una suerte de mal necesario y temporal. Pero, de igual forma, esta misma defensa del programa revolucionario, legitimaba, sin querer, el rechazo a la oposición política y el uso del adjetivo “contrarrevolucionario” para atacar a todo lo que no estuviera dentro de los márgenes del PRI.

Con todo, no podemos dejar de insistir en la falta de acuerdo sobre la lógica interna de las ideas revolucionarias. Algunos autores usaban sin dudar el término “ideología revolucionaria”, otros, en cambio, prefirieron referirse al “código revolucionario” o “programa revolucionario”, otros más, enfocados en el aspecto moral, decidieron hablar de la “doctrina revolucionaria”. Esta falta de acuerdo se relaciona en todo caso con la falta de análisis y discusión del concepto mismo de Revolución, pero también con la necesidad de encontrar una “entelequia” revolucionaria preexistente.

Por otro lado, el concepto de precursor intelectual tenía el inconveniente de instrumentalizar tanto a los líderes, como a las masas, al convertirse en simples ejecutores de las ideas originales. Así, el mismo concepto de precursor intelectual constituía el canto de cisne de una forma de ver la Revolución en el que las masas no contaban con racionalidad propia y eran simples ejecutoras. Y es que, a pesar de que en las conferencias de 1955 encontramos todavía una preconcepción de las masas como grupos en esencia violentos e irracionales, el concepto de precursor intelectual desarrollado específicamente por Hernández Luna— según el cual las verdaderas bases ideológicas de la Revolución se encontraban en el marxismo y el anarquismo— obligaría a reconocer una racionalidad profunda en los movimientos obreros durante el Porfiriato y más tarde, durante el proceso revolucionario. De igual forma, la manera en que Manuel González Ramírez veía a los planes revolucionarios —como expresiones ordenadas y sistemáticas del auténtico sentir popular— obligaba a repensar al intelectual como parte del pueblo y del movimiento

armado mismo.

En cuanto a la famosa “revolución cultural”, el concepto de precursor contribuía a reivindicar el papel del Ateneo de la Juventud en la Revolución mexicana, a pesar de que, en general, se había mantenido al margen del proceso armado. En tanto “precursor intelectual”, el Ateneo se convertía en el iniciador de una revolución no armada, sino intelectual, profesional, académica y filosófica, cuya tarea no había acabado y de la cual eran herederos los mismos conferencistas de 1955. Al validar las ideas del Ateneo, los conferencistas también validaban sus propios esfuerzos de profesionalización de las Ciencias Sociales y de colaboradores del régimen, pero desde las trincheras de la Academia. En fin, nos encontramos ante la reivindicación del intelectual, quien construye simbólicamente los entes sociales con los que los gobiernos posrevolucionarios han de trabajar.

El segundo punto es el que refiere a los resultados de la Revolución. Algunos de ellos ayudados por la Teoría de la Revolución, otros por la Sociología del Conocimiento e incluso la Filosofía de los valores, los conferencistas se valieron de elementos teóricos para repensar el arte, la economía, el pueblo mexicano, la ética, la Nación como frutos del proceso revolucionario. Para los conferencistas, es el arte, el producto de la Revolución que más frutos ha rendido. Castro Leal, Vicente T. Mendoza, Henrique González Casanova, Octavio Paz, Rodolfo Usigli y Justino Fernández insisten en este resultado positivo de la Revolución. Pero, de nueva cuenta, encontramos una discusión sobre el pueblo, sobre el arte popular y sobre el arte hecho por y para las masas. En buena parte, los autores coinciden en que el arte puede y debe hablar de las masas, pero difícilmente encuentran que pueda ser elaborado por miembros de la colectividad. Nuevamente, el arte queda inscrito en la revolución cultural llevada a cabo por los hombres extraordinarios, artistas e intelectuales.

El siguiente punto es el que debemos hacer hincapié es el que corresponde a la temporalidad de la Revolución. Aunque por distintas vías e influencias, a veces por la influencia de la Sociología de la Revolución —como en el caso de Lucio Mendieta—, o bien por la lectura de Luis Cabrera, los autores insisten en la permanencia de una etapa “constructora” de la Revolución, lo que se traduce en un proceso abierto y vigente. Lo anterior, así como la todavía incipiente recopilación de datos sobre el movimiento armado

entre 1910 y 1917, llevaba de regreso a formas retóricas previas, que habían dado inicio en el gobierno de Calles, aunque con algunos matices. Entre ellas, encontramos de nueva cuenta el encumbramiento del héroe nacional —resumido en las figuras específicas de Madero, Carranza, con la inclusión posterior de Lázaro Cárdenas—, así como el rechazo a la violencia revolucionaria ejecutada por el “pueblo mexicano”, al que se le caracteriza como salvaje y violento, prácticamente un bárbaro, en busca de un agente civilizador, encarnado precisamente en la figura del intelectual. La contradicción se muestra por sí misma: por un lado, se evidencia la deuda del régimen con el pueblo mexicano; por el otro, se culpa a ese mismo pueblo de no incorporarse completamente a la vida democrática a través del voto, por “atrasar” la finalización de esa etapa constructiva, una doble exigencia presentada, por ejemplo, por Daniel Cosío Villegas y por Salvador Azuela. Lo anterior explica también porque sus escritos fueron catalogados como “justificadores” del régimen —por estudiosos como Alan Knight, por ejemplo—, pues al insistir sobre la pasividad de las masas, parecía disminuir la responsabilidad del partido en el poder. Cuando por fin encontramos la crítica directa al régimen, el pueblo sigue siendo calificado de forma negativa. Es el caso de Lucio Mendieta quien, si bien critica profundamente las reformas a la Constitución, apremia al Estado a llevar a cabo el reparto agrario con el único propósito de evitar el desbordamiento de las masas y la violencia generalizada.

Historiográficamente, la revolución, vista como vivencia, despliega atinadamente las tres temporalidades; en el caso de la Revolución mexicana, resulta más que evidente pues el evento del pasado persiste en el presente y se manifiesta como una promesa de un futuro que ya no es incierto, pues tiene una serie de propósitos a alcanzar en el ámbito de la vida política y la justicia social. Sin embargo, los conferencistas de 1955 no problematizan el concepto mismo de Revolución. Irónicamente, el esfuerzo teórico no llega al planteamiento de un concepto claro de Revolución —excepto en casos específicos como el de Lucio Mendieta y eso sólo cuatro años después.

En cuanto a la metodología, debemos insistir en la preocupación fundamental por la inserción del movimiento revolucionario en la explicación de la historia nacional y la búsqueda y establecimiento de fuentes. El primer punto encuentra su referente en la historiografía liberal decimonónica, pero también en las fuentes utilizadas por los conferencistas. Profundicemos en este punto.

Cuando los conferencistas deciden buscar y establecer fuentes que comprueben sus análisis sobre la Revolución, se ven en la necesidad de reconocer que se trata de un proceso en construcción, pues ellos mismos se encuentran conformando y catalogando los archivos que pronto serán consultables. Pero, para 1955, muchas de sus fuentes, lo son de segunda mano. Y en el vasto mundo de escritos sobre la Revolución, los conferencistas deciden seleccionar a aquellos autores que consideran “autoridades” por su reconocimiento dentro de la misma Academia; sin duda, el contexto institucional, todavía en formación, repercutía en la forma en que se concebía la objetividad. En 1955, objetividad puede significar recurrir a modelos teóricos, pero también a fuentes previamente validadas como objetivas, lo que los llevaba a inscribirse en la ya mencionada tradición historiográfica decimonónica. Si Crane Brinton otorga un modelo comparativo de Revolución, Andrés Molina Enríquez despliega los datos necesarios y suficientes para comprender la crisis del Porfiriato. Si Lewis E. Morgan permite a Germán Parra comprender el proceso de industrialización mexicano, Justo Sierra explica a Salvador Azuela el proceso de emancipación nacional, del cual la Revolución es el momento cumbre. Alfredo Poviña aporta un ejemplo de periodización de las revoluciones, de la misma forma en que Luis Cabrera ha explicado ya el proceso revolucionario de 1910, con la ventaja de que, él mismo, influyó directamente en la promulgación de leyes y en el programa del constitucionalismo. Llegados a este punto, habrá que insistir en los límites y permanencias. En tanto que la Revolución todavía no cuenta con los archivos idóneos para su investigación, los conferencistas de 1955 recurren constantemente a la historiografía decimonónica de fin de siglo para dar paso a su interpretación sobre la Revolución mexicana. Es fácil advertir que el peso del liberalismo en la tradición tanto política como historiográfica, marcó profundamente la concepción del deber del historiador y de su forma de acercarse al pasado.

Tanto el marxismo de la década de los treinta, como el historicismo de la década de los cincuenta llevan la huella de un liberalismo social, pues en ambos casos, se sigue pensando en un modelo capitalista de desarrollo que haga justicia a las clases bajas; con ello, se mantiene vivo un proyecto, propio de la burguesía encumbrada, que desde el siglo XIX pesaba en las expectativas nacionales y que, desde la Revolución mexicana, parecía ya una meta cercana. La defensa del liberalismo permitía tanto a la nueva burguesía encumbrada como a la intelectualidad mexicana emergente, representar su papel como

guías del progreso cultural y económico de la población, y al mismo tiempo, concebir la trayectoria histórica de México como la marcha continua hacia el liberalismo, la democracia y la justicia social, una ruta iniciada desde la Independencia y que definía lo que era México.⁵⁶⁸

En cambio, las memorias de militares todavía no son consideradas fuentes objetivas para el conocimiento de la Revolución. Esos militares, de quienes los conferencistas son contemporáneos, han escrito al calor de la contienda política; por tanto, son dejados al margen del complejo historiográfico que se está elaborando. Lo mismo pasa incluso con aquellos intelectuales que han tenido un papel preponderante en la política. Un caso ejemplar es el de Ramón Beteta, la gran ausencia en las referencias de los cursos de 1955. Aunque estudioso de la Revolución, Beteta se constituyó en la némesis intelectual de los conferencistas, su papel en el alemanismo se encargó de dejarlo en las sombras de la Academia. La línea que divide al científico y al político es delgada y subjetiva: Manuel Germán Parra, por ejemplo, —organizador de las *Mesas Redondas* de Alemán, pero no secretario de Estado— seguiría siendo una figura activa y muy reconocida dentro de la Academia.

Esta acotación nos lleva al siguiente punto: si bien los intelectuales nacionales manifestaban la intención de distinguir su trabajo académico del discurso político, un vistazo a sus biografías nos permite elucidar el dilema en el que se encontraban. Lo anterior por supuesto no minimiza el intento de objetividad en los conferencistas de 1955, sino que nos permite contextualizar los compromisos vigentes en el espacio académico mexicano de los años cincuenta, base y encuadre simbólicos para lograr sus propósitos de transformar la sociedad.

En efecto, para muchos de ellos, el acceder a una Secretaría de gobierno, una diputación o al Servicio Exterior, representaba una oportunidad para implementar un proyecto de Nación más científico y más informado sobre las necesidades del país. La promesa de la modernidad parecía acercarse en la medida en que sus análisis de la realidad

⁵⁶⁸ Por ejemplo, Adalbert Dessau sostenía: "... la Revolución Mexicana es valorada como un acto de la justicia histórica, cuyo término no depende tanto del conflicto de clases como de un deseo de libertad inmanente al carácter nacional mexicano. Si se observa el desarrollo de la ideología en el curso de la Revolución Mexicana, podrá comprobarse que su constante es el liberalismo social, que cada vez fue definido e interpretado de una manera distinta. Después del triunfo de la burguesía nacional, también fue modificado hasta cierto punto". *Vide La novela de la Revolución Mexicana*, p. 98.

podían repercutir en nuevos modelos educativos, en la exigencia del reparto agrario o incluso, en la denuncia constante de una Revolución interminable. Sin embargo, esto podía repercutir también en el ataque y olvido académico. Además, sus proyectos se vieron limitados constantemente por un partido en el poder que reducía la posibilidad de la modernidad a una estrecha modernización económica, un desarrollismo desigual y un régimen autoritario. En muchos sentidos, este “diálogo de sordos” nos permite comprender el rompimiento de este pacto durante la década de los años sesenta. Para 1968, conferencistas como Castro Leal, Paz o el mismo Moreno Sánchez, manifestarán abiertamente su rechazo a la represión sistemática ejercida por el Estado que se hacía llamar revolucionario.

En conclusión, es indudable que los cursos de invierno de 1955 plantearían algunas dudas importantes que, en el contexto de los sesenta, serían desarrolladas y darían pie a nuevas interpretaciones. Por ejemplo, la necesidad de ampliar el concepto de fuente para la Revolución mexicana, incorporando eventualmente, cartas y reflexiones personales que podían aportar el sentir popular, entre las que estarían, finalmente, las memorias de los militares. En segundo lugar, la importancia de la lógica de la acción de las masas y con ello, la crítica al concepto de ideología. En tercer lugar, una nueva definición de la responsabilidad del intelectual —cuya posición política es explícita y necesaria—, así como la búsqueda de un compromiso mucho más directo con el cambio social. Un cuarto punto es la posibilidad —planteada en concreto, por Lucio Mendieta y Núñez y por Manuel Moreno Sánchez— de que el Porfiriato necesite ser reinterpretado, ya no al calor de la efervescencia revolucionaria, sino con la justa medida del estudioso del pasado, que recurre a fuentes y datos concretos para evaluar el desempeño del general Díaz y ya no más, del “Dictador Díaz”. Finalmente, la duda sobre la permanencia de la Revolución —un punto de las conferencias de Moreno Sánchez que fue duramente criticado en 1955—, sobre la necesidad de un corte temporal que trajera, por fin, un nuevo proyecto político. En los conferencistas encontramos sin duda una mayéutica, un uso de viejas y nuevas fuentes, el planteamiento de preguntas —todavía sin respuesta—; en fin, una propuesta historiográfica sobre la Revolución. Los conferencistas clasificarán y catalogarán las fuentes, —ellos mismos se convertirán en fuentes— del llamado revisionismo historiográfico. Arnaldo Córdova llevará a cabo la tarea pendiente de analizar la ideología de la Revolución,

mientras que Cockroft revisará a Hernández Luna para encontrar a los precursores intelectuales de la Revolución. Y como ya lo hemos mencionado, cuando Stanley Ross decide publicar *Is the Mexican Revolution Dead?*, recupera a Daniel Cosío Villegas, Manuel Germán Parra y Manuel Moreno Sánchez.

Como docentes, los conferencistas de 1955 serían los responsables de formar a la siguiente generación de historiadores, politólogos, sociólogos y literatos, una generación que, como sabemos, fue activa políticamente, crítica del régimen y que se mantuvo en sintonía con los cambios mundiales de los sesenta. Una generación que no olvidó las enseñanzas de sus profesores, que recurrió a sus escritos y los criticó para seleccionar lo nuevo y desechar lo viejo. Si su herencia es semilla de la duda sembrada en sus discípulos, incluso si sólo se reduce a una inquietud sobre el rumbo que debían tomar las reflexiones sobre la dirección y sentido del país, no cabe duda de que seguían siendo congruentes al propósito planteado por el mismo Cosío Villegas más de treinta años atrás: “hacer algo por el México nuevo”.

BIBLIOGRAFÍA

CONFERENCISTAS EN LOS CURSOS DE INVIERNO DE 1955

- Alba, Pedro de, "Discurso inaugural de los cursos de invierno", 24 de enero de 1955, *Fonoteca Nacional*, exp. FNV0002938.
- _____, "La Revolución sigue en marcha", *El Nacional*, 30 de mayo de 1950.
- Alvarado José, *Alvarado, el joven. José Alvarado (textos, 1926—1933)*. México, El Nacional, 1992, 294 p.
- _____, *Escritos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 228 p.
- _____, *Memorias de un espejo*. México, Chimalistac, 1953, 103 p.
- _____, *Tiempo guardado. Ensayos y conferencias*. México, Secretaría de Educación Pública, 1976. (Sep Setentas)
- _____, *Visiones mexicanas y otros escritos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- _____, Zaragoza, jefe de chinacos continúa a caballo. Monterrey, Gobierno del Estado, 1962. 8 p.
- Arenas Guzmán, Diego *El periodismo en la Revolución Mexicana*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1966. 2 v.
- Arnáiz y Freg, Arturo, "Alamán en la Historia y en la Política", *Historia Mexicana*, p. 241—260.
- _____, "Discurso" en *III Conferencia General de la Asociación Internacional Universitaria*. Comité Organizador Mexicano, s.e., 1959.
- _____, "Discurso de contestación y bienvenida al Dr. Alfonso Teja Zabre", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XX, núm. 3, julio—septiembre 1961, p. 213—222.
- _____, "Discurso de ingreso del Dr. Arturo Arnáiz y Freg", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XX, núm. 2, abril—junio 1961, p. 114—141.
- _____, "Don Atanasio G. Saravia, Eminente historiador de la Nueva Vizcaya", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XXVIII, núm. 2, abril—julio 1969, p. 116—120.

- _____, "Don Ramón Menéndez Pidal y la Historia de los pueblos hispánicos", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XXVIII núm. 2, abril—julio 1969, p. 133—144.
- _____, "El Doctor Alfonso Caso", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XXIX, núm. 4, octubre—diciembre 1970, p. 304—309.
- _____, "El Doctor Mora, teórico de la Reforma Liberal", *Historia Mexicana*, p. 549—571.
- _____, "Francisco Javier Clavijero", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XXIX, núm. 4, octubre—diciembre 1970, p. 332—339
- _____, "Medio siglo de estudios sobre la vida histórica de México", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XXVIII, núm. 4, octubre—diciembre 1969, p. 346—354.
- _____, "Presencia de México dentro de la vida de Occidente", *Filosofía y Letras*, tomo xvi, núm. 31, julio—septiembre 1948, 113—125.
- _____, "Respuesta del académico Arturo Arnáiz y Freg al Discurso de ingreso de Ángel María Garibay", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XXII, núm. 4, octubre—diciembre 1963, p. 348—353.
- _____, "Respuesta del académico Arturo Arnáiz y Freg al Discurso de ingreso de Edmundo O'Gorman", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XXIII, núm. 3, julio—septiembre 1964, p. 240—247
- _____, "Respuesta del académico Arturo Arnáiz y Freg al Discurso de ingreso de Jesús Reyes Heróles", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XXVII, núm. 3, julio—septiembre 1968, p. 248—258.
- _____, "Un ensayo sobre la Revolución Mexicana" [reseña], *Cuadernos americanos*, marzo—abril 1946, p. 83—86.
- Azuela, Salvador, "Conferencias. La Revolución y la generación del Ateneo de la Juventud" Archivo General de la Nación, *Fondo INEHRM*, C 2.4, exp. II—802.
- _____, "Constitucionalismo y Revolución", Archivo General de la Nación, *Fondo INEHRM*, exp. II—801, caja 2.4, 12 f..
- _____, "Discurso inaugural de los cursos de invierno", 24 de enero de 1955, *Fonoteca Nacional*, exp. FNV0002938.

- _____, “El Departamento de Acción Social de la Universidad”, *Revista Universidad. Mensual de Cultura Popular*, núm. 16, tomo III, mayo 1937, p. 1—5.
- _____, *La Revolución Mexicana. Estudios históricos*, selec., introd., notas de Javier Garciadiego, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1988, XXVII—315 p. (Biblioteca del INEHRM, 100).
- _____, “Universidad y Humanismo”, *Revista Universidad. Mensual de Cultura Popular*, núm. 18, tomo IV, julio 1937, p. 4.
- Castro Leal, Antonio, *¿A dónde va México? Reflexiones sobre nuestra historia contemporánea*. México, Porrúa, 1968. 213 p.
- _____, “Análisis y balance de la Revolución Mexicana”, *Problemas de México*, núm. 5, octubre 1958, p. 21—38.
- _____, *La novela de la Revolución Mexicana*. 2 v. México, Aguilar, 1972.
- _____, “Prólogo” en *La obra de Enrique González Martínez*. Estudios prologados por Antonio Castro leal y reunidos por José Luis Martínez. México, El Colegio Nacional, 1951
- Cosío Villegas, Daniel, “Cuarta llamada particular” en *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*. México, Hermes, 1957, p. XV—XXXV.
- _____, “Del Porfiriato a la Revolución”, *Novedades*, México, D.F., 2 de noviembre de 1952. *Suplemento México en la cultura*, p. 3.
- _____, *El intelectual mexicano y la política*. México, CONACULTA—Planeta, 2002.
- _____, “El México de Tannenbaum” en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. IV, Vol. III, octubre—diciembre 1951, p. 157—161.
- _____. *Ensayos y notas*. México, Hermes, 1966.
- _____, *Extremos de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 285 p.
- _____, *Historia moderna de México*. 4 v. México, Hermes, 1957.
- _____, *La crisis de México*. México, Cuadernos americanos, 1947.
- _____, *La sucesión presidencial*. México, Joaquín Mortiz, 1975. 149 p.
- _____, “La Revolución Mexicana. Apuntes” en *Archivo Histórico de El Colegio de México*, Colección Daniel Cosío Villegas, C. 8348, Leg. 13.

- _____, “Llamada general” en *Historia mexicana*, núm. 3 (15), enero—marzo 1955, p. 317—336.
- _____, *Marxismo y antimarxismo*. México, Colegio Nacional, 2012.
- _____, *Nueva Historiografía Política del México Moderno*. México, El Colegio Nacional, 1966.
- _____, *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria*. México, Hermes, 1953, 310 p.
- _____, “Quinta llamada particular” en *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida política exterior*. México, Hermes, 1960, p. XI—XXXII.
- Fernández, Justino, *Arte moderno y contemporáneo de México*. México, Imprenta Universitaria, 1952, 521 p.
- _____, *El arte moderno en México*. México, Porrúa, 1937, 465 p.
- _____, “El arte moderno y contemporáneo de México” en *México y la cultura*, México, Secretaría de Educación Pública, 1961, p. 147—216.
- _____, “Introducción a la estética del arte mexicano” en Álvaro Matute, *El historicismo en México. Historia y antología*, p. 223—256.
- _____, “La pintura contemporánea”, *Revista de la Universidad*, núm. 5, enero 1956, p. 1—2, 10—14.
- _____, *La pintura en México*. París, Couselant, 1958, s.n.
- _____, *Prometeo. Ensayo sobre pintura contemporánea*. México, Porrúa, 1945, 219 p.
- _____, *Sobre pintura mexicana contemporánea*. México, Andhra Research University, 1949.
- González Casanova, Enrique, “Reseña de la poesía mexicana del siglo XX”, *México en el arte*, núm. 10—11, 1950, p. 11—22.
- González Ramírez, Manuel, “Carta a Cosío Villegas”, *Historia Mexicana*, vol. 7, núm. 1, julio—septiembre 1957, p. 147—149.
- _____, “El papel sobre la Revolución”, *Historia Mexicana*, núm. 18, octubre—diciembre 1955, p. 274—283.
- _____, *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana*. 5 v. México, Fondo de Cultura Económica, 1954.

- _____, *La caricatura política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1955, 143 p.
- _____, “La política internacional de la Revolución Mexicana”, *Cuadernos americanos*, julio—agosto 1955, p. 27—48.
- _____, “La Revolución y los problemas de México”, *México en la cultura*, Suplemento de *Novedades*, núm. 453, 24 de noviembre de 1957, p. 1.
- _____, “Los planes políticos de la Revolución”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, v. VII, n. 2, abril—junio de 1955, p. 197—213.
- Hernández Luna, Juan, *Imágenes históricas de Hidalgo. Desde la época de Independencia hasta nuestros días*. México, UNAM, 1954.
- _____, “Los precursores intelectuales de la Revolución Mexicana”, *Filosofía y Letras*, 59, enero—diciembre 1955, p. 279—317.
- Icaza, Xavier, *Apuntes para la interpretación de la Revolución Mexicana*. México, Ateneo de Ciencias y Artes, 1947.
- _____, “Cursos de invierno de 1955: El petróleo de México y su expropiación”. Conferencias transcritas en AGN, *Fondo Xavier Icaza*, c. 37, exp. 13.
- Larroyo, Francisco, *Historia comparada de la educación en México*. México, Porrúa, 1956. 437 p.
- _____, “La Educación” en *México y la cultura*. México, Secretaría de Educación Pública, 1961, p.
- _____, “Sobre el concepto de persona”, *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, Mendoza, Argentina, marzo—abril 1949, tomo 2, p. 1297—1304.
- Mendieta y Núñez, Lucio, *Cuatro etapas en la reforma agraria de México*. México, Academia de derecho agrario de la Asociación Nacional de Abogados, 1969.
- _____, *El problema agrario de México*. México, Porrúa, 1923.
- _____, *El problema agrario de México*. 4 ed. México, Porrúa, 1937.
- _____, *El problema agrario de México*. 5 ed. México, Porrúa, 1946.
- _____, *El problema agrario de México*. 6 ed. México, Porrúa, 1954.
- _____, *El problema agrario de México*. 10 ed. México, Porrúa, 1968.
- _____, *Ensayo sociológico sobre la Universidad*. México, UNAM:

- Instituto de Investigaciones Sociales, 1953.
- _____, "Importancia del estudio sociológico de la Revolución" en *Estudios Sociológicos: Sociología de la Revolución. Noveno Congreso Nacional de Sociología*, v. 1, México, UNAM, 1959, p. 107—113.
- _____, "La Revolución de Ayutla desde el punto de vista sociológico" en *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*. México, UNAM, 1954, p. 9—26.
- _____, "Sociología del arte", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 10, núm. 3, octubre—diciembre de 1948, p. 333—350.
- _____, "Sociología del arte", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 11, núm. 3, octubre—diciembre de 1949, p. 409—423.
- _____, "Sociología del arte", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 18, núm. 1, enero—mayo 1956, p. 9—18.
- _____, "Sociología del arte", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 19, núm. 2, mayo—agosto de 1957, p. 405—421.
- _____, "Sociología del arte", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 20, núm. 1, enero—mayo 1958, p. 9—26.
- _____, "Sociología del arte", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 20, núm. 2, mayo—agosto de 1958, p. 317—335.
- _____, *Sociología del arte*. México, UNAM, 1962. 326 p.
- _____, *Teoría de la Revolución*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales, 1959.
- _____, "Un balance objetivo de la Revolución mexicana", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 22, núm. 2, mayo—agosto 1960, p. 529—542.
- Mendoza, Vicente, *El corrido de la Revolución mexicana*. México, INEHRM, 1985, 151 p.
- Moreno Sánchez, Manuel "Más allá de la Revolución Mexicana", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. VII, n. 2, abril—junio de 1955, p. 215—245.
- Parra, Manuel Germán, *Balance de la Revolución Mexicana*. México, INJUVE, 1960, 32 p.
- _____, *Características del movimiento revolucionario mexicano*. La Paz, Publicaciones SPIC, 1955, 42 p. (Serie Conferencias, 15).
- _____, *La industrialización de México*. México, Imprenta Universitaria,

1954

Paz, Octavio, *El arco y la lira: el problema, la relación poética, poesía e historia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1956, 287 p.

_____, *El arco y la lira: el problema, la relación poética, poesía e historia*. 3 ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

_____, *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

_____, *El laberinto de la soledad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

_____, *Obras completas. Tomo 13: Miscelánea. Primeros escritos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Saldívar, Gabriel, *Cursillo de Historia de México. De acuerdo con el temario correspondiente incluido en los cuestionarios para exámenes del Servicio Exterior, formulado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en julio de 1959*. Texto mecanografiado, México, 70 pp.

Usigli, Rodolfo, *Caminos del teatro en México*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933, 80 p.

_____, *México en el teatro*. México, Imprenta Mundial, 1932. 220 p.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Abellán, Jose Luis y Antonio Monclús (coord.), *El pensamiento español contemporáneo y la idea de américa. El pensamiento en el exilio*. Barcelona, Anthropos, 1989.

Altamirano, Carlos et al. *Historia de los intelectuales en América Latina*. vol. 2, Buenos Aires, Katz, 2010.

Anaya Ibarra, Pedro María, *Precursores de la Revolución Mexicana*. México, Secretaría de Educación Pública, 1955, 124 p. (Biblioteca Enciclopédica Popular, 227).

Anaya Merchant, Luis, “El cardenismo en la Revolución Mexicana; conflicto y competencia en una historiografía viva”, *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 2, octubre—diciembre 2010, p.1281—1355.

Arguedas, Ledda et al, *Sociología y ciencia política en México (un balance de veinticinco años)*. México, UNAM, 1979.

- Arias, María Eugenia, “Cinco visiones extrañas sobre 'el legendario indio de México': Zapata (1929—1937) en Álvaro Matute, *Historiografía Española y Norteamericana sobre México*, p. 213—233.
- Aron, Raymond, *El opio de los intelectuales*. Buenos Aires, Siglo XX, 1955.
- Bailey, David C., “El revisionismo y la historiografía reciente de la Revolución Mexicana”, *La cultura en México*, suplemento de *Siempre*, 4 mayo 1979, p. II—VIII.
- Barrera, Florencio, *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*. México, INEHRM, 1955, 340 p.
- Barrón, Luis. *Carranza, El último reformista porfiriano*. México, Tusquets, 2009. 289 p.
- _____, *Historias de la Revolución Mexicana*. México, CIDE—FCE, 2004. 212 p.
- Bastide, Roger, *Arte y Sociedad*. México, FCE, 2006.
- Bazant, Jan, “Tres revoluciones mexicanas”, *Historia Mexicana*, núm. 10, octubre—diciembre 1960, p. 220—242.
- _____, “Un estudio comparativo de la Revolución mexicana”, *Cuadernos Americanos*, 1948, núm. 2, vol. XXXVIII, p. 106—112.
- Benjamin, Thomas, *La Revolución Mexicana. Memoria, mito e Historia*, México, Taurus, 2003, 309 p. (Pasado y presente).
- Berger, Stefan *et al*, *Writing National Histories. Western Europe since 1800*. London, Routledge, 1999.
- Beteta, Ramón, *Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana. Antología de documentos político—sociales*. 2 ed. México, México Nuevo, 1951.
- Blaisdell, Lowell L., “Madero bajo el reflector”, *Historia Mexicana*, núm. 22, octubre—diciembre 1956, pp. 270—277.
- Blanco, Alejandro, “Karl Mannheim en la formación de la sociología moderna en América Latina”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXVII, núm. 80, mayo—agosto, 2009, p. 393—431.
- Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la política*. 3 ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. 2 v.
- Bravo Ugarte, José, “La Historia moderna de México de Cosío Villegas”, *Historia Mexicana*, núm. 2 (18), octubre—diciembre 1955, p. 240—243.

- Brinton, Crane, *Anatomía de la Revolución*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Cabrera, Luis, “Balance de la Revolución” en *Obra Política*, v. II. México, UNAM, 1992, p. 819—864.
- _____, *La revolución de entonces (y la de ahora)*. México, Colección “Verdades”, 1937.
- _____ *et al*, “The purposes and ideals of the Mexican Revolution”. Supplement to the *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Pennsylvania, American Academy of Political and Social Science, 1917.
- Camargo, Walter César, “La construcción de la Historiografía de la Revolución Mexicana: críticas y nuevas perspectivas”, *Algarrobo—MEL.com.ar*, *Revista en Línea de la Maestría en Estudios Latinoamericanos Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, Mendoza, Universidad Nacional Cuyo, núm. 2, 2013. 20 p. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/mel/article/viewFile/74/54> consultada el 20 de octubre de 2016.
- Camp, Roderic Ai, *Biografías de políticos mexicanos 1935—1985*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992. 779 p. (Sección de Obras de Política y Derecho).
- _____, “Las generaciones políticas en México”, *Vuelta*, vol. 11, 1986, p. 30—36
- _____, *Los intelectuales y el estado en el México del siglo XX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 320 p.
- Cano, Gabriela, *Amalia de Castillo Ledón. Mujer de letras, mujer de poder. Antología*. México, Conaculta, 2011. (Letras mexicanas)
- Cárdenas, Lázaro, “A la juventud mexicana” en *Medio Siglo*, México, 2a. época, n. 3—4, abril—septiembre de 1957, p. 15—17.
- _____, *Obras*. 4v. 2 ed. México, UNAM: Coordinación de Humanidades, 1986. (Nueva Biblioteca Mexicana)
- Cardiel Reyes, Raúl, *Antonio Castro Leal. Crítico e Historiador de la Cultura en México*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1981.
- Carrancá, Raúl “Rumbos seguros de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, *Ciencias Políticas y Sociales*, año 1, núm 1, jul.—sep 1955.
- Carrión, Jorge, “Ni paz sin lucha ni pan sin esfuerzo”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm IV, Vol. III, octubre—diciembre 1951, p. 294—308.

- Castillo Ledón, Luis, *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía 1825—1925*. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional, 1925.
- Caso, Antonio, *El problema de México y la ideología nacional*. México, Editorial Cvltura, 1924, 99 p.
- _____, *México y sus problemas*. México, UNAM, 1979.
- _____, “El concepto de la Historia universal”, en Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX*, p. 115—170.
- Castoriadis Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad*. 2 v. Barcelona, Tusquets, 1975
- Cheirif, Alejandro, "La metodología de O'Gorman y su contexto disciplinario" en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, [en línea], *Colloques*, 26 junio 2012, <http://nuevomundo.revues.org/63400> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.63400 . Consultado el 20 de junio de 2016.
- Chevalier, François, “Un factor decisivo de la revolución agraria: ‘El levantamiento de Zapata’ (1911—1919)”, *Cuadernos americanos*, noviembre—diciembre 1960, p. 165—187.
- Chico Goerne, Luis, *Hacia una filosofía social en el siglo xx. Ensayo de sociología política sobre la doctrina de la Revolución mexicana*. México, Sicoris, 1943.
- Comitato Internazionale di Scienze Storiche, *X Congresso Internazionale di Scienze Storiche. Relazioni*. 7 v. Firenze, Sansoni Editore, 1955,
- Comitato Internazionale di Scienze Storiche, *X Congresso Internazionale di Scienze Storiche. Atti*. Firenze, Sansoni Editore, 1955.
- Conchello, José Angel *et al.*, *Los partidos políticos de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 476 p. (Archivo del Fondo, 49—51).
- Congreso de Crítica de la Revolución Mexicana*. México, Libros de México, 1970.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*. México, Era, 1973. 508 p.
- _____, *et al.* “Vieja revolución ¿Nueva historiografía?”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 466 noviembre de 1989, p. 18—40.
- Crockfort, James, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 1971. 297 p.
- Cumberland, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI, 1999.

- De Gortari, Eli, “Acerca de la obra de Frank Tannenbaum”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm IV, Vol. III, octubre—diciembre 1951, p. 170—174.
- De la Mora, Rogelio y Hugo Cancino, *La historia intelectual y el movimiento de las ideas en América Latina, siglos XIX—XX*. México, Universidad Veracruzana, 2015, 584 p.
- De la Cueva, Mario *et al*, *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*. México, UNAM: Facultad de Derecho, 1954.
- Dessau, Adalbert, *La novela de la Revolución mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Dewey, John, *El arte como experiencia*. Barcelona, Paidós, 2008, 405 p.
- Díaz Arciniega, Víctor, “Alfonso Reyes: con la vida en guardia. Notas sobre su noción y práctica del humanismo”, *Mélanges*, núm. 95, 2010, p. 141—160.
- _____, “Antonio Castro Leal, constructor del imaginario” en *Escritores en la diplomacia mexicana*, vol. II, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2000, p. 81—107.
- _____, “Bajo el simbólico umbral. Antonio Castro Leal y la novela de la Revolución Mexicana”, en Jaime Bailón, *El siglo de la Revolución Mexicana*. México, INEHRM, 2000, p. 189—203.
- _____, *Historia de la casa (1934—1996)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- _____, “Para fundar una tradición: Una propuesta de Alfonso Reyes”, *Literatura Mexicana* [online], 2011, vol.22, núm.2, p. 121—140.
- _____, *Querella por la cultura “revolucionaria” (1925)*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 258 p.
- _____, “1925: ¿Dónde quedó la bolita? Contribución al estudio de la ideología de la revolución mexicana”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 24, invierno de 1986, p. 77—114.
- _____, “1925: La Revolución cierra filas”, *Revista Iberoamericana*, 1985, p. 19—34.
- _____ y Leticia Algaba, “Antonio Castro Leal: esforzado constructor de la tradición”, en Jorge Ruedas de la Serna, *Historiografía de la literatura mexicana. Ensayos y comentarios*. México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras, 1996, p.

313—327.

- Dilthey, Wilhelm, *El mundo histórico*. México, Fondo de Cultura Económica, 2014, 430 p.
- Discursos de Ruiz Cortines*. Pronunciados del 14 de octubre de 1951 al 22 de junio de 1952, durante su campaña política como candidato a la Presidencia de la República. México, [s.e.], 1952. [673 p.].
- Douglas, Lawrence, “Prólogo”, *La revolución del desierto*, Baja California 1911, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2005, p. 17—18.
- El Tercer Congreso Interamericano de Filosofía*. Cuba, Sociedad Cubana de Filosofía, 1950.
- Erdmann, Karl Dietrich, *Toward a global community of historians. The International Congresses and the International Committee of Historical Sciences, 1898—2000*. New York, Berghahn Books, 2005.
- Espinosa, María Carrillo, “Octavio Paz y la asimilación poética de la Revolución Mexicana.” Ponencia presentada en el Primer Coloquio Narrativas de la Revolución Mexicana. México, El Colegio de San Luis, 18—20 Noviembre 2015.
- Estudios Sociológicos: Sociología de la Revolución Noveno Congreso Nacional de Sociología*, Zacatecas, 1958. 2v. México, UNAM: IIS, 1959.
- Fell, Claude, *José Vasconcelos: los años del águila (1920—1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*. México, UNAM, 1989.
- Ferrer Mendiola, Gabriel, *Historia del Congreso Constituyente de 1916—1917*. México, INEHRM, 1957. 250 p.
- Florescano, Enrique, “Caso y la Historia”, *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 3, enero—marzo 1963, p. 358—378.
- _____, *Imágenes de la patria*. México, Taurus, 2005. 487 p.
- _____, “Una semblanza de Silvio Zavala”, *El Universal*, 10 de diciembre de 2014 en <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/12/73744.php>. Consultado el 30.06.2016.
- Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos*, 2 v, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Fulbrook, Mary, “Dividing the past, defining the present. Historians and national identity in the two Germans” en Stefan Berger, *Western Europe since 1800*. London,

- Routledge, 1999, p. 217—229.
- Gadamer, Hans—Georg, *Verdad y método I*. Salamanca, Sígueme, 2001. 697 p.
- Galeana, Patricia (coord.), *60 años. Historia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*. México, INEHRM, 2013.
- Gaos, José, “La vida intelectual”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. VI, núm. 4, diciembre de 1962, p. 369—391.
- _____, “Notas sobre la Historiografía”, *Historia Mexicana*, vol. 1, núm. 4, abril 1960, p. 481—508.
- _____, “¿Qué clase de ciencias son las políticas y las sociales?” en Álvaro Matute, *El historicismo en México*, p 117—138.
- _____ y Francisco Larroyo, *Dos ideas de la Filosofía. Pro y contra la Filosofía de la Filosofía*. México, La Casa de España en México, 1940. Edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Consultado el 3 de marzo de 2016.
- Gara, Fernando *et al.* *Esbozo Histórico*. 2 ed. México, Fundación Colosio, 2003. 414 p.
- Gastélum, Bernardo, “Al margen de la Revolución”, *Excelsior*, 15 de febrero de 1956 en Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, *Archivos Económicos*, Revolución Mexicana, M01013.
- Gil, Jorge *et al.*, “La red de poder mexicana. El caso de Miguel Alemán”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 3, julio—septiembre 1993.
- Gil, Verónica y Roberto Manero, “Algunos referentes teóricos sobre el concepto de institución”, *Cuadernos de temas grupales e institucionales*, núm. 16, invierno 2012.
- Goldfarb, Jeffrey. *Civility and Subversion. The intellectual in Democratic Society*. Cambridge, University Press, 1998, p. 20.
- Gómez Arias, Alejandro, “Más allá de la Revolución Mexicana. La Revolución, como régimen de 'promoción de negocios' ”, *Excelsior*, 23, 24 y 25 de enero de 1956.
- Gómez Morín, 1915. México, Planeta—Conaculta, 2014.
- González Campeán, Miguel *et al.* *El Partido de la Revolución: institución y conflicto, 1928—1999*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000. 809 p.
- González Navarro, Moisés, “Crítica de una historia social”, *Historia Mexicana*, núm. 3 (23), enero—marzo 1957, p. 410.

- _____, "Educación y trabajo en el Porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. 6, núm. 4, abril—junio 1957, p. 620—625.
- _____, "La ideología de la Revolución mexicana", *Historia Mexicana*, vol. 10, núm. 4, abril—junio 1961, p. 628—636.
- _____, "Réplica", *Historia Mexicana*, núm. 3 (23), enero—marzo 1957, p. 421—423.
- _____, *Sociología e Historia en México. (Barrera, Sierra, Parra, Molina Enríquez, Gamio, Caso)*. México, COLMEX, 1970.
- González y González, Luis, "Defensa" en *Historia mexicana*, núm. 3 (23), enero—marzo 1957, p. 414.
- _____, *Historia de la Revolución Mexicana, Los artífices del cardenismo*. México, El Colegio de México
- _____, "Silvio Zavala y el quehacer histórico en México", *Historia Mexicana*, vol. 39, enero—marzo 1989, p. 7—19.
- _____ y Stanley Ross, *Fuentes de la Historia Contemporánea de México*. 5 v. México, El Colegio de México, 1961.
- Gracián, Baltasar, *El héroe*. Barcelona, Estrategia local, 2001, en http://www.estrategialocal.cat/_ca/libros_y_manuales/_internal/repository/HEROE.pdf. Consultado el 10 de diciembre 2015.
- Granados, Aimer, "La emergencia del intelectual en América Latina y el espacio público: el caso de Alfonso Reyes: 1927—1939", *Procesos. Revista ecuatoriana de Historia*, núm. 41, enero—junio 2015, 173—199.
- Gross Feliks y Rex D. Hopper, *Un siglo de revolución*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales, 1959. (Cuadernos de Sociología)
- Guedea, Virginia, "La Historia en los Centenarios de la Independencia: 1910 y 1921" en *Asedios a los Centenarios (1910 y 1921)*, p. 21—107.
- Guerrero Mills, Martha Beatriz, "La revista Ciencias Políticas y Sociales en los años cincuenta. Un patrimonio textual orientado a la formación profesional", *Fuentes Humanísticas*, año 25, núm. 46, primer semestre 2013.
- _____, "La revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, un espacio de recepción de la intelectualidad", *Fuentes Humanísticas*, núm.

- 44, enero—junio 2012, p. 97—108.
- Hale, Charles, “Dos mitos políticos de la Nación Mexicana: El Liberalismo y la Revolución”, *Historia Mexicana*, v. XLV, núm. 4, abril—junio 1997, p. 821—827.
- _____, “Edmundo O’Gorman y la historia nacional”, *Signos Históricos*, tomo II, núm 3, junio 2000, p. 11—28.
- Heiliger, Edward, “La Revolución Mexicana en la prensa de lengua inglesa 1910—1952”, *Historia Mexicana*, núm. 3, enero—marzo de 1954, p. 451—472.
- Henríquez Ureña, Pedro, “La revolución y la cultura en México”, *Revista de Filosofía*, Año IX, núm. 1, enero 1925.
- Hernández, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana 1934—1940. La mecánica cardenista*. México, Colmex, 1979. 236 p.
- Hernández, Teodoro, *Los precursores de la Revolución*. México, [s.e.], 1940.
- Hernández López, Conrado, *Edmundo O’Gorman. Idea de la historia, ética y política*. México, El Colegio de Michoacán, 2006. 228 p.
- _____, “O’Gorman y la polémica de la historia”, *Iztapalapa*, núm. 51, julio—diciembre 2001, p. 17—52.
- Hernández Prado, José, *La filosofía de la cultura de Antonio Caso. La concepción casiana del conocimiento de la historia, la sociedad y la cultura*. México, UAM, 1994.
- _____, “El replanteamiento de la sociología profunda de Antonio Caso”, *Sociológica*, núm. 24, enero—abril 1994, 13 p., en <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/2403.pdf>. Consultado el 14 de octubre de 2015.
- Historia documental de la CNOP, 1943—1959*, México, Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación Política, 1984, 291 p.
- Hopper, Rex, “El proceso revolucionario. Un marco de referencia para el estudio de los movimientos revolucionarios”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, mayo—agosto 1949, p. 207—228.
- Hurtado, Guillermo, “Historia y ontología en México: 50 años de revolución”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 39, enero—junio 2010, p. 117—134.
- _____, “Un antecedente de *El espectador*: críticas a la Revolución Mexicana en 1959”, *Literatura mexicana*, núm. XX—2, 2010, p. 15—25.

- Illades, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*. México, Porrúa—UAM, 2001.
- Ímaz, Eugenio, *El pensamiento de Dilthey*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946.
- _____, “Puntos y comas sobre el historicismo” en Álvaro Matute, *El historicismo en México*, p. 71—90.
- Iggers, Georg and Q. Edward Wang, *A global history of historiography*. London, Pearson, 2008.
- Jay, Martín, *La imaginación dialéctica. Historia de la Escuela de Frankfurt y el Instituto de Investigación Social (1923—1950)*. Madrid, Taurus, 1989.
- Jiménez Moreno, Wigberto, “50 años de Historia Mexicana”, *Historia Mexicana*, vol. 1, núm. 3, julio 1952, p. 449—455.
- Jiménez Moreno, Wigberto, “Los estudios de Historia Precolonial de México (1937—1950)”, *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 1952, p. 71—83.
- Jiménez Tovar, Soledad, “Memorias de la Guerra Fría. Historiografía Soviética Latinoamericanista”, *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, núm. 25, 20 de noviembre de 2015.
- Kaplan, Samuel, *Pealeamos contra la injusticia*. México, LibroMex, 1960. 534 p.
- Koselleck, Reinhart, *Pasado futuro. Para una semántica de los tiempos históricos*. 2 ed. Barcelona, Paidós, 1993. 369 p.
- Kozel, Andrés. *La idea de América en el historicismo mexicano: José Gaos, Edmundo O’Gorman y Leopoldo Zea*. México, El Colegio de México, 2012.
- Knight, Alan, “Interpretaciones recientes de la Revolución mexicana”, *Secuencia*, núm. 13, enero—abril 1989, p. 23—43.
- Krauze, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*. 10 ed. México, Siglo XXI, 2000.
- _____, “Cuatro estaciones de la cultura mexicana”, *Vuelta*, núm 60, octubre de 1981, p. 27—42.
- Krauze, Rosa, “Antonio Caso y la Historia”, *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 3, enero—marzo 1963, p. 358—378.
- _____, “En memoria de José Romano Muñoz”, *Dianoia*, vol. 14, núm. 14, p. 233—234.

- Krumpel, Heinz, *Die deutsche Philosophie in Mexiko: ein Betrag zur interkulturellen Verständigung seit Alexander von Humboldt*. Frankfurt am Main, Peter Lang, 1999.
- LaCapra, Dominick, *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006. 364 p.
- Lagorio, Carlos, *Pensar la modernidad*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2012. 143 p.
- Lanux, Pierre, “La República de los Espíritus desde 1900 hasta 1950: Medio siglo de cooperación intelectual internacional”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril—junio 1950, p. 157—168.
- Lapham Butler, Ruth, “Notes on the First Congress of Historians of Mexico and the United States”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 29, núm. 4, noviembre de 1949, p. 634—639.
- Le Goff, Jacques, *Faut-il vraiment découper l’histoire en tranches ?* París, Éditions du Seuil, 2014. 209 p.
- Lempérière, Annick, *Les clercs de la nation. Intellectuels, Etat et société au Mexique, XXème siècle*, Paris, L'Harmattan, 1992, 395p.
- Lira, Andrés, “José Gaos y José Medina Echavarría, la vocación intelectual”, *Estudios Sociológicos*, vol. IV, octubre de 1986, p. 11—27.
- _____, “Las Ciencias Sociales y el destino del hombre: Notas sobre la obra de José Medina Echavarría”, *Relaciones*, vol. 4, núm. 14, p. 66—80.
- Loader, Colin, “Free floating: the intelligentsia in the work of Alfred Weber and Karl Mannheim”, *German Studies Review*, núm. 2, mayo de 1997, p. 217—234.
- Lobato Reyes Hortensia, “Las bibliotecas de la Facultad de Economía de la UNAM”, *Biblioteca Universitaria*, vol. 14, núm. 1, enero—junio, 2011, p. 67—76
- Lombardo Toledano, Vicente, “El sentido humanista de la Revolución Mexicana”, *Conferencias del Ateneo de la Juventud*. México, UNAM, 2000, p. 163—180. (Nueva Biblioteca Mexicana, 5)
- Lomnitz, Claudio, *The Return of Comrade Flores Magón*. New York, Zone Books, 2014. 594 p.
- López Rosado, Diego, “Panorama histórico de la Revolución Mexicana”, *Investigación Económica*, vol. 10, núm. 3, julio—septiembre 1950, p. 269—285.
- Los presidentes de México. Discursos políticos 1910—1988*. 5 v. México, El Colegio de

- México—Presidencia de la República, 1988.
- Lourau, René, *El estado y el inconsciente. Ensayo de Sociología Política*. Barcelona, Terramar Ediciones, 2009.
- Loyo, Aurora, “Balances optimistas sobre la cultura en México. La visión de los intelectuales ‘consagrados’, 1946—1962”, *Historias*, núm. 21, 1988—1989, p. 149—164.
- Lucena Giraldo, Manuel, “La Historia Atlántica y la fundación del Nuevo Mundo”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 56, 2010, p. 39—59.
- Magdaleno, Mauricio, *Retórica de la Revolución*. México, INEHRM, 1977, 184 p.
- Mancisidor, José, “En torno a la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, núm. 21, julio—septiembre 1956, p. 110.
- Mannheim, Karl, *Ideología y utopía*. México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Martínez, María Antonia, *El despegue constructivo de la Nación. Sociedad y política en el Alemanismo*, México, CIESAS—Miguel Ángel Porrúa, 2004, 185 p.
- Matute, Álvaro, *Aproximaciones a la Historiografía de la Revolución Mexicana*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. 187 p. (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 4).
- _____, *El Ateneo de México*. México, FCE, 2000
- _____, *El historicismo en México. Historia y antología*. México, UNAM—FFYL, 1999, 337 p.
- _____, “Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México”, *Historia Mexicana*, vol. L, núm. 4, abril—junio 2001, p. 779—789.
- _____, *La teoría de la historia en México (1940—1968)*. México, Fondo de Cultura Económica, 2015. 358 p.
- _____, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911—1935)*. México, UNAM—CFE, 1999, 478 p.
- Medin, Tzvi. *El sexenio alemanista: Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México, Era, 1990. 207 p.
- Medina Echavarría, José. Medina Echavarría, José, *Responsabilidad de la inteligencia*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- _____, *Sociología. Teórica y Técnica*. México, Fondo de Cultura

- Económica, 1941.
- _____, “Vida académica y sociedad” en *Responsabilidad de la Universidad*. México, El Colegio de México, 1999. (Jornadas, 129).
- Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920—1994*. 3 reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 2002. 362 p. (Sección de Obras de Política y Derecho).
- _____. *Historia de la Revolución Mexicana 1940—1952. Civilismo y modernización del autoritarismo*. México, El Colegio de México, 1979.
- Meyer, Eugenia, *Conciencia histórica norteamericana sobre la Revolución de 1910*. México, INAH, 1970.
- _____, “Del ser mexicano y de la Historiografía de la Revolución” en Juan Ortega y Medina, *Conciencia y autenticidad históricas. Escritos en homenaje a Edmundo O’Gorman*. México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras, 1968, p. 215—220.
- Miller, Nicola, *In the shadow of the State. Intellectuals and the Quest for National Identity in Twentieth—century Spanish America*. London, Verso, 1999, 343 p.
- Moctezuma Franco, Abraham, “El camino de la historia hacia su institucionalización”, *Historia y Grafía*, núm. 25, 2005, p. 45—78.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*. México, Imprenta de Carranza e Hijos, 1909, 347 p.
- Molina, Javier, “Dilthey y la psicología”, *Persona*, núm. 9, 2006, p. 95—110.
- Moraga Valle, Fabio, “Reforma desde el sur, Revolución desde el norte. El Primer Congreso Internacional de Estudiantes de 1921”, *Estudios de Historia moderna y contemporánea*, núm. 47, enero—junio 2014, p. 155—195.
- Morales Jiménez, Alberto, *Historia de la Revolución Mexicana*. México, Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales del PRI, 1951, 272 p.
- Moreno Díaz, Daniel, *Los hombres de la Revolución*, 6ª ed., México, Costa—Amic, 1994, 284 p.
- Moya López, Laura Angélica y Margarita Olvera, “La sociología mexicana de Daniel Cosío Villegas: recuento de un legado”, *Sociológica*, vol. 21, núm. 62, septiembre—diciembre 2006, p. 109—138.
- Niblo, Stephen. *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*. México, Océano, 2008.

387 p.

Novick, Peter T, *Ese noble sueño: la objetividad y la historia profesional norteamericana*, 2 v. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997. 440 p.

O'Gorman, Edmundo, *Cuatro historiadores de Indias: Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Fray Bartolomé de las Casas, Joseph de Acosta*. México, Secretaría de Educación Pública, 1979, 248 p. (SepSetentas, 51)

_____, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*. México, UNAM, 2006.

_____, *Ensayos de Filosofía de la Historia*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 2007. 109 p.

_____, *Fundamentos de la ciencia histórica*. México, Imprenta Universitaria, 1942.

_____, “Historia: Apocalipsis y Evangelio” en *Ensayos de Filosofía de la Historia*. México, UNAM, 2007.

_____, “Historia y vida” en *Ensayos de Filosofía de la Historia*. México, UNAM, 2007.

_____, “La Historiografía” en *México: 50 años de Revolución*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960, v. 4, p. 193—203

_____, *La idea del descubrimiento de América*. México, UNAM: Centro de Estudios Filosóficos, 1951. 417 p.

_____, *La invención de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006. 256 p.

_____, *La supervivencia política novohispana*. México, CONDUMEX, 1969. 93 p.

_____, *México: el trauma de su historia*. México, UNAM, 1977.

_____, “Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla” en *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*. México, UNAM, 1954, p. 171—190.

O'Gorman, Edmundo y Marcel Bataillon, *Dos concepciones de la tarea histórica*. México, UNAM, 1955.

Olvera Serrano, Margarita, “La primera socialización intelectual de Lucio Mendieta y Núñez”, *Sociológica*, año 14, núm. 39, enero—abril 1999.

- _____. “La revista Ciencias Políticas y Sociales en los años cincuenta. Un patrimonio textual orientado a la formación profesional”, *Fuentes Humanísticas*, año 25, núm. 46, semestre 2013, p. 37—54.
- Orgaz, Raúl “Ensayo sobre las revoluciones”, *Sociología*. Tomo I. Córdoba, Andrassi, 1950.
- Ortega y Gasset, José, *El ocaso de las revoluciones* en <http://www.armario.cl/>. Consultado el 13 de enero de 2014.
- _____, *El tema de nuestro tiempo*. Madrid, Calpe, 1923.
- _____, *La deshumanización del arte y otros ensayos de Estética*. Barcelona, Espasa Calpe, 2007. 201 p.
- _____, *La rebelión de las masas*. México, La Guillotina, 2010.
- Ortega y Medina, Juan A., “Consideraciones del volumen sobre el Plan de Ayutla”, *Filosofía y Letras*, núm. 57—59, enero—diciembre de 1955, p. 251—277.
- _____, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la Historia*. 3 ed. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, 542 p.
- Oswald, Gregory, “La Revolución Mexicana en la Historiografía Soviética”, *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 3, enero—marzo, 1963, 340—357.
- _____, “México en la Historiografía Soviética”, *Historia Mexicana*, vol. 14, núm. 4, abril—junio 1965, p. 691—706.
- Palavicini, Félix, *Revolución y gobierno*. México, Editorial Beatriz de Silva, 1947.
- Palacios, Guillermo, “Calles y la idea oficial de la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 3, 1973, p. 261—278.
- Pani, Alberto J. *Una encuesta sobre la cuestión democrática en México*. México, Editorial Cvltura, 1948.
- Parra, Porfirio, *Estudio Histórico—Sociológico sobre la Reforma en México*. México, Imprenta de “La Gaceta de Guadalajara”, 1906.
- Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna. *Historia de la Revolución Mexicana 1952—1960. El afianzamiento de la estabilidad política*. 3 reimp. México, El Colegio de México, 2002. 222p.
- _____, y Esteban L. Mancilla. *Historia de la Revolución Mexicana 1952—1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo*

- estabilizador*. 2 reimp. México, El Colegio de México, 1988. 299 p.
- Pérez Montfort, Ricardo, “Entre la historia patria y la búsqueda histórica” en Gisela von Wobeser, *Cincuenta años de investigación histórica en México*. México, UNAM—Universidad de Guanajuato, 1998, p. 279—294.
- Pita González, Alexandra, *Educación para la paz. México y la Cooperación Internacional, 1922—1948*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores—Universidad de Colima, 2014, 316 p.
- Polgovsky Ezcurra, Mara, “La historia intelectual latinoamericana en la era del “giro lingüístico”, *Nuevos Mundos, Mundos Nuevos*, 27 de octubre de 2010.
- Portes Gil, Emilio, *La crisis política de la Revolución y la próxima elección presidencial*. México, Botas, 1957. 223 p.
- _____, “Mensaje de aliento a los jóvenes”, *Medio Siglo*, México, 2a. época, n. 3—4, abril—septiembre de 1957, p. 7—8.
- Programa de los cursos de invierno de 1954*. México, UNAM, 1954.
- Poviña, Alfredo, “La obra sociológica de Max Scheler”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril—junio 1941, p. 133—142.
- Ramírez, Rafael et al. *La enseñanza de la Historia en México. Comisión del Instituto Panamericano de Geografía e Historia*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1948.
- Rapport et actes du IX Congrès International des Sciences Historiques*. París, Kraus Reprint, 1950.
- “Recent Deaths”, *The American Historical Review*, vol. 75, núm. 5, junio 1970, p. 1572—1575.
- Remmling, Gunter, *La sociología de Karl Mannheim*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Reséndiz García, Ramón. “Del nacimiento y muerte del mito político llamado Revolución Mexicana: tensiones y transformaciones del régimen político, 1914—1994”, *Estudios Sociológicos*, v. XXIII, n. 67, enero—abril de 2005.
- Reyes, Alfonso, “Mi idea de la Historia” en *Memorias del Primer Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos*. México, Cvultura, 1950, p. 287
- _____, “Pasado inmediato” en *Obras Completas*, vol. XII. México, Fondo de

- Cultura Económica, 1990, pp. 182—216.
- _____, “Prólogo a Reflexiones sobre la Historia Universal” en *Obras Completas*, vol. XII, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 100—129.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*. 3 v. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- _____, “La continuidad del liberalismo mexicano”, en *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*. México, UNAM, 1954, p. 345—374.
- Rico Moreno, Javier, *Pasado y futuro de la historiografía de la Revolución Mexicana*. México, UAM—INAH, 2004. 272 p
- Rivero Rodríguez, Alfredo, “El problema de la identidad nacional en la obra de Rafael Altamira”, *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 3, 2004, 155—194.
- Rodríguez, Abelardo L., “Mensaje a la juventud”, *Medio Siglo*, México, 2a. época, n. 3—4, abril—septiembre de 1957, p. 11—14.
- Rodríguez Araujo, Octavio, “Un debate sobre el concepto 'intelectual' en Francia y México”, *Estudios Políticos*, núm. 34, mayo—agosto 2014, p. 143—152.
- Rodríguez Kuri, Ariel, “Julio Guerrero y los orígenes de la sociología mexicana”, en *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*, México, UAM—Iztapalapa, 2001, p. 113—135.
- Romanell, Patrick, *La formación de la mentalidad mexicana. Panorama actual de la Filosofía en México 1910—1950*. Traduc. Edmundo O’Gorman. México, El Colegio de México—Fondo de Cultura Económica, 1954. 238 p.
- Rosanvallon, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, 79 p.
- Ross, Stanley R., “Aportación norteamericana a la Historiografía de la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, vol. 10, núm. 2, octubre—diciembre 1960, p.282—308.
- _____, “Daniel Cosío Villegas y el ensayo político” en Antonio Alatorre, *Extremos de México. Homenaje a Daniel Cosío Villegas*. México, El Colegio de México, 1971, p. 33—47.
- _____, *Francisco I. Madero, Apostle of Mexican Democracy*. New York,

- Columbia University Press, 1955, 378 p.
- _____, *et al.*, *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?*, 2 v., México, Secretaría de Educación Pública, 1972.
- Rudenko, B.T. *et al.* *La Revolución Mexicana. Cuatro estudios soviéticos.* México, Ediciones de Cultura Popular, 1979.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen y Sergio Márquez Acevedo, *Catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México.* México, UNAM: IIB, 1985.
- Said, Edward, *Representations of the intellectual.* New York, Vintage Books, 1996.
- Salazar, Rosendo. *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución: esbozo de una lucha que duró treinta y cinco años por la consecución de gobiernos nacionales no militares.* México, Libro—Mex, 1958. 411 p.
- Salmerón, Pedro. *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste.* México, Planeta, 2010, 349 p.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Antología. Textos de estética y teoría del arte.* México, UNAM, 1972.
- Santos, Ana Elisa, *Los hijos de los dioses. El Grupo Filosófico Hiperión y la filosofía de lo mexicano.* México, Bonilla Artigas, 2015.
- Sartori, Giovanni, *La carrera hacia ningún lugar.* México, Taurus, 2016.
- Scheler, Max, *La idea del hombre y la historia.* México, Siglo XX, 1969. 83 p.
- Schmill, Manuel, “¿Revolución eterna?”, *Excelsior*, 12 de enero de 1953, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, *Archivos Económicos*, M01013.
- Serrano, Pablo, *El INEHRM. Historia e historiografía de las Revoluciones (1953—2007).* México, SEP: INEHRM, 2012
- _____, “Historia regional contra historia nacional en el siglo XX. Encuentros, desencuentros y situación actual”, *Caleidoscopio*, núm. 12. julio—diciembre 2002, p. 83—115.
- Servín, Elisa, “Miguel Alemán o la desmesura del poder”, *Revista de la Universidad*, núm. 618—619, diciembre 2002—enero 2003, p. 11—15.
- _____, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945—1954.* México, Cal y Arena, 2001. 434 p.

- Servín, Elisa *et al*, *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940—1994*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010. 415 p.
- Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1950. 303 p.
- _____, *et al. México su evolución social: síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana; de sus adelantos en el orden intelectual; de su estructura territorial y del desarrollo de su población, y de los medios de comunicación nacionales e internacionales; de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc.* 2 v. México, J. Ballezá y Compañía, 1902.
- Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana*. 2 v. México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- _____, “La etapa maderista de la Revolución”, *Cuadernos americanos*, mayo—junio 1959, p. 184—202.
- _____, “La Revolución Mexicana en crisis”, *Cuadernos americanos*, septiembre—octubre 1943, p. 32—55.
- _____, “La Revolución Mexicana es ya un hecho histórico”, *Cuadernos americanos*, septiembre—octubre 1949, p. 7—16.
- _____, *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana (1910—1917)*. México, Cuadernos americanos, 1963. 135 p.
- _____, *Un ensayo sobre la Revolución Mexicana*. México, Cuadernos americanos, 1946. 129 p.
- _____, “Un esbozo de la Revolución Mexicana (1910—1917)”, *Cuadernos americanos*, noviembre—diciembre 1960, p. 135—164
- Simpson, Eyler N., *The ejido. Mexico's way out*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937. 849 p.
- Smith, Harold, “El concepto de institución: usos y tendencias”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 125, 1962, p. 93—104.
- Sosa, Raquel. *Los códigos ocultos del cardenismo*. México, UNAM— Plaza y Valdés, 2006. 580 p.
- Stone, Lawrence, “Prosopography”, *Daedalus*, vol. 100, núm. 1, invierno 1971, p. 46—79.

- Suárez Gaona, Enrique, “La legitimación del poder en México: Madero y Carranza ante el poder revolucionario” en Antonio Alatorre, *Extremos de México. Homenaje a Daniel Cosío Villegas*. México, El Colegio de México, 1971, p. 481—500.
- Tannenbaum, Frank, “La lucha por la paz y el pan”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. IV, vol. III, octubre—diciembre 1951, p. 9—154.
- _____, *Peace by revolution. An interpretation of Mexico*. New York, New York Publisher, 1933.
- _____, *The Mexican agrarian revolution*. Texas, Archon Books, 1929. 543 p.
- Tavera Alfaro, Xavier, “La carrera de historia en México” en *Historia mexicana*, vol. 4, núm.4, abril—junio 1955, p. 624—636
- _____, “La carrera de historia en México: parte 2” en *Historia mexicana*, vol. 5, núm. 2, octubre—diciembre 1955.
- Teja Zabre, Alfonso, *Teoría de la revolución*. México, Botas, 1936.
- Tirado Villegas, Gloria *et al.* *Caleidoscopio revolucionario. Miradas y estudios en torno a la Revolución Mexicana*. Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP—Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla— Consejo de la crónica de la Ciudad de Puebla, 2012. 372 p.
- “The Tenth International Congress of Historical Sciences”, *Past and present*, núm. 8, noviembre 1955, p. 83—90.
- Torres, Morelos, “Extensión universitaria y universidades populares: el modelo de educación libre en la Universidad Popular Mexicana (1912—1920)”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 12, 2009, p. 196—219.
- Torres Bodet, Jaime *et al.* *México y la cultura*. México, Secretaría de Educación Pública, 1946.
- Torres Gaitán, Ricardo, “La política financiera de la Revolución”, *Revista de Administración Pública*, núm. 1, enero—marzo 1956, p. 17—35.
- Trejo, Evelia, “Hilvanar una tradición”, *De Historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 2016, p. 15—34.
- _____, “Revolución e Historiografía: Del ‘viraje’ a la conmemoración”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. XVI, núm. 1 y 2, primer y

- segundo semestres de 2011, p. 143—160.
- _____ y Leonardo Lomelí, “Un epitafio singular y un sentido reconocimiento”, *Escribir la historia en el siglo XX. Treinta lecturas*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, p. 223—248.
- Uranga, Emilio, “Comentario al libro de Frank Tannenbaum”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm IV, Vol. III, octubre—diciembre 1951, p. 215—222.
- _____, “El significado de la Revolución Mexicana”, *México en la cultura*, suplemento de *Novedades*, núm. 94, 19 de noviembre de 1950, p. 3
- _____, “50 años de Filosofía en México”, *Revista Universidad de México*, núm. 59, noviembre 1951, p. 21—23.
- Uribe, Oscar, “Requerimientos intrínsecos de la pesquisa social y responsabilidad del investigador”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero—abril 1956, p. 125—144.
- _____, “Reseña de Montesquieu et Rousseau, précurseurs de la Sociologie”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, mayo—agosto 1958, p. 503—509.
- Urquiza, Francisco L., *H.D.T.P. Hay de todo un poco*. México, Compañía Editora Mexicana, 1935. 291 p.
- Valadés, José C. *Historia general de la Revolución Mexicana*. 10 v. México, SEP—Gernika, 1985.
- Valadés, José C., *El joven Ricardo Flores Magón*. México, Extemporáneos, 1983.
- Valle, Rafael Heliodoro, “Las investigaciones de Historia en México y en Centroamérica”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 48, diciembre 1950, p. 25—26.
- Vaughan, Mary Kay. *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930—1940*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001. 405 p.
- Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*. México, UNAM, 1953.
- _____, “La tarea del historiador desde la perspectiva mexicana” en *Historia mexicana*, núm. 3 (35), enero—marzo 1960, p.
- _____, “Sobre el concepto de Revolución”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, núm. 11, enero—abril 1992, p. 277—290.

- Weber, Alfred, *Historia de la cultura*. México, Fondo de Cultura Económica, 1941. 358 p.
- Weber, Max, *El político y el científico*. Madrid, Alianza, 1979.
- Wilkie, James y Edna Monzón, *Frente a la Revolución Mexicana*. 4 v. México, UAM, 2010.
- Wobeser, Gisela. *Cincuenta años de investigación histórica en México*. México, UNAM, 1998. 347 p.
- Wolosky, Alejandro, "La metodología de Edmundo O'Gorman y su concepto interdisciplinario", *Nuevos Mundos*, 26 junio 2012,
- Womack, John, *Zapata y la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI, 1969.
- Zaid, Gabriel, "Tres momentos de la cultura en México" en *Cómo leer en bicicleta*. México, SEP, 1986, p. 178—196.
- Zavala, Silvio, *Aproximaciones a la Historia de México*. México, Porrúa, 1953.
- _____, "Inter—American Notes", *The Americas*, vol. 6, núm. 4, abril 1950, p. 487—497.
- _____, "Primer Congreso de Historiadores de México y los Estados Unidos", *Revista de Historia de América*, núm. 28, diciembre 1949, p. 436—440.
- _____, "Síntesis de la Historia del pueblo mexicano" en *México y la cultura*, p. 40, 44.
- _____, "Ojeada a la Historia de México", *Historia Mexicana*, vol. 4, abril—junio de 1956, p. 504.
- Zea, Leopoldo, *Apogeo y decadencia del positivismo en México*. México, El Colegio de México, 1944. 303 p.
- _____, *Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana*. México, INEHRM, 1956. 205 p.
- _____, *El Occidente y la conciencia de México*. México, Porrúa, 1953. 87 p.
- _____, "La Revolución Mexicana y su sentido", *México en la cultura*, suplemento de *Novedades*, núm. 94, 19 de noviembre de 1950, p. 1.
- _____, "Notas a un libro: México y sus problemas", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. IV, vol. III, octubre—diciembre 1951, p. 183—187.
- Zermeño, Guillermo, "De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía", *Historia y Grafía*, año 19, núm. 38, enero—junio 2012, p. 13—57.

_____, “Notas para observar la evolución de la historiografía en México en el siglo XX”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V., Historia contemporánea, tomo 10, 1997, p. 441—456.

_____, “Revolución: entre el tiempo histórico y el tiempo mítico” en *Historia y Gráfica*, año 22, núm. 45, julio—diciembre 2015, p. 57—94.

70 años de la Facultad de Filosofía y Letras. México, UNAM, 1994.

TESIS

Alves Gomes, Warley, *Mariano Azuela e a Revolução Mexicana: narrativas entre o desencanto e a esperança*. Tesis de Maestría. Belo Horizonte, Universidade Federal de Minas Gerais, 2013, 196 p.

Campos Arias, Antonio, *John Kenneth Turner, ¿precursor radical de la Revolución?* Tesis de Maestría en Historiografía. México, UAM, 2011.

García Solís, Filiberto, *Filosofía y Letras: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, 1941—1958, y la profesionalización de las Humanidades en la Universidad Nacional Autónoma de México*. Tesis de Licenciatura en Historia. México, UNAM, 2007.

Menéndez, Menéndez. Libertad, *Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, Títulos y Grados 1910—1994*. Tesis Doctoral en Pedagogía. México, UNAM, 1996.

Modlich, Ralf, *La narrativa de la “Revolución” de Mariano Azuela y el análisis de Adalbert Dessau*, Tesis de Doctorado en Filosofía. Rostock, Universidad de Rostock, 2016, 404 p.

Olvera, Margarita. *La institucionalización de la economía y la sociología como disciplinas modernas en México. Una reconstrucción historiográfica a través de sus revistas especializadas (1928—1958)*. México, UAM—Azcapotzalco, Tesis de Doctorado en Historiografía, 2011.

Palacios, Guillermo, *La idea oficial de la Revolución Mexicana*. Tesis de Maestría en Historia. México, Colegio de México, 1967,

Pinal Rodríguez, Karla Alejandra, *Vivir para historiar, historiar para vivir. La profesionalización de la historiografía en México: una propuesta revisionista*

(1850—1950). Tesis de maestría en Historia de México. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, junio de 2014.

Santos, Ana Elisa *Los hijos de los dioses. El Grupo Filosófico Hiperión y la filosofía de lo mexicano*. Tesis para obtener el grado de maestría en Historia. México, UNAM, 2012, 430 p.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación

Fondo INEHRM

Fondo Xavier Icaza

Fondo Revolución

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada

Archivos Económicos

Colegio de México

Fondo Daniel Cosío Villegas

AHINEHRM

Actas del Patronato

Biblioteca de la Universidad de Texas

Colección Natt Lee Benson

Fonoteca Nacional

UNAM

Archivo Histórico IISUE

PUBLICACIONES PERIÓDICAS (1945—1960)

Boletín del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México

Ciencias Políticas y Sociales

Cuadernos americanos

El Nacional

El Universal

Excelsior

Filosofía y Letras

Gaceta de la Universidad

Historia Mexicana

Novedades Suplemento México en la cultura

Problemas Agrícolas e Industriales de México

Revista de la Universidad

Revista Mexicana de Sociología

ANEXO 1
PROGRAMA COMPLETO CURSOS DE INVIERNO 1955

Tomado de *Filosofía y Letras*, núm. 57—58—59, enero—diciembre 1955 p. 395—401.

José Alvarado

“El movimiento obrero en la Revolución Mexicana” 24—28 enero

- 1.— La iniciación
- 2.— Las bases ideológicas
- 3.— Los sindicatos y la economía
- 4.— Los trabajadores y la política
- 5.— Examen crítico. Perspectivas

Diego Arenas Guzmán

“El periodismo en la Revolución Mexicana” 24—28 enero

- 1.— Periódicos y periodistas precursores
- 2.— El periodismo durante el lapso comprendido entre marzo de 1908 y mayo de 1911
- 3.— La prensa mexicana bajo los gobiernos de Madero y Victoriano Huerta.
- 4.— Actividad periodística en el período preconstitucional, hasta la expedición de la Constitución de 1917
- 5.— Desarrollo del periodismo bajo el gobierno constitucional de Carranza, De la Huerta y el general Obregón.

Arturo Arnáiz y Freg

“La Historia Mexicana posterior a 1910” 24—28 enero

- 1.— El legado de la Historiografía Porfirista. Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio, Justo Sierra, Emilio Rabasa
- 2.— El mensaje de los vencedores. Winstano Luis Orozco, Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera, Fernando González Roa.
- 3.— La Revolución histórica de los indios. Nicolás León, Manuel Gamio, Miguel Othón de Mendizábal, Salvador Toscano, Alfonso Caso, Ángel María Garibay
- 4.— El punto de vista de los vencidos. La “excusa para no participar”. Francisco Bulnes, Carlos Pereyra, Toribio Esquivel Obregón, Mariano Cuevas, José Vasconcelos

5.— Los historiadores profesionales. Luis González Obregón, Alberto María Carreño, Nicolás Rangel, Alfonso Toro, Joaquín Ramírez Cabañas, Alfonso Teja Zabre, Luis Chávez Orozco, Silvio A. Zavala, Daniel Cosío Villegas.

Salvador Azuela

“La Revolución y la Generación del Ateneo de la Juventud” 25—31 enero

- 1.— Don Justo Sierra Precursor del Ateneo
- 2.— La prédica de Antonio Caso
- 3.— Pedro Henríquez Ureña y su influencia en México
- 4.— El sentido mexicano de la obra de Alfonso Reyes
- 5.— El pensamiento revolucionario de José Vasconcelos

Antonio Castro Leal

“La novela de la Revolución Mexicana” 24—28 enero

- 1.— Momento en que aparece la novela de la Revolución Mexicana
- 2.— Mariano Azuela. Sus obras principales
- 3.— Martín Luis Guzmán y José Vasconcelos
- 4.— Gregorio López y Fuentes, José Rubén Romero y Agustín Vera
- 5.— Mauricio Magdaleno, Jorge Ferretis y Rafael Muñoz. Conclusiones

Daniel Cosío Villegas

“El Porfiriato y la Revolución” 24—28 enero

- 1.— La paz porfiriana
- 2.— La prosperidad material en el régimen de Díaz
- 3.— El liberalismo porfiriano
- 4.— Madurez y jerarquización en el Porfiriato
- 5.— El Porfiriato y la Revolución

Justino Fernández

“La Revolución Mexicana en la pintura” 24—28 enero

- 1.— Introducción (Antecedentes)
- 2.— La Revolución Mexicana en la obra de Diego Rivera
- 3.— La Revolución Mexicana en la obra de Clemente Orozco
- 4.— La obra de David Alfaro Siqueiros
- 5.— Otros artistas y otras artes

Henrique González Casanova

“La poesía mexicana y la Revolución” 24—28 enero

- 1.— Los antecedentes desde el maderismo hasta la aparición del Ateneo
- 2.— El Ateneo y Ramón López Velarde
- 3.— Evasividad y realidad: Colonistas, Estridentistas: Poesía obrera y poesía social
- 4.— Los Contemporáneos
- 5.— Los más jóvenes poetas mexicanos

Manuel Ramírez González

“Planes de la Revolución Mexicana” 31 enero— 4 febrero

- 1.— El Programa del Partido Liberal, 1906
- 2.— El Plan de San Luis Potosí, 1910
- 3.— El Plan de Ayala, 1911
- 4.— El Plan de Guadalupe, 1913
- 5.— El Plan de Agua Prieta, 1920

Juan Hernández Luna

“Influencias filosóficas en la Revolución Mexicana” 31 enero— 4 febrero

- 1.— ¿Tuvo la Revolución Mexicana precursores intelectuales?
- 2.— La influencia anarquista—liberal
- 3.— La influencia socialista—liberal
- 4.— La influencia positivista—liberal
- 5.— La influencia de los filósofos del Ateneo

Xavier Icaza

“El petróleo de México y su expropiación” 31 enero— 4 febrero

- 1.— Prolegómenos del petróleo A) El petróleo en la historia, B) El petróleo bajo el régimen de la iniciativa privada, C) Choque de los imperios anglosajones en el mundo, D) Choque de los dos imperios en México
- 2.— El petróleo bajo la legislación revolucionaria A) Madero, B) Carranza. La Constitución de 1917. El artículo 27, C) Obregón. Los convenios de Bucareli y la Suprema Corte, D) Calles. El telón cristero, E) Los interinatos y el virrey
- 3.— Prolegómenos de la Expropiación A) Panorama, B) Antecedentes, C) En vísperas de la Expropiación, D) De la huelga al conflicto de orden económico, F) El Azoro del mundo
- 4.— La Expropiación A) Mecánica legal de la Expropiación: Sentencia, Excusa, Laudos, Manifiestos, Dictamen Parcial, B) Lo humano en la Expropiación, C) El anteclímax, D) El 18 de marzo de 1938, F) Gobierno y Sindicato se hacen cargo de la industria petrolera. Aciertos. Errores. Anécdotas, G) El aspecto internacional en la Expropiación
- 5.— El petróleo fue nuestro A) Petróleos Mexicanos. Sus antecesores inmediatos. La Distribuidora de Petróleos Mexicanos, B) La actitud yanqui y la inglesa, C) El boicot a México, D) Negociaciones, E) Cárdenas y el movimiento obrero en la Expropiación, F) El valor de la industria expropiada
- 6.— “Cima” y “Sima” de Petróleos Mexicanos, A) Errores iniciales. Memorándum del Sindicato petrolero a Cárdenas, B) Los Gerentes. Desconfianza pueril a los hombres de negocios, C) Alemán y la nueva política, D) Wolverton, E) Investigación del Congreso yanqui, F) Nuestro petróleo ahora. Los posibles remedios, G) El futuro

Francisco Larroyo

“El programa educativo de la Revolución Mexicana” 24—28 enero

- 1.— El trasfondo político y social del movimiento educativo (1910—1940)
- 2.— Nacimiento y desarrollo de la enseñanza rural
- 3.— La etapa de la revolución proletaria y los orígenes y progresos de la educación técnica
- 4.— La enseñanza universitaria
- 5.— La recepción de la Pedagogía de la Revolución

Lucio Mendieta y Núñez

“Historia de la reforma agraria de la Revolución Mexicana” 31 enero— 4 febrero

1.— Importancia de la cuestión agraria en el mundo. Relaciones entre la historia de los pueblos y las formas de distribución de la propiedad territorial. La cuestión agraria en Francia, España, Rusia, China, Estados Unidos de Norteamérica. La cuestión agraria en las Antillas. La cuestión agraria en la América Latina

2.— Breve historia de la distribución de la propiedad territorial en México (época precolonial). Resumen de la conferencia anterior. El régimen de la propiedad de la tierra entre los antiguos mexicanos. El régimen de la propiedad de la tierra entre los mayas de la época precolonial. Juicio crítico sobre la distribución de la propiedad territorial entre los pueblos indígenas de la época prehispánica.

3.— Breve historia de la distribución de la propiedad territorial en México (época colonial). Resumen de la conferencia anterior. El impacto de la conquista de los españoles sobre la organización política y social de los pueblos indígenas de Anáhuac. La Bula de Alejandro VI sobre los descubrimientos de Indias. Organización de la propiedad territorial en la época colonial. Juicio crítico sobre la distribución de la tierra en la Nueva España.

4.— Breve historia de la distribución de la propiedad territorial en México (época independiente). El problema de la colonización. El gran movimiento de la desamortización de la propiedad territorial. Las

Compañías Deslindadoras, las Leyes de Colonización y de Baldíos y sus efectos sobre la concentración de la propiedad agraria. El latifundismo: sus efectos económicos y sociales.

5.— La distribución de la tierra en México durante los primeros dos lustros del siglo. Resumen de la conferencia anterior. La distribución de la tierra en México a principios del siglo XX. La Revolución de 1910. Su carácter político. Su fondo agrario. Los planes revolucionarios. La política agraria de la Revolución. La Ley del 6 de enero de 1915 y el artículo 27 de la Constitución. La Reforma agraria. Restitución y dotación de tierras. Límites a la extensión de la propiedad territorial. El fraccionamiento de latifundios. Las instituciones agrarias de la Revolución. El ejido. La pequeña propiedad. La Comisión Nacional Agraria. El Departamento Agrario. Juicio crítico sobre la Reforma agraria de la Revolución.

Vicente T. Mendoza

“El corrido revolucionario” 31 enero— 4 febrero

- 1.— Orígenes de la Revolución Mexicana. Época Porfiriana. Movimientos precursores. Don Francisco I. Madero. Plan de San Luis. “Sufragio efectivo...”. 20 de noviembre en Puebla. Aquiles Serdán. Caída de Don Porfirio Díaz. Salida del país.
- 2.— Entrada de Madero a México. Madero Presidente. Orígenes de la Revolución Zapatista. Plan de Ayala. Emiliano Zapata. Levantamiento de Pascual Orozco. Batallas en Chihuahua. Sublevación de Félix Díaz en Veracruz. “Decena Trágica”. Félix Díaz, Mondragón y Bernardo Reyes. Muerte del Presidente Madero y de Pino Suárez.
- 3.— Gobierno usurpador. Levantamientos en el Norte. Plan de Guadalupe. Tomas de Chihuahua, Torreón y Zacatecas. desembarque de tropas americanas en Veracruz. Avance de la rebelión hacia el Sur. Ejército Constitucionalista. Salida de Victoriano Huerta. Entrada a México de las fuerzas constitucionalistas.
- 4.— La División del Norte. Francisco Villa. Convención de Aguascalientes. La Revolución se divide. Combatiendo el villismo. Combates de Celaya, etc. Columbus. Expedición Punitiva. Batalla del Carrizal. Muerte de Zapata. Sublevación de Obregón. Caída y muerte de Don Venustiano Carranza.
- 5.— Plan de Agua Prieta. Interinato de De la Huerta. Gobierno de Obregón. Rebelión delahuertista. Combates de Esperanza, Ocotlán y Palo Verde. Rendición y muerte de Francisco Villa. Gobierno de Calles. Conflicto religioso. Fusilamiento de Huitzilac. Atentados contra Obregón. Muerte del general Obregón. Fusilamiento de León Toral
- 6.— Interinato de Portes Gil. Rebeliones cristera y escobarista. Gobierno del general Cárdenas. Expulsión del general Calles. Expropiación petrolera. Rebelión cedillista.

Lic. Manuel Moreno Sánchez

“Más allá de la Revolución Mexicana” 31 enero— 4 febrero

Contenido de las cinco lecciones: un curso de apreciación política sobre la vitalidad y la

decadencia de los ideales del movimiento revolucionario que se inició en 1910, sobre su crisis histórica y especialmente sobre la proporción y forma en que la realidad nacional ha trascendido el cuadro de las medidas revolucionarias. Un análisis acerca de los medios y los fines de la Revolución Mexicana, de los ideales y de los hombres, de los principios y de las instituciones que ella ha creado, para presentar una visión panorámica de lo que constituye el México contemporáneo. Por fin, una idea sobre la carencia de vigor para el futuro, de las ideas de la Revolución Mexicana y de la necesidad de formular un nuevo cuadro ideológico que ayude a continuar el desenvolvimiento material y cultural del país.

Manuel Germán Parra

“El desarrollo económico de México a partir de 1900” 31 enero— 4 febrero

- 1.— La curva de la evolución de México hasta el año de 1900
- 2.— La Economía mexicana en las postrimerías del Porfirismo 1900—1910
- 3.— Las políticas económicas de la Revolución Mexicana
- 4.— Lo que ha resuelto y lo que no ha resuelto la Revolución Mexicana
- 5.— Imagen probable de la estructura económica de México a fines del siglo XX

Octavio Paz

“La creación poética” 24—28 enero

- 1.— La distinción entre el poema y la poesía
- 2.— Poema y lenguaje
- 3.— El ritmo poético
- 4.— Prosa y verso
- 5.— La imagen poética

Gabriel Saldívar y Silva

“La música durante la Revolución” 31 enero— 4 febrero

- 1.— Antecedentes: música popular y erudita. Diversas tendencias. Indicios de Nacionalismo. Acción del Estado
- 2.— La época preconstitucional: compositores y maestros. Instituciones oficiales y privadas de enseñanza y difusión

- 3.— Labor musical de los primeros gobiernos constitucionales. La gran obra de difusión musical. Orfeones militares, escolares y populares. Nuevas tendencias
- 4.— El Nacionalismo en acción. Sus primeros frutos. Reforma educativa. Labor oficial y privada
- 5.— Las figuras más destacadas del Nacionalismo musical mexicano. Las investigaciones históricas y las investigaciones técnicas.

Rodolfo Usigli

“Revolución sin teatro” 31 enero— 4 febrero

- 1.— Antes de 1910
- 2.— De 1910 a 1917
- 3.— Obregonismo y callismo
- 4.— La etapa cardenista
- 5.— La actualidad

ANEXO 2
CUADRO BIOGRÁFICO DE LOS CONFERENCISTAS DE 1955

NOMBRE	AÑO DE NAC.	LUGAR DE NAC.	ENP	PRIMEROS ESTUDIOS PROF.	LUGAR	POSGRADOS	PROFESIONES EJERCIDAS
PEDRO DE ALBA	1887	Jalisco	No	Médico	Escuela Médico Militar		Historiador, periodista
DIEGO ARENAS GUZMÁN	1891	Cd. de México	Sí	No			Historiador, periodista
JOSÉ ALVARADO	1911	Nuevo León	No	Derecho	ENJ	Dr. Filosofía	Filósofo, historiador, periodista
ARTURO ARNAIZ Y FREG	1915	Cd. de México	Sí	Historia	FFyL	Dr. Historia, Economía	Economista, historiador
SALVADOR AZUELA	1902	Jalisco	Si	Derecho	Colegio de San Nicolás Hidalgo y ENJ	Dr. Derecho	Abogado, periodista, historiador
ANTONIO CASTRO LEAL	1896	San Luis Potosí	Sí	Derecho	ENJ	Dr. Derecho, Dr. Filosofía	Abogado, literato
DANIEL COSÍO VILLEGAS	1898	Cd. de México	Sí	Economía	Harvard, Wisconsin y Cornell	Dr. Economía	Politólogo, economista, sociólogo, historiador
JUSTINO FERNÁNDEZ	1904	Cd. de México	No	Historia	Escuela de Altos Estudios	Dr. Filosofía	Historiador, filósofo
HENRIQUE GONZÁLEZ CASANOVA	1924	Edo. de México	No	Derecho	ENJ		Periodista
MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ	1904	Qro.	No	Derecho	Escuela Libre de Derecho		Abogado, historiador

EST. EN EL EXTRANJE RO	REVOLUCIÓN	VASCON CELISTA	GRUPO GENERACI ONAL	FALLE CIMIEN TO	CARGOS
No	Sí	No		1960	Director de la FFyL, Director de la Escuela Nacional Preparatoria. Diputado, Senador, Embajador en Chile y Delegado en la UNESCO
No	Sí. Maderista y constitucionalista	No		1974	Patronato INEHRM, Director de El Nacional, Director de El Diario Oficial
No	No	Sí	1929	1974	Rector de la Universidad de Nuevo León
EU	No	No		1980	Miembro de la Academia Mexicana de la Historia
No	No	Sí	1929	1983	Secretario General de la Universidad Michoacana, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, Vocal Ejecutivo Patronato INEHRM, Director del Fondo de Cultura Económica
EU	No	No	1915	1981	Rector de la UNAM, Director de Bellas Artes, Dir. Supervisión Cinematográfica (SEGOB), Diputado, Embajador en Chile, Embajador ante la UNESCO
Estados Unidos, Reino Unido, Francia	No	No	1915	1976	Dir. del FCE, Co—fundador de la Escuela Nacional de Economía, Embajador en el Consejo Económico y Social de la ONU
No	No	No		1976	Director del IIE, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, miembro de la Academia Mexicana de la Historia
No	No	No		2004	Profesor de la ENCPyS, Inv.en el IIS, Fund. de la Gaceta UNAM, Asesor de la Secretaría de la Presidencia, Embajador en Portugal y Yugoslavia, CONALITEG, Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM
No	No	No		1979	Patronato de Sonora, Agente del Ministerio Público, Srio. De Reclamaciones en Relaciones Exteriores

NOMBRE	AÑO DE NAC	LUGAR DE NAC	ENP	PRIMEROS ESTUDIOS PROF.	LUGAR	POSGRADOS	PROFESIONES EJERCIDAS
JUAN HERNÁNDEZ LUNA	1913	Michoacán	No	Derecho	UMSNH	Dr. Filosofía	Filósofo
XAVIER ICAZA	1892	Durango	No	Abogado	ENJ	No	Escritor, abogado, periodista
FRANCISCO LARROYO	1908	Zacatecas	No	Profesor Normalista	Escuela NM	Dr. Filosofía y Mtro. en C.de la Educación	Filósofo, historiador, pedagogo
LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ	1895	Cd. de México	No	Abogado	ENJ		Jurista, sociólogo
VICENTE MENDOZA	1894	Puebla	No	Músico	Cons. Nal. de Música	No	Musicólogo, Historiador y compositor
MANUEL MORENO SÁNCHEZ	1908	Aguascalientes	Sí	Abogado	ENJ	No	Abogado e historiador
MANUEL GERMÁN PARRA	1914	Cd. de México	Sí	Economía	Escuela Nacional de Economía	Dr. Filosofía	Filósofo, historiador y economista
OCTAVIO PAZ	1914	Cd. de México	Sí	Derecho	Facultad de Filosofía y Letras	No	Abogado y escritor
GABRIEL SALDÍVAR SILVA	1909	Tamaulipas	No	Medicina	Escuela Nacional de Medicina	No	Historiador y musicólogo
RODOLFO USIGLI	1905	Cd. de México	No	Arte Dramático	Universidad de Yale	No	Dramaturgo, historiador, poeta

EST. EN EL EXTRANJE RO	REVOLUCIÓN	VASCON CELISTA	GRUPO GENERACIO NAL	FALLE CIMIENT TO	CARGOS
No	No	No		1995	Secretario de la FFyL, Secretario del Patronato INEHRM
No	Sí. Maderista	No	1915	1969	Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Jefe de Prensa de la Secretaría de Trabajo,
Alemania	No	No		1981	Dir. FFyL, Presidente de CONALITEG, Coordinador del Instituto de Humanidades, Dir. Del Instituto Nacional de Pedagogía
No	No	No		1988	Director del IIS, Cofundador de la ENCPyS, Oficial Mayor del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dir. Del Instituto de Estudios Sociales del PNR
No	No	No		1964	Investigador en el Instituto de Investigaciones Estéticas
No	No	Sí		1993	Diputado Federal, Senador,
No	No	No	1929	1986	Asesor presidencial, 1943—1946, subsecretario de Industria y Comercio 1946—1948
Estados Unidos	No	No		1998	Embajador en India, Francia y Japón
No	No	Sí		1981	Jefe de Prensa de la Secretaría de Agricultura y Comercio
Estados Unidos	No	No		1979	Director de Prensa durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, Director de Teatro en la Dirección de Bellas Artes, Embajador en Líbano, Etiopía y Noruega